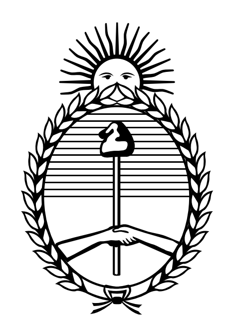
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 16
de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.925

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Carlos González, CUIT 20-12894664-1, argentino, nacido el 4/2/1959, comerciante, D.N.I. 12.894.664, casado, y Stella Maris Linares, CUIL. 27-13308806-2, argentina, casada, nacida el 30/5/1959, D.N.I. 13.308.806, ambos domiciliados en Emilio Lamarca 2585, C.A.B.A. 2) Escritura 294 del 14/6/2010, Registro 1602, Cap. Fed. 3) Abastc S.A.- 4) Emilio Lamarca 2585, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero a las siguientes actividades de Mueblería: Fabricación, y comercialización en todas sus etapas, de muebles y artículos de ebanistería en sus mas variados tipos, formas, y estilos ya sean estos para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda explotación relacionada con la industrialización y comercialización de los muebles, inclusive la carpintería mecánica y metálica y todos los materiales comprendidos para el armazón de los mismos. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores y siempre relacionados con su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) 99 Años. 7) $ 20.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Presidente: Luis Carlos Gonzalez; Directora Suplente: Stella Maris Linares, todos ellos constituyeron domicilio especial en Emilio Lamarca 2585 C.A.B.A.- 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Betina Marcela Di Matteo, DNI. 24.515.659. Autorizada en Escritura 294 del 14/6/2010, Registro 1602.-

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 96.

e. 16/06/2010 Nº 66635/10 v. 16/06/2010

ALMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/6/10 2) Martín Gustavo Gancedo, DNI. 30.914.386, 14/4/84; Magali Camila Gancedo, DNI. 32.004.845, 5/1/86, ambos Directores Suplentes, solteros, comerciantes y Gustavo Francisco Gancedo, DNI 11.704.310, 2/3/56 divorciado, médico, Director Técnico; todos argentinos domiciliados en José L. Cantilo 4260, CABA. y Gabriela Verónica Rodríguez, DNI. 22.718.014, argentina, casada, comerciante, 20/8/72 domiciliada en Darragueira 1543, Banfield, Provincia de Buenos Aires, Presidente, y todos con domicilio especial en Tucumán 1891, CABA 3) Almed S.A 4) Tucumán 1891 CABA 5) Presidente o Vice por 3 ejercicios 6) 99 años 7) $ 40.000 8) 31/3 9) Objeto: explotación de clínicas y sanatorios, prestación de servicios asistenciales para la salud, investigación desarrollo, servicios de internación, hospitalarios, de diagnóstico, de tratamientos, de emergencias y traslados, atención ambulatoria y/o domiciliaria, clínica o de sanatorio con o sin internación, de consultorios externos, representación comercialización al por mayor o menor, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, depósito, recolección, reducción y eliminación de desperdicios todo en relación con la medicina y la salud. Autorizada: Patricia Araceli Casadella en escritura constitutiva 319, folio 520, del 3/6/10, Registro 1490 de CABA.

Abogada - Patricia Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 16/06/2010 Nº 65096/10 v. 16/06/2010

ARREBOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del edicto Nro. 102320 de fecha 11/11/09. Por escritura 299 del 08/06/2010; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, se modifica el objeto social que queda redactado asi: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en el territorio de la República o en el extranjero las siguientes actividades: la construcción, compra, venta, permuta y/o administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo efectuar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación y la administración de la ejecución de sus obras, realizar loteos y/o fraccionamientos y/o planes de viviendas individuales o colectivas. Actuar como fiduciaria. Garantizar operaciones de terceros. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán desarrolladas por profesionales habilitados al efecto. Guillermo Bonino, notario. Autorizado por esc. 299 del 22/12/09, registro 11 de Morón a mi cargo.

Escribano – Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: FAA03926803.

e. 16/06/2010 Nº 65181/10 v. 16/06/2010

ASEGURADORES DE CREDITOS DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea unánime del 14/05/2010 por unanimidad modificó la denominación social por "Aseguradora Latinoamericana de Aviación S.A."y estableció que el objeto social será la celebración de contratos de seguros, coaseguros y reaseguros de aeronavegación. Podrá efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Se reformó los artículos afectados. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura Nº 123 de 10/6/2010, Fº 319, Registro 2152, CABA.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (H). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 453.

e. 16/06/2010 Nº 65492/10 v. 16/06/2010

AUDACES TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 8/6/10. Por Escritura complementaria y rectificatoria Nº 116, del 14/6/10, del Registro Nº 414 de C.A.B.A., se modificó el artículo 3º del Estatuto Social: Objeto: "La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: exportación, importación, compra, venta, arrendamiento, alquiler, comercialización, representación, promoción, distribución, almacenamiento, consignación, desarrollo, modificación, e implementación de toda clase de programas de software, y hardware vinculados con la informática en la industria textil. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Monserrat García, autorizada por Escritura Pública del 3/6/10.

Certificación emitida por: Nicolás Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 5114. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 28. Libro Nº: 2.

e. 16/06/2010 Nº 66460/10 v. 16/06/2010

CANNING FOOD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 18 del 8-6-10 Fº 54 Registro 2125 CABA. Víctor Juan Scollo, nacido 20-8-52 DNI 10.258.460, domicilio Ruta 58km. 11,5 Barrio Malibu, casa Numero 27, Presidente Perón; Miguel Angel Colatruglio, nacido 23-11-52, DNI 10.588.032, domicilio Av. Mitre 2062, piso 9, dpto. B, localidad y partido de Avellaneda; Roberto Antonio Repetto, nacido 27-1-53, DNI 10.515.299, domicilio Mentruy 352, localidad y partido de Lomas de Zamora, todos técnicos químicos y de la Pcia. de Bs. As. y Marcela Alejandra Canosa, nacida 8-4-68 DNI 20.205.850, contadora, domicilio Francisco Bilbao 3733, CABA todos argentinos y casados. Constituyeron: "Canning Food Argentina S.A. con domicilio en la CABA. Plazo 10 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: a la compra venta fabricación importación y exportación de productos alimenticios. Capital $ 100.000.- representado por 100.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. La dirección administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 30-9. Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Canosa Vicepresidente: Víctor Juan Scollo; Director Titular: Miguel Angel Colatruglio y Director Suplente: Roberto Antonio Repetto, permanecerán en sus cargos por 3 ejercicios. Se fija la sede social y el domicilio especial de los directores en Ramon L. Falcon 2272, piso 1, dpto. B, CABA. La autorizada, Esc. Adriana Adelma Tessandori. Por esc. 18 del 8-6-10 Fº 54 Reg. 2125 CABA.

Escribana – Adriana Adelma Tessandori

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611264783/A. Matrícula Profesional Nº: 4651.
e. 16/06/2010 Nº 65631/10 v. 16/06/2010

CONIFARMA CONSORCIO DE INTEGRACION FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 08/06/2010, se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, a informar que: Se aumento el Capital Social de $ 60.000 a $ 135.000.- Se estableció de 2 a 5 el mínimo y máximo de Directores Titulares, y Se amplio a tres años la duración en los mandatos. Se Reformaron los artículos cuarto y octavo del contrato. Se nombraron Autoridades: Presidente: Juan Torres, Director Titular: Pablo Martín Torres Goicoechea y Director Suplente: Sra. María Haydee Gogorza. Todos fijan domicilio especial en Pringles 10, Piso 4º CABA.
Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 069.
e. 16/06/2010 Nº 65130/10 v. 16/06/2010

CRIDIT

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de edicto publicado 12/05/2010 Nº 50427/10, Escritura 255 corrige Articulo tercero: actividad inversora y financiera a través de operación otorgamiento de prestamos aportes e inversiones de capital; realizar financiaciones y operaciones de crédito, excepto, las comprendidas en La Ley de Entidades Financieras, y operaciones Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta y administración de toda clase de inmueble urbanos o rurales con fines de explotación, renta fraccionamiento o enajenación para lograr el objetivo principal de inversión y financiación como así también perseguir dicho objetivo con el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones 2) Guillermo Armando Sasso autorizado escritura 196 del 5-5-2010 registro 1528.
Autorizado – Guillermo Armando Sasso

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 069.
e. 16/06/2010 Nº 65396/10 v. 16/06/2010

DAIRYFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 19 del 4/03/10 Reg. 760 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Reunión de Socios Unánime del 4/12/09, que resolvió elevar el capital social a $ 120.000.- moficándose el art. 4º del Contrato Social. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 por escritura ut supra.
Escribana – Mónica Graciela Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2010. Número: 100504194867/A. Matrícula Profesional Nº: 3838.
e. 16/06/2010 Nº 65408/10 v. 16/06/2010

DIAGNOSTICO MEDICO PARA EMPRESAS SML

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 135 del 11/06/10, fº 362, Registro 1701 CABA. La sociedad "Diagnóstico Médico para Empresas SML S.A" en trámite de inscripción cambió su denominación a "SML Prestaciones SA", modificándose el artículo primero". Apoderada: Verónica Carmen Olicino, DNI 25.989.340 y/o Alicia Liliana Paez, DNI 26.698.649.- Autorizado para publicación de Edicto: Marcos Mayo.- Las apoderadas y el autorizado citados lo son por la escritura de constitución de fecha 28/05/10, escritura 112, folio 307, ante Marcos Mayo, titular de registro 1701 de CABA.
Escribano – Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2010. Número: 100614265881/0. Matrícula Profesional Nº: 3626.
e. 16/06/2010 Nº 66530/10 v. 16/06/2010

DORIMAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 225 del Registro Notarial 516. Socios: Leonor Raffonaud, argentina, soltera, empresa, 17/03/1937, DNI 3.529.327, Juncal 615, piso 9º, "G", CABA; Jorge Luis Massó Rudaz, argentino, casado, empleado, 04/01/1976, DNI 24.908.128, Rozas de Oquendo 2867, Barrio Altos de San Martín, Ciudad y Provincia de Córdoba, y Héctor Jorge Jean, argentino, casado, empleado, 02/02/1964, DNI 16.710.138, Avenida de Mayo 322, Barrio Liniers, Alta Gracia, Córdoba. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Constructora: Administración y construcción de toda clase de obras y edificios, por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otra que permitan las normas vigentes en cada momento, o de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física y/o jurídica y/u organismo publico, mixto o privado, nacional, multinacional o del extranjero.- Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales para la construcción.- Industrial: Fabricación, transformación y elaboración de materiales de construcción; así como cualquier otra actividad de naturaleza industrial vinculada con el objeto de la sociedad.- Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, sea para renta o comercio, inclusive los comprendidos dentro de las normas vigentes sobre propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Ridella. Vicepresidente: Jorge Luis Massó Rudaz. Director Suplente: Héctor Jorge Jean. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 Junio de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Juncal 615, piso 9º, "G" CABA. Autorizado por Escritura Pública Nro. 225 del 09/06/2010, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.
Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2010. Número: 100609258962/E. Matrícula Profesional Nº: 4346.
e. 16/06/2010 Nº 65154/10 v. 16/06/2010

ECO MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3 de Junio del año 2010; Socios: Mario Eduardo Schofrin, argentino, 15 de marzo de 1952, DNI 10.424.770, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Sonia Córdoba, Mitre número 3791, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Nadia Schofrin, argentina, 19 de agosto de 1984, DNI 31.206.192, estudiante, soltera, Piedrabuena número 3327, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Joaquín V. González Nº 2166, Piso 3º, departamento "B", Cap. Fed.; Plazo: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Propaganda: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, publicidad estática en estadios deportivos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; B) Empresa de Publicidad: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, publicidad estática en estadios deportivos, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos rélacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; C) Campañas Masivas: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; y D) Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas, carteles impresos y publicidad estática en estadios deportivos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte; Capital: Pesos 12.000. Cierre ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Quedan designados Presidente: Mario Eduardo Schofrin; y Director Suplente: Nadia Schofrin; constituyendo ambos domicilio especial en la calle Joaquín V. González Nº 2166, Piso 3º, departamento "B", Cap. Fed.- Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 59, de fecha 3 de Junio del año 2010, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 40.
e. 16/06/2010 Nº 65108/10 v. 16/06/2010

EDUCACION TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Que en la Asamblea del 01/7/09 resolvió aumentar el capital en la suma de $ 338.000, o sea de $ 12.000 a $ 350.000 y reformar el art. 5º de los Estatutos Sociales.- Apoderado: Diego Ignacio Pelliza, según Escritura Nº 122 del 04/2/10 Fº 348 Registro 231.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 92.
e. 16/06/2010 Nº 65293/10 v. 16/06/2010

EMPRENDIMIENTOS KASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 08/06/2010, Nº 12, Fº 25, ante escribano Leopoldo H. Gershanik, Registro 1.042, C.A.B.A., Socios: Claudio Eduardo Soifer, D.N.I. 12.315.113, CUIT 20-12315113-6, argentino, nacido 18/5/1958, comerciante, casado, domicilio: Migueletes 1130, P. 9, C.A.B.A.; Mario Roberto Soifer, D.N.I 13.172.000, CUIT 23-13172000-9, argentino, nacido 13/9/1961, comerciante, casado, domicilio: O'Higgins 1826, P. 16, C.A.B.A.; Susana Karina Sussi, D.N.I. 18.315.782, CUIT 27-18315782-0, argentina, nacida 23/6/1967, abogada, casada, domicilio: Migueletes 1130, P. 9, C.A.B.A.; y Sandra Graciela Jovedjati, D.N.I. 17.726.415, CUIT 27-17726415-1, argentina, nacida el 30/4/1966, comerciante, casada, domicilio: O'Higgins1826, P. 16, C.A.B.A. Denominación: Emprendimientos Kasan S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Corrientes 818, P. 18, Ofic. 1811, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean en inmuebles propios o de terceros, de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y, la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros.- Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1000 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros. Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. La Asamblea designará igual o menor número de Directores Suplentes, por lo menos un Director Suplente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Roberto Soifer. Vicepresidente: Claudio Eduardo Soifer. Directora Suplente Nº 1: Susana Karina Sussi. Directora Suplente Nº 2: Sandra Graciela Jovedjati. Todos aceptaron los cargos con domicilio especial en Av. Corrientes 818, P. 18, Oficina 1811, Claudio Eduardo Soifer Vicepresidente electo por escrit. 12 del 08/06/2010. Registro 1042.

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 12.
e. 16/06/2010 Nº 65343/10 v. 16/06/2010

EQUISELE

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 20/5/10. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 175.000.- Abogada autorizada por acto privado del 20/5/10.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 16/06/2010 Nº 65289/10 v. 16/06/2010

ESDEVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 67 del 4/5/2010, fº 179, Socios: Leonardo Ariel Dos Ramos, 34 años, casado, empresario, DNI 24.646.017, CUIT 20-24646017-6, domiciliado en Culpina 3746, CABA; y Fernando Mario Brozzoni, 34 años, casado, asesor de empresas, DNI 24.760.129, CUIT 20-24760129-6, domiciliado Echeverría 1200, Lote 59 Barrio Talar del Lago I, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre Provincia de Bs. As; ambos argentinos. Denominación: Esdevi SA Sede: Pasaje Rivarola 193, 1º piso, departamento "4", CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: mediante la fabricación y conversión de papel para la elaboración de papel higiénico, toallas, sulfitos; b) Comercial: mediante la comercialización, importación y/o exportación de papel, insumos y derivados, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados directamente con la industria papelera. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 30.000.- dividido en 30.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: tres ejercicios. Composición: Presidente: Gaston Ariel Soto, argentino, 31 años de edad, soltero, comerciante, con DNI 26.948.136, CUIL 20-26948136-7, domiciliado en Bonavena 1315, CABA. Director Suplente: Leonardo Ariel Dos Ramos. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en pasaje Rivarola 193, 1º piso, departamento "4", CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Autorizado por escritura Nº 67 del 4/5/2010, fº 179.
Abogado/Escribano – Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2010. Número: FAA03916723.
e. 16/06/2010 Nº 65053/10 v. 16/06/2010

ESRA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación aviso 61906/10 del 07/06/10: Director suplente: Kim Sung Soo DNI 92745732. Autorización de publicación Gerardo Pereira DNI 92450207 por instrumento publico 1/06/10.
Abogada – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2010. Tomo: 77. Folio: 752.
e. 16/06/2010 Nº 66505/10 v. 16/06/2010

EULEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 9/6/10 se aumentó el capital $ 19.234.185. Se reformó art 4º. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 243 del 9/6/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 016.

e. 16/06/2010 Nº 65572/10 v. 16/06/2010

FACLEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 7/6/2010, Esc. Nº 67, Registro 1851 Cap. Fed. Socios: Silvina Andrea Lembo, nacida el 28/2/1967, DNI 18.313.666, casada, domiciliada en Ramón Falcón 1877 Cap. Fed; y María José Facio Zeballos, nacida el 24/2/1969, DNI 13.852.107, casada, domiciliada en Callao 2021, 8º A Cap. Fed. Ambas argentinas y empresarias. Duración: 99 años. Objeto: La compraventa de inmuebles, su permuta, locación, leasing, subdivisión o loteo; la construcción de edificios o su refacción y reciclado; la administración de inmuebles urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5; con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Presidente: Silvina Andrea Lembo con domicilio especial en Ramón Falcón 1877 Cap. Fed; y Directora Suplente: María José Facio Zeballos con domicilio especial en Callao 2021, 8º A Cap. Fed. Sede social: Maipú 311, piso 8 Cap. Fed. Por escritura Nº 67 del 7/6/10, estoy autorizado a efectuar publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2010. Número: 100609256627/3. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 16/06/2010 Nº 65113/10 v. 16/06/2010

FASCINACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 10/6/10, ante Esc. Adrian Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Luis Alberto Raimondi, divorciado, 26/7/59, DNI 13.314.413, domicilio real/especial Rosales 418, piso 7, unidad “B”, Ramos Mejía, Prov Bs As (Presidente); Diego Javier Dams, casado, 22/1/77, DNI 25.790.833, domicilio real/especial Rodríguez Peña 1225, piso 9, unidad “2”, San Miguel, Prov Bs As (Director Suplente); Sebastián Mario Raimondi, soltero, 5/10/81, DNI 29.032.938, domicilio Av Olazábal 4881, piso 3, unidad “B”, C.A.B.A.; Juan Lucas Besio, soltero, 7/4/78, DNI 26.281.435, domicilio Tucumán 1872, Bella Vista, Prov Bs As; y Pedro Horacio Capriulo, casado, 9/4/53, DNI 10.602.945, domicilio Las Heras 955, piso 2, unidad “A”, Muñiz, Prov Bs As. Sede: Av Olazábal 4881, piso 3, unidad “B”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, con todo tipo de productos textiles, del vestir, indumentarias, cuero y calzado; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 191, 10/06/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005970032.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 48.

e. 16/06/2010 Nº 65395/10 v. 16/06/2010

FINCAS DE CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio y de asamblea del 18/06/2009 se modificó el artículo noveno del estatuto de la siguiente forma: “Los directores titulares deberán constituir a la orden de la sociedad, la garantía que prevé el art. 256, párrafo segundo de la ley 19.550 de conformidad a lo dispuesto en la Resolución 20/2004 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. El monto de la citada garantía no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.00) por cada director titular, subsistiendo la misma hasta que la asamblea apruebe las cuentas del período de sus gestiones. Asimismo de acuerdo al art. 2do. de la precitada resolución, la indisponibilidad del depósito subsistirá hasta que se cumpla el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad”. Designó el siguiente directorio Presidente: Edgardo Ara, con domicilio real en 9 de julio 65, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Osvaldo Oscar Martínez con domicilio real en Guatemala 2259, Lanus, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en Montevideo 152 Piso 6 Oficina “A” C.A.B.A. Por acta de directorio y de asamblea del 30/04/2008 se realizó la designación de Carlos Martínez como director suplente y la cesación por fallecimiento por acta de asamblea del 18/06/2009. Por acta de directorio del 26/06/20077777 se cambio el domicilio social a la calle Montevideo 152 Piso 6º oficina “A” C.A.B.A. Jorge H. Barbará, autorizado por instrumento privado del 18/6/2009.

Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 182687. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 16/06/2010 Nº 65593/10 v. 16/06/2010

FRIGORIFICO SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/6/10 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Manuel Crego Bonhomme, 12/3/85, DNI 31.533.923, soltero, Reconquista 672, 10º, CABA y Jorge Elias Mocarbel, 10/6/77, DNI 25.959.393, casado, Pascual Palma 652, Paraná, prov. de Entre Ríos; ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos para operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, embutidos, chacinados; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, queso y huesos. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente: Jorge Elias Mocarbel y Director suplente: Carlos Manuel Crego Bonhomme, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Talcahuano 1242, piso 9, CABA Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 234 del 4/6/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 017.

e. 16/06/2010 Nº 65590/10 v. 16/06/2010

GENETICA AGROLABS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria de 10/06/10, ante Escribana Carolina Barbero, Registro 2186 C.A.B.A., Rectifica Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se suscribe de la siguiente manera El señor Damián Emiliano Lopo, suscribe 240 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y de $ 10,00 valor nominal cada una, Emiliano Angel Aloi, suscribe 240 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y de $ 10,00 valor nominal cada una, Ricardo Ernesto Bello, suscribe 240 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y de $ 10,00 valor nominal cada una, Diego Alberto Radivoy Magnani, suscribe 240 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y de $ 10,00 valor nominal cada una, y el señor Carlos Torres, suscribe 240 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de $ 10,00 valor nominal cada una. Las acciones se integran en un veinticinco por ciento (25%), o se la suma de Pesos Tres mil ($ 3000), los cuales se depositan en manos del Presidente en dinero efectivo, quien recibe y acepta el depósito otorgando formal recibo. El saldo se integrara en un plazo no mayor de dos años contados a partir del día de la fecha. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Autorizado Gonzalo Oscar Vadel, DNI 30.859.487 por escritura Nº 97 del 14/05/2010 otorgada ante el mi, Escribana Carolina Barbero, titular del registro 2186 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 14.

e. 16/06/2010 Nº 65423/10 v. 16/06/2010

GRAPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 4-06-2010, registro notarial 841. Socios: Manuel Alejandro Meca, argentino, soltero, 16/10/1969, empresario, DNI 20.503.666, Pasaje Santa Rosa 5189, 8 Piso departamento A CABA y Karina Zoraida Meca, argentina, casada, empresaria, 25/1/1968, DNI 20.055.257, Darragueyra 2222, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: mediante la adquisición, compra, venta, locación, explotación, construcción, hipoteca y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Manuel Alejandro Meca y Director Suplente: Karina Zoraida Meca Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Lavalle 1678, 5º. Piso oficina “D” CABA. Autorizado por escritura pública del 4 de junio de 2010, Martín R. Arana Escribano. Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2010. Número: 100609258679/0. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 16/06/2010 Nº 65152/10 v. 16/06/2010

GRUPO LKV

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 9/6/10 se aumentó el plazo de duración del directorio a 3 ejercicios. Se reformó artículo 9º. Renunció como Presidente Fernando Dario Venanzi. Se designó Presidente a Natalia Paola Antonini y Director Suplente a Fernando Darlo Venanzi, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Pasaje José Verdi 1745/53, Cap. Fed. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 248 del 11/6/10, registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 017.

e. 16/06/2010 Nº 65585/10 v. 16/06/2010

GRUPO PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Reunión de Directorio Nº 39 y Acta de Asamblea Nº 8, ambas de fecha del 9.04.2010, se modificó el articulo Segundo del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: “Articulo Segundo: El plazo de duración se fija en cinco años contados a partir del día de la inscripción de la reforma de este articulo Segundo en el registro Público de Comercio”. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº 130. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 8 del 9.04.2010.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2010. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 16/06/2010 Nº 65185/10 v. 16/06/2010

INARGENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública Nº 153 del 28/05/2010, Folio Nº 354, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) Ariel Hernán Freyre, DNI Nº 23.852.931, nacido el 30/12/1973, 36 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Zamora 2184, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Héctor Ignacio Arias, nacido el 29/03/1982, DNI Nº 29.503.522, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Lamadrid 2915, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 3) Inargent S.A. 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Laprida 2165, piso 2º, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Servicios de Marketing: estudios de mercado, posicionamiento de productos y servicios, armado de estructuras de comercialización, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, publicación de productos en los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. 7) Capital $ 50.000. 50.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente Ariel Hernán Freyre. Director Suplente Héctor Ignacio Arias. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: Laprida 2165, piso 2º, depto. A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Suscribe Edicto Victoria Andrea Marzullo, DNI 31.636.861. Apoderado Especial por Escritura Pública Nº 153 del 28/05/2010, Folio Nº 354, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 181754. Tomo: 0326. Folio: 240.

e. 16/06/2010 Nº 65105/10 v. 16/06/2010

INVERSORA UTOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/05/10. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1665087. 1) Nora María Luján de la Canal, CUIT 27-05470899-3, 07/2/47, comerciante; y Eduardo Pablo Setti, CUIT 20-04145392-4, 3/11/34, doctor en cs. economicas; ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Centenario 1825 piso 15º departamento B, Beccar, Pcia. Buenos Aires. 2) Inversora Utocar S.A. 3) Av. Córdoba 966 piso 1º, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/12. 8) Directorio: Presidente: Nora María Luján de la Canal; Director Suplente: Eduardo Pablo Setti, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 154 del 31/05/10, Fº 462, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611262335/C. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 16/06/2010 Nº 65246/10 v. 16/06/2010

KANSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 7/6/2010, Esc. Nº 68, Registro 1851 Cap. Fed. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias entre sí: Enrique Alberto Strega, nacido el 14/2/1938, LE 4.264.217; y Nilda Norma Bongiovanni, nacida el 21/7/1945, LC 5.090.677.- Ambos argentinos, empresarios, con domicilio real y especial en Av. Montes de

Oca 409, piso 11, Dto. 13 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La compraventa de inmuebles, su permuta, locación, leasing, subdivisión o loteo; la construcción de edificios o su refacción y reciclado; la administración de inmuebles urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5; con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Enrique Alberto Strega y Director Suplente: Nilda Norma Bongiovanni. Ambos con domicilio especial en Av. Montes de Oca 409, piso 11, Dto. 13 Cap. Fed. Sede social: Av. Montes de Oca 409, piso 11, Dto. 13 Cap. Fed. Por escritura Nº 68 del 7/6/10, estoy autorizado a efectuar publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2010: Número: 100609256628/4. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 16/06/2010 Nº 65111/10 v. 16/06/2010

MANDY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/10 resolvió: a) Aumentar el capital a la suma de $ 3.000.000; b) fijar que el directorio estará integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios; c) Prescindir de sindicatura; d) fijar como fecha de cierre de ejercicio el 31/12; e) designar el siguiente directorio: Presidente Juan Carlos Dithurbide y Director suplente María Gabriela Poletti quienes fijaron domicilio en Fraga 71 Cap. Fed.; y f) Reformar los arts. 4º, 6º, 9º, 10º, 13º, 16º y 17º, eliminar el art. 5 y aprobar un texto ordenado de estatutos. Santiago Caparra autorizado por escritura 997 del 4/6/10 pasada al folio 5181 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 147.

e. 16/06/2010 Nº 65169/10 v. 16/06/2010

MINERA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 4 de junio de 2010 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital de la Sociedad es de $ 6.546.969 (Pesos seis millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y nueve), representado por 6.546.969 acciones de Pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin modificar el estatuto social conforme lo establece al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las nuevas acciones podrán ser emitidas con prima si tal posibilidad hubiese sido expresamente consignada en el orden del día de la respectiva convocatoria y si tal decisión fuera adoptada por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria. El valor de la prima deberá ser fijado por dicha asamblea extraordinaria, no pudiendo ser delegado en el directorio. La prima de emisión deberá ser igual dentro de cada emisión. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la ley 19.550" A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. María Catalina Richards, Tomo 99, Folio 742, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 4 de junio de 2010.

Abogada/Autorizada – María Catalina Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 99. Folio: 742.

e. 16/06/2010 Nº 65147/10 v. 16/06/2010

MIS PRINCESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/03/2010, aumentó el capital social de $ 12.000 a la suma $ 282.000.- La Escribana.- Verónica Andrea Taccetta, autorizada de la escritura del 28/04/2010 otorgada al folio 93, Registro 2077, de Capital Federal.

Escribana – Verónica A. Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2010. Número: 100609257373/8. Matrícula Profesional Nº: 4332.

e. 16/06/2010 Nº 65136/10 v. 16/06/2010

NEOMEDIA GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/5/2010, se resolvió modificar el Objeto Social, y en consecuencia reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado del siguiente modo: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Asesoramiento a Organizaciones mediante una estrategia integrada para la aplicación de herramientas de gestión, en las diferentes areas de trabajo que las conforman. Tareas de planificación, implementación y evaluación de campañas comunicacionales; realización de estudios e investigaciones relativos a sistemas, modelos y procesos de comunicación; diseño, coordinación y ejecución de proyectos comunicacionales, desarrollo de sistemas de manejo de datos y otros métodos de intercambio de Información Directiva y Gerencial; Auditorias de Comunicación. b) Publicidad y Promoción: Publicidad en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas, y gráficas, como asimismo, promociones de productos y empresas, como así también crear medios de publicidad o promoción y/o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial." Catalina Mac Donough, autorizada por Escritura número 174, folio 445, de fecha 26/05/2010, pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente, del registro notarial 1985.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 30.

e. 16/06/2010 Nº 65442/10 v. 16/06/2010

NOVIMAY INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 206 del 4/06/10, Folio 402, Registro de la Cap. Fed 1965 a cargo de la Escribana Nora R. Gorelik, se resolvió la Adecuación de la Sociedad uruguaya Novimay Investment S.A. al derecho Argentino según artículo 124 L.S.C. 1) Julio Moizeszowicz, argentino, nacido el 25/05/43, divorciado, C.U.I.T. 23-04410176-9, DNI 4.410.176, empresario, con domicilio en Godoy Cruz 3046, piso 26, Torre II, de Cap. Fed. y Noemí M. Gueler, argentina, nacida el 10/04/48, soltera, C.U.I.T. 23-11316269-4, con DNI 11.316.269, empresaria, con domicilio real en la Av. Pueyrredón 689, 1º piso, de Cap. Fed. 2) Novimay Investment S.A. 3) Sede social: Leandro N. Alem 884, 1º piso, Of. 102, de Cap Fed. 4) El capital social es de Pesos Cuatrocientos Veinte Mil Quinientos ($ 420.500) divididos en 420.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. 5) Objeto inmobiliario: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: por 3 ejercicios. Presidente: Noemí M. Gueler y Director suplente: Julio Moizeszowicz, ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 884, 1º piso, Of. 102, de Cap. Fed. 8) Se prescinde de sindicatura. Firmante: José M. Seoane, abogado, Tº 77 Fº 789 CPACF. Autorizado por escritura Nº 206 del 4/06/10 ante la Escribana Nora R. Gorelik, Reg. 1965 de Cap. Fed.

Abogado – José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 16/06/2010 Nº 65390/10 v. 16/06/2010

ORIENTAL BROK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alejandro Khalil 12/9/74 DNI 24.205.524 comerciante argentino casado domiciliado en Argerich 564 Dpto. 2 CABA y Alberto Amado Edgardo Khalil 11/9/72 DNI 22.885.422 argentino abogado casado domiciliado en Argerich 564 Dpto. 2 CABA y Carlos Diab 12/10/52 DNI 10.605.432 argentino comerciante casado domiciliado en Campana 636 CABA y Marcela Susana Bruzzese 11/4/78 DNI 26.122.946 transportista argentina soltera domiciliada en Boquerón 7082 Dpto. 2 CABA 2) 1/6/10 4) Boquerón 7082 Dpto. 2 CABA 5) Importación y exportación intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Jorge Alejandro Khalil Suplente Alberto Amado Edgardo Khalil con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/5 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 1/6/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 16/06/2010 Nº 65081/10 v. 16/06/2010

PALERMO ALFI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 9/6/10, Escritura 68, Folio 173, Registro 156; 2) Socios: Alfredo Pérez Veiga, argentino, nacido el 24-1-57, divorciado, comerciante, D.N.I. 12.801.236, CUIT 20-12801236-3, domiciliado en calle Dorrego 1940, piso 3 "H", de C.A.B.A.; Carmen Angela Montina, argentina, nacida el 5-9-27, viuda, comerciante, D.N.I. 0.089.357, CUIT 27-00089357-4, domiciliada en calle 25 de Mayo 49, piso 3 "A" C.A.B.A; 3) Nombre: "Palermo Alfi S.A." 4) Plazo: 99 años.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, construcción, edificación, refacción, decoración, fraccionamiento, loteos y urbanización, de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales y a la realización de toda clase de operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal.- b) Financieras: mediante la realización de inversiones, aportes de capitales propios a particulares o empresas o sociedades; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de prestamos sean o no garantidos con hipotecas u otros derechos reales o personales. Quedan excluidas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; y c) Al ejercicio de todo tipo de comisiones, mandatos y representaciones vinculadas con su actividad comercial.- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura.- 9) Ejercicio Social: 30/09; 10) Directorio: Presidente: Alfredo Pérez Veiga; Director suplente: Diego Tobar; 11) Sede Social y Domicilio Especial de los Socios: Villanueva 1175 C.A.B.A.- Firmante autorizada por escritura relacionada.- Esc. Cecilia Grotz.

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 001.

e. 16/06/2010 Nº 65134/10 v. 16/06/2010

PENG PROMESA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: Escritura 147, Fº 512 del 7-6-2010 Registro 1564 de CABA 2) Socios: Chak Kwan Chan, chileno, nacido el 22-12-1946, Pasaporte Chileno 10.099.907-2, domiciliado en Paso 490, piso 2 Dpto. A CABA; Min Chen, chino, nacido el 20-11-1985, con DNI 94.061.557, domiciliado en Humboldt 2413, piso 6, Dpto. A CABA; Weiguang Zheng, chino, nacido el 14-11-1971, DNI 94.009.818, domiciliado en Fonrouge 641 CABA; Weihui Zheng, chino, nacido el 14-11-1971, DNI 93.894.259, domiciliado en la Av. Independencia 3588 CABA; Hui Lin, chino, nacido el 21-1-1981, DNI 94.017.250, domiciliado en Navarro M. del Plata y Zarate S/N, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As.; Youye Chen, chino, nacido el 17-6-1987, Pasaporte Chino G30245500, domiciliado en Carlos Calvo 4253, piso 1, Dpto. D CABA; todos solteros y comerciantes. 3) Domicilio: Fonrouge 641 CABA. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación y exportación, compraventa, comercialización minorista y mayorista, distribución de materia prima, plástica, fibra, tejidos, telas, vidrio y papel. Procesamiento, reciclado y transformación de residuos plásticos, fibra, tejidos, telas, vidrio y papel.- Ejercer representaciones y mandatos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto de v/n $ 1 c/u. 7) Dirección: estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 4 titulares que fije la asamblea, con mandato por 3 años. 8) Presidente: Weihui Zheng. Director Suplente: Hui Lin, ambos con domicilio especial constituido en la calle Fonrouge 641 CABA. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado: Esc. Margarita L. Pociurko, Mat. 3979 CECBA por instrumento precitado en punto 1).

Escribana – Margarita L. Pociurko

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 100610260105/5. Matrícula Profesional Nº: 3979.

e. 16/06/2010 Nº 65091/10 v. 16/06/2010

PESQUERA DESEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 3/3/10 se resolvió reducir el capital social con arreglo a lo dispuesto en el art. 205 de la Ley 19.550 para absorber pérdidas en $ 12.038.164, de la suma de $ 27.000.000 a la suma de $ 14.961.836, y modificar el artículo 4º del Estatuto. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado autorizado en Acta precitada.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 16/06/2010 Nº 65188/10 v. 16/06/2010

PROBAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 02/06/10. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Abel Enrique Caviedes, CUIT 20-04789851-0, 08/7/29, comerciante, Gascón 1187, CABA; y Patricia Ernestina Zulema Ezcurdia, CUIT 27-04483048-0, 9/2/43, abogada, Fco. Acuña de Figueroa 1393, CABA; ambos argentinos, casados. 2) Probahia S.A. 3) Gurruchaga 1606, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/8. 8) Directorio: Presidente: Abel Enrique Caviedes; Director Suplente: Patricia Ernestina Zulema Ezcurdia, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 156 del 02/06/10, Fº 470, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611262334/B. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 16/06/2010 Nº 65252/10 v. 16/06/2010

PROVINCIA MICROEMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Por Esc. 74 del 2/6/2010, folio 193, Registro 1416 Capital.- 1) Sede social: de Carlos Pellegrini número 91, C.A.B.A. a San Martin 108 Piso 14, C.A.B.A. 2) Artículo 9º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio a integrarse con hasta cinco (5) miembros. La Asamblea elegirá el Directorio y, de entre quienes lo compongan, al Presidente y al Vicepresidente. La Asamblea designará también al número de directores suplentes que estime necesario. Los directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento y, en las mismas situaciones, los directores suplentes reemplazarán a los titulares, según el orden de sus respectivas elecciones.- 3) Articulo 13º) Comisión Fiscalizadora: La fiscalización interna de la sociedad estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos conforme las disposiciones del artículo 289, de la Ley 19.550, durarán un año en sus funciones y serán reelegibles. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550. En su primera reunión la Comisión Fiscalizadora elegirá un Presidente. Las reuniones de la Comisión se realizarán trimestralmente o cuando lo convoque el Presidente o a petición de cualquiera de sus miembros. El quórum será de dos miembros y las decisiones se tomarán por mayoría de votos. Deberá llevarse un libro de actas especial de las reuniones de la Comisión Fiscalizadora.- 4) Capital Social: de $ 7.000.000 a $ 23.000.000.- Autorizado por Escritura 74 del 2-6-10, folio 193 registro 1416 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 77.

e. 16/06/2010 Nº 65074/10 v. 16/06/2010

PUBLICAR SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Martha Elda Ríos, DNI. 4100839, Presidente, José Francisco Cardozo, DNI. 6291503, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio real Olleros 2856, 1º piso, dto.1, CABA y especial en Sede Social: 25 de Mayo 758, 1º piso, of. N, CABA. 1-99 años. 2- Diseños y Publicaciones: realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en éstas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario; diseños, generación, producción, publicación y-o emisión de productos y contenidos en formatos multimedios. 3- $ 120.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 28-2. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 316 del 10-6-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 9.

e. 16/06/2010 Nº 65050/10 v. 16/06/2010

QUARCON INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 5 de Asamblea General Extraordinaria del 30/04/10 que me autoriza a publicar se dispuso ampliar el objeto social que será: "Consultoría en marketing y publicidad destinadas a empresas con el consiguiente seguimiento a través de auditoría del control de la calidad en la prestación de sus servicios y el control de sus estándares de calidad a través de encuestas personales o telefónicas realizadas a usuarios. Marketing directo y la comercialización de productos y servicios propios o de terceros mediante la utilización de telefonía".Por vencimiento de mandato se designa Presidente a Christian Javier Lofredo y Directora Suplente María Edit Palazuelos y se cambia la Sede Social a Migueletes 1188, Piso 6º, Oficina "B", Capital Federal, lugar donde los designados fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 16/06/2010 Nº 65089/10 v. 16/06/2010

QUAZON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/06/09, los accionistas de "Quazon S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores; y reformar el artículo octavo; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente las señoras Dolly Iris Teijeiro de Sapini y Mirta Lilian Galzenati respectivamente; se formalizó la designación del nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Dolly Iris Teijeiro de Sapini, Directora Suplente: Silvia Araceli Ciaschini; ambas con domicilio especial en Larraya 2742, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/06/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/06/2010 Nº 65279/10 v. 16/06/2010

REYGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 129 del 2/6/10 Fo 445 Registro 1827 C.A.B.A. Socios: Luis Santiago Galli, nacido el día 8/5/67, DNI 18.021.283, contador público, casado, argentino, domiciliado en Barrio Pueyrredón 760 Casa H11 - Chacras de Coria 5505, Provincia de Mendoza; y Alejandro Esteban Messineo, argentino, nacido el 23/1/67, casado, DNI 18.021.026, abogado, domiciliado en Suipacha 268 piso 12 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles o muebles, al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 30.000. Administración; Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Luis Santiago Galli. Director Suplente Alejandro Estebán Messineo. Sede social y domicilio especial de los directores: Dr. Tomás Manuel Anchorena 1820 piso 8 depto. 2, C.A.B.A Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 129 del 2/6/10 Fo 445 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 20.

e. 16/06/2010 Nº 65045/10 v. 16/06/2010

RIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 60 Ley 19.550 y Prorroga del Plazo de Duración. Por escritura número 97 del 12/5/2010, folio 250 del Registro Notarial 46 de Capital Federal, se designa Presidente: Aníbal César Pampin. Vicepresidente: Sergio Alejandro Pampin, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Avenida San Martín 6001, ciudad de Buenos Aires.- Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 97 del 12/5/2010.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611263979/D. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 16/06/2010 Nº 65444/10 v. 16/06/2010

SANSEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 17-05-10. Registro Notarial 190. Socios; Santiago Miguel Quirno Bemberg, argentino, casado, empresario, 13/10/44, D.N.I. 4.516.653, Eduardo Madero Nº 2764, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Urbano Siri, argentino, casado, abogado, 15/08/45, D.N.I. 4.526.978, Libertad 1637, piso 5º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal.- Financiera: Mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Ricardo Urbano Siri.- Director Suplente: Santiago Miguel Quirno Bemberg Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Teniente General Juan D. Perón 667, piso 3º, oficina 326, Capital Federal.- Autorizado por escritura pública Nro. 245 del 17 de mayo de 2010, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano – Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Número: 100611262228/6. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 16/06/2010 Nº 66570/10 v. 16/06/2010

SEGYTRAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 3/11/09 se decidió el aumento de capital $ 12.000 a $ 464.600 y se modificó el art. 4 del Estatuto: "Artículo 4º. El capital social es de $ 464.600 representado por 464.600 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece en el art. 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos que así lo suponga la respectiva asamblea". Carla Giselle Cabrosi. Abogada Tº 87 Fº 61 CPACF autorizada por Acta de Asamblea del 3/11/09.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 193.

e. 16/06/2010 Nº 65066/10 v. 16/06/2010

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 21/05/2010, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 1.026.232.990,39 a $ 1.026.232.991 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 2) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Aranguren; Vicepresidente Primero: Jorge Pedro Jurado; Vicepresidente Segundo: Blas José Luis Vinci; Vicepresidente Tercero: Rubén Daniel Arena; Vicepresidente Cuarto: Reginaldo Huberto Thompson, Vicepresidente Quinto: Rodrigo Guillermo Infante Casanello y Directores Suplentes: Fabiana López León y Fabián Alejandro Braghieri. Los mencionados directores fijan domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788, piso 4º, C.A.B.A. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/10.

Abogada – Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 16/06/2010 Nº 65186/10 v. 16/06/2010

SMART 3

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Bruno Giuliani, nacido el 3/2/67, DNI 18.138.524, domiciliado en Nueva York 2111 PB Cap. Fed. y Esteban Arnaldo Bustos, nacido el 25/3/65, DNI 17.365.083, domiciliado en Bertres 385 piso 5 depto. Cap. Fed., ambos casados, argentinos y empresarios. Constitución: 4/6/10; Domicilio: Nueva York 2111 PB. Cap. Fed.; Capital: $ 105.000; Objeto: Adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Marcelo Bruno Giuliani y Director Suplente Esteban Arnaldo Bustos, quienes fijaron domicilio especial en Nueva York 2111 PB Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 31/7. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 998 del 4/6/10 pasada al folio 5193 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 147.

e. 16/06/2010 Nº 65163/10 v. 16/06/2010

SOCIALNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Andrés Cao Noceti, 10-10-1969, DNI 20.680.402, domiciliado en la calle José María Paz 1244, Florida, Provincia de Buenos Aires y Luciano Javier Gonzalez, 11-01-1970, DNI. 21.439.846, domiciliado en la calle Azucena Villaflor 450, piso 13º, departamento "2" de esta Ciudad, argentinos, casados, empresarios.- 2) 01-06-2010, 3) Socialnet S.A., 4) 100 años, 5) objeto, La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Comercializar en forma directa o por comisiones tarjetas internacionales de identificación del estudiante, que le permitan obtener descuentos y beneficios en comercios e instituciones en todo el mundo, comercializando para los poseedores de las mismas otros productos como ser viajes, tarjetas de crédito, seguros de viaje, planes médicos, guías de viaje, entradas a eventos deportivos o recreativos y publicaciones.- 6) $.12.000; 7) Directorio: 1 a 5 titulares. 1 ejercicio. Representación. Presidente y Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Presidente: Luciano Javier Gonzalez, Director Suplente Sebastián Andrés Cao Noceti, domicilio especial calle Florida 835, piso 2, Oficina 201, C.A.B.A 10) 31-12 c/año, 11) Florida 835, piso 2, Oficina 201 C.A.B.A. Autorizado escritura Nº 60 F 168 Registro 1979.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Número: 100611263849/C. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 16/06/2010 Nº 66603/10 v. 16/06/2010

STD OIL PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 09/06/2010. 2) Std Oil Petroleo S.A. 3) Alfredo Alberto Almeída, D.N.I. 10.625.600, 02/08/52, con Domicilio Real y Especial en Triunvirato 1917, Piso 1º, Departamento "1", Avellaneda, Prov. Bs. As.; Horacio Maximio de Palma, L.E. 6.082.995, 06/10/48, con domicilio Real y Especial en Maure 2302, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, y empresarios. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, a la compra, venta, locación, administración, préstamo de uso y explotación de estaciones de servicio con sus implementos, equipos y accesorios,

importación, exportación, distribución, venta y comercialización de combustibles, grasas, lubricantes, productos químicos, accesorios y afines y de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria del petróleo, como asimismo, explotación de lavaderos, lubricentros y talleres mecánicos en cualquier especialidad; bares, drugstore, restaurantes y venta de repuestos y accesorios para el automotor. 5) Adolfo Alsina 1609, Piso 10, Oficina "68" (C1053ACA) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/05. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Alfredo Alberto Almeída; Director Suplente: Horacio Maximio de Palma. Autorización en escritura Nº 58 Folio 173, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 16/06/2010 Nº 65200/10 v. 16/06/2010

TAE ALMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28/05/2010 se aprobó el traslado del domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de Provincia de Buenos Aires, fijando domicilio legal en Laprida 836 4°, departamento b, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la reforma del Artículo 1° del Estatuto Social. Mariana Di Stabile, T° 94 F° 10 CPACF, autorizada por asamblea extraordinaria del 28/05/2010.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 16/06/2010 Nº 65153/10 v. 16/06/2010

TECSYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 10/05/10; los accionistas de "Tecsycom S.A." resolvieron: Aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a la suma de $ 412.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 412.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 10/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/06/2010 Nº 65271/10 v. 16/06/2010

TRADICION SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/5/10 se Constituyó la sociedad. Socios: Valeria Romina Silva, 12/12/77, D.N.I. 26.274.159, soltera, Irala 1328, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y VIviana Lucia Sánchez, 11/1/60, D.N.I. 13.804.657, casada, San Jose de Calasanz 280 Piso 4°, departamento "B", Cap'. Fed., ambas argentinas, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a la explotación comercial de restaurantes, parrilla, bares, lugares bailables, confitería, pub, salón de fiestas, salón de eventos, café concert, canto bar, restaurantes con espectáculos teatrales y musicales de todo tipo, discoteque, catering y de todo rubro relacionado con la venta de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Leonardo Osvaldo Bosio y Director Suplente: Valeria Romina Silva, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 1611, piso 12, departamento "D", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 111 del 28/5/10 registro 1859.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 16/06/2010 Nº 65083/10 v. 16/06/2010

UNION FABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 30/04/09 y 23/12/09 aumentó su capital a $ 347.127, fijó la garantía que deben prestar sus directores, reformando los artículos 4º y 9º del estatuto, y designó Presidente a Roberto Marcos Bunge, Vicepresidente a Mauricio Rodrigo Bunge y Director Titular a Ricardo Alejandro Bunge, todos con domicilio especial en Paraná 230 4º piso oficina 41 de C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 217 del 04/06/10 folio 553 del Registro 475 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 084.

e. 16/06/2010 Nº 65171/10 v. 16/06/2010

VALEOSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 17-05-10. Registro Notarial 190. Socios: Santiago Miguel Quirno Bemberg, argentino, casado, empresario, 13/10/44, D.N.I. 4.516.653, Eduardo Madero Nº 2764, Martínez, provincia de Buenos Aires y Ricardo Urbano Siri, argentino, casado, abogado, 15/08/45, D.N.I. 4.526.978, Libertad 1637, piso 5º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Santiago Miguel Quirno Bemberg.- Director Suplente: Ricardo Urbano Siri. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Teniente General Juan D. Perón 667, piso 3º, oficina 326, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro. 244 del 17 de mayo de 2010, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano - Alberto Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611262225/4. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 16/06/2010 Nº 66567/10 v. 16/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Objeto Social. Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y a través de terceros, en el país y en el extranjero realizar las siguientes actividades: La fabricación, recuperación, compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución y consignación de productos plásticos y termoplásticos, en todas sus formas, mediante la selección, molienda, extrusión, agrumado y/o inyección de los citados materiales, utilizando materia prima nueva o reciclada, adquiriendo las maquinarias y electos técnicos a tales fines, procediendo a su empaque y comercialización por los medios que se estimen aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por ese contrato. Angel Penoff, autorizado en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11 de Mayo de 2010.

Contador - Angel Penoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Número: 379787. Tomo: 0067. Folio: 224.

e. 16/06/2010 Nº 65187/10 v. 16/06/2010

AMADA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 10/06/2010. Socios: María Pastora Blanco, 16/11/1947, D.N.I 93.400.984, C.U.I.L. 27-93400984-9; María Dolores Blanco Romero, 15/08/1953, D.N.I. 93.400.921, C.U.I.T. 27-93400921-0; ambas españolas, solteras, empresarias, domicilio real Estomba 4235, CABA; Denominación "Amada Argentina S.R.L.", Domicilio Ciudad de Buenos Aires Duración 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructoras: construir obras públicas o privadas, tales como viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sea mediante contrataciones directas o licitaciones, y exceptuando aquellas que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante; b) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512, alquilar, arrendar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados; y c) Financieras: dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas; constituir, administrar y participar en fideicomisos; comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 30.000, 30.000 cuotas Valor Nominal $ 1 voto cada una; Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socio o no, permanencia en cargos: plazo duración sociedad. Fiscalización: prescinde Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de mayo. Gerente María Dolores Blanco Romero, domicilio especial Estomba 4235, CABA. Sede social Estomba 4235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado 10/06/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 95.

e. 16/06/2010 Nº 65334/10 v. 16/06/2010

BK GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BK Global S.R.L. Art. 10 L.S.- 1) Patricia Angélica Lo Russo, argentina, 47 años, DNI 16.053.641; Alejandro Narciso Simancas, uruguayo, 47 años, DNI 92.274.252, ambos casados, abogados, domiciliados en calle Guise Nº 1739, 9º dpto "A", Cap. Fed.; y Carlos José Simancas, argentino, 49 años, divorciado, contador, DNI 14.315.625, domiciliado en calle Coronel Díaz Nº 1513, 6º dpto "B", Cap. Fed.; 2) 4/6/2010; 3) BK Global S.R.L.; 4) calle Guise Nº 1739, piso 9º dpto "A", Cap. Fed.; 5) Brindar servicios de consultaría económica, contable, jurídica y/o financieros, asesoramientos en administración de negocios, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante; ejercer la representación comercial de sociedades y entes tanto nacionales como extranjeros; personas físicas y/o jurídicas locales o del exterior por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, agencias, distribución, comisión, consignación, y/o mandatos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: indeterminado. En acta se designo gerente a Carlos José Simancas, quien constituye domicilio especial en calle Guise Nº 1739, piso 9º dpto "A", Cap. Fed.; 9) Indistinta; 10) 30/04 de cada año. Autorizado por escritura 263 del 4/6/2010. Escribano Marcelo A. Lozano.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: 100610260881/9. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 16/06/2010 Nº 65374/10 v. 16/06/2010

BLUE PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 89: 26/4/2010 Pilar Perez Bustos, 20/8/1975, DNI 24829195 soltera, Rodriguez 2275, Bahía Blanca, Ariel Oscar Martin, 3/2/1980 DNI 27823909, soltero, Villarino 419, Dto 5, Bahía Blanca, María Isabel Gallinal, 13/5/1950, DNI 6275904, viuda, 14 de Julio 414, Bahia Blanca, todos argentinos, comerciantes: Blue Patagonia S.R.L. Plazo 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, en el país o en el exterior a las siguientes actividades 1) Explotación comercial del negocio de telefonía y de tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía, mediante la compra, venta, locación, leasing, comodato, agencia, uso, recaudación y cobranza por cuenta y orden de 3º y otros contratos nominados o innominados, la promoción, gestión, distribución y comercialización de los productos y servicios vinculados con la telefonía con las tarjetas prepagas y los pines de telefonía y sus afines existentes en el mercado nacional o internacional, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los mismos. 2) Venta por cuenta propia o de 32 de telefonía fija, móvil o servicios de Internet, 3) Compra, venta, importación, exportación y distribución de aparatos de telefonía e Internet y todo tipo de insumos y accesorios relacionados a los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá recibir u otorgar franquicias, agencias, mandatos comisiones y representaciones. Capital: $ 12000 Administración 1 o más gerentes. Ejercicio cierra: 31/12 de cada año. Sede social: Ayacucho 1469, Pta. Baja, Dto. 5, CABA. Gerente: Ariel Oscar Martin, acepta y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizada Esc. 89 del 26/4/2010 del Reg 31 de B. Blanca.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 079. Libro Nº: 058.

e. 16/06/2010 Nº 65048/10 v. 16/06/2010

BORSANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 07/06/2010. Julian José Otero en carácter de autorizado y en virtud de la vista al tramite de constitución de la sociedad BorSant SRL vengo a modificar la cláusula tercera del contrato de constitución de SRL, dando cumplimiento así con la observación efectuada por la Inspección General de Justicia, por lo tanto la que quedara redactara de la siguiente manera Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) La explotación comercial de kioscos para la compra, venta, distribución, consignación, representaciones de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimiento, juegos infantiles y materiales musicales, venta de tabaco y artículos para el fumador; b) Explotación comercial de locutorios y servicios de telefonía. Internet y/o multimedia de cualquier tipo vinculados con el objeto social. Autorizado para la publicación del presente aviso por Contrato Constitutivo de SRL del 04/05/2010 el Sr. Julián José Otero, DNI 35.138.351.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 22.

e. 16/06/2010 Nº 65192/10 v. 16/06/2010

BRIEF AUSTRALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 28/8/07 reforma Art. 4º Maika Mirla Wajszelbaum cede 700 cuotas y Samuel Brodsky cede 6300 cuotas las que son adquiridas en partes iguales por Eduardo Vital Barnatan y José Alberto Barnatan Maika Mirla Wajszelbaum renuncia al cargo de gerente y se designa a Eduardo Vital Barnatan y José Alberto Barnatan con domicilio especial en Aranguren 1286 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Reunión de Socios del 28/8/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 16/06/2010 Nº 65084/10 v. 16/06/2010

CABAÑAS DEL FARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2545 Lº 131 Tº de SRL. Por escritura 122 del 9/06/2010 pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al Folio 326 del Registro Notarial 1752, se transcribió Acta de Reunión de Socios 2 número del 7/08/2009 por la cual se resolvió: a) el aumento del capital social en la suma de $ 248.000, es decir, de la suma de $ 12.000 a $ 260.000 y la reforma del Artículo 4º del contrato social relacionado con el capital de la sociedad. De la escritura 122 de fecha 9/06/2010 pasada al folio 326 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderado para suscribir el presente escrito.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 045. Libro Nº: 031.

e. 16/06/2010 Nº 65399/10 v. 16/06/2010

CAMPI BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/06/2010 1) Alfredo José Lojoya 4/06/1953, argentino, divorciado, empresario, domicilio calle Amenabar 3240 2º "E" C.A.B.A, DNI Nº 11023634, Carlos Norberto Campilongo 8/06/1954 argentino, casado, empresario, Av. Directorio 421 7º "C", Ciudad Autónoma de Bs. As., DNI Nº 11500642 2) 9/06/2010 3) Campi Bus SRL. 4) Sede social: Av. Directorio 421 7º "C" CABA 4) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) transportes: dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, en vehículos de automotores propios o no, a cualquier punto del país o del exterior b) turismo: mediante la explotación en todas sus formas de actividades cruceros, giras individuales, grupales, o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimas, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicio de alquiler de todo tipo de vehículos propios no contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería y hospedaje c) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. d) facultad de celebrar contratos de leasing, ley 24441. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 5) treinta años 6) $ 12.000 12.000 cuotas de $ 1. 7) Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios y que podrán ser socios o no por un período indeterminado. 8) Administración: socios o no. gerentes titulares Alfredo José Lojoya DNI 10.386.151, con domicilio especial en sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31-3. Autorizada por instrumento privado del 9/06/2010. La Autorizada.

Abogada - Ana María Petratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 55. Folio: 701.

e. 16/06/2010 Nº 65086/10 v. 16/06/2010

CAMURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 52 del diez de junio de 2010, pasada al folio 170 del Registro Notarial 467 de esta Ciudad se formalizaron los siguientes actos: a) Bernardo Herardo Ramello, cedió a Julio César Musolino Laschera argentino, 47 años, casado en primeras nupcias con Ivana Blanca Fojo, DNI. 14.866.918, comerciante, domiciliado en San José de Calasanz 550, piso 1º CF.; y de José Ernesto Sambon, argentino, de 56 años DNI. 11.106.121, casado en primeras nupcias con Susana Noemí Rodriguez, comerciante, domiciliado en Guido 660, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; la totalidad de las Quinientas (500) Cuotas de valor nominal A.1 ($ 0,0001) cada una, que tiene en "Camura S.R.L., por partes iguales y por U$S 36.700.- y se modificó gerencia.- Gerente Antonio Salvador Musolino, designado por escritura 263 del 5-08-1986, folio 768, Registro 467 CF. inscripto en IGJ el 17-2-87 Nº 480 libro 87 SRL.- Domicilio especial: Rosalía de Castro 4683, CF.

Socio Gerente – Antonio Salvador Musolino

Certificación emitida por: Luis A. Asenjo. Nº Registro: 467. Nº Matrícula: 1929. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 15.

e. 16/06/2010 Nº 65131/10 v. 16/06/2010

CENTRO OFTALMOLOGICO SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30/09/1988, Nº 5896, Lº 90, Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber que por escritura Nº 73 de fecha 15/04/2010, registro 35 de Vicente López, Pcia. Bs. As.: a) Los Sres. Israel Jaime Yankelevich, L.E. 4.778.133; Rodolfo Vicente Weskamp, L.E. 4.963.355; y Mauricio Elias Brodsky, L.E. 3.035.041, renunciaron a los cargos de gerentes de la sociedad. En consecuencia se designaron como gerentes a Rodolfo Francisco Weskamp, nacido el 28/08/1965, D.N.I. 17.482.632, casado, Medico, domiciliado en Autopista Buenos Aires-La Plata, km. 33, Abril CC, El Lago 92, Hudson, Pcia. Bs. As.; y a Juan Ignacio Irungaray, nacido el 16/11/1968, D.N.I. 20.254.994, casado, Medico, domiciliado en Autopista Buenos Aires- La Plata, kilómetro 33, Abril CC, El Membrillar 37, Hudsón, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y constituyeron domicilio especial en la Av. Callao 1178, piso 4º Depto. "D", C.A.B.A.; b) Se modificaron los Arts. 2º y 4º del contrato social; y c) Se trasladó su sede social a la Av. Callao 1178, piso 4º Depto. "D", C.A.B.A. La suscripta está autorizada por escritura 73 del 15/04/2010, Registro 35 del Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As.

Abogada - Liliana Nurit Jamui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 77. Folio: 189.

e. 16/06/2010 Nº 65409/10 v. 16/06/2010

CONSTRUCCIONES GÜEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Designación Gerente. Cambio Domicilio. Reforma Contrato: Por Esc 248 del 2.6.10 (Reg 91 CABA) Pedro Joaquín Morseletto cedió 525 cuotas a Cecilia Albina Brunelli, arg, nacida 23.11.58, casada 1ra nupcia con Eduardo Hugo Giordani, DNI 12563181, domicilio Lavalle 8826, Loma Hermosa, Bs As, martillera y corredora pública. Renuncia Gerente Pedro Joaquín Morseletto. Gerencia y Representación: en forma exclusiva socio gerente Eduardo Hugo Giordani con carácter permanente y tiempo indeterminado, domicilio especial José E. Uriburu 1030 CABA. Por decisión de nuevos socios se cambió domicilio social a José E. Uriburu 1030 CABA. Reforma Art. 5: por garantía de directores y administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta con carácter permanente y por tiempo indeterminado. La Escribana Autorizada por Esc. 248 del 2.06.10 Reg 91 CABA.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2010. Número: 100609256556/0. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 16/06/2010 Nº 65428/10 v. 16/06/2010

DBA - DISTRIBUIDORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se suprime el literal A) del objeto publicado el 3/06/2010 según T.I. 59447/10. Vanesa Eliana Alvarez, abogada, autorizada en instrumento privado constitutivo del 27/05/2010.

Abogada - Vanesa Eliana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 94. Folio: 98.

e. 16/06/2010 Nº 66654/10 v. 16/06/2010

DUALTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 4 del 4/4/08 ratificada en Acta Nº 7 del 2/6/10 se Aumentó el Capital Social en la suma de $ 80.000 es decir, de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 90.000 modificándose el Artículo Cuarto. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Actas del 4/4/08 y 2/6/10.

Autorizada - Laura Cecilia Guastavino

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 058.

e. 16/06/2010 Nº 65051/10 v. 16/06/2010

E Y R INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 25-01-2010, Elida Beatriz Morrielo, nacida 20-04-1955, divorciada DNI 11.815.070, CUIT 27-11815070-3 Despachante de Aduana, domicilio especial en Almafuerte 533 Glew, partido Alte. Brown Provincia de Buenos Aires y Hugo Rubén Morrielo, nacido 06-12-1957, divorciado, DNI 13.654.932 CUIT 20-13654932-5 abogado, domicilio especial Orden 45 Glew, partido Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. 2) E Y R International S.R.L. 3) Plazo 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros, las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, licitar en concursos públicos y privados, distribución, consignación, representación, mandatos, explotación, de marcas, patentes. Importación, y Exportación de toda clase de bienes permitidos por todas las disposiciones legales en vigencia. Industrial: Por la producción, elaboración, transformación, armado y fabricación de todo tipo de artículos, hasta llegar a productos finales. Servicios: Logística, agente de carga, agentes de transporte aduanero, despachos de aduana y todo otro servicio que se relacione con el comercio exterior. Para ello la sociedad requerirá la participación de profesionales inscriptos en las matriculas correspondientes cuando los servicios deben ser prestados por profesionales con titulo habilitante. Financiera: Mediante el aporte de capitales, para las participaciones en sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o prestamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital $ 12.000.- dividido en 1000 cuotas partes de $ 12 valor nominal c/u 6) Cierre de ejercicio 30 de diciembre de cada año. 7) Sede social Venezuela 110 piso 109 Of. "C" CABA. 8) Representación: Gerencia. Gerentes: Elida Beatriz Morrielo y Hugo Rubén Morrielo en forma indistinta. 9) Silvia Susana Gorrini, abogada autorizada para este acto por instrumento ut supra indicado.

Abogada - Silvia Susana Gorrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 16. Folio: 575.

e. 16/06/2010 Nº 65114/10 v. 16/06/2010

ENCLAVE EDUCATIVO CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Rectifica Aviso Nº 53495/10 del 19/05/2010.- Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una.- Gerente: Adriana Laura Diaz, por Escritura 133, Folio 357, 13/05/2010. Escribano Elvio Pizzuto. Adscripto Registro Notarial 839 Capital Federal.-

Adriana Laura Paz

Certificación emitida por: Elvio Pizzuto. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 5082. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 1.

e. 16/06/2010 Nº 65078/10 v. 16/06/2010

FEED NORTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 9/6/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios, todos domicilio real/especial Zamudio 4474, C.A.B.A.) Cristian Martín Aguirre, 5/3/72, DNI 22.689.048, (Gerente); Christian Yaques, 20/6/71, DNI 21.992.765; y Sebastián Jorge Echeverría, 10/6/78, DNI 26.766.056. Sede: Zamudio 4474, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios: Consignación y/o comisión de hacienda bovina, ovina, porcina, caprina y equina.- Matanza, faenamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, salado y empaquetado de productos cárnicos, y carnes bovinas, ovina, porcina, caprina y equina para su venta y abastecimiento al mercado local bajo la forma de medias reses, carne al gancho o troceo, pudiendo inclusive realizar remates de cortes cárnicos y el transporte de todos los productos mencionados. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 51.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 189, 9/6/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005970030.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 48.

e. 16/06/2010 Nº 65388/10 v. 16/06/2010

GOYENA 350

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Martín Héctor Savy y Leonardo Martín Ramírez cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a, María Gabriela Ferreri argentina, 19/02/1972, D.N.I 22.623.297 y CUIT 23-22623297-4, soltera, hija de Humberto Pedro Ferreri y de Lucia Eugenia Brown, domiciliada en Guidi número 1234, Lanús y Damián Federico Jesús Cerda, argentino, 10/07/1963, D.N.I. 16.412.558 y CUIT 20-16412558-1, soltero, hijo de Héctor Félix Cerdá y de Antonia Gagliano, domiciliado en Mármol número 671, Lanús, comerciantes, por partes iguales.- Cambio de sede social a calle Maipu 327, primer piso, dpto. 2. C.A.B.A, designación de gerente a Maria Gabriela Ferreri, constituye domicilio especial en la sede social y Modificación de estatuto: articulo segundo duración 99 años desde su inscripción.- María Cecilia Fernandez Rouyet, Lomas de Zamora.- Notaria autorizada documento Privado de fecha 31/05/2010.

Escribana - Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2010. Número: FAA03975140.

e. 16/06/2010 Nº 65057/10 v. 16/06/2010

HERRERIA RIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 286 del 8/06/10 Cesión cuotas Matías Facundo Rivas 34 años soltero DNI 25162337 domiciliado en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. cede a favor de Diego Martin Rivas 37 años DNI 22980810 casado domiciliado en Alvear 2027 depto. 7 Villa Ballester pcia. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes 45 cuotas representativas de $ 450 por $ 9.000. Autorizado

por escritura 286 del 8/06/10 Registro 1740 Falcke Ernesto Escribano Mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Número: 100611262340/E. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 16/06/2010 Nº 65141/10 v. 16/06/2010

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR MADRE TERESA DE CALCUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/02/2010: 1) El socio Alfredo Canavesi cedió su participación en la Sociedad a los Sres. Carmen del Rosario Fuentes Tellagorri y Rafael Alberto Martínez; 2) El cedente cedió 1000 cuotas cuyo valor nominal es $ 10 (diez pesos) correspondiendo a la cesionaria Carmen del Rosario Fuentes Tellagorri 500 cuotas y al cesionario Rafael Alberto Martínez las restantes 500 cuotas, quedando el capital social en poder de la Sra. Carmen del Rosario Fuentes Tellagorri y Rafael Alberto Martínez con 1500 cuotas cada uno; 3) El Sr. Alfredo Canavesi renuncia a su carácter de socio gerente nombrandose en su lugar al Sr. Rafael Alberto Martínez; 4) Se constituye domicilio en Av. Corrientes 4280 piso 9 depto. B, C.A.B.A.; 5) El apoderado se encuentra autorizado por el mismo instrumento privado de fecha 22/02/2010.

Abogada - Silvia Della Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 10. Folio: 674.

e. 16/06/2010 Nº 65065/10 v. 16/06/2010

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR MADRE TERESA DE CALCUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/05/2010: 1) Los socios Carmen del Rosario Fuentes Tellagorri y Rafael Alberto Martínez cedieron parte de su tenencia accionaria a las Srtas. Nelly Mabel Quintana y Rosa Esmeralda Quintana; 2) Los cedentes cedieron a las cesionarias la cantidad de 1500 cuotas cuyo valor nominal es $ 10 (diez pesos) representativas de la mitad del capital social 3) La sociedad quedó constituida de la siguiente manera: el Sr. Rafael Alberto Martínez con 750 cuotas correspondiente al 25% del capital social, la Sra. Carmen del Rosario Fuentes Tellagorri con 750 cuotas representativas del 25% del capital social, la Srta. Nelly Mabel Quintana con 750 cuotas representativas del 25% del capital social, y la Srta. Rosa Esmeralda Quintana con 750 cuotas representativas del 25% del capital social; 4) Los socios que representan el 100% del capital acuerdan: a) proceder a la modificación del domicilio social constituyendo uno nuevo en la calle Gorostiaga 1572 piso 1º A, C.A.B.A.; b) designar como gerente a la Sra. Carmen del Rosario Fuentes Tellagorri, quien acepta y constituye domicilio en Maure 3959 piso 3º E, C.A.B.A.; 5) El apoderado se encuentra autorizado por el mismo instrumento privado de fecha 28/05/2010.

Abogada - Silvia Della Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 10. Folio: 674.

e. 16/06/2010 Nº 65068/10 v. 16/06/2010

LAS ARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto Complementario del publicado el 11 de junio del corriente: En el objeto social se omitió incluir el rubro "servicios para atención del alumnado".- Suscribe el presente Héctor Edgardo Molina DNI 20.006.151, apoderado, según poder otorgado en la escritura 94 del 31 de mayo 2010 Fº 218 Registro 1034 CABA, firma certificada acta Nº 58 Libro 25 escribana Sara S. Fornaguera Sempé.-

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 058. Libro Nº: 025.

e. 16/06/2010 Nº 65101/10 v. 16/06/2010

MEVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, modificación artículo cuarto. Inscripción I.G.J. 19-10-01, Nº 6971 del libro 115; 9-10-2007, Nº 9223 libro 127, ambas tomo de SRL. Por instrumento privado de fecha 7-5-2007, María Luisa Velasco cedió por el precio de $ 100 las 10 cuotas sociales que poseía en Mevel S.R.L. a favor de Adriana Medan, argentina, 15-11-1948, L.C. 5.810.853, divorciada, arquitecta, domicilio Pasteur 568 San Fernando, Pcia. Buenos Aires.- Artículo Cuarto: El Capital social se establece en la cantidad de seis mil pesos, dividido en 600 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, que Adriana Medan suscribe integramente, totalmente integrado.- Autorizado Escribano Rafael Jorge Asenjo, matrícula 2071, titular del Registro 906 por instrumento privado del 7-5-2007.- Rafael Jorge Asenjo - Escribano.

Escribano - Rafael Jorge Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2010. Número: 100609258168/1. Matrícula Profesional Nº: 2071.

e. 16/06/2010 Nº 65497/10 v. 16/06/2010

MILUNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 222, folio 381, 7/6/10 se rectifica capital social y suscripción publicado en edicto del dia 27/05/2010: $ 30.000. 30.000 cuotas de $ 1 cada una. Sucripcion Flavio Leocata Lowe: 15.000 cuotas y Florencia Cino: 15.000 cuotas. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura 221 del 7/06/2010.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2010. Número: 100608254580/8. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 16/06/2010 Nº 65148/10 v. 16/06/2010

MPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica: Aviso publicado en fecha 30/04/2010, T I. 45237/10, Gerente: José Manuel Figueroa, con domicilio especial en De Benedetti 405, Departamento 5, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según acta número 011 (del 31/03/2010), del libro numero 126, del registro 1670 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Maximiliano L. Pons. Abogado. Autorizado en el acta constitutiva.

Abogado - Maximiliano L. Pons

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 62. Folio: 962.

e. 16/06/2010 Nº 65369/10 v. 16/06/2010

NEWCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/6/10 se constituyó la sociedad. Socios: Matías Pacheco, 15/2/76, DNI 24.957.897, Paroissien 2548, 8º, dpto H, CABA; y Fernando Helvio Spadavecchia, 6/10/71, DNI 22.364.978, Jerónimo Salguero 861, 6º, dpt A, CABA., ambos argentinos, comerciantes, casados; Plazo: 99 años; Objeto: la fabricación, industrialización, importación, exportación, servicios, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos, informática, telefonía, radiocomunicaciones, radiodifusión, antenas, instrumentos de medición; aparatos y componentes eléctricos para industrias, oficinas, hogar y esparcimiento. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización, distribución y servicios de equipos, componentes, y materias primas relacionados con los productos mencionados, de fabricación nacional o extranjero; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Matías Pacheco y Fernando Helvio Spadavecchia, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Paroissien 2548, piso 8, dpto H, CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 237 del 8/6/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 017.

e. 16/06/2010 Nº 65586/10 v. 16/06/2010

NNPN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/6/10 se constituyó la sociedad. Socios: Andrés Kleinman, 4/10/84, D.N.I. 31.251.641, O'Higgins 1949, piso 7, Cap. Fed. y Lucas Goldin, 9/4/84, D.N.I. 30.925.435, Peña 2056, piso 9, departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías y afines. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Gerentes: Andrés Kleinman y Lucas Goldin, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Corrientes 2308, CABA Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 247 del 11/6/10. registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 012. Libro Nº: 017.

e. 16/06/2010 Nº 65578/10 v. 16/06/2010

NOXA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Noxa Group SRL rectificación aviso 48402/10 del 07/05/10 Denominación: Noxa Group SRL. Autorizado a publicar inst. 7/06/10 privado.

Abogado - Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 16/06/2010 Nº 65331/10 v. 16/06/2010

OKI DOKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Rectificatorio. Rectifica aviso del 22/01/2010 Nº 5.861/10. **Donde dice:** "Capital: $15.000", **debió decir** "Capital: $15.300". Autorizado por instrumento de constitución del 14/01/10.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 16/06/2010 Nº 66605/10 v. 16/06/2010

PASTAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Ricardo Rubén Abdala, argentino, DNI: 13.736.197, nacido el 27/03/60, casado, empresario; Juan Manuel Abdala, argentino, DNI: 31.407.999, nacido el 07/01/85, soltero, empresario, ambos con domicilio en Submarino Peral 1682, Pinamar, Provincia de Buenos Aires y Sergio Leboran Bazarra, argentino, DNI: 31.293.814, nacido el 09/01/85, domiciliado en la Av. Rivadavia 4320, piso 4º, departamento "B", CABA, soltero, empresario; 2) 10/06/10; 3) Pastas de Argentina S.R.L.; 4) Avenida Rivadavia 4320 piso 4, departamento B, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. A) La fabricación de fideos y pastas secas o frescas, en sus diversos tipos y calidades para su ulterior comercialización, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de las mismas y todo producto derivado de harinas; B) Explotación del ramo de casa de lunch confitería y venta de toda clase de artículos alimenticios y de bebidas; C) La explotación comercial de negocios del ramo de pizzerías, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; D) Venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados; E) Compra, venta, consignación, importación y/o exportación de productos relacionados con la industria cárnica y todos sus derivados, como así también todo lo relacionado con productos alimenticios y F) Participar en licitaciones públicas, privadas, concurso público o privado, concurso de precios relacionados con la actividad enunciada en los párrafos precedentes; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De un gerente, con mandato indeterminado; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Socio Gerente: Sergio Leboran Bazarra, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 4320 piso 4, departamento B, CABA; 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Contrato Social del 10/06/10.

Abogada - Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 16/06/2010 Nº 65452/10 v. 16/06/2010

PIRCAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso Nº 52737 del 18/05/10. Por instrumento complementario de fecha 08/06/2010 se modificó redacción del objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción de toda clase de inmuebles rurales, urbanos y edificios. Compra, venta, industrialización; fabricación y transformación de materiales, insumos y productos directamente afectados a la construcción de los mismos; b) compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, administración y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962, como acreedor hipotecario y realizar todas las operaciones comprendidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran de la intermediación del ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil. Autorizada a publicar conforme estatuto de constitución de fecha 3/5/2010 Vanina Alejandra Stancato, abogada Tº 76 Fº 299.

Abogada - Vanina A. Stancato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2010. Tomo: 76. Folio: 299.

e. 16/06/2010 Nº 65128/10 v. 16/06/2010

PROHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios 06/11/09, Resuelven: Designar gerente a Juan Walter Zec, argentino, divorciado, comerciante, 19/02/1960, DNI 13.687.900, domiciliado en forma real y especial en la calle García Grande de Zequeira Nº 6253, Cap. Fed., y reformar el Artículo 5º del Contrato to Social.- Autorizado a Publicar por Acta Socios 06/11/09.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 16/06/2010 Nº 65291/10 v. 16/06/2010

RABERT Y PADIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informase que por reunión de socios del 24/02/2010, y por unanimidad. resolvió: I) Cesión

de cuotas Cedente José Padin 10 cuotas sociales a favor de Aldo Fernando Padin 5 cuotas sociales y José Luis Padin 5 cuotas sociales. II) Prórroga plazo duración: 99 años desde el 21/11/1967. III) Garantía Resol. 20/04 IGJ. IV) Modificación cláusulas 2º y 5º. del Contrato Social. III) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de José Padín. V) Ratificar en el cargo de gerentes a José Luis Padin y Aldo Fernando Padin, ambos con domicilio especial en Avda. San Juan 218, CABA. Autorizado socio gerente José Luis Padín por instrumento privado de fecha ut-supra.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 24/2/2010. Nº Acta: 3. Libro Nº: 90.

e. 16/06/2010 Nº 65405/10 v. 16/06/2010

RISK ADVISORY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Paulo Martín Yagust, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene o sea tres mil cuotas a favor de: Francisco Fusaro, Gabriela Patricia Díaz y Claudio Carlos Ronchi, siendo adquiridas en partes iguales o sea mil cuotas cada uno, por la suma total de pesos tres mil, renunciando asimismo al cargo de gerente. Francisco Fusaro, Gabriela Patricia Díaz y Claudio Carlos Ronchi, ahora como únicos socios acuerdan: Que aceptan la renuncia del cedente como Gerente y acuerdan la confirmación de ellos como gerentes, cada uno de ellos en forma indistinta constituyendo domicilio especial en la sede social; B) Que constituyen la sede social en Belgrano 748 Piso 13 oficina 132 CABA. y C) Que los socios constituyen domicilio especial en Belgrano 748 Piso 13 oficina 132 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 169/07.06.2010.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 19.

e. 16/06/2010 Nº 65047/10 v. 16/06/2010

SAFERTAXI AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida mediante instrumento privado del 8 de junio de 2010. Socios: (i) Bruno Sebastián Lasansky, argentino, soltero, ingeniero, 29 años, domiciliado en Av. Corrientes 2312, piso 7, departamento 59, C.A.B.A., D.N.I. 28.324.657; (ii) Christian Lechner, austríaco, soltero, estudiante, 27 años, domiciliado en Neugasse 440, 2013 Goellersdorf, Austria, Pasaporte Austríaco 02335241; (iii) Clemens Viktor Herwig Raemy, suizo, soltero, estudiante, 27 años, domiciliado en Reginastr. 8, CH-8038 Zurich, Suiza, Pasaporte Suizo F2100701; y (ii) Jesús Fernández Lozano, español, soltero, estudiante, 27 años, domiciliado en 73 Rossmore Court, Park Road, New York, Estados Unidos de América, Pasaporte Español XD051333. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a prestar servicios a la seguridad, conveniencia y reservas de servicios de transporte público y/o privado, mediante la recolección, procesamiento y distribución de información y opiniones de usuarios sobre dichos servicios privados o públicos, su seguridad, ubicación y horarios. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las Leyes o por sus Estatutos. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 12.000; Gerencia: Presidente y gerente titular: Ezequiel Braun Pellegrini, argentino, soltero, domicilio 25 de mayo 577, piso 7, C.A.B.A., abogado, 29 años, domicilio especial: 25 de mayo 577, piso 7, C.A.B.A.; Suplente: Bruno Sebastián Lasansky, domicilio especial: Av. Corrientes 2312, piso 7, departamento 59, C.A.B.A. Representante legal: Gerentes titulares indistintamente; Sede: 25 de mayo 577, piso 7, C.A.B.A.; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Patricio Gutierrez Eguía (h), apoderado mediante contrato de constitución de sociedad del 8 de junio de 2010.

Abogado - Patricio Gutiérrez Eguía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 16/06/2010 Nº 65292/10 v. 16/06/2010

SCALTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 4/06/10. Cesión de cuotas: Cedentes: Emiliano Andres Hutin; DNI 26816218, argentino, casado, con domicilio especial en L. de la Torre 1228, L. del Mirador, Prov. Bs. As cede 168.750 cuotas y Luciano Matias Hutin, DNI 28861867, argentino, casado, con domicilio especial en Ocampo 1319 Hurlingham, Prov. Bs. As cede 168.750 cuotas en igual proporción a Ailin Melina Hutin, DNI 26816219, argentina, casada, nacida el 25/7/78, con domicilio especial en J. B. Alberdi 2449 2 "F", CABA y a Ignacio Ezequiel Hutin, DNI 34463727, argentino, soltero, domiciliado en Rauch 3057, Castelar, Prov. Bs. As.- Designación de gerentes: Emiliano Andres Hutin, Luciano Matias Hutin y Ailin Melina Hutin.- Autorizada por inst. privado citado supra: Dra. Jessica María Souss.

Abogada - Jessica María Souss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2010. Tomo: 56. Folio: 775.

e. 16/06/2010 Nº 65245/10 v. 16/06/2010

SM DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Dante Pintos, 16/9/65, DNI 17747073; Cristina Mabel Kovacs, 4/10/67, DNI 18583765, ambos argentinos, casados, comerciantes, Avenida Santa Fe 530, casa 78, Barrio La Araucaria, Bella Vista, San Miguel, Prov. B.s. As. 2) Escritura Nº 77 9/6/10. 3) Sm Diseños SRL. 4) Ramallo 3642, Planta Baja, C.A.B.A. 5) 1) Constructora: Construcción, refacción, y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, fabricación de elementos premoldeados, ya sean estructurales o de cerramiento para la construcción de viviendas, obras viales, y demás obras de infraestructura urbana y rural que hagan a la construcción por contratación directa, por licitación pública y privada y/o concurso de precios. Cuando así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. 2) Compra, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y/o rurales y su urbanización, incluso las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 6) 4 años. 7) 40.000 8) Gerente Cristina Mabel Kovacs por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Ramallo 3642, Planta Baja, C.A.B. C.A.B.A. 9) 31/12. Autorizada por Escritura Nº 77 del 9/6/10 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora, Tº 105 Fº 201 C.P.A.C.A.B.A.

Contadora - Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Número: 180396. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 16/06/2010 Nº 65158/10 v. 16/06/2010

SMART SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 9/6/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) Patricia Beatriz Svanascini, 13/11/55, DNI 12.010.431, domicilio real/especial Estomba 981, C.A.B.A. (Gerente); y Ezequiel Svanascini, 14/4/87, DNI 33.111.309, domicilio Ballivian 2994, C.A.B.A. Sede: Virgilio 942, unidad "3", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: fabricación, comercialización y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de sistemas eléctricos de emergencias, nacionales o importados; a cuyo efecto podrá realizar la provisión, puesta en servicio, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 187, 9/6/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005970031.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 48.

e. 16/06/2010 Nº 65392/10 v. 16/06/2010

TACO GRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 221, folio 380, 7/6/10 se rectifica capital social y suscripción publicado en edicto del dia 27/05/2010: $ 30.000. 30.000 cuotas de $ 1 cada una. Sucripcion Flavio Leocata Lowe: 15.000 cuotas y Marcela Signorelli: 15.000 cuotas. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura 222 del 7/06/2010.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2010. Número: 100608254581/8. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 16/06/2010 Nº 65142/10 v. 16/06/2010

TECHCONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 17 del 8-6-10 Fº 53 Registro 2125 CABA. Tomas Gil y Francisco Javier Gil Bulacio como unicos socios de "TECHCONT S.R.L. modifican el articulo tercero quedando asi redactado: Artículo Tercero: a) Servicios de valor agregado en tecnologia de la informacion; b) Asesoramiento a personas fisicas y empresas civiles y comerciales, excluidas todo lo relativo a las incumbencias profesionales prescriptas en las leyes 23.187 y 20.488". Todo por unanimidad. Es autorizada. Esc. Adriana A. Tessandori. Por esc. 17 del 8-6-10 Fº 53 Reg. 2125 CABA.

Escribana - Adriana Adelma Tessandori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Número: 100611264782/A. Matrícula Profesional Nº: 4651.

e. 16/06/2010 Nº 65615/10 v. 16/06/2010

TESA TAPE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1.810.083. Por escritura 459, Folio 1291, ante mi, el 9.06.2010, cambió sede social a la Avenida del Libertador General San Martin 6696, piso 5º, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aumentó capital de $ 200.104 a $ 998.626, modificó "Cuarta: El capital social es de $ 998.626 (pesos novecientos noventa y ocho mil seiscientos veintiseis), dividido en 998.626 (Novecientos noventa y ocho mil seiscientos veintiseis) cuotas de 1 (uno) peso cada una". Autorizada a publicar en escritura citada, registro notarial 1587.

Escribana - Claudia B. García Cortínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: 100610261273/8. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 16/06/2010 Nº 65115/10 v. 16/06/2010

YRC LOGISTICS INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 10/05/2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 93.630 a $ 358.170 y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital de la sociedad será de $ 358.170 (pesos trescientos cincuenta y ocho mil, ciento setenta.) y estará representado por 35.817 (treinta y cinco mil ochocientos diecisiete) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: YRC International Investments, Inc. suscribe e integra 32.235 (treinta y dos mil doscientos treinta y cinco) cuotas y YRC Logistics, Inc. suscribe e integra 3.582 (tres mil quinientos ochenta y dos) cuotas.". La que suscribe, Silvina C. Gonzalez, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado — Acta de Reunión de Socios del 10/05/2010.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 16/06/2010 Nº 65161/10 v. 16/06/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CERRO PIG

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En los términos de los arts. 10 y 77 de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria unánime de fecha 29/04/10 se aprobó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima, según el balance especial de transformación cerrado al 31 de marzo de 2010, que se aprobó en el mismo acto. No se retiraron ni incorporaron socios. Fecha del instrumento de transformación: Instrumento privado del 29/04/2010. Razón Social anterior: Cerro Pig Sociedad en Comandita por Acciones. Razón Social adoptada: Cerro Pig Sociedad Anónima. Socios: Carlos Alberto Gassiebayle, 3/5/33, casado, argentino, ingeniero civil, DNI Nº 4.100.925 y Carlos María Gassiebayle, 11/12/66, casado, argentino, licenciado en economía agraria, DNI Nº 18.160.741, ambos con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3416, piso 9, C.A.B.A. Domicilio Social: Piedras 113, piso 4, oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales. Mediante la compra-venta y/o permuta de frutos, productos y/o sub-productos y mercaderías, industrializadas o no, muebles utiles, semovientes y cualquier otro artículo, como así también la importación, exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. b) Industriales: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos industriales en cualquiera de sus ramos. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrant o cualquier otra de las permitidas por la ley. d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta y/o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, como asimismo los comprendidos dentro del régimen de la ley trece mil quinientos doce, ya sea arrendándolos, dándolos en arrendamiento, construyendo sobre ellos o explotándolos directa o indirectamente. e) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y pavimentaciones, desagües, usinas y todo tipo de obras de Ingeniería y Arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contrato o por administración. f) Agrícola-Ganadera: Adquisición y explotación de establecimientos agropecuarios y campos en general, en cualquier punto de la República o del extranjero, al solo nombre de la sociedad o en condominio con otras personas o aportando capitales para empresas o sociedades ya constituidas o a constituirse. Mediante la explotación en todas sus ramas de campos propios y/o arrendados y la cría de animales, invernada, siembra, plantación forestal y cultivo de cualquier especie. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y/o subsidiarias, efectuar

fusiones, combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y/o personas, registrar o requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de comercio, patentes de invención, arcas de hacienda y realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y puedan convenirle, siempre que se relacionen con su objeto social. La enumeración que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por medio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto o tiendan al mejor desarrollo de los negocios sociales. Asimismo, se deja constancia que el acta de asamblea mencionada resolvió también prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad hasta el primero de abril del año 2110; aumentar el capital a la suma de $ 2.091.902, reformar el estatuto y adaptarlo al tipo de sociedad anónima. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años e igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio, en caso de ausencia del primero. Se designó director titular y Presidente a Carlos Alberto Gassiebayle y director suplente a Carlos María Gassiebayle, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Piedras 113, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad prescinde de la sindicatura. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada por acta de asamblea de fecha 29 de abril de 2010.

Abogada – Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 16/06/2010 Nº 65206/10 v. 16/06/2010

CERRO PIG

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por acta de administración del 28 de octubre de 1992, ratificada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 2010, se resolvió modificar el domicilio de la sociedad a la calle Piedras 113, piso 4, oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por acta de administración del 5 de septiembre de 1997, ratificada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 2010, se resolvió aprobar la cesión de la totalidad de las cuotas de capital comanditado de Marta Emilia Gassiebayle de Pasman a favor de Carlos Alberto Gassiebayle y la renuncia de Marta Emilia Gassiebayle de Pasman al cargo de socia administradora. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada por acta de asamblea de fecha 29 de abril de 2010.

Abogada – Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 16/06/2010 Nº 65213/10 v. 16/06/2010

EL CAPRICORNIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En los términos de los arts. 10 y 77 de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de El Capricornio SCA de fecha 31/05/10 se aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, según el balance especial de transformación al 30/04/10, que se aprobó en el mismo acto. Razón social anterior: El Capricornio Sociedad en comandita por Acciones y Razón social adoptada: El Capricornio SRL. Se deja constancia que no se retiran ni incorporan socios. Socios: Daniel Ricardo Hirsch, argentino, casado, nacido el 11/05/56, contador público, DNI Nº 11.763.010 y Claudia Patricia Siero, argentina, casada, nacida el 3/01/59, asistente social, DNI Nº 14.014.252, ambos con domicilio en Valentín Vergara 1263, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Plazo: El plazo de duración de la sociedad es de cien años, contados desde el 1/9/1965. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros: a) operaciones financieras de cualquier naturaleza, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa, suscripción y permuta de títulos, bonos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios públicos o privados y otorgamiento de créditos con o sin garantía, otorgamiento de garantías, y fianzas, y en general todo tipo de operaciones de carácter financiero, sin más limitaciones que las que imponen las disposiciones legales y en vigencia por ser privativa de bancos y demás instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere concurso público; b) operaciones inmobiliarias, mediante la compra, edificación, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, promoción, ejecución y venta de edificios por cualquier régimen e incluso por propiedad horizontal; c) de carácter industrial; fabricación, transformación, comercialización y distribución de materiales de cualquier naturaleza, máquinas, motores, productos forestales, agropecuarios, textiles, metalúrgicos, químicos y cualquier otro producto, relacionado directamente o indirectamente con éstos, así como las industrias derivadas de las mismas; d) operaciones comerciales: compra, venta, importación o exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías en general, materias primas, maquinarias operaciones de comisiones y consignación y cualquiera otra comercial, que directa o indirectamente se relacione con todos o algunos de los objetos de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir todo o parte de los bienes o valores de cualquier empresa o firma comercial que efectúe cualesquiera operaciones similares o relacionadas o susceptibles de cumplirse en conexión con cualquier operación que la sociedad esté autorizada a efectuar, así como realizar toda otra negociación lícita que tenga vinculación directa o indirecta con los fines perseguidos. Para su cumplimiento la sociedad gozará de la más amplia capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionada con el objeto antedicho. Capital Social: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Sede Social: Avenida Córdoba 1522, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes en forma indistinta: Daniel Ricardo Hirsch y Claudia Patricia Siero, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 1522, piso 7, CABA. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada por acta de asamblea del 31/05/10.

Abogada – Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 16/06/2010 Nº 65215/10 v. 16/06/2010

SAN ANTONIO Y EL ESPEJO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ANTES

SAN ANTONIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria de Socios del 8 de junio de 2010, se resolvió reformular el artículo primero del Estatuto, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denominará San Antonio y El Espejo SCA, es continuadora de "San Antonio SCA" que es su denominación social anterior, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país". Javier Zunino abogado, Tº 99, Fº 753 del CPACF, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 8 de junio de 2010.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 16/06/2010 Nº 65178/10 v. 16/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

COMISION DE FAMILIARES DE CAIDOS EN MALVINAS E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Asociados: En cumplimiento de lo especificado del art. 19 del Estatuto, la Comisión Directiva de la "comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur" convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 01 de julio de 2010, a las 17 hs. En su Sede Social sito en la calle Montevideo 641, PB de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de once (11) miembros titulares, y cinco (5) miembros suplentes de la Comisión Directiva, por dos (2) años y elección de tres (3) miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, para el periodo 2010-2012.

2º) Designación de dos (2) Señores Asociados para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires 08 de junio de 2010.

Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2010.

Buenos Aires, de junio de 2010.

Presidente – Delmira Hasenclever de Cao

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 8/06/2010. Nº Acta: 1085.

e. 16/06/2010 Nº 65348/10 v. 16/06/2010

"K"

KOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 07/07/10 a las 17 horas y 1 hora después en segunda en la Uruguay 618, piso 9, of. S CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/09.

3º) Consideración y tratamiento del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del ajuste de capital.

4º) Considerar la necesidad de aumentar el capital social hasta la suma de $ 1.000.000 fuera de su quíntuplo según resolución IGJ 7/05. En su caso modificación Art. Cuarto del estatuto social.

5º) Considerar la prórroga de la sociedad por 50 años.

6º) Reforma del Art. Octavo: Adecuación a la normativa vigente respecto a la garantía de los Directores.

7º) Autorización de Gestión y Certificación.

Presidente - Alejandra Edith Paez

Electa por Escritura 351 del 06/10/08.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 04/06/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 6.

e. 16/06/2010 Nº 65219/10 v. 23/06/2010

"M"

MOVILES AMARELO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en I.G.J. el 23/08/2004 Nº 10339 Lº 25 de Sociedades por acciones. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 15 de Julio de 2010, a la 14 hs, en Callao 157 9º "C" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Segundo: Razones por las cuales se celebra fuera de término.

Tercero: Tratamiento de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31-07-2009 - Revalúo Bienes de Uso.

Cuarto: Tratamiento gestión del Directorio.

Quinto: De Forma. La asamblea se realizará en segunda convocatoria con los accionistas presentes transcurrido una hora del llamado a primera asamblea. Deberá cursar comunicación de asistencia con 3 días de anticipación a la sede administrativa y comercial, calle Anastasio González 5464 (CP 1650) San Martín Pcia Bs. As. de 9 a 16 hs (Artículo 238 2º párr. Ley Sociedades).

Ruben Ciccolo. Presidente designado por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 21-09-2009, fojas 19 Libro de Actas Asamblea Nº 1 rubricado en IGJ el 27-08-2004 bajo Nº 69271-04.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 17.

e. 16/06/2010 Nº 65350/10 v. 23/06/2010

"S"

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Julio de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de las Asambleas Anuales;

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos y sociales décimo segundo y décimo tercero, finalizados el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de Diciembre de 2008 respectivamente;

4º) Destino de las utilidades del ejercicio – Resultados No Asignados; y

5º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.

Sra. Ofelia Guillamet Chargué – Presidente (Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Febrero de 2008, y por Acta de Distribución de cargos de igual fecha).

Certificación emitida por: Felix Fernández Madero. Nº Registro: 24 – Partido de San Isidro. Fecha: 8/06/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 81.

e. 16/06/2010 Nº 65127/10 v. 23/06/2010

SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2010 a las 10,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2010.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

El carácter de presidente surge del Acta Nº 572, de fecha 29 de junio de 2009, de Libro de Directorio Nº 5 de la sociedad que gira en

plaza bajo la denominación de Sidra La Victoria S.A.C.I. y A.

Presidente - Rubén Oscar Pesaresi

Certificación emitida por: Susana Renée Adjami. Nº Registro: 1412. Nº Matrícula: 2900. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 11.

e. 16/06/2010 Nº 66611/10 v. 23/06/2010

SIMARO S.A.C.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Simaro S.A.C.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 05/10/09.

NOTA 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segundo párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Simaro SACF y A, en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.

Firma el Síndico Señor Fernando M. Cobach, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2008.

Síndico – Fernando M. Cobach

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 1852.

e. 16/06/2010 Nº 65389/10 v. 23/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rodríguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A avisan que Juan Jose Gerry y Alfredo Nicolas Vallardo ambos con domicilio en Salguero 3083 C.A.B.A. venden el Fondo de Comercio a Alcorta Bakery S.R.L. representada por su socio Gerente Sr. Jorge Orlando Petrone, con domicilio en la calle 25 de Mayo 595 C.A.B.A. el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y productos similares churros, Empanadas, Papas Fritas Etc.; Comercio Minorista: de Bebidas en General envasadas; Comercio Minorista: Despacho de Pan y productos Afines: Comercio Minorista: de Helados (sin elaboración); Comercio minorista: Casa de Comidas Rotisería; Sito en Salguero, Jerónimo 3083 PB C.A.B.A. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 16/06/2010 Nº 65159/10 v. 23/06/2010

Avinou SA con domicilio en Avenida Triunvirato 3470 CABA comunica que transfiere el fondo de comercio del local sito en Sanabria 2470 Planta Unica Caba Sanabria 2472/76 CABA Marcos Sastre 4416/20 sótano entre piso primer piso CABA habilitado con los rubros de taller de alineación y balanceo taller de encendido y electricidad de automóvil taller de chapa y pintura taller de partes y accesorios de automóvil taller de reparación de automóviles excluido chapa y pintura y rectificación de motores comercio minorista exposición y venta de automotores embarcaciones y aviones, oficina comercial. A Novo Auto SA con domicilio en Sanabria 2470/72/76 CABA reclamos de ley en Avenida Triunvirato 3470 CABA autorizado por Novo Auto SA Sr. Fabián Roberto Icazati.

e. 16/06/2010 Nº 65486/10 v. 23/06/2010

Yan Xiaobao, con domicilio en Vallejos 3136 CABA vende, cede y transfiere a Zheng en Hui, con domicilio en Vallejos 3136 CABA, el fondo de comercio sito en Vallejos 3136 CABA, rubro minimercado y afines, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en Vallejos 3136 CABA dentro del término legal.

e. 16/06/2010 Nº 65243/10 v. 23/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACEITES VEGETALES BERISSO S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010 se decidió cambiar el valor nominal de las acciones pasando de $ 10 a $ 1 valor nominal por acción, y aumentar el capital social actual de $ 100.000 en la suma de $ 3.477.192 es decir hasta la suma total de $. 3.577.192 emitiéndose 3.477.192 acciones nominativas no endosables de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y con derecho a Un voto por acción. Las nuevas acciones fueron suscriptas e integradas de la siguiente manera: Jorge Alberto Gavelini suscribió 1.390.877 acciones integradas mediante la capitalización de aportes irrevocables de USD 210.500 equivalentes a $ 797.795,00 al tipo de cambio $ 3,79 por dólar estadounidense y USD 156.900 equivalentes a $ 593.082 al tipo de cambio $ 3,78 por dólar estadounidense, es decir por un total de $ 1.390.877; e inversiones Gazmuri Limitada suscribió 2.086.315 acciones integradas en dinero en efectivo. En consecuencia se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social expresando el nuevo capital social de Pesos $ 3.577.192 representado por 3.577.192 acciones nominativas no endosables con derecho a Un voto por acción y Un peso de valor nominal cada una. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 16/06/2010 Nº 65190/10 v. 16/06/2010

ADMINISTRACION ANCA S.R.L.

Comunica que la reunión de socios de fecha 28/04/09 ratifica la designación como socios gerentes a Andrea Vanina San Esteban y Cristian Carlos San Esteban, ambos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 3554, C.A.B.A. Jesica Ahani Ducre autorizada por acta de 01/06/10.

Abogada/Autorizada – Jesica Anahí Ducre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 92. Folio: 687.

e. 16/06/2010 Nº 66627/10 v. 16/06/2010

AGRO ARVAL S.R.L.

Infórmase que por Asamblea Unánime del 27/01/2009. Se resuelve: 1º) Aceptar la renuncia de Roberto Guarrochena, al cargo de gerente, y 2º) Ratificar en el cargo de gerente al Dr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero con domicilio especial en Corrientes 545, piso 8º. C.A.B.A.- Autorizado Arturo Eugenio Lauro Lisdero. Gerente designado por Asamblea Unánime del 1º /12/2008.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 88.

e. 16/06/2010 Nº 65401/10 v. 16/06/2010

ALGABO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 24/12109, se aceptó la renuncia al cargo de Síndico Titular presentada por Rafael Quijano Semino; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Vicepresidente los señores Alberto Gabriel Bollati y María del Carmen Hernández respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio y Sindicatura, y por Acta de Directorio Nº 119 del 24/12/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Gabriel Bollati, Vicepresidente: María del Carmen Hernández, Síndico Titular: Rodolfo Jorge Brizi; Síndico Suplente: Roberto Alfredo Antonelli; todos con domicilio especial en Tucumán 950, 4º piso, oficina “24”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 24/12/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/06/2010 Nº 65275/10 v. 16/06/2010

ANAGRAPHIX S.A.

Por asamblea 17/12/09 se renovó mandato Directorio: Presidente: Justo Bao López; Director Suplente: Guillermo María Savi, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 173 piso 1º Oficina “A” CABA. Autorizado por asamblea 17/12/09.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/06/2010 Nº 66698/10 v. 16/06/2010

ARDELSA S.A.

Renuncias/Recomposición del Directorio año 2003: Acta de Directorio Nº 60, del 5-2-03, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Alberto Carmelo Rizzo, asumiendo Miguel Angel Prado. Acta de Directorio Nº 62, del 2-7-03, se redistribuyen cargos del Directorio, Presidente: Miguel Angel Prado, Vicepresidente: Eduardo Pouyau. Asamblea Gral. Ordinaria Nº 13, unánime, del 20-10-03, Eduardo Pouyau renuncia a la Vicepresidencia, designándose a Maria del Carmen Prado en su lugar y como nuevo director suplente a Ricardo Jorge Micheli. Acta de Directorio Nº 64, del 21-10-03, Distribución de cargos: Presidente Miguel Angel Prado, Vicepresidente: María del Carmen Prado, Director suplente: Ricardo Jorge Micheli. Autoridades 2006-2008: Asamblea Gral. Ordinaria Nº 16, de designación de autoridades y Acta Directorio Nº 78, de distribución de cargos, ambas del 31-10-06: Presidente: Miguel Angel Prado, Vicepresidente: Daniel Mario Cardoni, Director Suplente: Ricardo Jorge Micheli. Acta Directorio Nº 84, del 11-12-07 Daniel Mario Cardoni renuncia a su cargo, reemplazándolo Ricardo Jorge Micheli. Autoridades 2009-2011: Asamblea Gral. Ordinaria Nº 19 y Acta Directorio Nº 93, ambas del 29-10-09. Presidente: Miguel Angel Prado, argentino, 25/04/52, Lic. Cs. Económicas, DNI 10.140.967 casado, domicilio real Scalabrini Ortiz 3235 5º A CABA; Vicepresidente: Ricardo Jorge Micheli, argentino, 11/08/51, Lic. Cs. Económicas, DNI 8.607.714, casado, domicilio Real Av. Libertador 2862 5º CABA; Director Suplente: Sebastián Prado, argentino, 07/01/1984, estudiante, DNI 30.744.918, casado, domicilio real Scalabrini Ortiz 3235 5º A CABA. Todos los directores constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 432 9º piso CABA. Todas las actas mencionadas fueron protocolizadas por Esc. 39, del 10-06-10, Fº 101, Registro Notarial 623 CABA. Autorizada: Magalí Roxana Mercado Malma, DNI 93.983.994 por escritura relacionada ut-supra.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 053.

e. 16/06/2010 Nº 65117/10 v. 16/06/2010

“B”

BEOSLO S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 07/05/2010, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Facundo Romero. Director Suplente: Marta Susana Rodríguez. Todos fijan domicilio especial en Cerrito 228, piso 7 Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 08/06/2010, al folio 464 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novarro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 88.

e. 16/06/2010 Nº 65425/10 v. 16/06/2010

“C”

CG HOTEL SUITES S.A.

IGJ: Número 9353 Libro 44 Tomo de S.A. del 3-6-2009. Por escritura 117 del 10-6-2010 otorgada ante Esc. Angélica Vitale, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 4-8-2009 que aceptó la renuncia de los directores titulares María Lucero Cardona Martínez, Horacio Ruben Meccazi y Cristina Pereyra; redujo a 2 el número de miembros del directorio, siendo 1 miembro titular y 1 miembro suplente; designó a los miembros del Directorio, se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando así: Director Titular-Presidente: Joan Gastón Rincón Cardona; Director Suplente: María Lucero Cardona Martínez; ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1234, piso 5º departamento “506”-C.A.B.A.; con mandato de 2 años. Nilda Adriana Cariaga, autorizada por Escritura 117 del 10-6-2010, Registro 582 de Capital Federal.

Escribana – Hilda Adriana Cariaga

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 35. Nº Libro: 18.

e. 16/06/2010 Nº 65197/10 v. 16/06/2010

CONTSUR S.A.

Articulo 60 Ley 19550. Contsur Sociedad Anónima informa: La Asamblea Ordinaria Unánime del 12/11/2009 designo: 3 Directores Titulares y Director Suplente por 3 ejercicios y en la reunión de Directorio del 12/11/2009 distribuyo cargos. Quedo conformado el Directorio: Presidente: Norberto Domingo Santiago Ardissone, DNI. 10.133.445, CUIT: 20-10133445-8, arquitecto Vicepresidente: Juan Manuel Touceda, DNI 17.149.552, CUIT: 20-17149552-1, empresario; Director Titular: José Castellanos, DNI. 14.075.839, CUIT: 20-14075839-7, ingeniero; Director Suplente: Oscar Enrique Le Calvet, DNI 11.018.203, CUIL: 20-11018203-2, empleado. Todos casados, argentinos, domicilio especial San Martín 140, Piso 8º, CABA. Norberto Domingo Santiago Ardissone. Presidente designado: Acta Directorio del 12 de noviembre de 2009.

Presidente - Norberto Domingo Santiago Ardissone

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 28. Nº Libro: 11.

e. 16/06/2010 Nº 65100/10 v. 16/06/2010

CSAV ARGENTINA S.A.

RPC: 18.9.1997, Nº 10.544, Libro 122, Tomo A S.A. Comunica que según decisión del Directorio del 29.3.2010, elevada a escritura pública Nº 441 del 7.6.2010, se designó a Felipe Ernesto Olavarría López como Gerente General, otorgándole poder con las facultades y forma de actuación que de allí resultan. El gerente designado tiene domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Miguel Carlos Remmer, en carácter de autorizado, según Reunión de Directorio del 29.3.2010.

Abogado – Miguel C. Remmer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 75. Folio: 292.

e. 16/06/2010 Nº 65085/10 v. 16/06/2010

“D”

DIPRONOR S.A.

La Asamblea unánime del 14/04/2010 por unanimidad aumentó el capital a $ 1.500.000, sin reformar el estatuto por encontrarse dentro del quintuplo. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura Nº 122 del 10/06/2010, folio 316, Registro 2152 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (H). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 453.

e. 16/06/2010 Nº 65488/10 v. 16/06/2010

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 05/06/10: 1º Premio: 884 – 2º Premio: 078 – 3º Premio: 453 – 4º Premio: 546 – 5º Premio: 704.-Buenos Aires, 10 de junio de 2010. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura Nº 84, de fecha 9/4/97 del Registro Nº 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 39.

e. 16/06/2010 Nº 65054/10 v. 16/06/2010

“E”

ENERGINA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 21/05/2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Daniel Arena; Vicepresidente: Jorge Pedro Jurado y Director Suplente: Fabián Alejandro Braghieri. Los mencionados directores fijan domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788, piso 4º, C.A.B.A. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 21/05/10.

Abogada – Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 16/06/2010 Nº 65184/10 v. 16/06/2010

ESTEBAN HOTEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

I.G.J.: 31737. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2010 designó el siguiente Directorio: Presidente: Angel Padin; Vicepresidente: Jose Antonio Padin Cao. Director suplente: Antonio Cao, quienes fijaron domicilio especial en la Avda. Castañares 1096 Piso 1º “A” de la Cap. Federal Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro 41 de Fecha 28 de Abril de 2010.

Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 655683. Tomo: 0143. Folio: 120.

e. 16/06/2010 Nº 65172/10 v. 16/06/2010

ESTRELLA CANOPUS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

I.G.J.: 39812. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2010 designó el siguiente Directorio: Presidente: Fabian Menossi; Vicepresidente: Liliana Perez; Director titular: Jorge Raul Aguirre. Director suplente: Celestino Naredo, quienes fijaron domicilio especial en la Avda. Castañares 1096 Piso 1º “A” de la Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 39 de Fecha 28 de Abril de 2010

Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 655682. Tomo: 0143. Folio: 120.

e. 16/06/2010 Nº 65175/10 v. 16/06/2010

“F”

FLUID CONTROL SYSTEMS S.A.

Inscripta el 4 de octubre de 2002 bajo el número 11464 del libro 18 tomo de SA, comunica que la Asamblea General Ordinaria de Fecha 12 de Agosto de 2008, ha decidido aumentar el capital en la suma de $ 48.000, que sumado al capital social inicial totaliza la suma de $ 60.000. Atento dicho aumento de capital, se decidió emitir 4.800 acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 por acción y con derecho a un voto por acción. Los señores accionistas por unanimidad suspendieron el derecho de preferencia que les acuerda la ley en la referida Asamblea.- Se comunica que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 23 de fecha 17 de octubre de 2008 de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Cristian Andrés Ortiz Reyes, con D.N.I 18.865.978, constituyendo domicilio en la calle Montañeses 2111 depto “2” de la C.A.B.A. Mandato hasta ejercicio 30/09/2011. Vicepresidente: Pablo Julián Oscar Talarico, con D.N.I 24.806.549, constituyendo domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2963, Piso “2” depto “B” de la C.A.B.A., Mandato hasta ejercicio 30/09/2011. Directora Suplente Magali Ornella Roas, con D.N.I 92.953.766, constituyendo domicilio en la calle Montañeses 2111 depto “2” de la C.A.B.A Se hace saber que la Directora Suplente María Nancy Reyes Díaz, ha renunciado a su cargo y fue aceptada su renuncia en la Asamblea de fecha 17 de octubre de 2008.- Se comunica que por Asamblea de Directorio de fecha 14 de enero de 2009 se ha decidido cambiar la sede social, a la calle Alvarez Thomas 3550, Piso segundo Departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cristian Andrés Ortiz Reyes Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio de fecha 17 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 40.

e. 16/06/2010 Nº 65473/10 v. 16/06/2010

“G”

GRUPO NEOMEDIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2007, se resolvió designar como Presidente y Director titular a María Ximena Velásquez, y como Director Suplente a Jorge Aníbal Pérez. Los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 12º, Oficina 48, CABA. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria del 18/6/2008, se resolvió elevar el capital social en exceso del quíntuplo de $ 22.000 a $ 550.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Catalina Mac Donough, autorizada por Escritura número 173 folio 441, de fecha 26/05/2010, pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente, del registro notarial 1985.

Certificación emitida por: José Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 30.

e. 16/06/2010 Nº 65445/10 v. 16/06/2010

GRUPO VCL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 2/11/2009 y de Directorio Nº 7 y 8 de 2/11/2009, se resolvió: aceptar la renuncia del Presidente Daniel Horacio Uggino, se designa Presidente a Marina Soledad Uggino, con domicilio especial en Avda. General Las Heras 3773, piso 5º, departamento A, oficina 4, Capital Federal.- Se cambio la sede social a la Avenida General Las Heras 3773, piso 5º, departamento A, oficina 4, Capital Federal.- Marina Soledad Uggino, Presidente electa por Acta de Asamblea y de Directorio del 2/11/2009, labradas a los folios 3, y 8 y 9 de los Libros respectivos.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 65.

e. 16/06/2010 Nº 65138/10 v. 16/06/2010

“H”

HARLEY DAVIDSON BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 02 Noviembre 2007 y por Reuniones de Directorio del 06 Noviembre 2007 y 07 Enero 2009, se resolvió: designar al mismo Directorio, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Juan Enrique Gabba. Directora Suplente: Silvina Andrea Ortiz de Rozas; ambos con domicilio especial en Uruguay 705 Piso 11, Departamentos A y B, CABA, con mandato por 2 ejercicios. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 02 Noviembre 2007: Michele Santilli Luque.

Abogada - Michele Santilli Luque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 49. Folio: 75.

e. 16/06/2010 Nº 65122/10 v. 16/06/2010

“J”

JEDI HORSES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Junio de 2010 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 1.392.975 a la suma de pesos $ 1.575.975 representados en un millón quinientas setenta y cinco mil novecientas setenta y cinco acciones nominativas de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una y de un voto por acción. Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Junio de 2010. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 16/06/2010 Nº 65440/10 v. 16/06/2010

JULIO LEVIT Y COMPAÑIA S.A.

Comunica que error involuntario en edicto publicado el 17/2/2010 Recibo 14454710 se consigno domicilio especial Av. Córdoba 2552 CABA siendo los mismos: Presidente: Ricardo Rovner. Domicilio especial Campichuelo 182, 4 piso dpto B CABA; Vicepresidente: Enrique Rovner. Domicilio especial Paraguay 2954, 8 piso dpto A CABA; Directores Titulares Roberto Rovner Domicilio especial Ramsay 1945, 3 piso Marling CABA; Eduardo Rovner. Domicilio especial Agüero 1775, 2 piso dpto A CABA; Walter Augusto Rovner. Domicilio especial Araoz 2425, 8 piso CABA; Ariel Edgardo Rovner Domicilio especial Superi 1430, 2 piso dpto 3 CABA. Autorizado por escritura pública del 30/12/2009. Escribana - Silvia S. G. de Elberger Registro Notarial Nro. 401.

Escribana - Silvia S. G. de Eleberger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2010. Número: 100513212424/7. Matrícula Profesional Nº: 1928.

e. 16/06/2010 Nº 65319/10 v. 16/06/2010

“K”

KASKIRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/12/2009, se designó a Rodolfo Federico como Presidente y Director titular, y a Jorge Aníbal Pérez como Director Suplente, los cuales constituyeron domicilio especial en Tucumán 950, piso 3º, CABA, por el plazo de 2 ejercicios. Por acta de directorio del 15/3/2010, se traslado la sede social a la calle Tucumán 950, Piso 3º, CABA. Catalina Mac Donough, autorizada por Escritura número 171, al folio 433, de fecha 26 de mayo de 2010, pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente, del registro notarial 1985.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 30.

e. 16/06/2010 Nº 65447/10 v. 16/06/2010

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 05/05/2010, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Mario Castro; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Pablo Latrónico; Director Suplente: Victor Fernando Hofmann. Los Sres. Luis Mario Castro, Pablo Latrónico y Victor Fernando Hofmann constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 24º, ciudad de Buenos Aires y el Sr. Eduardo Enrique Represas lo hace en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 05/05/2010.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 16/06/2010 Nº 65182/10 v. 16/06/2010

“L”

LEDAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09/11/2009, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Rafael Beca Borrego, Director Suplente: Rubén Higinio Barbieri. Domicilio constituido de los directores: Marcelo T. de Alvear 612, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/11/2009.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 16/06/2010 Nº 65139/10 v. 16/06/2010

LICENCIAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de octubre del 2009 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Escritura Publica Nº 46 del 4 de junio del 2010, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera, Presidente; Mario Picchinenna y Directora Suplente; Italia Venerada Fardini, los Directores constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 749 piso “15” Depto. “5” Capital Federal. Autorizado Guillermo Symens por Escritura 46 del 4/6/2010.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 30.

e. 16/06/2010 Nº 65055/10 v. 16/06/2010

“M”

MAITEN AGROPECUARIA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 30/09/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Gerardo Omar Maddaloni, Roberto Eduardo Coronel, Ignacio Mendiondo y Velia Inés García respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 12 del 30/09/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gerardo Omar Maddaloni, Vicepresidente: Roberto Eduardo Coronel, Director Titular: Ignacio Mendiondo, Director Suplente: Velia Inés García; todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia. 2057, 7º piso, oficina “D”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 30/09/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/06/2010 Nº 65254/10 v. 16/06/2010

MARALPE S.A.

Por Esc. 57 del 7/6/10 Registro 561 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 9/12/09, que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Manuel Salvador Giglio. Vicepresidente: Carlos Alberto Arredondo. Director Suplente: Luis César Forte. Domicilio especial de los directores: Arengreen 968 C.A.B.A. Gustavo Benseñor, autorizado por Esc. 57 del 7/6/10 Registro 561 C.A.B.A.

Escribano - Gustavo J. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611264518/6. Matrícula Profesional Nº: 4611.

e. 16/06/2010 Nº 66647/10 v. 16/06/2010

MARTIN DANIEL S.A.I. Y C.

I) Por Asamblea y Reunión de Directorio del 16 Octubre 2006, se designó y distribuyó el Directorio: Presidente: Judith Elsa Grünewald de Daniel. Vicepresidente: Marcelo Daniel. Directores Titulares: David Andrés Daniel, Daniel Matías Daniel y Marion Ruth Daniel. Directora Suplente: Silvia Beatriz Moscatelli, con mandato por 3 años, todos con domicilio especial en Díaz Vélez 4630, Munro, Vicente López. II) Por Asamblea y Reunión de Directorio del 09 Octubre 2009, se designó y distribuyó el Directorio: Presidente: Judith Elsa Grünewald de Daniel. Vicepresidente: Marcelo Daniel. Directores Titulares: David Andrés Daniel, Daniel Matías Daniel y Marion Ruth Daniel. Director Suplente: Carlos Ariel Gauna, con mandato por 3 años, todos con domicilio especial en Díaz Vélez 4630, Munro, Vicente López. Abogada autorizada por Asambleas del 16 de Octubre de 2006 y del 09 de Octubre de 2009: Michele Santilli Luque.

Abogada - Michele Santilli Luque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 49. Folio: 75.

e. 16/06/2010 Nº 65120/10 v. 16/06/2010

MAZARS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unanime y Directorio del 28/05/10 se resuelve: a) Aceptar la renuncia de Graciela Noemi del Hoyo y Ruben Adrián Ramaioli a los cargos de Vicepresidente y Director Titular respectivamente.- Y b) Aprobar la resctruturación del Directorio como sigue: Presidente María Beatriz Fandiño, Vicepresidente Gonzalo Urien Berri, Directores Titulares Gustavo Rene Chesta, Esteban Sande, Gastón Andrés Mondino, Martín Rodrigo Ridolfo, y Directores Suplentes Gustavo Félix Arturo Penna, y Patricia Dora Fandiño. Todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Quintana 585 piso 8º, C.A.B.A. Autorizada Maria Beatriz Fandiño Presidente designada por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/09/2009.

Presidente – María Beatriz Fandiño

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 90.

e. 16/06/2010 Nº 65410/10 v. 16/06/2010

MERCOPAL S.A.

Por acta de Directorio No. 16 del 09-03-2007 se nombra Presidente al Sr. Maximiliano Nicolas Nebuloni y a la Sra. Ana Maria Spina como Director suplente, luego por Acta de Directorio No. 17- del 10-03-2007 y por Acta de Asamblea Extraordinaria y de reapertura y continuación No. 7 del 30-03-2007 se acepta la renuncia de Ana Maria Spina como Director suplente y por Acta de Asamblea Extraordinaria de reapertura y continuación No. 7 del 30-03-2007 se establece el cese de Roberto Domingo Olivera, como Director suplente a partir del 11-02-2008, y por Acta de Asamblea No. 8 del 11-02-2008 se designa a Nebuloni Silvano José como Director suplente, quien acepta el cargo.

Maximiliano Nicolás Nebuloni

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 4/6/2010. Nº Acta: 85. Libro Nº: 94.

e. 16/06/2010 Nº 65231/10 v. 16/06/2010

"N"

NOWY STYL ARGENTINA S.A.

1) Por Asamblea de Accionistas del 28/10/2008: Se designa nuevo directorio: Presidente: Nicolás Perrucci.- Directora Suplente: María Ester Orozco. Todos con domicilio en la calle Mendoza 1731 - Piso 12 "A" de la C.A.B.A. 2) Acta de directorio del 12/01/2009 se resolvió modificar la sede social fijándola en la calle Mendoza 1731, piso 12º "A", C.A.B.A. Designado por acta de asamblea de Accionistas del 28/10/2008.

Presidente – Nicolás Perrucci

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 640.

e. 16/06/2010 Nº 65433/10 v. 16/06/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Tinuviel S.A., con domicilio Avenida Julio A. Roca 672 Piso 7º Oficina "B" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Vivienda, Credito, Consumo y Servicios Sociales Candelaria Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 31 de Mayo de 2010, suscripto entre Tinuviel S.A. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Tinuviel S.A., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 14761 Avila Alfredo Pedro 20-06743823-0 04-11-2008OP 14814 Cortez Mercedes Angelina 27-05809999-1 14-11-2008OP 14849 Sevilla Antonia Del Carmen 27-05410444-3 20-11-2008OP 14882 Ferreira Antonio Abelino 20-08469823-8 02-12-2008OP 14924 Bottcher Emmi Dolores 27-01056906-6 12-12-2008OP 14980 Alvarez Mateo Del Rosario 20-06746842-3 15-01-2009OP 15005 Vezzoni Osvaldo Juan 20-06550801-0 16-01-2009OP 15024 Gimenez Rosalbina 27-03280195-7 28-01-2009OP 15136 Albarracin Lidia Graciela 27-04533346-4 17-02-2009OP 15395 Herrera Roberto Antonio 20-06549657-8 25-03-2009OP 15457 Bacci Jose Benjamin 20-06530575-6 03-04-2009OP 15498 Quilpatay Ernestina 23-08067732-4 07-04-2009OP 15569 Reynoso Miguel Angel 20-13396976-5 16-04-2009OP 15575 Guarnaschelli Juan Jose 20-05561753-9 17-04-2009OP 15581 Condori Llanos Timotea 27-92545768-5 17-04-2009OP 15847 Reynoso Eva Ernestina 27-04023923-0 19-06-2009OP 15961 Guzman Ana Maria 27-04870011-5 23-09-2009OP 16059 Ortiz Elva 27-09976111-9 11-12-2009OP 16080 Maffei Maria Elena 27-07559861-6 15-01-2010OP 16093 Aladin Juana 23-07579699-4 21-01-2010OP 16094 Aladin Juana 23-07579699-4 21-01-2010OP 16095 Aguilera Blanca Ramona 27-03341329-2 22-01-2010OP 16098 Taler Maria Esther Elena 27-04125032-7 27-01-2010OP 16099 Ferreyra Olga Liliana 27-14041777-2 27-01-2010OP 16100 Velazquez Carlos Horacio 20-06544406-3 28-01-2010OP 16104 Nieva Nelida Olga 27-05615415-4 01-02-2010OP 16106 Paglino Gladys Josefa 27-02735390-3 05-02-2010OP 16109 Castro Eduardo Jose 20-06535939-2 10-02-2010OP 16113 Ortega Yolanda Guillermina 27-01505878-7 12-02-2010OP 16114 Jara Martha Susana 27-05749829-9 12-02-2010OP 16115 Echegaray Elva 27-00615004-2 12-02-2010OP 16116 Echegaray Elva 27-00615004-2 12-02-2010OP 16118 Fernandez Maria Alejandra 27-13108392-6 12-02-2010OP 16119 Tisera Clara Nigelia 27-02471691-6 12-02-2010OP 16121 Liberato Marta Olga 27-05272703-6 12-02-2010OP 16123 Liberato Marta Olga 27-05272703-6 12-02-2010OP 03472 Miranda Segundo Bienvenido 20-05074308-0 04-11-2008OP 03539 Garro Yolanda 27-04606334-7 14-11-2008OP 03571 Coma Jose Alberto Gabriel 20-04090652-6 19-11-2008OP 03575 Gigena Maria Esther 27-03490855-4 19-11-2008OP 03624 Blanco Blanca Olga 27-05017805-1 01-12-2008OP 03672 Andrada Maria Elba 27-05253602-8 10-12-2008OP 03715 Gonzalez Elva Emma 27-04870374-2 18-12-2008OP 03855 Lopez Rey Beltran 20-06637747-5 21-01-2009OP 04009 Velazquez Maria Elena 27-04098605-2 17-02-2009OP 04158 Allasino Gladys Octavia 23-02435397-4 04-03-2009OP 04485 Mazzetta Adolfo 20-06644499-7 23-03-2009OP 04515 Aguirre Prudencia Angela 23-05186532-4 23-03-2009OP 04619 Bravo Gloria Del Carmen 27-10252068-3 06-04-2009OP 04652 Benitez Santa Sabina 27-05102293-4 08-04-2009OP 04670 Irastorza Amelia Isabel 27-04128644-5 13-04-2009OP 04767 Serafino Juana Rosa 27-07581482-3 21-04-2009OP 05391 Radrissani Hayde Teresa 27-07787151-4 19-08-2009OP 05398 Rodriguez Camilo Ramon 20-06810060-8 20-08-2009OP 05497 Barzola Juana Elsa 27-04128834-0 27-08-2009OP 05499 Barzola Juana Elsa 27-04128834-0 27-08-2009OP 05528 Tisera Jorge Ovando 20-12181951-2 28-08-2009OP 05550 Saturni Palmira Vicenta 27-07586105-8 01-09-2009OP 05588 Ontivero Gladys Clarinda 27-05072674-1 03-09-2009OP 05595 Busso Patricia Sandra 27-22513087-1 03-09-2009OP 05598 Arguello Eracleo Anibal 20-06574753-8 04-09-2009OP 05609 Scollo Santos Higinio 23-06852369-9 08-09-2009OP 05620 Alaniz Dolly Zulma 23-01559543-4 08-09-2009OP 05656 Pavon Norma Elsa 27-03246010-6 11-09-2009OP 05701 Guevara Antonio Osvaldo 20-06640893-1 15-09-2009OP 05707 Quiroga Javier Angel 20-14549533-5 17-09-2009OP 05709 Cepeda Edelma 27-02488134-8 17-09-2009OP 05713 Pavan Norma Teresa 23-06438231-4 17-09-2009OP 05717 Mancilla Gregria Josefa 27-04751898-4 17-09-2009OP 05740 Suarez Nelly Secundina 27-02634489-7 17-09-2009OP 05745 Rodriguez Antonia Nelida 27-02481424-1 18-09-2009OP 05748 Tancredi Angel Francisco 20-06635136-0 18-09-2009OP 05750 Avila Horacio Agapito 20-07329303-1 18-09-2009OP 05753 Antonelli Norma Graciela 27-11086675-0 18-09-2009OP 05768 Riva Nelly Margot 27-04629044-0 21-09-2009OP 05785 Diaz Marta Argelia 27-04128461-2 21-09-2009OP 05799 Ibañez Maria Magdalena 27-04128164-8 22-09-2009OP 05802 Heredia Jose Ramon 20-06604826-9 22-09-2009OP 05806 Ceballo Mario Eduardo 20-13090207-4 22-09-2009OP 05812 Fernandez Rita Ercilia 27-10854872-5 23-09-2009OP 05818 Fernandez Maria Elena 27-04843989-1 25-09-2009OP 05820 Pereyra Juana Rosa 27-04520202-5 29-09-2009OP 05822 Nicolay Elsa Esther 27-12929659-9 29-09-2009OP 05831 D'Autilio Ebelia Beatris 27-04135136-0 29-09-2009OP 05834 Fiezzi Edgardo Alfredo 20-06585021-5 25-09-2009OP 05839 Luna Nelida Ercilia 27-00937908-3 25-09-2009OP 05846 Bravo Jose Ricardo 20-16432692-7 25-09-2009OP 05857 Heredia Olinda Rosa 27-04725568-1 28-09-2009OP 05859 Bertone Marta Mercedes 27-04742220-0 28-09-2009OP 05860 Paez Rosario 27-05412832-6 28-09-2009OP 05866 Lemo Blanca Irma 27-00621488-1 28-09-2009OP 05868 Gariboldi Clemente Waldo 20-06648913-3 28-09-2009OP 05876 Albornoz Libia Margarita 27-05314589-8 29-09-2009OP 05877 Silveyra Tito Salvador 20-06648399-2 29-09-2009OP 05878 Berte Nelida Elisa 27-07791075-7 29-09-2009OP 05889 Diaz Domingo Geraldo 20-06616791-8 29-09-2009OP 05890 Sarmiento Jacinto Osmar 20-06639611-9 29-09-2009OP 05892 Nievas Oscar Roberto 20-07933551-8 02-10-2009OP 05898 Allende Norberto 20-06651724-2 05-10-2009OP 05905 Carballo Ana Yolanda 27-03687463-0 01-10-2009OP 05906 Girardi Anita Esther 27-04131276-4 01-10-2009OP 05917 Gregorio Blanca Azucena 27-03416227-7 05-10-2009OP 05960 Bracamonte Irene Dina 27-01770272-1 07-10-2009OP 05966 Tissera Orfilia 27-02749716-6 08-10-2009OP 05975 Medina Miguel Angel 20-06638621-0 13-10-2009OP 05979 Campestrini Florentino 20-06642257-8 08-10-2009OP 05988 Beron Rosa Lucia 27-03208523-2 14-10-2009OP 05997 Pramparo Elvira Regina 27-07777627-9 14-10-2009OP 06009 Alfonso Ramona Ester 27-04111205-6 14-10-2009OP 06043 Calderon Lucia Catalina 27-02249971-3 16-10-2009OP 06050 Calderon Lucia Catalina 27-02249971-3 16-10-2009OP 06175 Torres Blanca Ofelia De Las Mercedes 27-02982698-1 19-02-2010OP 06576 Villegas Tomas Deolindo 20-06643731-1 09-12-2009OP 06757 Villegas Josefa 20-05004536-7 30-12-2009OP 06759 Gonzalez Jose Bernabe 20-04068673-9 30-12-2009OP 06760 Gonzalez Jose Bernabe 20-04068673-9 30-12-2009OP 06761 Gonzalez Jose Bernabe 20-04068673-9 30-12-2009OP 06762 Gonzalez Jose Bernabe 20-04068673-9 30-12-2009OP 06763 Acosta Maria Del Carmen 27-14356547-0 30-12-2009OP 06766 Sosa Ramon Oscar 20-22379710-6 30-12-2009OP 06779 Natalucci Teresa Raquel 27-04740626-4 05-01-2010OP 06782 Pagliano Celestino Santiago 20-06933723-7 05-01-2010OP 06787 Santucho Ernesto 20-06388889-4 05-01-2010OP 06791 Picasso Ines Juana 23-02632442-4 06-01-2010OP 06808 Angelini Elida Elsa 27-01791985-2 07-01-2010OP 06809 Angelini Elida Elsa 27-01791985-2 07-01-2010OP 06811 Lopez Julia Asuncion 27-04219265-7 08-01-2010OP 06828 Miranda Marta Ofelia 27-04859604-0 11-01-2010OP 06829 Miranda Marta Ofelia 27-04859604-0 11-01-2010OP 06830 Aguilera Sosa Norma 27-05495873-6 08-01-2010OP 06835 Morales Catalina Rosa 27-04128401-9 08-01-2010OP 06838 Morales Catalina Rosa 27-04128401-9 11-01-2010OP 06842 Alturria Pablo Reducindo 20-07680435-5 08-01-2010OP 06845 Piedi Pedro Lorenzo 23-06636103-9 11-01-2010OP 06850 Chirino Modesto 23-06804452-9 11-01-2010OP 06852 Alcorta Olga 27-05181820-8 12-01-2010OP 06853 Lucero Jose Nerio 20-06563065-7 12-01-2010OP 06861 Sanchez Antonio 20-06621450-9 13-01-2010OP 06862 Sanchez Antonio 20-06621450-9 12-01-2010OP 06863 Muchut Marta Ester 27-05273388-5 12-01-2010OP 06866 Becerra Ernestina Lorenza 23-01559798-4 12-01-2010OP 06867 Cowes Ana Edith 27-04784817-8 12-01-2010OP 06868 Pelaye Elisa 27-03333633-6 12-01-2010OP 06881 Flores Pedro Bautista 20-06644887-9 13-01-2010OP 06882 Gambarota Maria Del Carmen 27-04128300-4 13-01-2010OP 06888 Salgado Ruben Armando 20-06642893-2 14-01-2010OP 06889 Pereyra Orlando 20-06628913-4 14-01-2010OP 06890 Abril Pilar 27-03414765-0 15-01-2010OP 06891 Cardetti Susana Rosa 27-04751975-1 14-01-2010OP 06892 Centeno Matilde Sara 27-03786105-2 15-01-2010OP 06893 Centeno Matilde Sara 27-03786105-2 15-01-2010OP 06896 Abril Pilar 27-03414765-0 15-01-2010OP 06899 Rondon Rica Esther 27-17284671-3 15-01-2010OP 06902 Monte Julio Oscar 20-06636189-7 15-01-2010OP 06905 Ryser Dora Angela 27-02899147-4 15-01-2010OP 06914 Insaurralde Dominga Nieve 27-04790866-9 15-01-2010OP 06915 Rodriguez Susana Beatriz 23-05804237-4 15-01-2010OP 06920 Balari Albina Endelmira 27-02982737-6 19-01-2010OP 06921 Carbonell Irma Haydee 27-01559604-5 19-01-2010OP 06923 Cantarutti Oscar Ignacio 20-06647050-5 19-01-2010OP 06926 Sosa Paula 27-01559502-2 19-01-2010OP 06927 Galan Carlos Alberto 20-11668442-0 19-01-2010OP 06928 Galan Carlos Alberto 20-11668442-0 19-01-2010OP 06931 Caminati Arnaldo Carlos 20-06636982-0 19-01-2010OP 06932 Clavero Maria Orfelia 27-00951289-1 19-01-2010OP 06936 Parra Justo Isidoro 20-05597822-1 18-01-2010OP 06937 Alaniz Dolly Zulma 23-01559543-4 19-01-2010OP 06938 Oliva Ada Elsa 27-03786124-9 19-01-2010OP 06939 Rivero Pablo Ricardo 20-06620179-2 19-01-2010OP 06940 Balari Albina Endelmira 27-02982737-6 19-01-2010OP 06941 Tobares Romula Elida 23-05488774-4 19-01-2010OP 06945 Lioni Francisca Yolanda 27-03245976-0 19-01-2010OP 06950 Peralta Elida 27-02504101-7 19-01-2010OP 06958 Alfonso Beatriz 27-04922432-5 19-01-2010OP 06960 Scalise Domingo Salvador 23-06635145-9 19-01-2010OP 06965 Oviedo Ruben Reginaldo 20-10052973-5 20-01-2010OP 06966 Lopez Epifanio

Joaquin 20-06643322-7 20-01-2010OP 06969 Lopez Epifanio Joaquin 20-06643322-7 20-01-2010OP 06970 Lopez Epifanio Joaquin 20-06643322-7 20-01-2010OP 06978 Herrera Haydee Beatriz 27-04969446-1 21-01-2010OP 06986 Flores Rosa 27-02749800-6 22-01-2010OP 06987 Guzman Amalia Clementina 27-04486812-7 21-01-2010OP 06989 Trullet Dora Susana 27-07787127-1 22-01-2010OP 06993 Ortiz Roque Anibal 20-06647427-6 22-01-2010OP 06995 Tazzioli Norma Mabel 27-04629020-3 25-01-2010OP 06996 Tazzioli Norma Mabel 27-04629020-3 25-01-2010OP 06999 Gremiger Angela Adela 27-04520103-7 25-01-2010OP 07000 Aguilera Nicasia Rosario 27-04219278-9 25-01-2010OP 07003 Altamirano Maria Ylda 27-05181639-6 25-01-2010OP 07006 Zeballos Venancia Margarita 27-02506103-4 25-01-2010OP 07007 Reynoso Amadeo 20-06625438-1 25-01-2010OP 07009 Aguero Antonio Raul 23-06694194-9 25-01-2010OP 07015 Rivero Dina Elda 23-05186563-4 28-01-2010OP 07037 Pedraza Victor Eulogio 20-06628853-7 28-01-2010OP 07039 Gallardo Gabino Martin 20-06626740-8 28-01-2010OP 07043 Molina Blanca Mirta 27-05897988-6 28-01-2010OP 07058 Zufiaurre Elisa Isabel 27-04870574-5 01-02-2010OP 07059 Zufiaurre Elisa Isabel 27-04870574-5 29-01-2010OP 07075 Rodriguez Maria Mirta 27-06372972-3 29-01-2010OP 07088 Rodriguez Hugo Aurelio 20-06249797-2 02-02-2010OP 07089 Quevedo Juana Luisa 27-10821430-4 02-02-2010OP 07091 Molina Juan Isidro 23-06869253-9 02-02-2010OP 07104 Laroche Leontina Luisa 27-04969439-9 02-02-2010OP 07108 Gatica Rosa Eva 27-04668740-5 02-02-2010OP 07119 Tolosa Saturnino 20-02965787-5 03-02-2010OP 07127 Palacio Juan Alberto 20-06647475-6 04-02-2010OP 07129 Magallanes Olga 27-04663179-5 04-02-2010OP 07130 Oviedo Hildo Carlos 20-06638444-7 05-02-2010OP 07133 Fernandez Juana Clara 27-04266454-0 04-02-2010OP 07136 Peralta Ana Leonzia 27-06478836-7 04-02-2010OP 07139 Nuñez Juan Gregorio 20-06628791-3 04-02-2010OP 07140 Luna Maria Carmen 27-04790105-2 04-02-2010OP 07143 Lucero Mirta Azucena 27-04448416-7 05-02-2010OP 07145 Nuñez Maximina Elisa 27-03730602-4 05-02-2010OP 07147 Barroso Miguel Isidro 20-06649538-9 05-02-2010OP 07148 Romero Emiliano Fernando 20-06656895-5 05-02-2010OP 07150 Ressia Jose Ricardo 20-06635149-2 09-02-2010OP 07151 Bayejos Nelida Beatriz 27-06663246-1 05-02-2010OP 07154 Heiland Marta Teresa 27-03284716-7 09-02-2010OP 07155 Guzman Corvalan Ana Jesus 27-05698918-3 05-02-2010OP 07160 Luna Rosario Mercedes 27-03208419-8 09-02-2010OP 07168 Cisneros Cecilio Evangelista 20-06645759-2 08-02-2010OP 07171 Guaycochea Hilda Irene 27-05173488-8 09-02-2010OP 07174 Cisneros Marta Beatriz 27-05130581-2 09-02-2010OP 07181 Tissera Graciela Ana 27-04922484-8 09-02-2010OP 07184 Zalazar Ramona Felipa 27-13188993-9 09-02-2010OP 07193 Allende Matilde Isabel 27-05732930-6 10-02-2010OP 07194 Nieva Vicenta Sabina 27-05981740-5 11-02-2010OP 07198 Cabañez Eva 27-06663161-9 10-02-2010OP 07199 Vargas Norberto Silvano 23-06650390-9 10-02-2010OP 07202 Biava Francisco Felipe 23-06622489-9 11-02-2010OP 07205 Cuello Segundo Ignacio 20-06679401-7 11-02-2010OP 07206 Cerutti Estela Blanca 27-04601800-7 11-02-2010OP 07213 Vilchez Clarinda Rosa 27-05794895-2 11-02-2010OP 07216 Leguina Celia Hormesinda 27-02760697-6 11-02-2010OP 07221 Fuentes Josefa Dominga 27-03861227-7 11-02-2010OP 07225 Pelliccia Felisa Irene 24-07777792-6 11-02-2010OP 07239 Chialvo Merced De La Guardia 27-05421122-3 11-02-2010OP 01229 Burgos Pierina Alejandrina 27-02353763-5 23-10-2008OP 01233 Yancovich Olga 27-05412427-4 06-11-2008OP 01382 Pereira Angelica Maria 27-05323389-4 10-02-2009OP 01478 Vieites Olga Susana 27-06173303-0 10-03-2009OP 01581 Rodriguez Gloria Haydee 27-04421232-9 08-04-2009OP 01588 Troncoso Nelly Leonor 27-01681122-5 08-04-2009OP 01634 Gomez Benito Florencio 20-05846904-2 24-04-2009OP 02121 Fernandez Mirta Graciela 27-16601171-5 24-09-2009OP 02169 Carrara Adela Maria 27-06375280-6 13-10-2009OP 00775 Zarandon Pedro Silverio 20-06644181-5 12-02-2009OP 00978 Bulhmann Carlos Omar 20-06642183-0 20-04-2009OP 00987 Ponce Alba Gladys 27-06215259-7 27-04-2009OP 01254 Regis Graciela Ana 27-10319400-3 07-10-2009OP 01257 Ojeda Criselinda 27-08217064-8 09-10-2009OP 01261 Lopez Olga 27-08987553-1 09-10-2009OP 01264 Regis Graciela Ana 27-10319400-3 08-10-2009OP 01265 Zarate Raul Tristan 20-06201314-2 08-10-2009OP 01267 Bordon Genaro 20-07908187-7 08-10-2009OP 01269 Ojeda Criselinda 27-08217064-8 09-10-2009OP 01271 Ojeda Criselinda 27-08217064-8 09-10-2009OP 01272 Muñoz Juan Damasio 20-06651790-0 09-10-2009OP 01279 Perez Ana Maria 27-05260136-9 14-10-2009OP 01284 Fassano Mirtha Edis 27-04420779-1 16-10-2009OP 01291 Cañete Obdulio Santiago 20-06647549-3 20-10-2009OP 01292 Gomez Hugo 20-06549269-6 19-10-2009OP 01293 Gomez Hugo 20-06549269-6 19-10-2009OP 01296 Beltran De Heredia Fanny Irene 27-22996694-5 22-10-2009OP 01441 Cucchietti Maria Luisa 27-04128569-4 26-01-2010OP 01445 Quiroga Eduardo Etanislado 20-06652280-7 28-01-2010OP 01446 Rossi Alicia Beatriz 27-22928503-9 29-01-2010OP 01447 Toulet Dilma Monica 27-04850606-8 01-02-2010OP 01450 Tesoni Noemi Leonilda 27-04465620-0 02-02-2010OP 01456 Vilche Angela Ubaldina 27-00933409-8 03-02-2010OP 01459 Seip Maria Isabel 27-04110260-3 04-02-2010OP 01460 Seip Maria Isabel 27-04110260-3 04-02-2010OP 01463 Cepeda Pablo Manuel 20-06637144-2 05-02-2010OP 01464 Martin Juana Ethelvina 27-04486946-8 08-02-2010OP 01466 Ortiz Maria Teresa 27-05725782-8 09-02-2010OP 01467 Gamboa Ines Eulalia 27-02893890-5 09-02-2010OP 01468 Biotti Julio Armando 20-06653096-6 09-02-2010OP 01469 Dominguez Julia Carmen 27-02996662-7 10-02-2010OP 01471 Durand Vilma Fanny 27-02831271-2 11-02-2010OP 01472 Casto Juan 20-03690656-2 11-02-2010OP 01473 Perez Lila Ercilia 27-03884165-9 11-02-2010OP 01474 Sosa Vicenta Adelina 27-06618596-1 12-02-2010OP 01475 Gigena Diaz Teresa Elena 27-06632990-4 18-02-2010OP 01477 Lopez Lydia 27-01111852-1 12-02-2010OP 01478 Monge Yolanda Olga 27-02991902-5 12-02-2010OP 01479 Monge Yolanda Olga 27-02991902-5 12-02-2010OP 01480 Demarchi Nelly Yolanda 27-04128880-4 12-02-2010OP 01481 Gauna Andrea Delma 27-04109870-3 12-02-2010OP 01482 Lleme Ana Esther 27-04478981-2 12-02-2010OP 01483 Labiano Raul Roberto 20-06650630-5 12-02-2010OP 01977 Nievas Manuel Alberto 20-06681887-0 21-01-2009OP 02035 Vengolea Rosa Hilma 27-02033727-9 10-02-2009OP 02082 Aguilera Norma Raquel 27-04130318-8 23-02-2009OP 02190 Moreno Maria Zulma 27-04891270-8 26-03-2009OP 02243 Juarez Alberto Oscar 20-04308056-4 03-04-2009OP 02261 Namuncura Alberto Claudio 20-07390377-8 07-04-2009OP 02272 Guzman Carmen Elsa 27-07945731-6 13-04-2009OP 02283 Ferrero Elena Del Carmen 27-10646327-7 14-04-2009OP 02291 Gimenez Alfredo 20-07733438-7 16-04-2009OP 02311 Dominguez Nelly Nora 27-03179412-4 22-04-2009OP 02313 Urizar Brigida Raquel 27-06143876-4 22-04-2009OP 02334 Paschetta Ema Maria 27-04891237-6 27-04-2009OP 02346 Beltramone Juan 20-06677048-7 29-04-2009OP 02433 Oviedo Andres Avelino 20-06694530-9 28-05-2009OP 02850 Villalobo Maria Rita 27-04531865-1 09-10-2009OP 02851 Altamirano Angel Nivardo 20-06686778-2 07-10-2009OP 02852 Guardatti Enriqueta Eunomia 27-05719459-1 13-10-2009OP 02854 Rodriguez Dora 27-05683320-5 07-10-2009OP 02857 Heredia Maria Cruz 27-10204831-3 09-10-2009OP 02865 Velazquez Seferina Berta 23-04254393-4 09-10-2009OP 02867 Velazquez Seferina Berta 23-04254393-4 09-10-2009OP 02869 Pereyra Victerma Del Valle 27-00943631-1 13-10-2009OP 02871 Morales Elva Rosa 27-04604102-5 13-10-2009OP 02872 Cuadra Juana 27-17544526-4 13-10-2009OP 02873 Chacon Rosa Elmira 27-01241711-5 13-10-2009OP 02875 Bazan Justiniano Marcial 20-06694161-3 13-10-2009OP 02876 Fernandez Carlos Julio 20-06681877-3 13-10-2009OP 02878 Villarreal Lorca Marco 20-06989720-8 13-10-2009OP 02883 Briderolli Rosa Carolina 27-04371888-1 14-10-2009OP 02888 Allende Blanca Eusora 27-01833799-7 21-10-2009OP 02892 Arias Maria Ramona 27-07944593-8 14-10-2009OP 02893 Ponce Francisco Atilio 20-16211658-5 15-10-2009OP 02895 Abila Pedro Ramon 20-06693290-8 15-10-2009OP 02900 Villarreal Nelida Rosario 27-01833816-0 16-10-2009OP 02901 Urquiza Enriqueta Fany 27-04111465-2 16-10-2009OP 02904 Cruceño Marta Hortencia 27-05099332-4 19-10-2009OP 02905 Moyano Carlos Ramon 20-07071246-7 19-10-2009OP 02911 Villarreal Elena 27-02493869-2 19-10-2009OP 02927 Gomez Juana Noemi 23-04987109-0 21-10-2009OP 02938 Pereyra Jesus Etelvina 27-01110527-6 23-10-2009OP 03236 Quinteros Nicolasa Valeria 27-05907516-6 22-01-2010OP 03242 Juarez Alberto Oscar 20-04308056-4 27-01-2010OP 03245 Olmedo Carlos Alberto 20-06693824-8 27-01-2010OP 03251 Quinteros Martina Polonia 27-04891362-3 28-01-2010OP 03254 Luna Oscar Miguel 20-06687218-2 28-01-2010OP 03258 Figueroa Marta De Santa Teresita 27-04119646-2 29-01-2010OP 03260 Vilchez Benigno Horacio 20-06670862-5 29-01-2010OP 03263 Heredia Jorgelina Carolina 27-05410069-3 01-02-2010OP 03264 Abalos Vicente Del Valle 20-07079786-1 01-02-2010OP 03265 Pereyra Francisco Isidro 20-06679938-8 01-02-2010OP 03267 Olmedo Carlos 20-06668091-7 01-02-2010OP 03273 Bustos Maria Sofia 27-08789423-7 02-02-2010OP 03275 Besso Victor Felix 20-06665419-3 02-02-2010OP 03277 Paez Patricia Josefina 24-02489994-9 02-02-2010OP 03278 Busto Jose Tomas 20-06689508-5 03-02-2010OP 03279 Tello Emma Ebangelista 27-07957496-7 03-02-2010OP 03281 Saltos Juan Angel 23-06684622-9 03-02-2010OP 03282 Olmedo Carlos 20-06668091-7 04-02-2010OP 03283 Milano Maria Teresa 27-11888008-6 04-02-2010OP 03285 Farias Norma 27-04891331-3 08-02-2010OP 03287 Quiroga Zulema Evangelita 27-02519988-5 04-02-2010OP 03288 Quiroga Zulema Evangelita 27-02519988-5 04-02-2010OP 03291 Gutierrez Maria Angelica 27-04891380-1 08-02-2010OP 03292 Oliva Maria Orfilia 27-04487031-8 05-02-2010OP 03295 Godoy Antonia Del Carmen 27-02503208-5 08-02-2010OP 03299 Altamirano Susana Beatriz 27-12625908-0 09-02-2010OP 03300 Gomez Pura Rosa 27-01140553-9 09-02-2010OP 03302 Tello Rosa Marta 27-05580861-4 09-02-2010OP 03304 Aguero Leon Teofilo 20-06692959-1 09-02-2010OP 03305 Cuello Valentin 20-06666022-3 09-02-2010OP 03308 Garay Susana Sulma 27-05324746-1 10-02-2010OP 03309 Saltos Juan Angel 23-06684622-9 10-02-2010OP 03310 Echenique Sengunda Juana 27-00944288-5 11-02-2010OP 03312 Aufie Ramona Carmen 27-08927639-5 11-02-2010OP 03313 Lujan Marta Vilma 27-05297848-9 11-02-2010OP 03314 Bazan Eduardo Alberto 23-06698942-9 15-02-2010OP 03316 Maldonado Maria Carmen 27-05905730-3 11-02-2010OP 03317 Cortez Maria Ana 27-04891220-1 12-02-2010OP 03318 Romero Juan Jose 20-06688785-6 12-02-2010OP 03319 Gilardi Jose Maximo 20-06695808-7 12-02-2010OP 03320 Reyna Gregorio 20-06664871-1 12-02-2010OP 03321 Soria Eduardo Roberto 20-10331193-5 15-02-2010OP 03322 Villalobos Hector Teovaldo 20-06671464-1 12-02-2010OP 03323 Pereyra Abdulia Pura 23-03623710-4 12-02-2010OP 03324 Angel Oscar Daniel 20-21823645-7 12-02-2010OP 01322 Comari Pedro Emilio 20-06023865-1 20-01-2009OP 01856 Cellini Rosario Carmen 27-05503288-8 27-07-2009OP 02075 Orona Aparicio Mercedes 20-06291622-3 14-09-2009OP 02187 Orona Aparicio Mercedes 20-06291622-3 09-10-2009OP 02201 Cosere Irma Estela 27-05784063-9 14-10-2009OP 02217 Casaña Fernando Jose 20-06061485-8 16-10-2009OP 02220 Olivera Vicenta 27-14981780-3 16-10-2009OP 02228 Galarza Ramon Hugo 20-11750630-5 20-10-2009OP 02296 Romero Marcelina 27-00088524-5 30-10-2009OP 02671 Jerez Luis Dante 20-06028743-1 07-01-2010OP 02680 Diaz Lidia 27-04099406-3 08-01-2010OP 02707 Sanchez Eusebio 20-07897390-1 12-01-2010OP 02725 Antonelli Francisco 20-06006683-4 14-01-2010OP 02734 Infante Maria Ester 27-06848634-9 15-01-2010OP 02773 Sosa Celestina Josefa 27-01097976-0 20-01-2010OP 02796 Rodriguez Antonia 27-02636200-3 22-01-2010OP 02807 Benitez Maria Teresa 27-05076893-2 22-01-2010OP 02814 Chaparro Felix Ramon 20-07189844-0 22-01-2010OP 02816 Chaparro Felix Ramon 20-07189844-0 22-01-2010OP 02820 Flores Luis Alberto 20-06179073-0 22-01-2010OP 02825 Collado Dora Adelina 27-03067909-7 22-01-2010OP 02826 Collado Dora Adelina 27-03067909-7 22-01-2010OP 02827 Collado Dora Adelina 27-03067909-7 22-01-2010OP 02830 Ovejero Maria Antonia 23-04878565-4 22-01-2010OP 02833 Brassesco Francisco Antonio 20-11144565-7 25-01-2010OP 02836 Magistral Hugo Oscar 20-06056726-4 25-01-2010OP 02837 Lopez Lucia 27-03496112-9 25-01-2010OP 02838 Pereyra Carmen Edit 27-06288760-0 25-01-2010OP 02839 Reynoso Maria Ester 27-13333499-3 27-01-2010OP 02845 Reynoso Maria Ester 27-13333499-3 02-02-2010OP 02847 Montona Juan Carlos 20-06055045-0 02-02-2010OP 02852 Vadaurreta Leonaor Margarita 23-01785646-4 03-02-2010OP 02853 Grillo Francisco Antonio 20-04146402-0 03-02-2010OP 02854 Luna Lidia 27-03631622-0 03-02-2010OP 02855 Luna Lidia 27-03631622-0 03-02-2010OP 02856 Oviedo Rogelio Alberto 20-06047236-0 03-02-2010OP 02857 Sosa Luis Antonio 20-06030081-0 03-02-2010OP 02858 Contreras Manuela 27-00715361-4 04-02-2010OP 02859 Contreras Manuela 27-00715361-4 04-02-2010OP 02860 Lopez Amalia Inocencia 27-01760081-3 04-02-2010OP 02861 Maciel Ilda Irica 27-00988609-0 03-02-2010OP 02862 Contreras Manuela 27-00715361-4 04-02-2010OP 02863 Rosas Ana 27-05019067-1 03-02-2010OP 02869 Mercado Mario Sergio 20-06017231-6 03-02-2010OP 02870 Iza Aurora Beatriz 27-05512640-8 03-02-2010OP 02871 Iza Aurora Beatriz 27-05512640-8 03-02-2010OP 02873 Gonzalez Julio Hector 20-06436654-9 04-02-2010OP 02878 Usandivaraz Norma Rosa 27-13032909-3 05-02-2010OP 02882 Ramirez

Juana 27-04457738-6 05-02-2010OP 02883 Gonzalez Julio Hector 20-
06436654-9 05-02-2010OP 02890 Perozzi Lydia Virginia 27-05988777-2 05-02-
2010OP 02891 Britos Luis Toribio 23-06056463-9 05-02-2010OP 02898 Quiroz
Ramon Oscar 20-06025038-4 08-02-2010OP 02900 Figueroa Aurora 27-
03893142-9 09-02-2010OP 02901 Luna Ramona Enriqueta 27-05012927-1 09-
02-2010OP 02902 Cabrera Nicomedes 27-03895620-0 09-02-2010OP 02903
Medina Juana Antonia 27-05987330-5 09-02-2010OP 02904 Atencio Elida 27-
04757490-6 09-02-2010OP 02905 Gonzalez Claudia Marcela 27-16957105-3
09-02-2010OP 02906 Quarello Elsa Carolina 27-03236275-9 10-02-2010OP
02908 Gonzalez Juan 20-06072801-2 10-02-2010OP 02909 Lobato Marina 27-
04499764-4 10-02-2010OP 02912 Mansilla Elena 27-06843370-9 10-02-2010OP
02913 Guerrero Luis 23-05998319-9 10-02-2010OP 02914 Medum Albina
Ramona 27-03446120-7 11-02-2010OP 02917 Arrigoni Jorge Roberto 20-
08497284-4 10-02-2010OP 02919 Gorosito Inocencia 27-10409840-7 10-02-
2010OP 02920 Camerano Ruben Enrique 20-06004103-3 10-02-2010OP 02921
Bustos Nicolas Humberto 20-06488199-0 10-02-2010OP 02924 Olguin Ena
Nelfa 27-00899024-2 11-02-2010OP 02925 Figueroa Aurora 27-03893142-9 10-
02-2010OP 02926 D'Alessandro Antonio 27-93702995-6 10-02-2010OP 02927
Pait Aida Esther 24-01523445-4 10-02-2010OP 02928 Loma Rosa 27-
02375843-7 10-02-2010OP 02930 Labanca Osvaldo Hugo 20-06043712-3 10-
02-2010OP 02931 Solis Mirta Gladys 27-05784289-5 10-02-2010OP 02936
Cravero Eduardo 23-06037380-9 10-02-2010OP 02941 Espeche Ramon Jose
20-05993926-3 11-02-2010OP 02943 Vallejos Berto Ramon 20-05759473-0 12-
02-2010OP 02944 Arroyo Jose Antonio 20-06049256-6 12-02-2010OP 02945
Gomez Maria Yolanda 27-01938787-4 12-02-2010OP 02947 Vazquez Alicia
Eulogia 27-05310953-0 12-02-2010OP 02948 Franco Dolores Patricia 23-
16777710-4 12-02-2010OP 02949 Solis Francisca Silvina 27-10866317-6 12-02-
2010OP 02950 Gomez Maria Yolanda 27-01938787-4 15-02-2010OP 02955
Berne Ilda Ester 27-02077103-3 12-02-2010OP 02956 Raguseo Carlos Alberto
20-06056123-1 12-02-2010OP 02957 Vera Ermelinda Florentina 23-04210491-4
15-02-2010OP 02960 Fernandez Leolinda Griselda 27-17510021-6 15-02-
2010OP 02961 Loza Ricardo 20-06038458-5 15-02-2010OP 02962 Comparetto
Susana Zunilda 27-04020667-7 15-02-2010OP 00582 Vargas Ramon 20-
01977017-7 22-01-2009OP 00626 Rebora Rosa Maria Teresa 27-06135762-4
04-03-2009OP 00631 Castro Maria Atilia 27-03225746-7 05-03-2009OP 00640
Leuze Deulia Elisa 27-05055664-1 06-03-2009OP 00642 Leuze Deulia Elisa 27-
05055664-1 06-03-2009OP 00649 Liuzzi Maria Nelida 27-92485955-0 09-03-
2009OP 00658 Fravega Haydee Petrona 27-03929459-7 12-03-2009OP 00660
Fravega Haydee Petrona 27-03929459-7 12-03-2009OP 00667 Olano Maria
Elena 27-03593565-2 17-03-2009OP 00672 Generck Luisa 27-00576834-4 18-
03-2009OP 00732 Bergoni Nicolas Antonio 20-04921592-5 26-03-2009OP
00747 Fernandez Maria Hortensia 27-04070400-6 31-03-2009OP 00751
Colombani Nilda Irene 27-05030588-6 01-04-2009OP 00753 Bregan Erlinda Ana
27-05030477-4 01-04-2009OP 00754 Bregan Erlinda Ana 27-05030477-4 01-04-
2009OP 00757 Fernandez Maria Hortensia 27-04070400-6 01-04-2009OP
00763 Ferreyra Hortencia Felisa 27-05024621-9 01-04-2009OP 00779
Castrellan Aurora Ines 27-03225637-1 06-04-2009OP 00830 Ruiz Olga Alicia 27-
05680175-3 21-04-2009OP 00878 Calveira Hortensia Yolanda 27-04432274-4
05-05-2009OP 00883 Mayer Maria Rosa 27-01438453-2 04-05-2009OP 00892
Noguera Eva Eloisa 23-03626879-4 12-05-2009OP 00905 Pruzzo Manuela
Isabel 27-00733949-1 08-05-2009OP 00906 Isaurralde Maria Paulina 27-
01489498-0 08-05-2009OP 00922 Giupponi Maria Estela Julia 27-05237293-9
13-05-2009OP 00924 Fiorotto Graciela Margarita 27-05323722-9 12-05-2009OP
00927 Barrios Elsa Margarita Adolfina 27-03915727-1 13-05-2009OP 00929
Caseres Petrona 27-05231213-8 15-05-2009OP 00952 Alegre Ester 27-
10976648-3 20-05-2009OP 00955 Perez Angelica Venicia 27-05229046-0 20-
05-2009OP 00963 Galarza Hilda Haydee 27-04029984-5 22-05-2009OP 00983
Vergara Antonia Jacinta 27-05057067-9 02-06-2009OP 00988 Tomasi Herminia
Nelida 27-05223379-3 04-06-2009OP 00994 Fleitas Maria Asuncion 27-
05049292-9 10-06-2009OP 00995 Fleitas Maria Asuncion 27-05049292-9 10-
06-2009OP 00999 Moreyra Felipe 20-01983366-7 11-06-2009OP 01010 Ravasio
Angela Rogelia Dora 27-01935351-1 17-06-2009OP 01012 Alvarez Ernesto
Adrian 20-05842451-0 18-06-2009OP 01181 Delfino Blanca Esther 27-
04270784-3 31-08-2009OP 01202 Denis Zulma Elvira 27-03937377-2 07-09-
2009OP 01314 Zapata Petrona 27-05937503-8 24-09-2009OP 01325 Gonzalez
Maria Del Lujan 27-05323102-6 28-09-2009OP 01350 Calderon Maria Antonia
27-05307984-4 05-10-2009OP 01363 Gomez Maria Esther 27-01727296-4 09-
10-2009OP 01364 Lovisa Alberto Antonio 20-04386499-9 08-10-2009OP 01372
Garcilazo Rosa Nelida 27-14233777-6 09-10-2009OP 01373 Garcilazo Rosa
Nelida 27-14233777-6 09-10-2009OP 01380 Maidana Lucia 27-05104681-7 13-
10-2009OP 01381 Guarnuccio Juan Carlos 20-04287782-5 13-10-2009OP
01385 Serra Amavelia Leonor 23-01055381-4 13-10-2009OP 01386 Serra
Amavelia Leonor 23-01055381-4 13-10-2009OP 01398 Godoy Aurora Adela 27-
03264249-2 15-10-2009OP 01698 Virchini Ermelinda Rosa 27-02176553-3 28-
01-2010OP 01699 Virchini Ermelinda Rosa 27-02176553-3 28-01-2010OP
01716 Gonzalez Maria Teresa 27-06135963-5 05-02-2010OP 01717 Villarroel
Isabel 27-03942859-3 05-02-2010OP 01719 Tagliaferro Jose Maria 20-
07717951-9 09-02-2010OP 01720 Ruiz Carlos Maria 20-05877359-0 09-02-
2010OP 01722 Leiva Ramon Teodoro 23-05827859-9 09-02-2010OP 01725
Lopez Juana Ramona 27-00735388-5 12-02-2010OP 01726 Rebora Nilda Isabel
27-05323640-0 10-02-2010OP 01727 Visconti Juan Manuel 20-05869556-5 10-
02-2010OP 01728 Tagliaferro Jose Maria 20-07717951-9 10-02-2010OP 01732
Almeda Franscisca Adelaida Candida 27-01490033-6 12-02-2010OP 01733
Videla Juan Jose 20-05879294-3 12-02-2010OP 01734 Venditti Alberto Ramon
Victorino 20-05857761-9 12-02-2010OP 01737 Casador Carlos Francisco 20-
08382250-4 12-02-2010OP 01738 Medina Eva Rene 27-01487402-5 12-02-
2010OP 01739 Venditti Alberto Ramon Victorino 20-05857761-9 12-02-2010OP
01740 Cardozo Rosa 27-04274142-1 12-02-2010OP 03183 D`Angelo Domingo
20-05144135-5 06-11-2008OP 03217 Piccione Ricardo Santos 20-03239331-5
01-12-2008OP 03245 Ruiz Maria Dora Berta 27-04522162-3 11-12-2008OP
03246 Chavez Margarita Rosa 27-04450983-6 23-12-2008OP 03247 Chavez
Margarita Rosa 27-04450983-6 11-12-2008OP 03266 Padilla Felix Tiburcio 20-
07100289-7 23-12-2008OP 03275 Quintana Juana Benita 27-08089286-7 07-01-
2009OP 03345 Pereyra Maria Alicia 27-04111178-5 02-03-2009OP 03379 Coria
Roque 20-06317206-6 05-03-2009OP 03395 Los Arcos Susana Martha 27-
02127156-5 11-03-2009OP 03400 Rincon Estanislada Emma 27-01061958-6
12-03-2009OP 03416 Ciani Maria Cristina 27-02906282-5 31-03-2009OP 03466
Balconi Maria 27-02906690-1 07-04-2009OP 03467 Balconi Maria 27-02906690-
1 07-04-2009OP 03474 Herrera Raul Enrique 23-03427240-9 07-04-2009OP
03476 Gubitosi Nella Del Carmen 27-03470654-4 14-04-2009OP 03492 Garcia
Julio Demetrio 20-06289431-9 16-04-2009OP 03499 Garcia Julio Demetrio 20-
06289431-9 17-04-2009OP 03513 Leguizamon Ramona 27-09159962-2 04-05-
2009OP 03514 Tomassi Rodolfo Eduardo 20-06967384-9 04-05-2009OP 03539
Vergara Elva Petronila Del Valle 27-05739674-7 20-05-2009OP 03543 Foffano
Marcos Julian 20-01806650-6 28-05-2009OP 03544 Foffano Marcos Julian 20-
01806650-6 28-05-2009OP 03552 Villa Emilia 23-09162791-4 02-06-2009OP
03553 Lumbia Clotilde Miguela 27-05835081-3 05-06-2009OP 03554 Sotomayor
Martha Fany 27-04505544-8 08-06-2009OP 03557 Barrionuevo Maria Ema 27-
08666294-4 09-06-2009OP 03558 Moscuzza Lucia 27-00501677-6 10-06-
2009OP 03567 Biaggini Juan Risieri 20-06009165-0 24-06-2009OP 03607
Lejona Edelina Haydee 27-01692208-6 05-08-2009OP 03692 Visciglio Rafaela
27-93426531-4 04-09-2009OP 02231 Torres Mauro Eligio 20-04578363-5 15-09-
2009OP 02272 Fernandez Olga 23-02504721-4 21-09-2009OP 02310 Arguello
Angel Nicomedes 20-04888561-7 24-09-2009OP 02311 Fidalgo Atilio 20-
06810712-2 24-09-2009OP 02742 Garcia Ana Maria 27-06374717-9 19-01-
2010OP 02778 Pessotto Natalio 20-93930959-5 01-02-2010OP 02786 Ochoa
Clelia 27-03583961-0 04-02-2010OP 02791 Baez Hector 20-06793978-7 05-02-
2010OP 02794 Silva Nestor Noe 20-06859429-5 09-02-2010OP 02798
Komrovski Maria 27-01243786-8 10-02-2010OP 02801 Mendoza Margarita 27-
01595588-6 10-02-2010OP 02804 Aguilera Maria Olga 27-04131731-6 12-02-
2010OP 02806 Tejada Juan Jose 20-06909614-0 12-02-2010OP 02807 Ochoa
America Jesus 23-03747282-4 12-02-2010OP 02808 Aguero Celia Norma 27-
04299678-0 12-02-2010OP 02809 Fernandez Olga 23-02504721-4 15-02-
2010OP 02810 Ortiz Maria Del Carmen 27-05640744-3 12-02-2010OP 00411
Diaz Teresa Maria 27-10037143-5 20-04-2009OP 00690 Bianciotto Elvira 27-
00935781-0 28-10-2008OP 00740 Casas Margarita Antonia 27-00776853-8 13-
01-2009OP 00741 Casas Margarita Antonia 27-00776853-8 13-01-2009OP
00785 Mendez Rios Eleuteria 27-94134217-0 12-02-2009OP 00925 Olmos Israel
Osvaldo 20-06548941-5 13-04-2009OP 00935 Paredes Petrona Norma 27-
04821798-8 16-04-2009OP 00949 De Pablo Lorenza 27-93499423-5 27-04-
2009OP 00983 Piacentini Geronimo 20-02899546-7 21-05-2009OP 00989
Varela Mercedes Ana 27-00616365-9 01-06-2009OP 01006 Suarez Jose Alberto
20-10437009-9 16-06-2009OP 01163 Newton Nora Lujan 27-04622334-4 18-09-
2009OP 01204 Varela Mercedes Ana 27-00616365-9 07-10-2009OP 01215
Nieto Ramon 20-06600182-3 15-10-2009OP 01218 Ramos Luis 20-10251173-6
16-10-2009OP 01224 Lopez Sara Delfina 27-07679646-2 21-10-2009OP 01229
Rojo Lucia 27-03415871-7 27-10-2009OP 01326 Donato Ines Del Carmen 27-
05581657-9 05-01-2010OP 01340 Sanchez Rosa Elevina 27-05424911-5 15-
01-2010OP 01347 Rincon Concepcion Rosa 27-05585672-4 20-01-2010OP
01349 Fernandez Fidel Dario 20-06598532-3 25-01-2010OP 01350 Elizondo
Maria Irene 27-02487604-2 25-01-2010OP 01351 Almada Susana Alberta 27-
04658491-6 28-01-2010OP 01352 Camandona Teresa Francisca 27-04410949-
8 28-01-2010OP 01368 Ceballos Delfor 20-06599245-1 09-02-2010OP 01370
Mamani Elsa Mercedes 27-05781835-8 09-02-2010OP 01372 Freytes Delia
Perpetua 27-07679679-9 09-02-2010OP 01374 Muñoz Juanita Benjamina 27-
10295290-7 09-02-2010OP 01375 Gonzalez Hugo Alberto 20-04739740-6 09-
02-2010OP 01376 Pedernera Lilia Elma 27-07951361-5 10-02-2010OP 01380
Barela Reginaldo Higinio 20-06579704-7 10-02-2010OP 01381 Comba Dictor
Ricardo Ramón 20-06600360-5 10-02-2010OP 01382 Gutierrez Refa Rita 27-
01576471-1 10-02-2010OP 01383 Duarte Marta Irene 27-04109401-5 10-02-
2010OP 01384 Amaya Maria Ester 27-04867259-6 10-02-2010OP 01386 Arias
Ramon Vidad 20-06600506-3 10-02-2010OP 01387 Araujo Norma Paulina 27-
05207149-1 11-02-2010OP 01388 Cabrera Gavino Armando 20-06606421-3 11-
02-2010OP 01389 Cardozo Rosita Eulogia 27-03561773-1 11-02-2010OP 01392
Baez Teresa Clebe 27-04668691-3 11-02-2010OP 01393 Fernandez Delma
Ramona 27-04125548-5 11-02-2010OP 01394 Heredia Olga Margarita 27-
05418145-6 12-02-2010OP 01395 Fernandez Ana Rosa 27-17959594-5 12-02-
2010OP 01396 Cabrera Gavino Armando 20-06606421-3 12-02-2010OP 01397
Moyano Roberto Andres 20-06597640-5 15-02-2010OP 01398 Cuello Miguel
Jeronimo 20-06501916-8 12-02-2010OP 01399 Varas Maria Del Valle 27-
05718685-8 15-02-2010OP 01560 Cagnola Matilde Justina 27-02771175-3 01-
12-2008OP 01740 Fumero Ana Maria 27-06508884-9 27-02-2009OP 01748
Arce Gladys Loreta 27-04735171-0 02-03-2009OP 01979 Soldano Marta Beatriz
27-03723444-9 14-04-2009OP 02504 Gorosito Ramona Del Valle 27-04790083-
8 09-10-2009OP 02505 Saravia Amelia Marqueza 27-02458333-9 09-10-
2009OP 02506 Villalba Bella Maria 27-01446697-0 09-10-2009OP 02507
Canavesio Mario Alberto Carlos 20-05534819-8 09-10-2009OP 02508 Diaz
Mirian Adriana 27-25697867-4 09-10-2009OP 02512 Barbero Leticia Elvira 23-
04106230-4 09-10-2009OP 02515 Gonzalez Elsa Mercedes 27-04282818-7 13-
10-2009OP 02522 Retta Elida Ceferina 23-04108642-4 14-10-2009OP 02529
Rocha Ramona Del Valle 27-06630113-9 14-10-2009OP 02537 Verri Eduardo
Ramon 23-06440534-9 16-10-2009OP 02540 Cabrera Edit Palmira 27-
06508903-9 16-10-2009OP 02545 Funes Dolores Carmen 23-04123674-4 20-
10-2009OP 02546 Funes Dolores Carmen 23-04123674-4 20-10-2009OP 02548
Tonini Nely Olinda 27-06311613-6 20-10-2009OP 02549 Palacios Aldo Amadeo
20-06429778-4 20-10-2009OP 02552 Arrieta Eleucadio Valentin Teofilo 20-
06433807-3 21-10-2009OP 02557 Bermudez Gaston Ervin 20-05581635-3 21-
10-2009OP 02558 Medina Jose Florencio 20-06419133-1 22-10-2009OP 02559
Ramirez Ilda Ramona 27-02454636-0 21-10-2009OP 02562 Piagneri Seratti
Mafalda Maria 27-07156998-0 22-10-2009OP 02565 Pinto Regina Beatriz 27-
11785399-9 22-10-2009OP 02772 Hubaide Adriana De Las Mercedes 27-
12328367-3 21-01-2010OP 02773 Ordoñez Carmen Teresa 23-01571112-4 21-
01-2010OP 02776 Combina Delcio Jose 20-06410373-4 22-01-2010OP 02781
Ferrero Alberto Enrique 20-06441919-7 25-01-2010OP 02793 Bonetto Mery
Antonia Pascuala 27-04409050-9 28-01-2010OP 02797 Cena Mirta Rita 27-
05306872-9 28-01-2010OP 02810 Battan Roberto Dalmacio 20-06425597-6 01-
02-2010OP 02819 Frola Marta Victoria 27-04730765-7 02-02-2010OP 02820
Luna Etelva Jesus 27-01567388-0 02-02-2010OP 02821 Gianelli Elilia Hilda 27-
01539827-8 02-02-2010OP 02828 Barraza Felisa Elsa 27-06116484-2 03-02-
2010OP 02829 Marquese Nelso Pascual 20-06278188-3 03-02-2010OP 02830
Almiron Angelica Rita 27-02405792-0 03-02-2010OP 02831 Montiel Rosa Del
Carmen 27-04946706-6 03-02-2010OP 02832 Olmos Juan Bautista 20-
06432951-1 04-02-2010OP 02833 Fisore Delia Catalina 27-01568034-8 04-02-

2010OP 02836 Oliva Juan Jose 20-06506768-5 04-02-2010OP 02838 Quiroga Maria Del Carmen 27-04124525-0 05-02-2010OP 02839 Lusi Elsa Nerina 23-06329834-4 05-02-2010OP 02840 Sarmiento Nelida Francisca 27-01572247-4 05-02-2010OP 02841 Sarmiento Nelida Francisca 27-01572247-4 05-02-2010OP 02842 Sarmiento Nelida Francisca 27-01572247-4 05-02-2010OP 02843 Gonzalez Marta Clementina 27-04243032-9 08-02-2010OP 02844 Gaitan Teresa Maria Norma 27-04852885-1 08-02-2010OP 02845 Olmos Marina Vilma 27-04131874-6 08-02-2010OP 02846 Mina Nelse Luis 20-06420387-9 08-02-2010OP 02847 Rodriguez Marta Ines 27-10338950-5 08-02-2010OP 02849 Lovera Leontina Juana 27-07155109-7 10-02-2010OP 02850 Lovera Leontina Juana 27-07155109-7 10-02-2010OP 02851 Frocil Irene Margarita 27-04269659-0 11-02-2010OP 02853 Rodriguez Maria Aurora 27-02728964-4 11-02-2010OP 02854 Bazan Rita Edhit 27-13911428-6 11-02-2010OP 02855 Heredia Josefa 27-01782086-4 10-02-2010OP 02856 Corzo Maria Estela 27-03553506-9 10-02-2010OP 02857 Machado Ramon Orfilio 23-06432403-9 11-02-2010OP 02858 Moreno Delfora 27-06351661-4 10-02-2010OP 02860 Contreras Amalia Elvira 27-04479289-9 11-02-2010OP 02861 Moya Petrona Angelina 27-05729001-9 11-02-2010OP 02862 Candiano Maria Irene Ines 27-04273028-4 11-02-2010OP 02863 Castro Maria Rosa 27-01569382-2 11-02-2010OP 02864 Castro Maria Rosa 27-01569382-2 11-02-2010OP 02865 Aragones Martha Selva 27-05412632-3 11-02-2010OP 02866 Eberhardt Gloria Maria 27-11432297-6 11-02-2010OP 02867 Nuñez Irma Luisa 23-04889680-4 11-02-2010OP 02868 Olivera Ermelinda Susana 27-01891781-0 12-02-2010OP 02870 Carabajal Maria Clara 27-01571175-8 12-02-2010OP 02871 Reinoso Maria Magdelena 27-05247219-4 12-02-2010OP 02872 Rodriguez Dolores Matias 20-07116992-9 12-02-2010OP 00272 Flores Delfina Maria 27-01596694-2 07-04-2009OP 00273 Mercado Elena Ramona 23-07896642-4 08-04-2009OP 00290 Zarate Miguel Angel Eleuterio 20-03010724-2 14-05-2009OP 00293 Vega Faustina Regina 27-07891749-6 03-06-2009OP 00903 Rubiolo Miguel Eustacio 20-03853155-8 27-10-2008OP 00910 Rubiolo Miguel Eustacio 20-03853155-8 27-10-2008OP 00988 Bellon Rosa Betyy 23-09739075-4 15-01-2009OP 01055 Baronio Susana Maria 27-04107908-3 11-03-2009OP 01088 Mora Roberto 20-03858093-1 26-03-2009OP 01094 Mora Roberto 20-03858093-1 26-03-2009OP 01099 Deledda Salvador Angel 20-06089170-3 31-03-2009OP 01115 Arce Teresa Virginia 27-05852743-8 01-04-2009OP 01116 Gomez Ermelinda 27-07589206-9 01-04-2009OP 01123 Zarantonello Ines Victorina 27-07589311-1 03-04-2009OP 01125 Nabissi Angela Maria 20-06389977-2 03-04-2009OP 01126 Mondino Ladi Jaquelina 23-07550042-4 07-04-2009OP 01128 Gonzalez Eliseo 20-06528947-5 08-04-2009OP 01137 Priotti Mateo Osvaldo 20-06539277-2 08-04-2009OP 01145 Gorordo Ramona Susana 27-04709963-9 14-04-2009OP 01153 Iriarte Silvana Yanni 27-16196909-0 16-04-2009OP 01169 Menavella Hector Hugo 20-06552449-0 27-04-2009OP 01178 Gimenez Ramon Roberto 20-06545094-2 29-04-2009OP 01186 Mora Roberto 20-03858093-1 29-04-2009OP 01202 Romero Nora Cristina 27-12830948-4 07-05-2009OP 01231 Carsetti Ofelia Angelica 27-04125301-6 26-05-2009OP 01246 Carreras Florinda Rosario 27-07567531-9 01-06-2009OP 01250 Albornoz Rosa Laura 23-07561042-4 03-06-2009OP 01254 Michelon Dominga Geronima 27-02242462-4 05-06-2009OP 01271 Righi Francisco Ruben 20-06137111-8 16-06-2009OP 01276 Rinaldi Ovilda Nelia 23-07571358-4 18-06-2009OP 01277 Rinaldi Ovilda Nelia 23-07571358-4 18-06-2009OP 01280 Fumero Aldo Jose 20-04137030-1 19-06-2009OP 01281 Guardamagna Rosa 27-07589539-4 22-06-2009OP 01282 Guardamagna Rosa 27-07589539-4 22-06-2009OP 01300 Moreno Elva 27-04827627-5 03-07-2009OP 01304 Cordera Jesus Marcelo 23-06557515-9 03-07-2009OP 01306 Nieto Julio 20-06545065-9 03-07-2009OP 01308 Murua Ilda Yolanda 24-04978843-2 03-07-2009OP 01314 Lima Ramon Basilio 20-01981859-5 06-07-2009OP 01497 Becerra Marcelo Anubal 20-06549576-8 07-10-2009OP 01498 Heredia Esneucle 27-02473231-8 07-10-2009OP 01499 Reyna Ana Maria 27-05132949-5 09-10-2009OP 01501 Reyna Ana Maria 27-05132949-5 09-10-2009OP 01504 Mora Roberto 20-03858093-1 09-10-2009OP 01505 Mora Roberto 20-03858093-1 09-10-2009OP 01508 Caseres Juana Carmen 27-05153578-8 09-10-2009OP 01509 Escalada Irene 27-07589552-1 09-10-2009OP 01510 Timpanelli Gladis Norma 23-04479218-4 13-10-2009OP 01511 Pioli Nilda Felisa 27-02478991-3 13-10-2009OP 01513 Nuñez Raul Felisardo 20-06553307-4 13-10-2009OP 01520 Luna Carmen Teobalda 27-02731016-3 21-10-2009OP 01527 Rodriguez Nelida Nancy 27-05200131-0 22-10-2009OP 01528 Torres Jose Vicente 20-06550457-0 22-10-2009OP 01653 Ponce Yolanda 27-03719378-5 20-01-2010OP 01663 Cesolari Delia Mercedes 27-03125712-9 21-01-2010OP 01666 Scalzo Carmel Argentino 20-06902916-8 25-01-2010OP 01671 Romero Olga Susana 23-10748720-4 27-01-2010OP 01675 Lanari Elba Concepcion 27-05302435-7 01-02-2010OP 01683 Gomez Norma Glays 27-05247470-7 09-02-2010OP 01686 Jailo Dominga Norma 27-04940302-5 09-02-2010OP 01687 Acosta Argentino Omar 20-06636693-7 09-02-2010OP 01689 Gerardo Nelida Nency 27-02478416-4 10-02-2010OP 01690 Contreras Santiago Javier 20-06538743-4 11-02-2010OP 01691 Scardigli Aide Ines 23-04669620-4 10-02-2010OP 01692 Gomez Trinidad Ester 27-05247497-9 10-02-2010OP 01694 Romagnoli Blanca Camila 23-07550171-4 11-02-2010OP 01695 Torres Anselmo 20-06576164-6 11-02-2010OP 01696 Cornudela Osvaldo Gabino 20-06553296-5 11-02-2010OP 01697 Bonino Juan Bautista 20-06522048-3 11-02-2010OP 01700 Abuzaid Maria 27-07587604-7 15-02-2010OP 01701 Gomez Pedro Antonio 20-10876708-2 12-02-2010OP 01702 Abuzaid Maria 27-07587604-7 15-02-2010OP 01703 Cappelli Eufemia 27-02242384-9 15-02-2010OP 01704 Cappelli Eufemia 27-02242384-9 15-02-2010OP 01616 Re Adita Ebelia 27-03385449-3 24-10-2008OP 01637 Vidable Elvira Teresa 27-03734011-7 30-10-2008OP 01697 Martin Ana Ines 27-04711718-1 11-11-2008OP 01703 Albarracin Rafaela Arcangel 27-01571762-4 18-11-2008OP 01726 Turletti Maria Beatriz 27-05893687-7 19-11-2008OP 01727 Pereyra Isabel 23-01580327-4 19-11-2008OP 01728 Pereyra Isabel 23-01580327-4 19-11-2008OP 01729 Gomez Dora Teresa 27-02449525-1 20-11-2008OP 01740 Diaz Rosa Primitiva 27-03788715-9 20-11-2008OP 01747 Mayorga Catalina Elvira 27-02992112-7 21-11-2008OP 01753 Sanchez Pastora Gregoria 27-11137936-5 26-11-2008OP 01765 Baudino Elda Amabile 27-04133149-1 02-12-2008OP 01769 Noriega Fermin Hector 20-06392107-7 02-12-2008OP 01786 Ludueña Ermelinda Elisa 27-04124837-3 05-12-2008OP 01798 Varas Oscar Gumersindo 20-06431322-4 10-12-2008OP 01813 Rezek Rosa Amanda 27-04725319-0 16-12-2008OP 01821 Lopez Ines Alejandrina 27-02487890-8 23-12-2008OP 01837 Vaca Ramona Magdalena 27-01571828-0 07-01-2009OP 01884 Delgado Alberta Lucia 27-01111832-7 16-01-2009OP 01999 Carrizo Rosa Evilde 27-04572870-1 26-02-2009OP 02007 Peralta Horacio Lucindo 20-07987426-5 27-02-2009OP 02062 Fonseca Domingo Olivio 20-06593595-4 06-03-2009OP 02094 Heredia Ladi Hortensia 23-04839880-4 11-03-2009OP 02129 Borgogno Teresa Delfina 27-07148803-4 12-03-2009OP 02134 Zamudio Juana Albina 27-06394242-7 16-03-2009OP 02139 Gimenez Susana Raquel 27-04725330-1 16-03-2009OP 02141 Real Ilda Lina 27-07663454-3 16-03-2009OP 02150 Quintero Mercedes Victoria 27-10050602-0 17-03-2009OP 02233 Gutierrez Norma Luisa 27-05253483-1 26-03-2009OP 02234 Sandoval Ramona 27-04936072-5 26-03-2009OP 02249 Tobar Luis Pedro 20-07258951-4 31-03-2009OP 02283 Guzman Maria Del Carmen 27-04635786-3 03-04-2009OP 02294 Giordano Ana Fortunata 27-07683007-5 06-04-2009OP 02298 Tula Eloisa Matilde 27-00936974-6 06-04-2009OP 02317 Caballero Dominga Decideria 27-04562113-3 06-04-2009OP 02323 Giordano Ana Fortunata 27-07683007-5 07-04-2009OP 02324 Rivarola Bernardino 20-06629923-7 07-04-2009OP 02342 Lopez Ines Alejandrina 27-02487890-8 13-04-2009OP 02384 Castro Juan Daniel 20-16465124-0 16-04-2009OP 02385 Castro Juan Daniel 20-16465124-0 16-04-2009OP 02394 Montenegro Adela Dominga 27-02330129-1 16-04-2009OP 02399 Sosa Ramona Luisa 23-03712564-4 17-04-2009OP 02424 Sanchez Zarza Gracy Kelly 27-92737205-9 22-04-2009OP 02430 Torres Maria Edith 23-04133184-4 22-04-2009OP 02445 Razetto Laura Maria 27-07662819-5 23-04-2009OP 02471 Bazan Ana Anselma 27-05916344-8 29-04-2009OP 02867 Cejas David Nazario 20-06523397-6 30-07-2009OP 02879 Petitti Dominga Luisa 27-07144566-1 31-07-2009OP 02890 Mena Elva 27-07679243-2 04-08-2009OP 02892 Mena Elva 27-07679243-2 04-08-2009OP 02903 Gonzalez Rosa Laura 27-12561485-5 05-08-2009OP 02907 Martinez Miriam Susana 27-13136078-4 05-08-2009OP 02911 Oviedo Clarinda Tomasa 27-01063494-1 06-08-2009OP 02912 Oviedo Clarinda Tomasa 27-01063494-1 06-08-2009OP 02915 Oviedo Clarinda Tomasa 27-01063494-1 07-08-2009OP 02917 Oviedo Clarinda Tomasa 27-01063494-1 07-08-2009OP 02932 Peralta Jose Armando 20-08116959-5 18-08-2009OP 02933 Barro Francisco 23-02897351-9 18-08-2009OP 02936 Real Ilda Lina 27-07663454-3 19-08-2009OP 02937 Real Ilda Lina 27-07663454-3 20-08-2009OP 02939 Becerra Irma Mila 27-02750841-9 18-08-2009OP 02942 Videla Alberto Elvio 20-06578227-9 13-08-2009OP 02943 Videla Alberto Elvio 20-06578227-9 13-08-2009OP 02947 Pucci Luis Rodolfo 20-06566080-7 13-08-2009OP 02949 Pucci Luis Rodolfo 20-06566080-7 18-08-2009OP 02953 Torres Ernesto 20-03904891-5 20-08-2009OP 02963 Torres Ernesto 20-03904891-5 24-08-2009OP 02967 Vieyra Maria Esther 27-04896920-3 24-08-2009OP 02974 Diaz Negrete Ida Jorgelina 23-07663540-4 24-08-2009OP 02975 Balao Luisa Enriqueta 27-05446507-1 24-08-2009OP 02990 Baudracco Odilio Juan 20-06435612-8 27-08-2009OP 03001 Parisa Rosa 27-07663674-0 28-08-2009OP 03002 Parisa Rosa 27-07663674-0 28-08-2009OP 03003 Mariscotti Maria Teresa 27-04887399-0 28-08-2009OP 03005 Castillo Jose Ramon 20-16005673-9 01-09-2009OP 03006 Marquez Paulina Ermelinda 27-04945566-1 31-08-2009OP 03007 Oviedo Silvia Clara 27-02992082-1 31-08-2009OP 03011 Giordano Ana Fortunata 27-07683007-5 31-08-2009OP 03016 Perez Alfredo Hector 20-07715029-4 01-09-2009OP 03017 Martinez Malvi Maria 23-04656267-4 01-09-2009OP 03025 Borgogno Teresa Delfina 27-07148803-4 02-09-2009OP 03033 Real Ilda Lina 27-07663454-3 07-09-2009OP 03034 Real Ilda Lina 27-07663454-3 07-09-2009OP 03035 Perez Sara Petrona 27-03712394-9 07-09-2009OP 03038 Ponce Carlos Antonio 20-06596178-5 07-09-2009OP 03040 Sola Leonora Rosa 27-02992011-2 07-09-2009OP 03041 Tappero Hilder Mary 27-02330189-5 07-09-2009OP 03049 Campodonico Italo 20-06590520-6 09-09-2009OP 03054 Reinoso Miguel Angel Ramon 20-06655091-6 09-09-2009OP 03057 Cardozo Griselda Del Valle 27-12599631-6 10-09-2009OP 03064 Kamienski Alberto Ramon 20-06597793-2 10-09-2009OP 03070 Garcia Rodolfo 20-06623519-0 11-09-2009OP 03071 Ponce Olga Beatriz 27-04628512-9 11-09-2009OP 03074 Piazza Juan Carlos 20-06585376-1 14-09-2009OP 03075 Piazza Juan Carlos 20-06585376-1 14-09-2009OP 03094 Fernandez Erminda Del Valle 27-06488712-8 16-09-2009OP 03096 Gunsett Roberto Emilio 20-06251574-1 16-09-2009OP 03098 Saenz Anita Rosa 27-05281711-6 17-09-2009OP 03113 Stefoni Rosa 27-07673717-2 18-09-2009OP 03115 Stefoni Rosa 27-07673717-2 18-09-2009OP 03118 Vilella Carlos Eugenio 20-06601824-6 21-09-2009OP 03120 Chacon Elba Nidia 23-10730749-4 21-09-2009OP 03165 Cuello Celina Del Carmen 27-02522464-2 30-09-2009OP 03166 Cuello Celina Del Carmen 27-02522464-2 30-09-2009OP 03168 Marcelloni Hedys Onelia 27-07671137-8 01-10-2009OP 03169 Marcelloni Hedys Onelia 27-07671137-8 02-10-2009OP 03183 Juncos Odelcia Catalina 27-05809418-3 05-10-2009OP 03184 Astrada Maria Elena 27-05486883-4 05-10-2009OP 03188 Marcelloni Hedys Onelia 27-07671137-8 05-10-2009OP 03189 Marcelloni Hedys Onelia 27-07671137-8 05-10-2009OP 03190 Pelliza Felix Vicente 20-03856262-3 06-10-2009OP 03199 Vaudagno Maria Rosa 27-07150772-1 14-10-2009OP 03200 Martinez Otilia Teresa 27-09976899-7 06-10-2009OP 03209 Barrera Petrona Pastora 27-04872142-2 09-10-2009OP 03211 Ponce Ramona Elsa 27-02481995-2 07-10-2009OP 03212 Ponce Ramona Elsa 27-02481995-2 07-10-2009OP 03213 Ponce Ramona Elsa 27-02481995-2 07-10-2009OP 03214 Ponce Ramona Elsa 27-02481995-2 07-10-2009OP 03232 Ramirez Angelica Lidia 27-05206686-2 14-10-2009OP 03246 Razetto Laura Maria 27-07662819-5 14-10-2009OP 03247 Razetto Laura Maria 27-07662819-5 14-10-2009OP 03249 Borgogno Teresa Delfina 27-07148803-4 14-10-2009OP 03251 Reale Ofelia Magdalena 27-02243234-1 15-10-2009OP 03254 Glazman Elvira Ramona 27-06488598-2 15-10-2009OP 03257 Chiappero Cliris Ida Maria 27-02322468-8 16-10-2009OP 03261 Barbetta Anibal 20-06591657-7 16-10-2009OP 03266 Chiappero Cliris Ida Maria 27-02322468-8 16-10-2009OP 03269 Borgogno Teresa Delfina 27-07148803-4 19-10-2009OP 03272 Alessandrini Angelica Leticia 27-01674726-8 19-10-2009OP 03273 Fasolis Cristobal Luis 20-06428424-0 19-10-2009OP 03274 Ramirez Angela Dominga 23-03887168-4 19-10-2009OP 03275 Ramirez Angela Dominga 23-03887168-4 19-10-2009OP 03278 Delgado Jose Antonio 20-06602229-4 21-10-2009OP 03279 Caro Lucia Elena 27-03222797-5 21-10-2009OP 03281 Chaves Elvira 23-02486821-4 21-10-2009OP 03282 Alanis Donata Alicia 27-02483579-6 21-10-2009OP 03283 Herrera Maria Angelica 27-10628631-6 21-10-2009OP 03285 Rivera Nelly Hortencia 27-03183473-8 21-10-2009OP 03286 Gea Francisco 20-06576392-4 21-10-2009OP 03297 Vieyra Ricarda Ramona 27-03232817-8 23-10-2009OP 03304 Binda Etevelina Margarita 23-07155827-4 23-10-2009OP 03305 Binda Etevelina Margarita 23-07155827-4 23-10-2009OP 03307 Noriega Estela Argentina 27-05216305-1 23-

10-2009OP 03308 Isaguirre Nilda 23-02960654-4 23-10-2009OP 03310 Vieyra Ricarda Ramona 27-03232817-8 23-10-2009OP 03311 Isaguirre Nilda 23-02960654-4 23-10-2009OP 03616 Gattino Hilario Martin Santiago 20-06427080-0 04-01-2010OP 03642 Mossino Adela 27-05333879-3 07-01-2010OP 03675 Riviera Lia Magdalena 27-05897026-9 13-01-2010OP 03682 Fasolis Beatriz Modesta 27-07668221-1 14-01-2010OP 03688 Alanis Josefa Angelina 23-04953331-4 15-01-2010OP 03690 Baroldi Nelida Luisa 27-05446411-3 15-01-2010OP 03692 Fassi Luis Bartolo 20-06601479-8 15-01-2010OP 03693 Fassi Luis Bartolo 20-06601479-8 15-01-2010OP 03707 Moya Felisa Vicenta 27-04279302-2 19-01-2010OP 03708 Castro Edelmo Ruben 20-06591436-1 19-01-2010OP 03716 Depetris Maria Del Carmen 27-05636622-4 19-01-2010OP 03717 Depetris Maria Del Carmen 27-05636622-4 20-01-2010OP 03728 Godoy Miguel Angel 20-06572163-6 21-01-2010OP 03730 Galimberti Cerena 27-07142416-8 21-01-2010OP 03731 Baumgartner Rodolfo Ramon 20-06596312-5 21-01-2010OP 03732 Baumgartner Rodolfo Ramon 20-06596312-5 21-01-2010OP 03733 Ballatore Ermelinda Lucia 27-07674391-1 21-01-2010OP 03734 Ballatore Ermelinda Lucia 27-07674391-1 21-01-2010OP 03739 Pivetta Francisca Victoria 27-04777645-2 22-01-2010OP 03740 Mayorga Rodolfo Federico 20-06416281-1 22-01-2010OP 03744 Piclu Inri Antonio 20-06553113-6 22-01-2010OP 03751 Brondo Carlos Jose 20-06603314-8 25-01-2010OP 03755 Gribaudo Celino Jose 20-06416189-0 26-01-2010OP 03756 Barbero Pedro 20-03463317-8 26-01-2010OP 03757 Perello Maria Angelica 27-06181308-5 26-01-2010OP 03758 Perello Maria Angelica 27-06181308-5 26-01-2010OP 03759 Perello Maria Angelica 27-06181308-5 26-01-2010OP 03760 Miotti Edalvo Antonio 20-06553665-0 26-01-2010OP 03761 Miotti Edalvo Antonio 20-06553665-0 26-01-2010OP 03762 Miotti Edalvo Antonio 20-06553665-0 26-01-2010OP 03764 Musso Lorenzo Antonio 20-02905152-7 27-01-2010OP 03765 Musso Lorenzo Antonio 20-02905152-7 27-01-2010OP 03772 Bazan Ernesto Oscar 20-06583973-4 29-01-2010OP 03773 Bazan Ernesto Oscar 20-06583973-4 29-01-2010OP 03776 Escobedo Ylda Ermelinda 27-04960133-1 29-01-2010OP 03777 Torres Carlos Agustin 20-06593869-4 29-01-2010OP 03779 Montivero Rosa Ester 27-05206611-0 02-02-2010OP 03781 De Arini Maria Antonina 27-02243586-3 01-02-2010OP 03783 Robles Gricelda Raquel 27-10617662-6 02-02-2010OP 03784 Mercado Bernardo Gregorio 20-06590436-6 02-02-2010OP 03789 Barrera Juana 27-02753623-4 02-02-2010OP 03791 Ramos Mercedes Ines 23-04126459-4 02-02-2010OP 03793 Correa Delia Dominga 27-04633276-3 03-02-2010OP 03795 Bracca Josefina 27-02479355-4 03-02-2010OP 03796 Lucero Norma Edit 27-05728657-7 03-02-2010OP 03797 Pelliza Elidia Esther 27-06678992-1 03-02-2010OP 03799 Bernardi Olguita Rosa 27-01571649-0 04-02-2010OP 03801 Juncos Ramon Oscar 23-06426889-9 03-02-2010OP 03802 Peralta Jorge Alberto 20-14025213-2 03-02-2010OP 03803 Clavero Emilio 20-06570417-0 03-02-2010OP 03804 Villanueva Hilda Tomasa 27-04977480-5 03-02-2010OP 03805 Villanueva Hilda Tomasa 27-04977480-5 03-02-2010OP 03806 Villanueva Hilda Tomasa 27-04977480-5 03-02-2010OP 03808 Oga Maria Victoria 27-04657031-1 04-02-2010OP 03809 Druetta Teresa Maria 27-02479584-0 04-02-2010OP 03810 Druetta Teresa Maria 27-02479584-0 04-02-2010OP 03811 Peralta Jose Armando 20-08116959-5 04-02-2010OP 03812 Castilla Maria Susana 27-05467315-4 05-02-2010OP 03816 Avila Maria Rosa 27-02487945-9 05-02-2010OP 03819 Avila Maria Rosa 27-02487945-9 05-02-2010OP 03821 Juarez Margarita Ana 27-04664358-0 05-02-2010OP 03823 Leyria Josefina Del Valle 27-04572825-6 05-02-2010OP 03824 Sanchez Maria Esther 27-03884343-0 05-02-2010OP 03826 Perez Carlos Maria 20-07735408-6 05-02-2010OP 03828 Loyola Irma Mafalda 27-05247196-1 08-02-2010OP 03829 Masa Maria Susana 27-05102423-6 05-02-2010OP 03832 Seco Vicente Juan Narciso 20-06570171-6 09-02-2010OP 03836 Ponce Carlos Antonio 20-06596178-5 09-02-2010OP 03837 Juarez Adelina Melitona 27-04433910-8 08-02-2010OP 03838 Ongini Ernesto Jose 20-06552108-4 08-02-2010OP 03840 Bosetti Juan Carlos 23-06422888-9 08-02-2010OP 03841 Robledo Maria Eva 23-04659122-4 08-02-2010OP 03842 Perez Jacinta Alfonsina 23-04612589-4 08-02-2010OP 03846 Borletto Elva Luisa 27-03790837-7 09-02-2010OP 03850 Garay Luis Roberto 20-06435388-9 09-02-2010OP 03851 Gimenez Laura Rosa 27-07664030-6 09-02-2010OP 03852 Gonella Gladys Maria 27-12390982-3 10-02-2010OP 03853 Cejas Rogelio Antonio 20-06560139-8 09-02-2010OP 03854 Borletto Elva Luisa 27-03790837-7 10-02-2010OP 03856 Arce Isolina Catalina 27-05738645-8 10-02-2010OP 03857 Peralta Jorge Alberto 20-14025213-2 10-02-2010OP 03858 Lopez Francisca Cristina 27-03232842-9 11-02-2010OP 03859 Montoya Norma 27-06224434-3 10-02-2010OP 03860 Iriarte Nilda Ester 27-04658459-2 10-02-2010OP 03863 Sarmiento Ramon Humberto 20-06432060-3 10-02-2010OP 03869 Rodriguez Delia Norma 23-05446427-4 11-02-2010OP 03870 Godoy Justina Petrona 27-04772125-9 12-02-2010OP 03871 Martinez Ignacio Bienvenido 20-06650865-0 12-02-2010OP 03874 Paredes Antonio Ramon 20-06426871-7 12-02-2010OP 03875 Perez Sara Petrona 27-03712394-9 12-02-2010OP 03876 Giusti Adelina Jacinta 27-03592912-1 12-02-2010OP 03878 Aguero Irene Candida 27-02481918-9 12-02-2010OP 03879 Aguero Irene Candida 27-02481918-9 12-02-2010OP 03880 Barbero Domingo Bernardino 20-06599187-0 12-02-2010OP 03881 Fernandez Erminda Del Valle 27-06488712-8 12-02-2010OP 03882 Oviedo Elsa Nilda 27-02635176-1 12-02-2010OP 03884 Nova Irma Elsa 27-01726593-3 15-02-2010OP 03892 Perez Letizia Ramona 27-05494867-4 15-02-2010OP 00076 Alvarez Nelida Esther 27-05237473-7 12-03-2009OP 01510 Nieva Angel Roberto 20-05587374-8 24-10-2008OP 01547 Leiva Olga Ester 27-04546427-5 14-11-2008OP 01583 Troncoso Gladis Esther 27-04488946-9 01-12-2008OP 01595 Zitto Noemi Neli 27-00087620-3 02-12-2008OP 01607 Barrera Jorgelina Angelica 27-02897122-8 23-12-2008OP 01711 Troncoso Gladis Esther 27-04488946-9 13-02-2009OP 01761 Cuarteron Blanca Lidia 23-08770196-4 02-03-2009OP 01762 Cuarteron Blanca Lidia 23-08770196-4 02-03-2009OP 01768 Chamorro Ramon 20-05759913-9 02-03-2009OP 01787 Adamo Julio Jose 20-04457624-5 02-03-2009OP 01808 Zitto Noemi Neli 27-00087620-3 04-03-2009OP 01809 Zitto Noemi Neli 27-00087620-3 04-03-2009OP 02011 Suarez Dolores 27-93568576-7 13-04-2009OP 02024 Guerrieri Benito Jose 20-04285068-4 17-04-2009OP 02027 Steinmetz Hildegarda 27-04068920-1 17-04-2009OP 02041 Suarez Dolores 27-93568576-7 22-04-2009OP 02044 Derbis Norberto 20-05502120-2 22-04-2009OP 02221 Sanchez Maria Isabel 27-06393650-8 03-07-2009OP 02271 Berton Amelia 27-01326006-6 24-07-2009OP 02272 Bonnet Isabel Rufina 27-00029762-9 24-07-2009OP 02297 Coronel Andrea Irma 27-01279703-1 30-07-2009OP 02304 Heredia Ciriaco Benjamin 20-06970200-8 31-07-2009OP 02306 Rojas Calixto 20-93190243-2 31-07-2009OP 02331 Diego Elida Cristina 27-04471429-4 19-08-2009OP 02334 Faria Ramona 27-04334045-5 20-08-2009OP 02339 Garnica Hector Teodoro 20-07256613-1 20-08-2009OP 02345 Perez Maria Angelica 27-11828167-0 24-08-2009OP 02346 Irungaray Miguel Julio 23-04144318-9 25-08-2009OP 02370 Rojas Calixto 20-93190243-2 26-08-2009OP 02371 Andino Juana 27-03869590-3 26-08-2009OP 02380 Gomez Julia Esther 27-02569884-9 26-08-2009OP 02382 Gomez Julia Esther 27-02569884-9 28-08-2009OP 02388 Gonzalez Juan Carlos 20-04981132-3 27-08-2009OP 02391 Hauret Nilda Esther 27-04072068-0 27-08-2009OP 02396 Pichetto Lidia Elba 27-02911687-9 28-08-2009OP 02397 Paz Lidia Rosa 27-05124570-4 28-08-2009OP 02398 Martinez Nelida Olga 20-92369592-4 28-08-2009OP 02401 Gomez Julia Esther 27-02569884-9 28-08-2009OP 02414 Gatto Anibal 20-07718180-7 31-08-2009OP 02423 Gimenez Angela 27-02023288-4 02-09-2009OP 02424 Gimenez Angela 27-02023288-4 02-09-2009OP 02439 Fernandez Ubal Brenda Denia 27-92388579-5 03-09-2009OP 02441 Pichetto Ana Maria 23-02109129-4 03-09-2009OP 02446 Acosta Rosa Angelica 27-00413940-8 04-09-2009OP 02450 Cuarteron Blanca Lidia 23-08770196-4 07-09-2009OP 02451 Cuarteron Blanca Lidia 23-08770196-4 07-09-2009OP 02456 Holzman Argentina 27-05274369-4 07-09-2009OP 02457 Holzman Argentina 27-05274369-4 07-09-2009OP 02460 Mandarino Lidia Norma 27-03721073-6 07-09-2009OP 02461 Mandarino Lidia Norma 27-03721073-6 07-09-2009OP 02465 Pieres Hector Oscar 23-04084721-9 07-09-2009OP 02467 Caceres Atilio Francisco 20-06468925-9 08-09-2009OP 02469 Liza Ema Marta 27-05686484-4 08-09-2009OP 02471 Pereira Mirta 27-12204951-0 09-09-2009OP 02472 Suarez Mirta 27-05152960-5 09-09-2009OP 02474 Galvan Villafañe Etelvina Nelida 27-03276521-7 09-09-2009OP 02475 Galvan Villafañe Etelvina Nelida 27-03276521-7 09-09-2009OP 02501 Piñero Juana Elisa 27-03864753-4 15-09-2009OP 02502 Piñero Juana Elisa 27-03864753-4 15-09-2009OP 02546 Steinmetz Hildegarda 27-04068920-1 05-10-2009OP 02571 Hosman Omar Sebastian 20-05515044-4 09-10-2009OP 02573 Ferreira Nelida Raquel 23-01194166-4 26-10-2009OP 02801 Viscardi Carmen Teresa 20-05775258-1 11-12-2009OP 02906 Seewald Roberto 23-07357071-9 21-01-2010OP 02947 Barros Ramona Del Valle 23-03307756-4 09-02-2010OP 02952 Dominguez Elida Aurora 27-01132807-0 09-02-2010OP 02953 Falcigno Dora Haydee 27-05930230-8 09-02-2010OP 02954 Fernandez Ubal Brenda Denia 27-92388579-5 11-02-2010OP 02958 Losada Maria Ester 27-12290655-3 12-02-2010OP 02959 Andino Juana 27-03869590-3 12-02-2010OP 02960 Andino Juana 27-03869590-3 12-02-2010OP 02962 Silva Ramon Alejandro 20-07411621-4 12-02-2010OP 02964 Berton Olga 27-02389563-9 12-02-2010OP 04683 Lucero Isaac Anastacio 20-06125824-9 20-10-2008OP 04718 Vival Ivonna Eloisa 27-00387572-0 24-10-2008OP 04731 Rodriguez Norma Del Valle 27-03886236-2 27-10-2008OP 04760 Moyano Nilda Teresa 27-13722022-4 03-11-2008OP 04773 Monje Ana Ilda 27-02433849-0 05-11-2008OP 04802 Pajon Luisa Elsa 27-01558108-0 06-11-2008OP 04847 Aguierre Santos 20-07225952-2 11-11-2008OP 04865 Lopez Ruben Nicolas 20-06383328-3 14-11-2008OP 04891 Ribulgo Manuela Rosario 27-03882595-5 17-11-2008OP 04902 Ribulgo Manuela Rosario 27-03882595-5 17-11-2008OP 04938 Meneses Violeta Argentina 27-05146994-7 21-11-2008OP 04947 Castro Rosa 27-04784713-9 24-11-2008OP 05008 Ferreyra Florencio Humbreto 20-06424884-8 03-12-2008OP 05073 Vilchez Jose Maria 20-06510381-9 11-12-2008OP 05083 Yustra Emma Otilia 27-04121707-9 23-12-2008OP 05132 Bravo Rosa Helvecia 27-05494030-6 19-12-2008OP 05136 Aguero Antonia Hortencia 27-04754735-6 19-12-2008OP 05166 Gomez Elba Rosa 27-04594233-9 06-01-2009OP 05178 Ludueña Rodolfo 23-06383199-9 07-01-2009OP 05198 Farias Hector Gilberto 20-06819685-0 09-01-2009OP 05214 Farias Hector Gilberto 20-06819685-0 14-01-2009OP 05221 Mareque Maria Cristina 27-05431598-3 15-01-2009OP 05222 Basualdo Adelina Benita 27-04855991-9 12-01-2009OP 05304 Barros Carlos Argentino 20-07984817-5 22-01-2009OP 05363 Portinaro Norma 27-03227856-1 03-02-2009OP 05865 Romero Maria Albina Del Valle 27-09888337-7 18-03-2009OP 05934 Gutierrez Ester Leonor 23-03968283-4 19-03-2009OP 05950 Cepeda Maria Dalmira 27-01241927-4 26-03-2009OP 06110 Cuitiño Ana Lucia 23-04230580-4 26-03-2009OP 06150 Rodriguez Ruiz Amanda Beatriz 27-05455529-1 27-03-2009OP 06217 Canton Spina Hector 23-92050026-9 01-04-2009OP 06246 Sacchi Lucia Teresa 27-07168788-6 03-04-2009OP 06258 Rodriguez Osmar Anibal 20-06590048-4 03-04-2009OP 06273 Araoz Pabla Victoria 27-04707029-0 03-04-2009OP 06313 Savid Lucia Sidalia 27-07025902-3 06-04-2009OP 06333 Orona Francisca Pilar 27-07028894-5 08-04-2009OP 06348 Diaz Dora Del Valle 27-02723259-6 08-04-2009OP 06389 Ledesma Miguel Santos 20-06513213-4 14-04-2009OP 06429 Costa Eduardo Jorge 20-04315718-4 15-04-2009OP 06467 Nieto Francisca Elba 27-01566744-9 16-04-2009OP 06486 Monserrat Victor 20-02790271-6 17-04-2009OP 06570 Panella Elsa Noemi 27-02441642-4 21-04-2009OP 06574 Pereyra Guadalupe Viviana Alicia 27-04674785-8 21-04-2009OP 06594 Vaca Jesus Sabas 20-06386132-5 23-04-2009OP 06681 Rivero Cesar Roberto 20-14703353-3 29-04-2009OP 07097 Aguilar Perla Alicia 27-05781055-1 22-07-2009OP 07099 Aguilar Perla Alicia 27-05781055-1 22-07-2009OP 07157 Zuleta Maria Eloisa 27-05720100-8 03-08-2009OP 07158 Gaitan Enrique Pablo 20-06356680-3 05-08-2009OP 07166 Ledesma Gregorio 20-06452768-2 04-08-2009OP 07167 Palacio Maria Del Valle 23-04448390-4 04-08-2009OP 07170 Callejos Maria Elena 27-20671153-7 04-08-2009OP 07175 Cejas Teresa Gregoria 27-14198914-1 04-08-2009OP 07177 Contreras Ricardo 20-07404980-0 04-08-2009OP 07184 Carrera Maximo Reymundo 20-06381580-3 05-08-2009OP 07190 Barbosa Victor Orlando 20-07726200-9 07-08-2009OP 07206 Godoy Manuela Encarnacion 27-07333549-9 18-08-2009OP 07212 Godoy Manuela Encarnacion 27-07333549-9 13-08-2009OP 07223 Lopez Miguel Saul 20-06368268-4 18-08-2009OP 07232 Echenique Eulalia Rosa 27-03775081-1 24-08-2009OP 07234 Cabrera Oscar Benjamin 20-06508734-1 18-08-2009OP 07236 Albornoz Eduardo Americo 20-07965551-2 18-08-2009OP 07238 Galliano Mirta Aurelia Guadalupe 27-04124688-5 21-08-2009OP 07239 Cortasa Ricardo Francisco 20-06034151-7 21-08-2009OP 07250 Arbach Nora Juliet A 27-03187469-1 19-08-2009OP 07259 Soria Delia 27-07369900-8 19-08-2009OP 07270 Reyna Domiciana Saturnina 27-03343117-7 20-08-2009OP 07278 Juncos Angelina Emma 23-02438218-4 20-08-2009OP 07284 Flores Roberto Vicente 20-07246792-3 20-08-2009OP 07292 Papierniuk Zynowi 20-17319871-0 21-08-2009OP 07293 Carranza Osvaldo 20-06376907-0 24-08-2009OP 07296 Aguero Sabas 27-07943052-3 24-08-2009OP 07300 Ceballos Maria Eugenia 27-02318222-5 25-08-2009OP 07316 Bulacio Rita Noemi 27-11541894-2 26-08-2009OP 07331

Rodriguez Irine Elsa 27-04169871-9 26-08-2009OP 07339 Costa Eduardo Jorge 20-04315718-4 26-08-2009OP 07345 Videla Maria Silvestre 27-04458751-9 28-08-2009OP 07348 Cuevas Lidia Teresita 27-09983545-7 28-08-2009OP 07350 Reyna Anilda Magdalena 27-04347957-7 27-08-2009OP 07351 Reyna Anilda Magdalena 27-04347957-7 27-08-2009OP 07356 Soria Julio Leonardo 20-06390995-6 27-08-2009OP 07359 Juncos Angelina Emma 23-02438218-4 27-08-2009OP 07362 Bozzetto Elsa Del Valle 27-04952257-1 27-08-2009OP 07374 Pino Teodolinda Ines 23-05325090-4 28-08-2009OP 07377 Diaz Nidia Rosa Julia 27-02491505-6 28-08-2009OP 07381 Hermelo Victor Emilio 20-06673044-2 28-08-2009OP 07385 Suarez Trifona Ramona 27-07029566-6 28-08-2009OP 07393 Polanco Maria Tomasa 27-04424326-7 01-09-2009OP 07399 Torres Julia Rosa 23-04704611-4 31-08-2009OP 07408 Vega Vera Ana Maria 27-02626372-2 31-08-2009OP 07416 Leon Imelda Nelida 27-04824492-6 01-09-2009OP 07418 Cejas Eva Melitona 27-10744803-4 02-09-2009OP 07419 Carranza Osvaldo 20-06376907-0 02-09-2009OP 07422 Herrera Juan Fernando 20-06386111-2 02-09-2009OP 07429 Villarreal Dardo Mario 20-07195974-1 02-09-2009OP 07432 Ledesma Blanca Olga 27-02034326-0 02-09-2009OP 07438 Ledesma Blanca Olga 27-02034326-0 02-09-2009OP 07446 Cejas Juliana 27-04107181-3 02-09-2009OP 07448 Alegre Eduardo Hugo 20-06516598-9 03-09-2009OP 07459 Gomez Silveria Ofelia 27-05410054-5 03-09-2009OP 07461 Lujan Maria Rosa 27-00625937-0 03-09-2009OP 07465 Winkelbauer Rosita 27-02439751-9 03-09-2009OP 07472 Gudiño Mariano Antonio 20-06492529-7 04-09-2009OP 07473 Gudiño Mariano Antonio 20-06492529-7 04-09-2009OP 07475 Santich Maria Olga Esther 27-06609342-0 04-09-2009OP 07484 Saravia Juan Carlos 20-06955591-9 04-09-2009OP 07488 Cabral Rosa Zulema 27-01151669-1 04-09-2009OP 07504 Fernandez Margarita 27-04634795-7 07-09-2009OP 07528 Aguero Benita Zaira 27-07951477-8 10-09-2009OP 07531 Ruiz Cora Irma 27-02491480-7 09-09-2009OP 07537 Cornejo Manuel Eduardo 20-07813325-3 09-09-2009OP 07539 Casas Maria Elsa 27-04278825-8 09-09-2009OP 07542 Aguirre Reynaldo Gabino 20-02799381-9 10-09-2009OP 07544 Olive Gabriel Alberto 20-06246385-7 10-09-2009OP 07548 Lemes Antonio Omar 20-04915860-3 10-09-2009OP 07555 Pavon Olga Celia 27-07328710-9 11-09-2009OP 07562 Mendoza Ramona Beatriz 27-03994425-7 11-09-2009OP 07567 Carranza Osvaldo 20-06376907-0 11-09-2009OP 07583 Castro Sara Nohemi 27-04599183-6 15-09-2009OP 07585 Bustos Manuel Angel 20-05698977-4 15-09-2009OP 07586 Miralles Jorge Dante 20-06441386-5 16-09-2009OP 07596 Rodriguez Maria Rafaela 27-04123863-7 16-09-2009OP 07607 Fernandez Lidia Elsa 27-05392855-8 17-09-2009OP 07609 Fontela Antonia 27-01375009-8 17-09-2009OP 07614 Baigorri Marta Elizabeth 27-05325502-2 16-09-2009OP 07618 Coria Honoria Olga 27-05003936-1 16-09-2009OP 07629 Chavez Selva Leonor 27-06494694-9 17-09-2009OP 07635 Cabrera Javier Antonio 20-06387998-4 17-09-2009OP 07640 Uran Avila Paulina Ramona 27-07144047-3 17-09-2009OP 07647 Cerutti Olga Elsa 27-07663157-9 18-09-2009OP 07649 Cerutti Olga Elsa 27-07663157-9 18-09-2009OP 07682 Giaquinta Concepcion Juana 27-05191611-0 21-09-2009OP 07728 Oyola Maria Elena 27-03801369-1 01-10-2009OP 07741 Oliva Guillermina 27-08782088-8 28-09-2009OP 07785 Mendoza Ramona Beatriz 27-03994425-7 30-09-2009OP 07795 Argerich Teresa Susana 27-04504298-2 01-10-2009OP 07817 Garcia Andrea Elena 23-02492344-4 08-10-2009OP 07824 Palacios Francisca Ersilia 27-04524519-0 06-10-2009OP 07829 Ortega Gerardo Nicolas 20-06677912-3 09-10-2009OP 07833 Bustos Simon Serapio 20-06385743-3 09-10-2009OP 07838 Farias Benedicto Estanislao 20-02645813-8 07-10-2009OP 07839 Farias Benedicto Estanislao 20-02645813-8 07-10-2009OP 07841 Silvero Rodolfo Martin 20-12760637-5 07-10-2009OP 07842 Silvero Rodolfo Martin 20-12760637-5 07-10-2009OP 07851 Palacios Agustin Misael 20-06671118-9 08-10-2009OP 07852 Contino Carlota 27-03180090-6 09-10-2009OP 07855 Murua Jacinta Faustina 27-05098017-6 09-10-2009OP 07856 Rasia Irma Irene 27-02927034-7 08-10-2009OP 07860 Donaire Ruben Eduardo 23-22373094-9 09-10-2009OP 07862 Meyer Isabel 27-10616760-0 09-10-2009OP 07864 Ferreyra Susana Del Valle 27-04675942-2 09-10-2009OP 07869 Gaitan Enrique Pablo 20-06356680-3 08-10-2009OP 07877 Aguilar Celedonia Del Carmen 27-00806046-6 09-10-2009OP 07884 Mariño Rafaela Del Carmen 27-05635686-5 14-10-2009OP 07888 Astudillo Alfredo Fernando 23-06390072-9 13-10-2009OP 07891 Benitez Aida De La Cruz 27-05614730-1 14-10-2009OP 07895 Sueldo Rosa Casiana 27-04948772-5 14-10-2009OP 07902 Bocchetto Ricardo Saturno 20-06370466-1 15-10-2009OP 07909 Cisterna Nora Beatriz Fortunata 23-06398281-4 15-10-2009OP 07914 Hermelo Victor Emilio 20-06673044-2 19-10-2009OP 07916 Cortinez Teresa Irene 27-04871722-0 16-10-2009OP 07920 Gonzalez Petrona 27-02458011-9 15-10-2009OP 07922 Salas Teresa Paula 27-04110002-3 15-10-2009OP 07926 Montesino Josefa Agripina 27-07953513-9 15-10-2009OP 07932 Matos Hortensia Victoria 27-05748441-7 19-10-2009OP 07940 Pedernera Irene Herminia 27-05098474-0 20-10-2009OP 07944 Pitt Carlos Alejandro 20-06453048-9 20-10-2009OP 07945 Pitt Carlos Alejandro 20-06453048-9 19-10-2009OP 07964 Meñez Graciela Ines 27-10376353-9 19-10-2009OP 07965 Meñez Graciela Ines 27-10376353-9 20-10-2009OP 07976 Muro Ana Maria 27-04742178-6 21-10-2009OP 07979 Gutierrez Juan Carlos 20-06470663-3 21-10-2009OP 07980 Gutierrez Juan Carlos 20-06470663-3 21-10-2009OP 07993 Tealdi Francisco Humberto 20-06695794-3 22-10-2009OP 07996 Montagut Elvira 27-02452981-4 23-10-2009OP 07999 Perafan Maria Lucia 27-05292621-7 23-10-2009OP 08629 Maidana Juan Enrique 20-16523619-0 28-12-2009OP 08633 Acuña Luis Alberto Cirilo 20-07954864-3 28-12-2009OP 08634 Acuña Luis Alberto Cirilo 20-07954864-3 28-12-2009OP 08638 Raspino Maria 27-03735622-6 29-12-2009OP 08647 Herrera Florencio Eugenio 20-06513195-2 29-12-2009OP 08659 Carranza Francisca Sara 27-02438394-1 30-12-2009OP 08660 Carranza Francisca Sara 27-02438394-1 30-12-2009OP 08662 Torres Julia Rosa 23-04704611-4 04-01-2010OP 08663 Delgado Rosa Ines 27-05306817-6 04-01-2010OP 08673 Diaz Antonio Basilio 20-06505086-3 05-01-2010OP 08676 Tello Alonso 20-07964578-9 05-01-2010OP 08679 Zumelzu Alicia Lucia 27-11830021-7 05-01-2010OP 08709 Soria Alba Reyna 27-04425034-4 12-01-2010OP 08715 Montero Rodolfo Ernesto 20-06733588-1 08-01-2010OP 08719 Vivas Irma Beatriz 27-05240859-3 11-01-2010OP 08745 Roldan Nilda Ramona 27-06358761-9 13-01-2010OP 08752 Oliver Pedro Arturo 20-06392631-1 14-01-2010OP 08768 Torres Modesta Benita 27-01920462-1 15-01-2010OP 08769 Liendo Candida Dora 27-07164842-2 15-01-2010OP 08770 Liendo Candida Dora 27-07164842-2 15-01-2010OP 08771 Riachi Maria Del Carmen Rufina 27-04486530-6 14-01-2010OP 08772 Riachi Maria Del Carmen Rufina 27-04486530-6 14-01-2010OP 08773 Lopez Hector Eduardo 20-06390240-4 14-01-2010OP 08777 Acosta Romula Rosa 27-04749741-3 18-01-2010OP 08791 Martinez Ramona 27-03577431-4 18-01-2010OP 08795 Diaz Maria Martina 23-04714250-4 19-01-2010OP 08800 Casas Ramona 27-04507015-3 19-01-2010OP 08802 Bravo Jose Domingo 20-06379052-5 19-01-2010OP 08805 Vustos Julia Micaela 27-05141086-1 19-01-2010OP 08806 Palacios Hilda Adriana 27-05219797-5 19-01-2010OP 08807 Diaz Zulema Mercedes 27-03970250-4 19-01-2010OP 08809 D´Amato Irma Beatriz 27-02956518-5 19-01-2010OP 08810 Torti Teresa 23-01765994-4 19-01-2010OP 08811 Taborda Teotimo Venancio 20-06514015-3 19-01-2010OP 08813 Currado Quetti Eslisse 27-01486984-6 19-01-2010OP 08816 Oviedo Carlos Raul 20-07976941-0 20-01-2010OP 08817 Gonzalez Maria Rosario 27-11268146-4 20-01-2010OP 08820 Quinteros Jose Egido 23-06686502-9 25-01-2010OP 08822 Avila Irma Eusebia 27-05260424-4 20-01-2010OP 08825 Charras Julio Aureliano 20-06428892-0 20-01-2010OP 08826 Sosa Lila Felisa 27-05718410-3 20-01-2010OP 08828 Le Roux Maria Eva 27-10652131-5 20-01-2010OP 08829 Le Roux Maria Eva 27-10652131-5 20-01-2010OP 08831 Ros Teresa 27-04266306-4 20-01-2010OP 08834 Grando Juan Bautista 20-06503663-1 20-01-2010OP 08837 Arguello Maria Elia 27-06256685-5 20-01-2010OP 08840 Montenegro Yolanda Del Valle 27-03670304-6 22-01-2010OP 08841 Montenegro Yolanda Del Valle 27-03670304-6 22-01-2010OP 08842 Paez Marta Aida 27-04121867-9 22-01-2010OP 08843 Paez Marta Aida 27-04121867-9 22-01-2010OP 08846 Atencio Rosa Olga 27-07941552-4 22-01-2010OP 08847 Gomez Martina Angelica 27-02492057-2 22-01-2010OP 08848 Sanchez Ramona Lucia 27-04936280-9 22-01-2010OP 08850 Nieto Toribia Yolanda 27-04714496-0 22-01-2010OP 08851 Bufarini Armando Jose 20-06571581-4 25-01-2010OP 08852 Velez Cenobia 27-01142142-9 25-01-2010OP 08854 Lujan Norma 27-04479616-9 22-01-2010OP 08857 Marigliano Rolando Ambrosio 20-08620734-7 22-01-2010OP 08863 Villagra Nicolas Hugo 20-06379653-1 25-01-2010OP 08866 Barrionuevo Petrona Yrma 23-02438283-4 25-01-2010OP 08872 Barcena Gabriel Werfil 20-06378700-1 25-01-2010OP 08874 Abertondo Enrique Antonio 20-04569680-5 25-01-2010OP 08875 Maldonado Alejandro Ismael 20-08454391-9 27-01-2010OP 08877 Lucero Teresa Marina 27-04177025-8 25-01-2010OP 08881 Soriano Juan 20-03460844-0 27-01-2010OP 08882 Quiroga Irma Felisa 27-04116584-2 27-01-2010OP 08883 Allende Marta Ofelia 27-04722280-5 27-01-2010OP 08885 Del Rio Jose Luis 23-06509433-9 27-01-2010OP 08887 Del Rio Jose Luis 23-06509433-9 27-01-2010OP 08888 Allende Posse Adolfo Jose 20-11191198-4 27-01-2010OP 08890 Polari Roberto Emilio 20-10735539-2 27-01-2010OP 08897 Bustos Patricia Eusebia 27-04714532-0 28-01-2010OP 08898 Rivadera Caceres Teresa Argentina 23-05260547-4 27-01-2010OP 08899 Stiefel Maria Isabel 27-03635021-6 27-01-2010OP 08900 Rodriguez Mario Leoncio 20-07955139-3 27-01-2010OP 08902 Flores Oscar Juan 20-06393677-5 28-01-2010OP 08904 Rodriguez Maria Susana 27-17481787-7 28-01-2010OP 08905 Sanchez Ramona Lucia 27-04936280-9 28-01-2010OP 08907 Imamura Jorge 20-07481167-2 28-01-2010OP 08908 Maggi Eduardo 20-04207616-4 28-01-2010OP 08909 Maggi Eduardo 20-04207616-4 28-01-2010OP 08913 Moyano Angela Rosa 27-04952232-6 28-01-2010OP 08914 Cabral Rosa Zulema 27-01151669-1 28-01-2010OP 08915 Cabral Rosa Zulema 27-01151669-1 28-01-2010OP 08916 Cabral Rosa Zulema 27-01151669-1 28-01-2010OP 08917 Cabral Rosa Zulema 27-01151669-1 28-01-2010OP 08920 Pereyra Mercedes Esther 27-02724696-1 29-01-2010OP 08922 Haniewicz Rosa Del Carmen 27-06678853-4 29-01-2010OP 08923 Haniewicz Rosa Del Carmen 27-06678853-4 29-01-2010OP 08925 Coronato Dominga Elida 27-00520378-9 29-01-2010OP 08931 Michelli Victor Alberto 20-07977613-1 29-01-2010OP 08933 Uehara Elena 23-03789645-4 02-02-2010OP 08935 Pino Pablo Ramon 20-06391486-0 03-02-2010OP 08936 Mercado Maria Eufemia 23-05278224-4 02-02-2010OP 08938 Acosta Ramos Juana Elsa 27-18662026-2 02-02-2010OP 08940 Torres Domingo Silvestre 20-06382016-5 02-02-2010OP 08941 Ponce Juan Carlos 20-07971234-6 02-02-2010OP 08942 Pelozo Saide Vedi 27-03217632-7 02-02-2010OP 08944 Oyola Maria Alcira 27-05393517-1 05-02-2010OP 08947 Molina Florencio Gregorio 20-06380267-1 03-02-2010OP 08949 Carratala Maria Luisa 27-04423969-3 03-02-2010OP 08950 Rivero Pedro Rudecindo 20-06432389-0 03-02-2010OP 08951 Manzano Gilda Elida 27-01151681-0 02-02-2010OP 08952 Santillan Juan 20-06508596-9 03-02-2010OP 08954 Imamura Jorge 20-07481167-2 03-02-2010OP 08955 Garcia Ramon Vicente 23-06393120-9 02-02-2010OP 08956 Sosa Iralda Juana 24-05264962-1 03-02-2010OP 08959 Farias Francisco Solano 20-06378658-7 04-02-2010OP 08962 Sanchez Romelia 27-03883159-9 04-02-2010OP 08963 Soria Maria Aida 27-03180122-8 03-02-2010OP 08965 Mustienes Enrique Oscar 23-07978424-9 03-02-2010OP 08968 Ferreyra Luis 20-06302921-2 08-02-2010OP 08969 Ceballos Juan Carlos 23-06375023-9 11-02-2010OP 08970 Salguero Pablo Alberto 20-06427986-7 05-02-2010OP 08973 Nuñez Miguel Angel 20-14290193-6 05-02-2010OP 08977 Presidente Maria Porfilia 27-02439302-5 04-02-2010OP 08979 Colman Sergio Gustavo 20-20454120-6 05-02-2010OP 08982 Lazcano Anita Centella 27-02081100-0 05-02-2010OP 08984 Acosta Carlos Horacio 20-05118499-9 05-02-2010OP 08985 Ludueña Francisca Laura 27-05264800-4 09-02-2010OP 08986 Mendoza Ramona Beatriz 27-03994425-7 05-02-2010OP 08987 Mendoza Ramona Beatriz 27-03994425-7 05-02-2010OP 08988 Arroyo Jorge Enrique 20-07967574-2 05-02-2010OP 08989 Perez Ramona Norma 27-05813071-6 05-02-2010OP 08991 Barrionuevo Petrona Yrma 23-02438283-4 08-02-2010OP 08992 Carrizo Justo Del Valle 20-07819893-2 09-02-2010OP 08994 Carrizo Oscar Salvador 20-06055485-5 05-02-2010OP 08995 Portugal Etelvina Delia 27-02724591-4 05-02-2010OP 08999 Cabral Eva Maria 27-05418122-7 08-02-2010OP 09001 Recuero Magdalena Sara 23-05587451-4 08-02-2010OP 09002 Molina Julia Del Carmen 27-05461911-7 08-02-2010OP 09003 Cicchetti Hugo Oscar 20-04605588-9 09-02-2010OP 09004 Caro Isabel Asuncion 27-10048238-5 08-02-2010OP 09005 Baez Cristino Federico Del Valle 20-07120471-6 08-02-2010OP 09006 Quintero Maria Josefa 27-04464792-9 08-02-2010OP 09008 Artaza Mercedes Maria 27-04458369-6 09-02-2010OP 09009 Fonseca Luis Enrique 20-12244686-8 10-02-2010OP 09010 Carrizo Jacinto Olimpido 20-06708472-2 11-02-2010OP 09015 Vera Hector Manuel 20-06393770-4 10-02-2010OP 09016 Etcheverry Clelia Haydee 27-01449792-2 10-02-2010OP 09019 Rover Herminia Elena 27-01760624-2 11-02-2010OP 09021 Villafañe Miguel Angel 20-06510201-4 10-02-2010OP 09022 Quiroga Hector Roslando 20-06684249-6 10-02-2010OP 09023 Chacoma Maria Anacleta 27-05273540-3 10-02-2010OP 09025 Salgado Simon Fernando Antonio 20-06506464-3 10-02-

2010OP 09027 Ledesma Elda Catalina 23-13059949-4 12-02-2010OP 09028
Arce Lola Clemira 27-05073064-1 11-02-2010OP 09029 Diaz Ignacio Humberto
20-07977090-7 10-02-2010OP 09033 Castro Edrina Elsa 27-04955593-3 11-02-
2010OP 09036 Funes Gregoria Atelia 27-03794981-2 11-02-2010OP 09037
Tottis Piegas Ibis Abeba 27-92340495-9 11-02-2010OP 09038 Barrera Susana
Elisa 27-05098269-1 11-02-2010OP 09040 Herrera Carlos Alberto 20-05179414-
2 11-02-2010OP 09042 Gambini Rita Liliana 27-04700329-1 11-02-2010OP
09045 Quinteros Vicente Luciano 20-06666603-5 11-02-2010OP 09046 Valle
Nelida Dolores 27-07329689-2 12-02-2010OP 09048 Pucheta Maria Ester 27-
05167272-6 11-02-2010OP 09050 Aguirre Reynaldo Gabino 20-02799381-9 12-
02-2010OP 09051 Alives Eulogio Efrain 20-06722509-1 11-02-2010OP 09054
Cordoba Jose Domingo 20-11541882-4 12-02-2010OP 09057 Aguero Lidia
Arminda 27-05585884-0 11-02-2010OP 09059 Acuña Teresa Maximina 27-
05462119-7 11-02-2010OP 09061 Agüero Jose Maria 20-06682261-4 11-02-
2010OP 09063 Mierez Ascension 27-04922672-7 16-02-2010OP 09064 Duran
Limache Carlos 20-94242620-9 11-02-2010OP 09066 Tissera Carlos Jose 20-
06689846-7 11-02-2010OP 09068 Bulacio Juan Marcelo 20-07957208-0 12-02-
2010OP 09069 Gonzalez Mario Roberto 20-07985563-5 12-02-2010OP 09070
Arias Dora Eva 27-05931739-9 11-02-2010OP 09071 Guzman Dora Ines 27-
05146977-7 11-02-2010OP 09072 Garcia Guillermina Olga 27-06494660-4 12-
02-2010OP 09073 Dal Zotto Sara Angelica 27-01914652-4 12-02-2010OP 09079
Paez Maria Elsa 27-05194580-3 12-02-2010OP 09080 Diaz Rufina Magdalena
27-04279128-3 12-02-2010OP 09086 Caminos Uladislao Efrain 23-06392601-9
15-02-2010OP 09093 Soria Raul 20-06498342-4 15-02-2010OP 09095 Saldaño
Maria Antoña 27-05735213-8 15-02-2010OP 09096 Barrera Santos Hector 20-
06511266-4 15-02-2010OP 09097 Oliva Fabian Oscar 20-06359001-1 15-02-
2010OP 09098 Lovaiza Luz Del Alba 23-03464395-4 15-02-2010OP 00841
Musella Aida Carmen 23-01662932-4 24-10-2008OP 00869 Escurra Nelida
Gladys 27-03973108-3 17-11-2008OP 00893 Ledesma Agueda Antonia 27-
04664015-8 03-12-2008OP 00904 Pertusi Roque Humberto 20-00708076-0 23-
12-2008OP 00906 Pertusi Roque Humberto 20-00708076-0 23-12-2008OP
01057 Pavone Gabriel 20-21470990-3 12-03-2009OP 01112 Gimenez Juan
Bautista 20-00712029-0 26-03-2009OP 01171 Apter Luisa 27-04598499-6 17-
04-2009OP 01183 Blasi Luis Marcelo 20-04432259-6 24-04-2009OP 01202 Diaz
De Vivar Enrique Manuel 20-04007230-7 07-05-2009OP 01207 Maldonado Hilda
Aurora 27-05632327-4 08-05-2009OP 01215 Mazzini Jorge Manuel 20-
01801071-3 13-05-2009OP 01248 Echeverria Fernando 20-04738468-1 03-06-
2009OP 01298 Oliva Herminda 27-01992482-9 22-07-2009OP 01307 Lecuna
Zulema Esther 27-01836087-5 03-08-2009OP 01310 Lucero Hector Sixto 20-
14474767-5 05-08-2009OP 01315 Musso Luis Alberto 20-04740316-3 13-08-
2009OP 01324 Radzinsky Regina Elena 27-00240972-6 19-08-2009OP 01327
Romero Nelida Esther 27-04791169-4 19-08-2009OP 01328 Romero Nelida
Esther 27-04791169-4 19-08-2009OP 01340 Gomez Maria Esther 27-00987894-
2 25-08-2009OP 01362 Mercadante Maria Juana 27-03616303-3 31-08-2009OP
01379 Rueda Enrique Santiago 20-04274285-7 03-09-2009OP 01380 Radzinsky
Regina Elena 27-00240972-6 03-09-2009OP 01417 Radzinsky Regina Elena
27-00240972-6 11-09-2009OP 01648 Tavicco Martha Zulema 27-03864029-7
07-01-2010OP 00815 Meriño Mirta 27-04848020-4 08-10-2008OP 00816 Meriño
Mirta 27-04848020-4 08-10-2008OP 00834 Yañez Valenzuela Pablo Segundo
20-93858348-0 16-10-2008OP 00879 Salaya Hugo Ruben 20-12883915-2 04-
11-2008OP 00884 Moro Ines Maria 27-05409209-7 05-11-2008OP 00897 Casas
Prudencio Pergentino 20-07343019-5 13-11-2008OP 00905 Cotaro Nilda Alicia
27-05409252-6 14-11-2008OP 00960 Romera Jose Manuel 20-13483193-7 16-
12-2008OP 00961 Mansilla Constantina 27-05316627-5 17-12-2008OP 00966
Romera Jose Manuel 20-13483193-7 29-12-2008OP 01003 Pinchulef Maria 27-
00667885-3 21-01-2009OP 01026 Rojas Aidee 27-08568600-9 30-01-2009OP
01061 Garcia Y Lopez Manuel 20-03847934-3 16-02-2009OP 01082 Sanchez
Ramon Gualberto 20-07258014-2 18-02-2009OP 01106 Andrade Vilugron
Onofre 20-93787131-8 23-02-2009OP 01110 Melillan Isolina 27-04283116-1 23-
02-2009OP 01118 Garcia Bartolome 20-07292073-3 24-02-2009OP 01184
Rodriguez Eduardo 20-07294288-5 10-03-2009OP 01196 Sepulveda Soledad
Del Carmen 27-09742790-4 12-03-2009OP 01197 Sepulveda Soledad Del
Carmen 27-09742790-4 12-03-2009OP 01213 Sandoval Victorino 20-07395560-
3 18-03-2009OP 01232 Tapia Irma Yolanda 27-04438719-6 18-03-2009OP
01246 Del Corro Dionisia Francisca 23-00874943-4 19-03-2009OP 01247 Del
Corro Dionisia Francisca 23-00874943-4 19-03-2009OP 01261 Peralta Carmen
Leonor 27-09979493-9 26-03-2009OP 01291 Sandoval Florencio 20-07303076-6
31-03-2009OP 01292 Sandoval Florencio 20-07303076-6 31-03-2009OP 01302
Vila Maria Alejandra 27-20121278-8 31-03-2009OP 01330 Mercado Juana Del
Pilar 27-09741931-6 31-03-2009OP 01366 Aros Salazar Raul Del Transito 20-
18641035-2 13-04-2009OP 01370 Nieto Julia 27-00874843-3 13-04-2009OP
01378 Hernandez Garces Juana Beda 27-93888919-3 13-04-2009OP 01379
Carrasco Laura Del Carmen 27-09733723-9 13-04-2009OP 01380 Carrasco
Laura Del Carmen 27-09733723-9 13-04-2009OP 01388 Rojas Ramon Antonio
20-04556686-3 14-04-2009OP 01397 Salcedo Rene Teresa 27-05153426-9 14-
04-2009OP 01406 Mancilla Baeza Walter Cigne 20-92259232-3 14-04-2009OP
01411 Contreras Alejandro 20-07295321-6 15-04-2009OP 01432 Manosalva
Maria Dalia 27-09958502-7 17-04-2009OP 01446 Calfuqueo Maria 27-
09740529-3 27-04-2009OP 01454 Ojeda Obdulio Federico 20-03025087-8 23-
04-2009OP 01455 Ojeda Obdulio Federico 20-03025087-8 23-04-2009OP 01456
Araneda Diaz Ricardo 20-92250828-4 23-04-2009OP 01457 Araneda Diaz
Ricardo 20-92250828-4 23-04-2009OP 01459 Angeli Riva Luis 20-07566881-4
23-04-2009OP 01465 Fdsbery Marcos 20-07560291-0 29-04-2009OP 01489
Parra Dorila 23-00717798-4 04-05-2009OP 01531 Terbay Nalliba 27-09957127-
1 08-05-2009OP 01532 Terbay Nalliba 27-09957127-1 08-05-2009OP 01549
Fuentealba Gomez Rosa Ester 27-92983986-8 12-05-2009OP 01550 Gonzalez
Rosa Elvira 27-09744366-7 12-05-2009OP 01554 Rios Horacio 20-05423144-0
14-05-2009OP 01561 Botini Victoria Felisa 27-00874536-1 14-05-2009OP 01576
Diaz Fermin 20-07293024-0 19-05-2009OP 01581 Huayquinao German 20-
07299143-6 21-05-2009OP 01586 Callegari Juan Carlos 20-16277427-2 29-05-
2009OP 01594 Pardo Candelaria 27-09966617-5 29-05-2009OP 01612 Palacios
Lucia 27-07021488-7 01-06-2009OP 01613 Almada Ubaldina 27-18702706-9
01-06-2009OP 01616 Nievas Balentina 27-08588123-5 09-06-2009OP 01619
Marchant Ines 27-13275470-0 03-06-2009OP 01620 Marchant Ines 27-
13275470-0 03-06-2009OP 01627 San Martin Eduardo 23-03435550-9 04-06-
2009OP 01642 Muños Gutierrez Teodoro Sebastian 20-93495927-3 09-06-
2009OP 01643 Muños Gutierrez Teodoro Sebastian 20-93495927-3 09-06-
2009OP 01644 Riquelme Mirta Yolanda 27-04975576-2 08-06-2009OP 01645
Riquelme Mirta Yolanda 27-04975576-2 08-06-2009OP 01673 Navarrete
Mendoza Amalia Del Carmen 27-92683939-5 16-06-2009OP 01678 Flores
Blanca Aurora 27-00384012-9 17-06-2009OP 01692 Muñoz Vicente 20-
07570911-1 23-06-2009OP 01778 Riffo Rosa 27-16653764-4 13-07-2009OP
01792 Geldres Eduarda 27-09740491-2 15-07-2009OP 01793 Geldres Eduarda
27-09740491-2 15-07-2009OP 01802 Llados María Teresa 27-09951316-6 16-
07-2009OP 01825 Grisin Nilda 23-09735771-4 21-07-2009OP 01863 Fernandez
Beatriz Rosa Severina 27-09734546-0 24-07-2009OP 01864 Fernandez Beatriz
Rosa Severina 27-09734546-0 24-07-2009OP 01866 Soto Dominga 27-
00556084-0 24-07-2009OP 01867 Soto Dominga 27-00556084-0 24-07-2009OP
01872 Zumpano Nicolas Julio Miguel 20-08217364-2 27-07-2009OP 01904
Pereyra Adelina 27-08303082-3 31-07-2009OP 01936 Zuñiga Maria Prebisteria
27-03392863-2 04-08-2009OP 01937 Torres Jose Miguel 20-07291077-0 05-08-
2009OP 01949 Perotti Teresa Ivonne 27-09743916-3 06-08-2009OP 01950
Perotti Teresa Ivonne 27-09743916-3 06-08-2009OP 01969 Del Castillo Aurelio
20-07389246-6 07-08-2009OP 01972 Zuñiga Fortunato Jose 20-07294581-7 07-
08-2009OP 01975 Geisse Messing Olga Noemi 27-14519515-8 13-08-2009OP
01977 Geisse Messing Olga Noemi 27-14519515-8 13-08-2009OP 01981
Cataldo Tomas Lino 20-06840475-5 19-08-2009OP 01985 Guzman Nidia 23-
05134480-4 12-08-2009OP 01997 Navarrete Muñoz Maria Otilia 27-18756131-6
19-08-2009OP 02012 Brizuela Susana Yolanda 27-02298109-4 15-08-2009OP
02013 Raipan Curipe Arturo Del Carmen 20-92930003-4 15-08-2009OP 02014
Ortiz Evaristo Elias 23-07565452-9 15-08-2009OP 02015 Acuña Magdalena 27-
03574063-0 15-08-2009OP 02041 Poblet Delia 27-05169350-2 24-08-2009OP
02049 Ferreyra Dorotea 27-09951554-1 20-08-2009OP 02050 Ferreyra Dorotea
27-09951554-1 20-08-2009OP 02082 Gajardo Sepulveda Absalon 20-93526241-
1 25-08-2009OP 02092 Castro Yañez Jose De La Cruz 20-93122543-0 24-08-
2009OP 02102 Gajardo Sepulveda Absalon 20-93526241-1 26-08-2009OP
02109 Olivera Nancy Elena 27-14368082-2 26-08-2009OP 02123 Godoy Olivia
Del Carmen 23-17520996-4 27-08-2009OP 02124 Godoy Olivia Del Carmen 23-
17520996-4 27-08-2009OP 02134 Diaz Adela Zunilda 27-18224695-1 27-08-
2009OP 02141 Valenzuela Nicanor 20-07290901-2 27-08-2009OP 02147 Rojas
Ramon Antonio 20-04556686-3 27-08-2009OP 02155 Teran Dora 23-04150857-
4 27-08-2009OP 02156 Teran Dora 23-04150857-4 27-08-2009OP 02203 Rios
Horacio 20-05423144-0 31-08-2009OP 02204 Rios Horacio 20-05423144-0 31-
08-2009OP 02305 Seguel Ortega Luis Alberto 23-93320788-9 07-09-2009OP
02320 Godoy Alfredo Emiliano 20-06249395-0 09-09-2009OP 02349 Finos
Valentin Anibal Ramon 20-06207322-6 09-09-2009OP 02350 Finos Valentin
Anibal Ramon 20-06207322-6 09-09-2009OP 02394 Castro Irma Margarita 24-
04089823-5 11-09-2009OP 02395 Castro Irma Margarita 24-04089823-5 15-09-
2009OP 02432 Recalde Felipa 27-02347781-0 15-09-2009OP 02435 Castillo
Josefa Ester 27-04787470-5 15-09-2009OP 02447 Martinez Maria Rosa 27-
18774441-0 18-09-2009OP 02453 Pavez Miguel 20-07298378-6 16-09-2009OP
02479 Alvarez Julia 27-09733403-5 17-09-2009OP 02495 Navarrete Heriberto
20-07568731-2 18-09-2009OP 02505 Alarcon Soto Jose David 20-93174986-3
21-09-2009OP 02506 Romero Luis Guillermo 20-12275995-5 21-09-2009OP
02507 Salvadores Rosa Ines 27-01525783-6 21-09-2009OP 02508 Erracho
Margarita Beatriz 27-04798314-8 21-09-2009OP 02511 Romero Fernando 20-
07302320-4 21-09-2009OP 02515 Fuentes Amelia Ana 27-04753149-2 21-09-
2009OP 02516 Fuentes Amelia Ana 27-04753149-2 21-09-2009OP 02520
Fuentes Amelia Ana 27-04753149-2 21-09-2009OP 02522 Mendez Yolanda 27-
05413323-0 21-09-2009OP 02541 Aguirre Elva Nidia 27-04761098-8 21-09-
2009OP 02542 Aguirre Elva Nidia 27-04761098-8 21-09-2009OP 02544 Olivera
Corina Elba 27-05943315-1 21-09-2009OP 02558 Curruhuinca Elsa 27-
09740252-9 21-09-2009OP 02563 Ortiz Delia Antonia 27-04718773-2 22-09-
2009OP 02564 Ortiz Delia Antonia 27-04718773-2 22-09-2009OP 02569
Guerrero Sara 23-11608049-4 25-09-2009OP 02573 Sola Blanca Nieve 27-
04459323-3 25-09-2009OP 02574 Sola Blanca Nieve 27-04459323-3 25-09-
2009OP 02578 Soto Maria Magdalena 27-92183579-0 25-09-2009OP 02579
Ibañez Rosa Argentina 27-05952969-8 25-09-2009OP 02589 Morales Juan De
La Cruz 20-93585072-0 25-09-2009OP 02590 Morales Juan De La Cruz 20-
93585072-0 25-09-2009OP 02593 Fuentes Rafael 20-07356968-1 25-09-
2009OP 02597 Varas Valentin 20-06927385-9 25-09-2009OP 02599 Barra
Zarate Maria Margarita 27-93677770-3 08-10-2009OP 02605 Caceres Ana Rosa
23-12292781-4 25-09-2009OP 02611 Pinilla Ilda 27-05316693-3 25-09-2009OP
02626 Campos Gimenez Ruth 27-93497724-1 25-09-2009OP 02642 Pardo
Angela 27-05624175-8 28-09-2009OP 02643 Candia Aida Luz 27-11088160-1
28-09-2009OP 02647 Sanchez Amelia 27-04217774-7 28-09-2009OP 02666
Muñoz Herrera Sixta Del Carmen 27-92186435-9 29-09-2009OP 02670 Garcia
Aedo Oscar Segundo 20-93584975-7 29-09-2009OP 02672 Salazar Sonia Del
Carmen 23-93688822-4 29-09-2009OP 02700 Perez Jose Antonio 20-10942795-
1 01-10-2009OP 02735 Britos Julio Antolin 20-08620827-0 01-10-2009OP 02760
Hernandez Caminal Hector 20-93725993-0 08-10-2009OP 02761 Hernandez
Caminal Hector 20-93725993-0 07-10-2009OP 02762 Inostroza Aurora 27-
03940808-8 08-10-2009OP 02800 Roa Esther 27-18126481-6 07-10-2009OP
02803 Luengo Eudosia 27-03726239-6 07-10-2009OP 02809 Gonzalez Delia
Argentina 27-04975477-4 08-10-2009OP 02811 Mardones Marisa Edith 27-
20960213-5 07-10-2009OP 02824 Garcia Girbau Beatriz Elsa 27-13010603-5
09-10-2009OP 02825 Garcia Girbau Beatriz Elsa 27-13010603-5 09-10-2009OP
02836 Mendoza Victor Justo 23-06891754-9 08-10-2009OP 02912 Riquelme
Diana Beatriz 27-13665052-7 15-10-2009OP 02922 Segura Carrasco Nivia De
Las Nieves 27-18783623-4 15-10-2009OP 02926 Troncoso Estela 23-04867503-
4 15-10-2009OP 02927 Troncoso Estela 23-04867503-4 15-10-2009OP 02931
Alegre Ana Maria 23-09743269-4 16-10-2009OP 02933 Vazquez Julia 27-
03725722-8 16-10-2009OP 02943 Alegre Ana Maria 23-09743269-4 16-10-
2009OP 02950 Silva Oscar 20-05461772-1 19-10-2009OP 02956 Garzon Ruben
Horacio 20-05518230-3 19-10-2009OP 02957 Garzon Ruben Horacio 20-
05518230-3 19-10-2009OP 03005 Brizuela Oscar Pio 20-06751750-5 23-10-
2009OP 03036 Sanchez Carlos 20-06928894-5 23-10-2009OP 03044 Brizuela
Oscar Pio 20-06751750-5 23-10-2009OP 03810 Arias Bustos Yolanda 27-
92479878-0 29-12-2009OP 03819 Catrena Catrena Marcelino Enrique 20-
92270264-1 29-12-2009OP 03829 Contreras Emiliano 20-07569031-3 30-12-
2009OP 03833 Machado Maria Cristina 27-06472097-5 30-12-2009OP 03845
Fica Ricardo 20-93678685-6 04-01-2010OP 03965 Pacheco Flores Nicanor
Clemente 23-93170987-9 14-01-2010OP 04031 Rodriguez Eleuterio 20-

07561945-7 20-01-2010OP 04087 Namuncura Don Francisco 20-07293736-9 22-01-2010OP 04099 Paez Emilia 27-04139787-5 25-01-2010OP 04124 Oviedo Julio Cesar 20-13608216-8 01-02-2010OP 04138 Fiocchette Clara 27-04413891-9 27-01-2010OP 04147 Boronobeik Yolanda 27-06489158-3 27-01-2010OP 04158 Vallejos Parra Carlos Segundo 20-93586919-7 28-01-2010OP 04170 Dipieri Luis Mario Geronimo 20-05564493-5 28-01-2010OP 04174 Rosas Zulma 27-03706158-7 28-01-2010OP 04175 Torres Modesto Ruben 20-06874844-6 28-01-2010OP 04180 Zavala Soto Sergio Arnoldo 20-18742091-2 29-01-2010OP 04182 Coria Perez Bernardino 20-07397560-4 29-01-2010OP 04198 Rivera Jose Clemente 20-07563230-5 29-01-2010OP 04199 Sepulveda Orfilia Del Carmen 27-00715224-3 29-01-2010OP 04201 Obreque Dominga 27-04216108-5 29-01-2010OP 04204 Linco Sofia 27-02759578-8 29-01-2010OP 04205 Salas Hector Rafael 20-08583183-7 29-01-2010OP 04210 Tobar Martina Guillermina 27-04239243-5 01-02-2010OP 04211 Rubin Nelly Juana 23-04591159-4 01-02-2010OP 04213 Enriquez Marcelino 20-11303212-0 01-02-2010OP 04222 Quiroga Aida Cristina 23-04408441-4 01-02-2010OP 04240 Martinez Silvia Amalia 27-06236195-1 03-02-2010OP 04241 Nieva Horacio 20-05059231-7 03-02-2010OP 04243 Sandoval Bernardo 20-07391568-7 03-02-2010OP 04244 Yarvi Quirino 20-93699933-7 03-02-2010OP 04246 Maldonado Julio Joaquin 20-12862446-6 03-02-2010OP 04248 Gonzalez Vergara Diodina 27-93227553-3 03-02-2010OP 04252 Perez Amabelia 27-09996938-0 03-02-2010OP 04253 Mariman Gonzalez Jose Amador 20-94262801-4 03-02-2010OP 04254 Basualdo Marta Alicia 27-04799869-2 03-02-2010OP 04255 Campos Vergara Irma Flor 27-92887420-1 04-02-2010OP 04256 Valenzuela Esaul 20-07564279-3 04-02-2010OP 04257 Uircan Jesús Luis 20-07565722-7 04-02-2010OP 04258 Contreras Benedicta 27-09996692-6 04-02-2010OP 04259 Contreras Benedicta 27-09996692-6 04-02-2010OP 04261 Vilche Clara Carlota 23-06490765-4 04-02-2010OP 04265 Lopez Jorge Jose 20-05488691-9 04-02-2010OP 04268 Delgado Delfina 27-04162143-0 04-02-2010OP 04269 Contreras Cristian Daniel 23-32020876-9 05-02-2010OP 04270 Orell Ines Gladis 27-04165006-6 05-02-2010OP 04271 Aldea Luzmira Del Carmen 27-93122570-2 05-02-2010OP 04273 Muñoz Jose Mercedes 20-07579227-2 05-02-2010OP 04274 Cardenas Maria Teotina 27-04164758-8 05-02-2010OP 04276 Garcia Elsa 27-04743481-0 05-02-2010OP 04278 Castillo Delmira Del Carmen 27-09996572-5 05-02-2010OP 04281 Mansilla Bahamonde Juan Mateo 20-17695890-2 05-02-2010OP 04282 Segundo Juana Maria 23-02386654-4 05-02-2010OP 04283 Albornoz Riffo Manuel Jesus 20-93118393-2 08-02-2010OP 04284 Saligari Carlos Alberto 20-06885230-8 05-02-2010OP 04285 Gutierrez Hilda Matea 27-02266508-7 05-02-2010OP 04286 Reta Adela Rosalia 27-04116609-1 05-02-2010OP 04287 Blanco Marta Ester 27-12813928-7 05-02-2010OP 04288 Arce Aquilino Vicente 20-06879116-3 05-02-2010OP 04289 Castillo Josefa Ester 27-04787470-5 05-02-2010OP 04290 Salazar Villegas Blanca Silvia 27-94113369-5 08-02-2010OP 04291 Capdevila Martha Elida 27-02727312-8 05-02-2010OP 04293 Lamonica Yolanda 27-00939975-0 08-02-2010OP 04294 Coppis Nelida Ester 27-05261103-8 08-02-2010OP 04295 Zapata Parra Florinda Del Carmen 27-92308352-4 08-02-2010OP 04296 Amuleo Manuel 20-07393322-7 08-02-2010OP 04297 Sepulveda Aurelio 20-07389050-1 08-02-2010OP 04300 Salazar Victor 20-07934910-1 08-02-2010OP 04301 Nahuelquir Manuela Tanunuun 27-03089948-8 08-02-2010OP 04302 Deloche Angela Matilde 27-03055956-3 08-02-2010OP 04303 Gomez Felipe Anibal 20-08148515-2 08-02-2010OP 04304 Bianchi Juan Tomas 20-06895065-2 08-02-2010OP 04306 Contreras Gertrudis Maina 27-03600859-3 09-02-2010OP 04307 Guevara Jose Maria 20-08666688-0 09-02-2010OP 04308 Ferre Manuel Antonio 23-05302994-9 09-02-2010OP 04310 Guzman Vilugron Eliana 27-93288787-3 09-02-2010OP 04312 Bravo Navarrete Ulda Del Carmen 27-93629443-5 09-02-2010OP 04314 Alarcon Nuñez Mileydi Evarista 27-92395518-1 09-02-2010OP 04315 Calfupan Maria Luisa 27-14788150-4 09-02-2010OP 04317 Capella Carmen 27-05128320-7 09-02-2010OP 04319 Ramires Mercedes 27-02047516-7 09-02-2010OP 04320 Naveda Juana 27-08087206-8 09-02-2010OP 04322 Gamarra Evelina 27-06566447-5 09-02-2010OP 04323 Centeno Edith 27-11612049-1 09-02-2010OP 04324 Mellado Sarita Susana 27-05769574-4 09-02-2010OP 04325 Milla Jose Desiderio 20-07566639-0 09-02-2010OP 04327 Muñoz Nilda Nelida 27-05079133-0 09-02-2010OP 04328 Crespo Norma 27-05169396-0 09-02-2010OP 04330 Catricheo Amanda Beatriz 27-05948548-8 10-02-2010OP 04331 Inostroza Aurora 27-03940808-8 10-02-2010OP 04333 Oyarse Delfina 27-04602357-4 10-02-2010OP 04334 Suarzo Marta 27-04217639-2 10-02-2010OP 04336 Alvarez Arriagada Jose Oriel 20-93645198-6 10-02-2010OP 04337 Cañete Martin Nicolas 20-04996835-4 10-02-2010OP 04338 Alvial Rodriguez Marta Bernarda 27-16819808-1 10-02-2010OP 04339 Castillo Magdalena 23-04602399-4 10-02-2010OP 04340 Geldres Teorinda 27-03940971-8 10-02-2010OP 04341 Pizzuto Cayetana 27-01110398-2 10-02-2010OP 04342 Gutierrez Elba Eleodora 27-04501998-0 10-02-2010OP 04343 Montalva Eulogia Del Carmen 27-10565703-5 11-02-2010OP 04344 Salto Victor Alberto 20-06544573-6 10-02-2010OP 04349 Flores Julio Gregorio 20-08017754-3 10-02-2010OP 04350 Epulef Blanca Emma 27-09996850-3 11-02-2010OP 04351 Heredia Jacinto 20-07570777-1 11-02-2010OP 04352 Poblete Natividad 27-01678698-0 11-02-2010OP 04353 Liguen Cañuqueo Jose Adrian 20-92251302-4 11-02-2010OP 04354 Peralino Hueñan Aurelio 20-93598065-9 11-02-2010OP 04357 Parra Luis Enrique 20-11375512-2 11-02-2010OP 04358 Lopez Juan Isidro 20-07297939-8 11-02-2010OP 04359 Lopez Juan Isidro 20-07297939-8 11-02-2010OP 04360 Arias Amelia 27-02046695-8 11-02-2010OP 04361 Carrera Ricardo Atilio 20-06660110-3 11-02-2010OP 04362 Maripil Adriana 27-13079670-8 11-02-2010OP 04363 Livio Ester 27-04930810-3 11-02-2010OP 04364 Covati Pascual Carlos 20-07292313-9 11-02-2010OP 04365 Fernandez Arturo 20-04859644-5 11-02-2010OP 04366 Saez Juan 20-07574591-6 12-02-2010OP 04367 Gonzalez Gregorio Ciriaco 20-06861603-5 12-02-2010OP 04369 Garcia Juana 27-04518200-8 12-02-2010OP 04370 Huentenao Amelia Feliciana 27-05245922-8 12-02-2010OP 04371 Leon Oscar Julio 20-06537539-8 12-02-2010OP 04373 Weiner Pabla 27-05690468-4 12-02-2010OP 04374 Romero Luis Guillermo 20-12275995-5 12-02-2010OP 04375 Monsalve Mabel 27-11742670-5 12-02-2010OP 04376 Serna Cornelio 20-08023725-2 12-02-2010OP 04380 Chandia Susana Beatriz 27-13148165-4 12-02-2010OP 04382 Linares Haydee 27-14088841-4 12-02-2010OP 04383 Vergara Lidia 27-12210072-9 12-02-2010OP 04384 Garrido Rojas Maria Mercedes 27-18690554-2 12-02-2010OP 04385 Yarvi Quirino 20-93699933-7 12-02-2010OP 04386 Reinao Elena 27-04552535-5 12-02-2010OP 04389 Reyes Reyes Hortensia Floridemia 27-93033840-6 12-02-2010OP 04391 Vargas Julio Alfredo 20-14554277-5 12-02-2010OP 04392 Jara Oscar 20-92516419-5 12-02-2010OP 04394 Juan Estela 27-03744240-8 12-02-2010OP 04396 Dubreuil Gomez Mario Leon Artemio 20-93602718-1 12-02-2010OP 04397 Delasio Norma Estela 27-05606088-5 12-02-2010OP 04398 Muñoz Ida 27-00874930-8 15-02-2010OP 04399 Caceres Ascencion Del Carmen 27-06489271-7 15-02-2010OP 04400 Castillo Edilia Dina 27-04413990-7 12-02-2010OP 04402 Benegas Herrera Margarita 27-02891972-2 12-02-2010OP 04403 Anaya Susana Maria 27-29926892-1 15-02-2010OP 04408 Viedma Aida Rosa 27-02045135-7 12-02-2010OP 00272 Aguirre Juan Domingo 20-04999823-7 14-10-2008OP 00286 Campos Orlando Rene 23-16693388-9 20-10-2008OP 00311 Ordoñez Elsa 27-05249716-2 23-10-2008OP 00329 Ruiz Eva Rosa 23-05304790-4 06-11-2008OP 00342 Cordoba Maria Felisa 27-04187395-2 06-11-2008OP 00348 Moyano Teofila 27-08664160-2 14-11-2008OP 00351 Moyano Teofila 27-08664160-2 14-11-2008OP 00365 Siares Irma Del Valle 27-02759328-9 19-11-2008OP 00366 Mamani Edilia Rosa 27-01787780-7 19-11-2008OP 00372 Vera Jose Lucas 20-06955048-8 20-11-2008OP 00378 Navarro Ramon Agustin 20-08041600-9 20-11-2008OP 00381 Leiva Rafael Higinio 20-06945811-5 20-11-2008OP 00385 Trentini Jose Eugenio 20-10241470-6 21-11-2008OP 00446 Barrionuevo Micaela De Jesus 27-08665236-1 10-12-2008OP 00481 Barrionuevo Oscar Ruben 20-07689405-2 07-01-2009OP 00490 Palacios Jose Rolando 20-06962423-6 15-01-2009OP 00496 Rivero Rosa Del Carmen 23-05093106-4 20-01-2009OP 00500 Ledesma Horacio Argentino 20-06954436-4 28-01-2009OP 00511 Tapia Felisa Angelina 27-05936062-6 03-02-2009OP 00513 Monges Maria Angelica 27-04233967-4 03-02-2009OP 00514 Perea Raul De Jesus 20-06944910-8 03-02-2009OP 00515 Coronel Paula Elvira 23-03385485-4 03-02-2009OP 00516 Sequeira Mirta Del Valle 23-12922914-4 03-02-2009OP 00532 Acuña Rosa Del Valle 27-04170974-5 17-02-2009OP 00538 Barraza Pasrora Belisabel 27-02532872-3 17-02-2009OP 00546 Yapura Pablo Antonio 20-08041445-6 20-02-2009OP 00549 Lobo Francisca Elisa 23-10386310-4 20-02-2009OP 00554 Aguirre Juan Domingo 20-04999823-7 27-02-2009OP 00558 De Melchorre Cirila Raquel 27-01927007-1 04-03-2009OP 00559 De Melchorre Cirila Raquel 27-01927007-1 04-03-2009OP 00562 Miranda Santos Angelica 27-01930689-0 04-03-2009OP 00567 Lazo Lucas Tomas Odorico 20-03456497-4 06-03-2009OP 00573 Espinosa Estebana Ramona 27-03495505-6 05-03-2009OP 00574 Ortiz Ramona Aida 27-04131840-1 05-03-2009OP 00580 Espinosa Estebana Ramona 27-03495505-6 05-03-2009OP 00581 Navarro Ramon Agustin 20-08041600-9 05-03-2009OP 00597 Lindon Jose Enrique 20-06950764-7 06-03-2009OP 00602 Noblega Blanca Azucena 27-03716575-7 09-03-2009OP 00603 Noblega Blanca Azucena 27-03716575-7 09-03-2009OP 00607 Madariaga Rogelia Angela 27-03330931-2 12-03-2009OP 00609 Lobo Hilda Rosa 27-04192100-0 12-03-2009OP 00611 Madariaga Rogelia Angela 27-03330931-2 12-03-2009OP 00624 Romero Jose Julio 20-08040107-9 12-03-2009OP 00641 Vargas Teresa Hilda 27-01928283-5 18-03-2009OP 00642 Vargas Teresa Hilda 27-01928283-5 18-03-2009OP 00657 Silva Martha Beatriz 27-05573982-5 26-03-2009OP 00664 Diaz Cipriana Mercedes 27-11682396-4 26-03-2009OP 00666 Arroyo Josefa 23-01927378-4 26-03-2009OP 00673 Brizuela Juan Arnaldo 20-06951403-1 06-04-2009OP 00691 Cardenes Maria Edelmira 27-01926602-3 15-04-2009OP 00699 Leguizamon Jose Ramon 20-03423362-5 27-04-2009OP 00700 Arevalo Ignacia Petrona 27-01062269-2 29-04-2009OP 00712 Bustos Dorila 27-00958156-7 05-05-2009OP 00715 Cordoba Alberto Hugo 20-06943506-9 13-05-2009OP 00717 Noblega Blanca Azucena 27-03716575-7 19-05-2009OP 00718 Sosa Ignacio Teodoro 23-08167012-9 19-05-2009OP 00725 Sobrecasa Marcos Bruno 20-08504280-8 26-05-2009OP 00730 Morales Maria Lilia 27-04168832-2 01-06-2009OP 00738 Diaz Rosa Elena 23-16428868-4 03-06-2009OP 00740 Albarracin Enrique Mauricio 20-08041839-7 08-06-2009OP 00741 Maza Juan Carlos 20-06957029-2 05-06-2009OP 00102 Agüero Maria Ana 27-04130511-3 10-03-2009OP 00114 Sosa Antonio Arnobio 20-06690091-7 26-03-2009OP 00157 Manzanelli Valeria Alcira 27-00627916-9 05-05-2009OP 00164 Gomez Juana Marina 27-01429002-3 12-05-2009OP 00171 Maruf Delia Rosa 23-01374828-4 19-05-2009OP 00172 Chiarella Flora 27-00263758-3 19-05-2009OP 00173 Acosta Patricia Monica 27-17841198-0 20-05-2009OP 00175 Oviedo Justo Fernando 20-06690658-3 20-05-2009OP 00186 Quiroga Pedro Alfonso 20-06686763-4 22-06-2009OP 00187 Oviedo Jesus Luciano 20-06697461-9 29-06-2009OP 00242 Lopez Cleofe 27-01141278-0 27-08-2009OP 00247 Quinteros Jose Anibal 20-06667001-6 31-08-2009OP 00297 Brito Jose Gildardo 20-06672648-8 09-10-2009OP 00382 Amaya Julio Martin 20-16186052-3 13-01-2010OP 00383 Aguirre Cruz Alberto 20-10419869-5 15-01-2010OP 00384 Heredia Alejandro Cruz 20-06683722-0 15-01-2010OP 00386 Leon Myriam 27-08779145-4 18-01-2010OP 00388 Zarate Jose Benjamin 20-06691371-7 20-01-2010OP 00390 Ponce Osvaldo Nicolas 23-06694924-9 25-01-2010OP 00391 Villalobos Graciela Cristina 27-11561793-7 09-02-2010OP 00392 Dominguez Irma Jesus 27-03969678-4 09-02-2010OP 00064 Cabeza Gloria Haidee 27-04620753-5 19-02-2009OP 00086 Braidestein Eduardo 20-05483863-9 08-05-2009OP 00093 Cabeza Gloria Haidee 27-04620753-5 24-08-2009OP 00094 Gil Hector Raul 20-08312368-1 31-08-2009OP 00017 Coria Cora De Santa Teresita 27-02449293-7 11-02-2009OP 00029 Balbo Magdalena Delia 27-04106988-6 17-03-2009OP 00085 Gomez Raquel Susana 27-04975948-2 06-05-2009OP 00102 Cabrera Juana Audelina 27-04948806-3 20-05-2009OP 00110 Luque Desideria Olga 27-01571860-4 05-06-2009OP 00120 Brochero Petrona Margarita 27-11101978-4 25-06-2009OP 00138 Uran Selva Nora 27-07036507-9 04-08-2009OP 00139 Uran Selva Nora 27-07036507-9 04-08-2009OP 00166 Bustos Jose Felisiano 20-06423701-3 02-09-2009OP 00172 Ferrero Mario Jose 20-06424304-8 11-09-2009OP 00176 Soria Benjamina 27-07022880-2 09-09-2009OP 00177 Bustamante Blanca Alicia 27-04953310-7 09-09-2009OP 00179 Rufini Yolanda Beatriz 27-05240843-7 11-09-2009OP 00183 Juncos Maria Ernestina 27-04672021-6 11-09-2009OP 00184 Toranzo Juan Marcelo 20-06428021-0 01-10-2009OP 00196 Peralta Margarita Lucia 27-02454278-0 18-09-2009OP 00197 Vaca Alba Gladys 27-04227698-2 18-09-2009OP 00198 Gomez Dora Teresa 27-02449525-1 21-09-2009OP 00202 Guevara Maria Luisa 27-04591447-5 21-09-2009OP 00205 Negro Aldo Guillermo 20-06421144-8 24-09-2009OP 00209 Sarmiento Lucia Nelly 24-02449686-0 25-09-2009OP 00210 Aguirre Lidia Rosa 27-04591408-4 25-09-2009OP 00212 Perez Lilia Ortencia 27-01447478-7 28-09-2009OP 00215 Ramello Aldo Regino Septimo 20-06418420-3 30-09-2009OP 00216 Ramello Aldo Regino Septimo 20-06418420-3 30-09-2009OP 00222 Funes Esther Basilia

Elisea 27-04227766-0 01-10-2009OP 00223 Funes Esther Basilia Elisea 27-04227766-0 01-10-2009OP 00225 Fantone Teresa Maria 27-04850719-6 05-10-2009OP 00227 Navarro Norma Esther 27-05272697-8 07-10-2009OP 00228 Navarro Norma Esther 27-05272697-8 07-10-2009OP 00230 Reynoso Jose Alberto 20-06382730-5 07-10-2009OP 00231 Reynoso Jose Alberto 20-06382730-5 07-10-2009OP 00233 Gomez Juan Domingo 20-06445148-1 13-10-2009OP 00234 Luque Carmen Alicia 27-06240840-0 14-10-2009OP 00236 Sanchez Ada Olga 27-05331165-8 16-10-2009OP 00243 Carra Ester Del Valle 23-14686049-4 23-10-2009OP 00244 Carra Ester Del Valle 23-14686049-4 23-10-2009OP 00297 Navarro Teresita De Jesus 27-05332925-5 05-01-2010OP 00299 Galindez Hector Ramon 20-06135738-7 11-01-2010OP 00300 Galindez Hector Ramon 20-06135738-7 11-01-2010OP 00301 Gonzales Josefa Del Pilar 23-05412651-4 11-01-2010OP 00302 Algarbe Rosa Edit 27-05728628-3 12-01-2010OP 00303 Algarbe Rosa Edit 27-05728628-3 12-01-2010OP 00304 Algarbe Rosa Edit 27-05728628-3 13-01-2010OP 00306 Benega Maria Cristina 27-11050225-2 19-01-2010OP 00307 Benega Maria Cristina 27-11050225-2 19-01-2010OP 00313 Salgado Elvira Martina 27-10602143-6 28-01-2010OP 00316 Sorquetti Nancy Maria 27-05728655-0 01-02-2010OP 00317 Arguello Irma Lira 27-07955780-9 01-02-2010OP 00318 Velez Maria 23-01568498-4 03-02-2010OP 00319 Velez Maria 23-01568498-4 03-02-2010OP 00320 Ponce Sara Trinidad 27-02449660-6 03-02-2010OP 00323 Arevalo Emilia Yolanda 27-01571859-0 05-02-2010OP 00324 Fonseca Juana Alicia 27-04975942-3 05-02-2010OP 00326 Nievas Luisa Del Carmen 27-04975984-9 09-02-2010OP 00327 Acosta Maria Del Carmen 27-05460081-5 09-02-2010OP 00328 Alcaraz Rosa Lucrecia 27-04591476-9 11-02-2010OP 00330 Uran Asuncion 27-04850787-0 11-02-2010OP 00331 Lencinas Elda Aristonica 27-01571820-5 11-02-2010OP 00332 Perez Petrona Ofelia 27-04975937-7 11-02-2010OP 00333 Gomez Irma Rosa 23-04635290-4 12-02-2010OP 00338 Gianotti Isabel Petrona 23-02454211-4 12-02-2010OP 00009 Luna Pedro Jose 23-03503829-9 29-05-2009OP 00264 Carrizo Pelayes Oscar Rolando 20-10940541-9 14-08-2009OP 00283 Guzman Ramon Teodomiro 20-03010984-9 14-08-2009OP 00314 Valdez Pabla Estela 23-05112236-4 20-08-2009OP 00323 Zarate Carlos Bernabe 20-12394368-7 20-08-2009OP 00328 Lima Selestina 27-08082880-8 20-08-2009OP 00331 Maza Cristina 27-04739833-4 20-08-2009OP 00333 Ortiz Susana Fatima 27-16836241-8 21-08-2009OP 00344 Burgoa Florinda Aurelia 27-04197245-4 21-08-2009OP 00349 Leiva Carlos Martin 23-06765975-9 24-08-2009OP 00355 Olivarez Justa Alicia 27-11966831-5 25-08-2009OP 00369 Delgado Falconides 23-06745404-9 26-08-2009OP 00377 Escudero Marcelo 20-12541460-6 26-08-2009OP 00389 Gonzalez Vera Delia Ilda 27-05282460-0 31-08-2009OP 00625 Orellano Raquel Del Carmen 27-10295583-3 28-09-2009OP 00701 Moyano Sandra Rossanna 27-18670627-2 07-10-2009OP 00705 Hinojoza Gladis Estela 27-06022039-0 07-10-2009OP 00712 Rojas Rafael Angel 20-06768465-7 06-10-2009OP 00726 Tapia Evangelio Hector 20-07932630-6 08-10-2009OP 00748 Paez Francisca Borja 27-02633507-3 09-10-2009OP 00749 Paez Francisca Borja 27-02633507-3 09-10-2009OP 00762 Diaz Juan Walberto 23-06771114-9 09-10-2009OP 00765 Luna Neri Mirta 27-06142080-6 09-10-2009OP 00777 Matamoro Laureano 20-06745123-7 13-10-2009OP 00780 Romero Faviolita Rosalvina 27-02499462-2 13-10-2009OP 00787 Diaz Carlos Alberto 20-05088742-2 13-10-2009OP 00806 Flores Susana Yolanda 27-04723828-0 13-10-2009OP 00811 Carbajal Omar Roberto 20-12380385-0 13-10-2009OP 00819 Guzman Angela Petrona 27-05167330-7 14-10-2009OP 00827 Dangelo Antonia Graciela 23-04189707-4 14-10-2009OP 00830 Cantore Moscarelli Marta Glady 27-13933444-8 14-10-2009OP 00831 Jorquera Andres Roberto 20-07808330-2 14-10-2009OP 00837 Sanso Antonio 20-06758514-4 14-10-2009OP 00839 Sanso Antonio 20-06758514-4 14-10-2009OP 00861 Romero Antonio De La Cruz 20-04415407-3 14-10-2009OP 00864 Gomez Martha Tomasa 27-10500210-1 14-10-2009OP 00866 Nuñez Francisca Estergidia 27-17209488-6 15-10-2009OP 00870 Araoz Segundina 27-01058022-1 15-10-2009OP 00871 Araoz Segundina 27-01058022-1 15-10-2009OP 00876 Moran Waldino 20-06770857-2 15-10-2009OP 00889 Romero Rosa Herminda 27-05107143-9 16-10-2009OP 00890 Bolado Rosa Del Rosario 20-06758823-2 16-10-2009OP 00891 Galleguillo Lucio Del Jesus 20-06766300-5 16-10-2009OP 00897 Rodriguez Catalina Barbarita 27-02035865-9 16-10-2009OP 00912 Alarcon Argentina Rosa 27-09996764-7 19-10-2009OP 00915 Ochoa Juana Hermiña 27-09986313-2 19-10-2009OP 00921 Rojas Crisanto Isauro 20-06768202-6 19-10-2009OP 00924 Naveda Emma Elcira 27-11590091-4 19-10-2009OP 00933 Caballero Lichardi Mariza Amalia 27-20802272-0 19-10-2009OP 00934 Naranjo Marta Edith 27-05112363-3 19-10-2009OP 00936 Quintana Armando Horacio 20-06754313-1 20-10-2009OP 00940 Fernandez Maria Doralinda 27-04250806-9 20-10-2009OP 00949 Contreras Martha Rita 27-05100127-9 20-10-2009OP 00950 Castro Oscar Pablo 20-06761675-9 20-10-2009OP 00956 Cortez Pedro Ruben 23-16984957-9 20-10-2009OP 01622 Rivero Edita Rogelia 27-04197944-0 28-12-2009OP 01627 Cruz Abigail Lorenza 27-01772581-0 29-12-2009OP 01633 Rivero Edita Rogelia 27-04197944-0 28-12-2009OP 01654 Lloret Maria Cetoldina 27-04661812-8 30-12-2009OP 01655 Lloret Maria Cetoldina 27-04661812-8 30-12-2009OP 01656 Castro Walter David 20-06752597-4 30-12-2009OP 01668 Oro Elia Edith 27-02502678-6 05-01-2010OP 01674 Tello Jorge Esteban 20-12069503-8 05-01-2010OP 01781 Godoy Benedicta 27-06250723-9 21-01-2010OP 01782 Godoy Benedicta 27-06250723-9 21-01-2010OP 01834 Rios Maria Angelica 27-08065641-1 27-01-2010OP 01836 Sanchez Zulema Melia 27-08095371-8 27-01-2010OP 01845 Muñoz Isidro Francisco 20-06767538-0 28-01-2010OP 01858 Ortiz Ylda Del Rosario 27-02499428-2 29-01-2010OP 01861 Mercado Juan Antonio 20-06769519-5 02-02-2010OP 01863 Flores Teofilo Valerio 20-06771725-3 01-02-2010OP 01865 Araya Domingo Gregorio 20-06773734-3 01-02-2010OP 01872 Perez Maria Ester 23-04736166-4 02-02-2010OP 01876 Oropel Maria Magdalena 27-05260348-5 02-02-2010OP 01878 Castro Marina Lidia 27-09986479-1 02-02-2010OP 01881 Malla Antonia Elva 27-03793681-8 02-02-2010OP 01885 Gomez Ester Gumersinda 27-05443715-9 03-02-2010OP 01888 Bordes Francisca 27-02988036-6 03-02-2010OP 01890 Donoso Pascual 23-05176362-9 04-02-2010OP 01891 Escobar Bertha Margarita 23-02499729-4 03-02-2010OP 01893 Cabrera Luis Jorge 20-06767546-1 03-02-2010OP 01899 Bruna Hilda Viviana 27-22248114-2 03-02-2010OP 01901 Gordillo Jose Ignacio 20-07939666-5 03-02-2010OP 01903 Pastran Ramon Isidro 20-06740014-4 03-02-2010OP 01906 Lucero Agustin 20-06755318-8 05-02-2010OP 01909 Soria Irma Edith 27-03670988-5 05-02-2010OP 01910 Soria Irma Edith 27-03670988-5 05-02-2010OP 01916 Manzur Jose Americo 20-06730799-3 05-02-2010OP 01918 Ahumada Berta Paula 27-04524994-3 09-02-2010OP 01922 Ortiz Silvia Elvira 27-04739969-1 09-02-2010OP 01923 Caceres Guido Duilio 20-06749136-0 09-02-2010OP 01926 Moran Transito Asuncion 27-04187810-5 09-02-2010OP 01927 Mercado Gregorio Telesforo 20-07934579-3 09-02-2010OP 01928 Duran Elvira Saturnina 27-04735483-3 09-02-2010OP 01929 Pelayes Maria Del Carmen 27-01053698-2 09-02-2010OP 01935 Quiroga Mercedes Del Carmen 27-10179298-1 09-02-2010OP 01937 Fernandez Elvira Bernarda 27-04875929-2 09-02-2010OP 01939 Correa Mercedes Adriana 27-03040886-7 09-02-2010OP 01940 Hidalgo Rosa Argentina 27-04197609-3 09-02-2010OP 01944 Morales Teresa Inocencia 27-05283014-7 10-02-2010OP 01945 Llanos Nicolaza Aida 27-02635148-6 12-02-2010OP 01949 Carrizo Saturnina Juliana 27-04197319-1 10-02-2010OP 01950 Lopez Archilla Mariano 20-94147007-7 10-02-2010OP 01953 Agüero Ramon 20-06687138-0 11-02-2010OP 01955 Murua Ramon Jesus 20-10501408-3 11-02-2010OP 01957 Lopez Maria Dolores 27-08098471-0 11-02-2010OP 01959 Vera Estela Noemi 27-17243663-9 11-02-2010OP 01960 Videla Bersabe Olinda 27-04724736-0 11-02-2010OP 01962 Alvarez Hector Guillermo 20-07942199-6 11-02-2010OP 01967 Esquivel Hilda Susuna 27-04926445-9 12-02-2010OP 01972 Marambio Rosa Estela 27-05685071-1 12-02-2010OP 01976 Uranga Olga Ines 27-09980677-5 12-02-2010OP 01978 Pizarro Sofia Esperanza 27-04570677-5 12-02-2010OP 01979 Castro Luis Delfor 20-06767555-0 12-02-2010OP 01980 Narvaez Martha Eugenia 27-01688490-7 12-02-2010OP 01985 Cornejo Nazaria Argentina 27-06365889-3 12-02-2010OP 01986 Monardez Eustaquio Martin 20-06743210-0 12-02-2010OP 01987 Bolado Elsa Hortencia 27-02423459-8 12-02-2010OP 01988 Riveros Nidia Ester 27-13065023-1 12-02-2010OP 01990 Endrizzi Carlos 23-06753597-9 15-02-2010OP 01993 Mercado Margarita Argentina 27-05383984-9 15-02-2010OP 01994 Mercado Oscar Antonio 20-08238898-3 15-02-2010OP 01996 Silva Maria Antonia 23-02805201-4 15-02-2010OP 00263 Pavanetto Armando Atilio 20-04448587-8 14-12-2009OP 00292 Luna Miguel Angel 20-22846246-3 23-12-2009OP 00306 Gaitan Maria Teresa 27-04750842-3 29-12-2009OP 00317 Zaguas Ramon 20-03014723-6 04-01-2010OP 00321 Zaguas Ramon 20-03014723-6 04-01-2010OP 00325 Cugliati Norma 27-02335234-1 05-01-2010OP 00326 Cugliati Norma 27-02335234-1 05-01-2010OP 00327 Cugliati Norma 27-02335234-1 05-01-2010OP 00341 Miranda Roberto Aubin 20-04882996-2 07-01-2010OP 00355 Rodriguez Lidia Margarita 27-03291147-7 11-01-2010OP 00367 Taurisano Isabel Antonia 27-00219796-6 13-01-2010OP 00368 Taurisano Isabel Antonia 27-00219796-6 13-01-2010OP 00381 Urquia Teresa Pastora 27-01151689-6 14-01-2010OP 00405 Andrada Alfonsina 27-16390284-8 19-01-2010OP 00409 Lopez Mercedes Antonia 27-06634422-9 19-01-2010OP 00410 Lopez Mercedes Antonia 27-06634422-9 19-01-2010OP 00423 Sigampa Honorio 20-03014004-5 22-01-2010OP 00435 Herrera Elena Isabel 27-05760023-9 27-01-2010OP 00437 Rodriguez Andres Geronimo 20-05096305-6 27-01-2010OP 00438 Rodriguez Andres Geronimo 20-05096305-6 27-01-2010OP 00439 Alderete Enrique Alfredo 20-08057251-5 27-01-2010OP 00441 Arias Domingo Guillermo 20-11615448-0 27-01-2010OP 00452 Veiga David Florentino 20-04383878-5 28-01-2010OP 00453 Veiga David Florentino 20-04383878-5 28-01-2010OP 00466 Bellocchio Amalia Teresita Guadalupe 27-04630129-9 01-02-2010OP 00477 Santucho Manuela 27-05088902-0 03-02-2010OP 00490 Rosales Maria Del Valle 27-04618220-6 08-02-2010OP 00491 Pucheta Mercedes Ignacia 27-04111154-8 08-02-2010OP 00495 Herrera Blanca Rosa 27-04262149-3 08-02-2010OP 00496 Rios Maria Angelica 27-03940396-5 08-02-2010OP 00498 Rios Maria Angelica 27-03940396-5 09-02-2010OP 00502 Ossola Irma Lidia 27-02925330-2 09-02-2010OP 00503 Caniza Hermocinda Enriqueta 27-04747096-5 09-02-2010OP 00507 Estigarribia Luisa 23-04295624-4 09-02-2010OP 00509 Capdevila Maxima Ramona 27-07942784-0 10-02-2010OP 00513 D'Elia Maria Antonia 27-93203373-4 09-02-2010OP 00520 Basabilbaso Neli Carmen 27-06467756-5 10-02-2010OP 00521 Diaz Celestino Luis 20-03015287-6 11-02-2010OP 00523 Molina Nelida Juana 27-00845267-4 11-02-2010OP 00557 Cagnolatti Juan Carlos 20-06630033-2 16-02-2010OP 00558 Chavez Margarita Rosa 27-04450983-6 16-02-2010OP 00559 Chavez Margarita Rosa 27-04450983-6 16-02-2010OP 00560 Acosta Jose Antonio 20-04440882-2 16-02-2010OP 00562 Barrera Carlos Ruben 20-12244071-1 16-02-2010OP 00564 Garay Petrona Antonia 23-06638686-4 16-02-2010OP 00566 Rearte Viola Azucena 27-07894010-2 16-02-2010OP 00567 Rearte Viola Azucena 27-07894010-2 16-02-2010OP 00568 Fernandez Mereles Lucia 27-92176986-0 16-02-2010OP 00570 Veron Victor Martin 20-07113170-0 17-02-2010OP 00573 Sinchicay Ramona Rosa 27-00960233-5 17-02-2010OP 00588 Veron Leonilda Fernanda 27-01671383-5 18-02-2010OP 00592 Karol Jorge 20-04839559-8 18-02-2010OP 00594 Sergio Nelida 23-02906707-4 19-02-2010OP 00618 Ayestaran Clelia Araceli 27-03528281-0 24-02-2010OP 00631 Lezcano Maria Jesus 27-02809514-2 24-02-2010OP 00668 Cugliati Norma 27-02335234-1 25-02-2010OP 00669 Lezcano Maria Jesus 27-02809514-2 25-02-2010OP 00673 Scoppettone Domingo 20-93332378-2 25-02-2010OP 00676 Amaro Nair 27-02747490-5 25-02-2010OP 00685 Hernandez Ana Maria 27-05086896-1 25-02-2010OP 00687 Lucena Manuel 20-04850061-8 25-02-2010OP 00691 Leiva Dina Selva 27-03593762-0 25-02-2010OP 00729 Hidalgo Pedro Enrique 20-06827317-0 01-03-2010OP 00750 Pollicita Haydee Raquel 27-04473943-2 01-03-2010OP 00768 Paola Antonio Francisco 20-07717826-1 03-03-2010OP 00769 Paola Antonio Francisco 20-07717826-1 03-03-2010OP 00197 Diaz Juana Del Valle 27-08719066-3 28-12-2009OP 00202 Diaz Juana Del Valle 27-08719066-3 29-12-2009OP 00209 Romero Ramona Cergia 27-02271891-1 30-12-2009OP 00249 Godoy Baudilio Alejandro 20-06963761-3 12-01-2010OP 00250 Aparicio Luis Roberto 20-06966221-9 14-01-2010OP 00251 Aparicio Luis Roberto 20-06966221-9 14-01-2010OP 00252 Aparicio Luis Roberto 20-06966221-9 14-01-2010OP 00261 Santillan Carlos Alberto 20-08041413-8 15-01-2010OP 00262 Zalazar Rosario Del Carmen 27-04609089-1 15-01-2010OP 00266 Farias Rosa Faustina 27-05739684-4 18-01-2010OP 00272 Navarro Ramon Agustin 20-08041600-9 22-01-2010OP 00274 Soria Graciela Elena 27-05331571-8 22-01-2010OP 00276 Quiroga Ernesto Reinaldo 20-06952084-8 25-01-2010OP 00277 Quiroga Ernesto Reinaldo 20-06952084-8 25-01-2010OP 00284 Romero Zoraida Del Valle 27-06506931-3 01-02-2010OP 00285 Martinez Rene Oscar 20-06944294-4 01-02-2010OP 00287 Abarza Mirta Nelly Del Valle 27-05454488-5 01-02-2010OP 00288 Romero Ramon Maximo 20-10680366-9 04-02-2010OP 00289 Romero Ramon Maximo 20-10680366-9 02-02-2010OP 00290 Romero Ramon Maximo 20-10680366-9 02-02-2010OP 00292 Diaz Maria Eugenia 23-23016198-4 02-02-2010OP 00303 Becerra Judith Del Carmen 27-

05295513-6 15-02-2010OP 00313 Gutierrez Virginia Isabel 23-05419566-4 11-
02-2010OP 00321 Acosta Salvadora Andrea 27-04585401-4 16-02-2010OP
00001 Brun Maria Ester 27-10618238-3 16-02-2010OP 00002 Barroso Jorge
Ismael 20-05622871-4 16-02-2010OP 00003 Saffores Joaquin Celestino 23-
05462454-9 16-02-2010OP 00005 Magallanes Arsenio Nazareno 20-06554879-9
17-02-2010OP 00006 Valdez Felipe Prudencio 20-06549800-7 18-02-2010OP
00007 Cuello Elva Teresa 27-04126036-5 17-02-2010OP 00008 Cesar Pedro.
20-06550794-4 18-02-2010OP 00009 Murialdo Ricardo Cayetano 20-06182162-
8 17-02-2010OP 00010 Gagliesi Arcenia Maria 27-03882589-0 17-02-2010OP
00014 Salazar Irene Rosa 27-05272781-8 19-02-2010OP 00015 Pagliano
Odanevis Rosa 27-03711572-5 19-02-2010OP 00016 Pagliano Odanevis Rosa
27-03711572-5 19-02-2010OP 00017 Taler Esther Elena 27-04125032-7 19-02-
2010OP 00018 Hernandez Maria Del Carmen 27-06258345-8 19-02-2010OP
00030 Gonzalez Graciela Maria Del Lujan 27-05977149-9 01-03-2010OP 00039
Uran Blanca Susana 27-05272773-7 03-03-2010OP 00002 Leaniz Esilda Elsa
27-03246024-6 15-02-2010OP 00003 Ekerman Ruben 20-06642039-7 15-02-
2010OP 00006 Urquiza Elvira Wencezlada 27-07780612-7 15-02-2010OP
00007 Pereira Eduardo 20-05065301-4 15-02-2010OP 00009 Giralda Ruben
Enrique 20-06620195-4 16-02-2010OP 00012 Suares Adela Del Carmen 27-
03975774-0 16-02-2010OP 00016 Gamboa Santiago 20-06536344-6 16-02-
2010OP 00018 Leaniz Esilda Elsa 27-03246024-6 16-02-2010OP 00019 Sosa
Pablo Raul 20-14979942-8 16-02-2010OP 00022 Olguin Esther Carolina 27-
01787895-1 16-02-2010OP 00024 Fabro Herminia Carolina 27-03415950-0 16-
02-2010OP 00026 Yenco Hector Faustino 20-06629219-4 16-02-2010OP 00029
Diaz Benjamin Enrique 23-06643875-9 16-02-2010OP 00064 Fabro Herminia
Carolina 27-03415950-0 17-02-2010OP 00005 Debernardi Beatriz Alicia 27-
00834680-7 15-02-2010OP 00008 Gonzalez Ema Violinda 27-05041838-9 15-
02-2010OP 00001 Horihuela Lucia Rosa 27-04128091-9 16-02-2010OP 00002
Muñoz Roque 20-06627807-8 16-02-2010OP 00003 Bidondo Carlos Daniel 20-
14535268-2 17-02-2010OP 00004 Ottolini Elba 27-01726939-4 17-02-2010OP
00005 Ramirez Alcira Sussy 27-03881990-4 17-02-2010OP 00007 Pereira Pura
Aidee 27-05417842-0 17-02-2010OP 00008 Martina Maria Esther 27-05260112-
1 17-02-2010OP 00010 Barotto Tomas Nolvar 20-06636455-1 17-02-2010OP
00012 Perez Ana Maria 27-05260136-9 18-02-2010OP 00013 Dominguez Julia
Carmen 27-02996662-7 18-02-2010OP 00014 Dominguez Julia Carmen 27-
02996662-7 18-02-2010OP 00015 Aguilera Miguel Antonio 20-06690289-8 19-
02-2010OP 00017 Martina Olga 27-04594991-0 19-02-2010OP 00018
Velazquez Ramon 20-06641120-7 19-02-2010OP 00019 Becerra Maria Adolia
27-02250104-1 22-02-2010OP 00020 Rabaglio Elina Maria 27-07795870-9 22-
02-2010OP 00021 Perez Maria Esther 23-06215235-4 23-02-2010OP 00025
Scheffer Jose Alberto 20-06640164-3 24-02-2010OP 00026 Lucero Mirta Nelly
27-05260190-3 24-02-2010OP 00027 De Armas Marta Noemi 27-05981114-8
24-02-2010OP 00028 Barotto Jesus Del Valle 27-04478851-4 25-02-2010OP
00029 Obregon Nestor Porfirio 20-05749186-9 24-02-2010OP 00030 Murua
Nelda Elisa 27-04628625-7 25-02-2010OP 00031 Cantone Hector Ricardo 20-
06632028-7 24-02-2010OP 00032 Lang Rosa Maria 27-01726945-9 26-02-
2010OP 00033 Andino Cosme 20-06818637-5 26-02-2010OP 00035 Verna Dora
Irma 27-06048539-4 01-03-2010OP 00036 Formini Maria Ana 27-04742335-5
01-03-2010OP 00038 Sosa Carlos Alberto 20-06812251-2 01-03-2010OP 00039
Almiron Maria Daniela 27-01111991-9 01-03-2010OP 00040 Martin Romualdo
Carlos 23-05471168-9 01-03-2010OP 00043 Ortiz Nelida 27-07776757-1 01-03-
2010OP 00044 Molina Deidamia Trinidad 27-00775590-8 01-03-2010OP 00047
Argañaraz Maria Cristina 27-12657082-7 01-03-2010OP 00049 Ravera Nilda
Elfa 27-04899994-3 03-03-2010OP 00052 Suarez Beatriz Isabel 27-17568397-1
02-03-2010OP 00055 Tartarone Esther Trinidad 27-07788627-9 02-03-2010OP
00057 Ortiz Nelida 27-07776757-1 02-03-2010OP 00001 Cepa Simon 20-
06699920-4 15-02-2010OP 00002 Escobar Maria 27-08779192-6 15-02-2010OP
00003 Dionisi Carlos Alfredo 24-04725611-5 15-02-2010OP 00005 Guzman Ely
Nidia 27-08782099-3 16-02-2010OP 00006 Manrique Saul Sixto 20-06751423-9
16-02-2010OP 00010 Suarez Carlos 20-06693271-1 16-02-2010OP 00011
Ponce Maria Celia 27-02023265-5 16-02-2010OP 00013 Vergara Edmundo
Alejandrino 20-06683834-0 18-02-2010OP 00014 Militello Hilda Gloria 27-
05580906-8 18-02-2010OP 00017 Escudero Ramona Ana 27-04940769-1 18-
02-2010OP 00018 Militello Hilda Gloria 27-05580906-8 18-02-2010OP 00020
Oviedo Zulma Rosa 27-01069852-4 18-02-2010OP 00021 Machuca Antonia
Estorofilda 27-04129232-1 18-02-2010OP 00024 Carranza Ruben Eulogio 20-
10646373-6 18-02-2010OP 00025 Contreras Raul Segundo 20-06693220-7 19-
02-2010OP 00026 Pizarro Audon Ignacio 20-06681668-1 19-02-2010OP 00027
Pedernera Teresa Olga 27-12983383-7 19-02-2010OP 00033 Garay Isabel 23-
01239980-4 19-02-2010OP 00035 Villega Carmen Anibal 20-06678701-0 22-02-
2010OP 00036 Febre Juan Hugo 20-04301575-4 22-02-2010OP 00039 Gallardo
Mafalda Rosa 27-01568996-5 22-02-2010OP 00040 Quevedo Norma 27-
05297944-2 22-02-2010OP 00044 Quevedo Manuela Eva 27-01392370-7 22-02-
2010OP 00045 Muñoz Vicente Humberto 23-06680179-9 22-02-2010OP 00047
Aguero Dolly Benigna 27-10964458-2 22-02-2010OP 00048 Cepa Simon 20-
06699920-4 24-02-2010OP 00052 Paz Nelida Agustina 27-01833798-9 24-02-
2010OP 00054 Zamora Maria Delicia 27-04708571-9 24-02-2010OP 00055
Dominguez Juliana 27-03216612-7 24-02-2010OP 00057 Vera Juana Filomena
27-00790705-8 24-02-2010OP 00002 Pereyra Olga Margarita 23-04587936-4
15-02-2010OP 00006 Nigro Juan Carlos 20-05986233-3 15-02-2010OP 00009
Bernar Ramona Beatriz 23-12063212-4 16-02-2010OP 00011 Maltaneri Julio
Leandro 20-03742807-9 16-02-2010OP 00012 Sanchez Blanca Gladys 27-
02959273-5 16-02-2010OP 00001 Bernigaud Abel Niceforo 20-05849552-3 16-
02-2010OP 00002 Isla Olga Teresa 27-04701446-3 16-02-2010OP 00003 Alem
Luis Guillermo 20-05861217-1 16-02-2010OP 00004 Ferrari Jose Alfredo 20-
05872676-2 18-02-2010OP 00006 Schachtel Aurelio 20-05822111-3 18-02-
2010OP 00007 Fariña Maria Amelia 27-06416774-5 18-02-2010OP 00009
Fernandez Elida Ogarita 27-08359160-4 18-02-2010OP 00011 Lopez Saturnina
Lourdes 27-02354427-5 19-02-2010OP 00012 Lopez Juan Angel 20-05857676-0
18-02-2010OP 00013 Fernandez Miguel Angel 20-08441379-9 19-02-2010OP
00014 Altuna Clara Martina 27-03916465-0 19-02-2010OP 00015 Garcia Maria
Leonor 27-05227109-1 18-02-2010OP 00018 Cruz Maria Dolores 27-08782868-
4 19-02-2010OP 00021 Viola Ana Maria 27-05440047-6 19-02-2010OP 00022
Lenciza Roberto Ramon 20-01985646-2 19-02-2010OP 00023 Casanovas
Teresita Concepcion 27-02354498-4 19-02-2010OP 00025 Perez Carlos Alberto
20-05844064-8 22-02-2010OP 00026 Barboza Tomas Dionicio 20-05870306-1
24-02-2010OP 00027 Gutierrez Yolanda 27-13792393-4 24-02-2010OP 00028
Parada Blanca Ramona 27-04835000-9 24-02-2010OP 00031 Belli Amancio
Honorio 20-05842123-6 25-02-2010OP 00034 Mattos Gloria Elisa 27-05323948-
5 25-02-2010OP 00035 Corujo Maria Griselda Rosa 27-04719589-1 26-02-
2010OP 00040 Diaz Eduardo Jesus 23-05879038-9 26-02-2010OP 00041
Vergara Antonia Jacinta 27-05057067-9 26-02-2010OP 00047 Fernandez Delfor
Dario 20-04733991-0 26-02-2010OP 00053 Martinez Juan Antonio 20-
10199014-2 01-03-2010OP 00055 Silveyra Clemencia 23-01215078-4 01-03-
2010OP 00056 Vela Olga Alicia 27-05074033-7 01-03-2010OP 00067 Antunez
Renee Analia 27-03942781-3 01-03-2010OP 00072 Grasmick Elba Hortencia
27-05153220-7 01-03-2010OP 00001 Campos Irma Susana 27-05640703-6 15-
02-2010OP 00002 Scrimaglia Irma Margarita 27-01588841-0 16-02-2010OP
00005 Garciarena Juan Alberto 20-06809671-6 18-02-2010OP 00006 Rodriguez
Ignacio 20-06795561-8 18-02-2010OP 00011 Muñoz Rosa Ramona 27-
04193955-4 19-02-2010OP 00012 Carabajal Alcides 20-07967331-6 19-02-
2010OP 00016 Borges Hector Jose 20-06377409-0 22-02-2010OP 00018
Zabala Esther Edelmira 27-08219157-2 24-02-2010OP 00001 Serda Susana 27-
05431241-0 15-02-2010OP 00002 Gravanzola Haydee Norma 27-11767391-5
16-02-2010OP 00003 Gassino Irma Beatriz 27-04292033-4 17-02-2010OP
00004 Krafik Irene Del Carmen 27-05458249-3 17-02-2010OP 00005 Lopez
Maria Rosa 27-04668608-5 17-02-2010OP 00006 Ropolo Mario Amadeo
Francisco 20-06590401-3 17-02-2010OP 00007 Suarez Silvia Ines 27-
05984606-5 17-02-2010OP 00008 Oliva Gabriel Alberto 20-06599887-5 17-02-
2010OP 00009 Avila Marcela Del Valle 27-04160540-0 17-02-2010OP 00012
Rivarola Lucia Nevila 27-04404895-2 19-02-2010OP 00013 Ferrero Nelida
Esther 27-04126346-1 19-02-2010OP 00014 Carranza Geronima Genoveva 27-
04126192-2 19-02-2010OP 00015 Olocco Maria Cristina 27-04668690-5 19-02-
2010OP 00016 Romero Elvira Haydee 27-03606465-5 19-02-2010OP 00018
Leiva Maria Isabel 27-01108574-7 19-02-2010OP 00019 Gomez Nildo Atilio 20-
06587656-7 19-02-2010OP 00020 Fernandez Maria Haydee 23-04471006-4 22-
02-2010OP 00021 Cuasolo Susana Esther 27-10053577-2 19-02-2010OP 00022
Roberts Magdalena Antonia 27-02488328-6 19-02-2010OP 00024 Bertola Jose
Norberto 20-06595692-7 22-02-2010OP 00025 Oliva Natalia Maria Ester 27-
03711523-7 22-02-2010OP 00026 Lopez Herminio Isaac 20-06657235-9 22-02-
2010OP 00029 Oviedo Jovina 27-02493755-6 24-02-2010OP 00030 Albornoz
Nora Del Valle 27-04939348-8 24-02-2010OP 00031 Torres Sixto 20-06833021-
2 24-02-2010OP 00032 Martinez Roberto Delfin 20-16381949-0 24-02-2010OP
00033 Troncoso Emir Jeronimo 20-05943046-8 26-02-2010OP 00034 Aguero
Roque Pelegrino 20-06603726-7 26-02-2010OP 00037 Britos Celia Teresa 27-
04417787-6 26-02-2010OP 00039 Zabala Ines De Santa Rita 27-05660826-0
26-02-2010OP 00042 Riggio Maria Alicia Alejandrina 27-03728079-3 26-02-
2010OP 00043 Varges Ramon Diego 23-06584861-9 26-02-2010OP 00045
Villagra Alberto Vicente 20-06681715-7 26-02-2010OP 00049 Gomez Perez
Eduviges Adelma 27-06483424-5 26-02-2010OP 00050 Maldonado Norma Nilda
27-05016373-9 26-02-2010OP 00051 Gauna Juana Rosa 23-01631745-4 03-03-
2010OP 00052 Piva Ester Maria 27-04879562-0 26-02-2010OP 00054 Ruiz
Carlos Horacio 23-05311095-9 26-02-2010OP 00055 Bustos Delfin Horacio 20-
06576797-0 26-02-2010OP 00059 Pizzi Luisa Mabel 27-04126945-1 26-02-
2010OP 00060 Maldonado Ilda Filomena 23-03536602-4 02-03-2010OP 00062
Bustos Francisca Isabel 23-02996215-4 01-03-2010OP 00065 Ruiz Miguel Angel
20-06601716-9 02-03-2010OP 00066 Ochoa Miguel Alfredo 20-06579636-9 02-
03-2010OP 00068 Rodriguez Dora Angela 27-04979968-9 02-03-2010OP 00069
Villarroel Irma Esther 27-05079227-2 02-03-2010OP 00003 Moyano Rita
Pascuala 27-04859461-7 16-02-2010OP 00004 Garay Elba Graciela 27-
05969604-7 16-02-2010OP 00005 Meurcet Griselda 27-06139890-8 16-02-
2010OP 00006 Ceballos Aurelio 20-18644864-3 16-02-2010OP 00007 Finetti
Elsa Teresa 27-07160303-8 16-02-2010OP 00008 Acevedo Inocencio Atilio 20-
06661288-1 16-02-2010OP 00009 Alcaraz Carlos Ernesto 20-10396511-0 16-02-
2010OP 00011 Saravia Juan Carlos 20-06433586-4 17-02-2010OP 00012
Capellino Igidio Jose 20-02719307-3 17-02-2010OP 00013 Veron Ramona
Elena 27-05786182-2 17-02-2010OP 00015 Pierantoni Yolanda Ermelinda 27-
07554889-9 17-02-2010OP 00016 Lencina Raul Manuel 20-06438519-5 18-02-
2010OP 00017 Coyante Margarita Elsa 27-04100036-3 17-02-2010OP 00018
Oggero Rosa Isolina Pilar 23-04859370-4 18-02-2010OP 00019 Alarcon
Herminia 27-00606032-9 18-02-2010OP 00020 Casalis Alfredo Jose 20-
06405611-6 18-02-2010OP 00023 Matteo Cresencia Diosdada 27-04269657-4
19-02-2010OP 00024 Medrano Natividad Rosa 27-03963384-7 19-02-2010OP
00025 Gottero Elena Maria 27-07161772-1 19-02-2010OP 00026 Olivera
Ermelinda Susana 27-01891781-0 19-02-2010OP 00027 Amuchastegui Norma
Beatriz 27-16371869-9 19-02-2010OP 00028 Meurzet Irma Rosa 27-04625533-5
19-02-2010OP 00029 Olivera Ermelinda Susana 27-01891781-0 19-02-2010OP
00031 Antolini Aldo Omar 20-06433059-5 19-02-2010OP 00032 Aspitia Maria
Transita 27-04097583-2 22-02-2010OP 00033 Mancilla Ramona Isolina 27-
05918457-7 22-02-2010OP 00034 Maretto Maria Elisa 27-05137838-0 22-02-
2010OP 00035 Aspitia Maria Transita 27-04097583-2 22-02-2010OP 00036
Romero Nilda Lidia Maria 27-05969657-8 22-02-2010OP 00037 Villareal
Mercedes Irma 27-07145732-5 24-02-2010OP 00038 Abaro Mafalda Irma 27-
07162730-1 24-02-2010OP 00041 Nieto Alberto Ygnacio 23-03083246-9 24-02-
2010OP 00042 Pedretti Onelia Luisa 27-04415074-9 24-02-2010OP 00043 Gallo
Irma Maria Anunciada 27-09747704-9 24-02-2010OP 00044 Blengino Walter
Jose 20-06433413-2 24-02-2010OP 00045 Peralta Felipe Marcelo 20-06428233-
7 24-02-2010OP 00046 Moyano Jose Alejandro 20-06441958-8 25-02-2010OP
00047 Vaca Rodolfo Albano 20-06196314-7 25-02-2010OP 00048 Oliva Glade
Fermina 27-02456683-3 25-02-2010OP 00049 Panico Marta Beatriz 27-
04591389-4 25-02-2010OP 00051 Ceresole Ramona Marina 27-04859357-2 25-
02-2010OP 00052 Gallardo Ana Maria 27-11435457-6 25-02-2010OP 00053
Mina Nelse Luis 20-06420387-9 25-02-2010OP 00054 Valenzuela Juana Elena
23-03553206-4 25-02-2010OP 00055 Ferreyra Hilda Elba 27-00927368-4 25-02-
2010OP 00056 Sosa Dominga Nina 27-03553201-9 25-02-2010OP 00057
Arrieta Eleucadio Valentin Teofilo 20-06433807-3 25-02-2010OP 00058 Aguilar
Norma Hilda Ramona 27-05122966-0 25-02-2010OP 00059 Busso Norberto
Jose 20-06283140-6 25-02-2010OP 00062 Sobrero Roberto Silvestre 20-
06297065-1 25-02-2010OP 00064 Carnero Ramona Nilva 27-05137810-0 26-02-
2010OP 00065 Rodriguez Maria Ernestina 27-01568115-8 26-02-2010OP 00068
Frank Arnoldo 20-06294890-7 26-02-2010OP 00069 Martino Maria Luisa 27-
02798926-3 26-02-2010OP 00070 Ortiz Carmen 27-12554095-9 26-02-2010OP

00071 Sampo Eleuterio Del Valle 20-16371845-7 26-02-2010OP 00072 Juncos Geronimo Antonio Inginio 20-06431382-8 26-02-2010OP 00076 Rodriguez Maria Ernestina 27-01568115-8 26-02-2010OP 00077 Cravero Elia Noemi 27-01737061-3 26-02-2010OP 00086 Rodriguez Omar Enrique 20-13521092-8 01-03-2010OP 00087 Windholz Vicente Orlando 20-05830829-4 01-03-2010OP 00089 Moro Adriana Patricia Rafaela 23-14528424-4 02-03-2010OP 00001 Balmaceda Juana Rosa 27-02472905-8 15-02-2010OP 00002 Natali Antonio Ricardo 20-06126847-3 16-02-2010OP 00003 Carrizo Ceferino Angel 20-06548665-3 16-02-2010OP 00004 Nabissi Angela Maria 20-06389977-2 18-02-2010OP 00005 Pirchio Maria Esther 27-02243883-8 18-02-2010OP 00006 Pirchio Maria Esther 27-02243883-8 18-02-2010OP 00007 Molina Celia Raquel 27-03499693-3 22-02-2010OP 00008 Garcia Esther Ercilia 27-04673424-1 18-02-2010OP 00009 Perfumo Enrique Maximo 20-06551177-1 18-02-2010OP 00010 Icardi Gladi Beatriz 23-05494297-4 18-02-2010OP 00014 Torres Eduardo Hugo 20-06553090-3 18-02-2010OP 00015 Pizzio Blanca Ines 27-07560470-5 18-02-2010OP 00019 Godoy Norma Nelida 27-03782763-6 22-02-2010OP 00021 Criolani Ana Maria 27-05759608-8 18-02-2010OP 00022 Luminoso Claudio Alberto 20-31556962-2 18-02-2010OP 00023 Schiaffi Miguel Antonio 20-06549744-2 19-02-2010OP 00024 Ocaño Mirtha Isabel 23-04898170-4 19-02-2010OP 00025 Paz Jose Luis 23-14934790-9 22-02-2010OP 00026 Anselmo Delma Malli 23-03615400-4 22-02-2010OP 00027 Ledesma Federico 20-04844560-9 22-02-2010OP 00028 Biondo Abel Francisco 20-06545041-1 22-02-2010OP 00030 Wigant Getrudes Elena 23-02242263-4 01-03-2010OP 00031 Sosa Maria Isabel 27-04843780-5 24-02-2010OP 00032 Arguello Blanca Rosa 23-05474583-4 24-02-2010OP 00033 Gonzalez Carlos Benturi 23-06123403-9 24-02-2010OP 00034 Pereyra Camilo Vicente 20-05942482-4 24-02-2010OP 00036 Molina Esther Ana 27-02474732-3 01-03-2010OP 00037 Molina Esther Ana 27-02474732-3 01-03-2010OP 00038 Lucero Marcelina Petrona 27-04749755-3 26-02-2010OP 00001 Gauna Jesus Rafael 20-06562752-4 16-02-2010OP 00004 Herrera Paulino Nicolas 20-06432996-1 16-02-2010OP 00006 Mainero Oscar Victor 20-16196960-6 16-02-2010OP 00007 Alvarez Jose Ramon Del Valle 20-06437604-8 16-02-2010OP 00008 Bracca Josefina 27-02479355-4 16-02-2010OP 00009 Cantoni Angel Hector 20-06408433-0 16-02-2010OP 00011 Correa Carmen Ysabel 27-03800579-6 16-02-2010OP 00012 Bertola Federico 20-06408413-6 16-02-2010OP 00019 Viroglio Juan Oscar 20-08313094-7 18-02-2010OP 00020 Bettini Luis Alfonso 20-06587786-5 17-02-2010OP 00021 Ferreyra Livia Elvira 27-04639427-0 17-02-2010OP 00022 Gomez Juana Yolanda Felisa 27-04642590-7 17-02-2010OP 00023 Cardenas Emilia Antonia 27-02769345-3 17-02-2010OP 00025 Pannocchia Maria Hortensia 27-04603415-0 22-02-2010OP 00028 Arroyo Toribia Benigna 27-03964831-3 18-02-2010OP 00029 Cordoba Juana Noemi 27-01571761-6 18-02-2010OP 00030 Ramallo Ernesto Rosario 20-06433201-6 18-02-2010OP 00031 Fonseca Domingo Olivio 20-06593595-4 18-02-2010OP 00032 Fraccaroli Martha Isabel 27-04108269-6 18-02-2010OP 00033 Cordoba Gonzalo Daniel 20-06589092-6 18-02-2010OP 00034 Diaz Teresa Nora 27-03004247-1 18-02-2010OP 00035 Ferrer Delia Gladys 27-02330058-9 22-02-2010OP 00036 Monserrat Maria Teresa 27-01918531-7 18-02-2010OP 00037 Andrada Nelia Margarita 27-06351520-0 19-02-2010OP 00040 Colombano Maria Cristina 27-05281791-4 19-02-2010OP 00043 Hidalgo Norma Isabel 23-05206665-4 19-02-2010OP 00044 Cobos Francisco Miguel 20-06429435-1 19-02-2010OP 00046 Acevedo Belisario Alberto 20-13010586-7 22-02-2010OP 00049 Ramirez Elsa Esther 27-06488233-9 22-02-2010OP 00050 Gallardo Petrona Graciela 27-04872136-8 22-02-2010OP 00051 Cobos Francisco Miguel 20-06429435-1 22-02-2010OP 00052 Gobbato Ismael Antonio 20-06601809-2 22-02-2010OP 00065 Balcarce Ramona Ines 27-03462540-4 23-02-2010OP 00066 Acuña Juana Dora 27-04899808-4 23-02-2010OP 00067 Chacon Elba Nidia 23-10730749-4 26-02-2010OP 00069 Rodriguez Danilo Silvio 20-04869252-5 25-02-2010OP 00071 Ciacci Nelly Teresa 27-03713909-8 25-02-2010OP 00072 Rivas Elida Herminia 27-05893966-3 25-02-2010OP 00074 Avila Elba Lina 27-04291190-4 24-02-2010OP 00075 Ochoa Juana 27-01444992-8 26-02-2010OP 00076 Fernandez Fausto 20-02712875-1 24-02-2010OP 00077 Heredia Angel Zacarias 20-06602809-8 26-02-2010OP 00078 Navarro Jose Roberto 23-16465276-9 26-02-2010OP 00082 De Cicco Hector Cayetano 20-06555094-7 24-02-2010OP 00086 Vazquez Elda Marta 27-05467210-7 24-02-2010OP 00091 Baigorria Miguel Angel 23-06589512-9 01-03-2010OP 00092 Roldan Susana 27-04261397-0 25-02-2010OP 00094 Gorosito Toribio Ines 20-07115088-8 25-02-2010OP 00097 Barrera Orfelia Ladi 27-05897059-5 24-02-2010OP 00098 Torres Elena Del Carmen 27-05111401-4 25-02-2010OP 00099 Nicora Elda Gladys 27-05467253-0 25-02-2010OP 00100 Avalis Angel 20-06582645-4 25-02-2010OP 00101 Reinoso Miguel Angel Ramon 20-06655091-6 26-02-2010OP 00104 Caballero Edith Ernesta 23-04127207-4 01-03-2010OP 00107 Tappero Hilder Mary 27-02330189-5 25-02-2010OP 00108 Oliva Anita Martina 27-04108588-1 25-02-2010OP 00109 Dazoy Celia Maria 27-04127167-7 25-02-2010OP 00110 Lopez Maria Emma 23-04127269-4 25-02-2010OP 00116 Heredia Mirta Susana 27-11138574-8 01-03-2010OP 00117 Luengo Eduardo Bernardino 20-06595576-9 26-02-2010OP 00121 Rodriguez Hugo Alberto 20-10857199-4 26-02-2010OP 00126 Villagra Maria Esther 27-05478050-3 01-03-2010OP 00129 Neira Dolly Ada 27-06485300-2 01-03-2010OP 00130 Aguero Belgica Luisa 27-07166064-3 01-03-2010OP 00131 Aguero Belgica Luisa 27-07166064-3 01-03-2010OP 00134 Roldan Elsa Sara 27-04248396-1 01-03-2010OP 00001 Rico Juan Alberto 20-05609544-7 16-02-2010OP 00008 Faria Ramona 27-04334045-5 18-02-2010OP 00009 Dubroca Irma Yolanda 27-03302860-7 19-02-2010OP 00010 Carpio Lidia Estela 27-03082312-0 19-02-2010OP 00011 Cerrano Yolanda Beatriz 27-11346541-2 19-02-2010OP 00012 Castorino Salvador Carlos 20-05581828-3 19-02-2010OP 00014 Avila Ceverina Lorenza 27-01125272-4 19-02-2010OP 00026 Escobar Juana Agripina 27-05602511-7 24-02-2010OP 00002 Lujan Rito Adrian 23-06686855-9 15-02-2010OP 00004 Gigena Transito Norma 27-11190871-6 15-02-2010OP 00005 Espindola Maria Hesther 27-03969992-9 15-02-2010OP 00007 Oyola Francisca 27-07949571-4 16-02-2010OP 00008 Nuñez Norma Edith 27-02626135-5 16-02-2010OP 00012 Sosa Marcial Antonio 20-06722094-4 17-02-2010OP 00014 Villarreal Raul 20-06514338-1 16-02-2010OP 00018 Medeles Enrique 20-07561101-4 17-02-2010OP 00021 Tapia Ramon Julio 20-08633042-4 17-02-2010OP 00022 Villarreal Roberto Bernardino 20-06446877-5 18-02-2010OP 00028 Sosa Marta Leonor 27-04749947-5 17-02-2010OP 00031 Capssi Jose Andres 20-06413760-4 17-02-2010OP 00052 Scanglione Jorge Aquiles 20-07970152-2 22-02-2010OP

00062 Contrera Pilar Lidia 27-01690857-1 19-02-2010OP 00066 Zapata Emiliano 20-06674991-7 22-02-2010OP 00067 Oliva Moreno Olga Ester 27-03572112-1 19-02-2010OP 00068 Iriarte Maria Rosa Del Carmen 27-04132100-3 19-02-2010OP 00069 Dominguez Elsa Maria 27-04772075-9 19-02-2010OP 00070 Cortez Mercedes Dominga 27-00607495-8 19-02-2010OP 00072 Cortez Mercedes Dominga 27-00607495-8 19-02-2010OP 00081 Tulian Mario Eleuterio 20-06689376-7 23-02-2010OP 00084 Vallejos Sixta Petrona 23-03326517-4 22-02-2010OP 00085 Castro Mercedes Nicolasa 27-05282336-1 22-02-2010OP 00097 Sazbon Maruca 27-03703308-7 22-02-2010OP 00099 Barrera Amelia 27-05194247-2 22-02-2010OP 00001 Garmaz Juana Maria 27-03761374-1 17-02-2010OP 00002 Venturino Enrique Mario 20-05144197-5 18-02-2010OP 00007 Diego Graciela Beatriz 27-05087262-4 18-02-2010OP 00012 Belando Adolfo Eduardo 20-04365026-3 18-02-2010OP 00016 Perusin Elba Alicia 27-03333266-7 18-02-2010OP 00020 Aymard Alberto Fernando 20-04141451-1 19-02-2010OP 00021 Ottavianelli Elida Esther 27-01984091-9 22-02-2010OP 00022 Musso Luis Alberto 20-04740316-3 19-02-2010OP 00024 Ottavianelli Elida Esther 27-01984091-9 22-02-2010OP 00026 Berti Jose Luis 20-04731550-7 22-02-2010OP 00029 Tomasini Elsa Cristina 27-05617358-2 22-02-2010OP 00032 Venturino Enrique Mario 20-05144197-5 24-02-2010OP 00036 Lattari Stella Maris 27-11478587-9 24-02-2010OP 00037 Cornejo Raul 20-06129734-1 24-02-2010OP 00038 Mercadante Maria Juana 27-03616303-3 24-02-2010OP 00044 Ponti Zunilda Ester 27-03497354-2 26-02-2010OP 00048 Romano Josefina 27-03267573-0 25-02-2010OP 00055 Lepoz Jorgelina Josefa 27-03096097-7 26-02-2010OP 00058 Rolando Corina Del Valle 27-04731440-8 26-02-2010OP 00078 Diaz Maria Angelica 27-06363732-2 03-03-2010OP 00001 Rodriguez Silberia 27-05983365-6 15-02-2010OP 00002 Barrera Miguel 20-07574154-6 15-02-2010OP 00005 Calarco Norma Isabel 27-05757521-8 16-02-2010OP 00007 Huilliqueo Alejandrina Elcira 27-03237954-6 15-02-2010OP 00008 Olguin Maria Ester 23-05176485-4 15-02-2010OP 00009 Tapia Nemesia 27-01152356-6 15-02-2010OP 00010 Rebolledo Esther 27-06486300-8 15-02-2010OP 00011 Perez Roque Omar 20-07711626-6 15-02-2010OP 00012 Canales Cecilio 20-07566742-7 15-02-2010OP 00013 Juan Estela 27-03744240-8 15-02-2010OP 00014 Salinas Gervacio Miguel 20-07947062-8 15-02-2010OP 00015 Mercado Nilda Beatriz 27-10205051-2 15-02-2010OP 00016 Yañez Vega Jose Ivan 20-93350558-9 08-03-2010OP 00017 Troncoso Herminda Elisa 27-03940883-5 16-02-2010OP 00018 Banfi Hebe Susana 23-05166457-4 16-02-2010OP 00019 Muñoz Juan Domingo 23-07688460-9 16-02-2010OP 00020 Sueña Alicia Norma 27-04776533-7 16-02-2010OP 00021 Flores Rocha Sabina 27-18806386-7 16-02-2010OP 00023 Piedra Carlos 20-05488945-4 16-02-2010OP 00024 Carranza Ilda 27-06049968-9 16-02-2010OP 00025 Castro Silvia Yolanda 27-05476904-6 16-02-2010OP 00030 Taux Adalberto 20-07568577-8 16-02-2010OP 00031 Martinez Juana 27-09733068-4 17-02-2010OP 00033 Meili Hector Gaspar 23-07398252-9 17-02-2010OP 00034 Palma Juana 27-11640995-5 17-02-2010OP 00035 Pino Hector De La Cruz 20-07305120-8 17-02-2010OP 00038 Villasuso Isabel 27-06128061-3 17-02-2010OP 00039 Toro Norma Beatriz 27-04761305-7 17-02-2010OP 00046 Del Bono Gloria Azucena 27-04761405-3 18-02-2010OP 00049 Riquelme Osvaldo 20-07295779-3 18-02-2010OP 00002 Belardinelli Jose Ruben 20-05482440-9 25-02-2010OP 00001 Tobar Luis Nicolas 20-12878345-9 15-02-2010OP 00003 Tejada Isidora Aurora 27-04783443-6 15-02-2010OP 00005 Bustos Manuel Jose 20-07934225-5 16-02-2010OP 00006 Guzman Ramona Lucinda 27-08068955-7 15-02-2010OP 00013 Bringas Escobar Hernan Guillermo 20-12702007-9 16-02-2010OP 00015 Alvarez Melebran Hector Guzman 20-94238573-1 16-02-2010OP 00017 Peluc Hugo Alberto 20-06753697-6 16-02-2010OP 00019 Gomez Rodolfo Alberto 20-06766892-9 16-02-2010OP 00020 Navarrete Salomon Gregorio 20-03156671-2 16-02-2010OP 00028 Torres Cirilo Humberto 20-07933334-5 17-02-2010OP 00029 Fernandez Ana Ilda 27-00787083-9 16-02-2010OP 00030 Musu Corina Jova 27-04491623-7 17-02-2010OP 00033 Beraldi Haydee 27-04403184-7 17-02-2010OP 00037 Britos Clara Irene 27-04884976-3 17-02-2010OP 00046 Sanchez Mirtha Ernestina 27-05395620-9 18-02-2010OP 00055 Acevedo Nelson Enrique 20-07935661-2 19-02-2010OP 00056 Talquenca José Maria 20-06769607-8 19-02-2010OP 00058 Dangelo Antonia Graciela 23-04189707-4 19-02-2010OP 00059 Tello Ines Eulogia 27-04524892-0 19-02-2010OP 00060 Echevarria Margarita Esther 27-05710000-7 19-02-2010OP 00061 Conde Eugenia Catalina 27-04188157-2 19-02-2010OP 00063 Alvarez Pablo Genaro 20-07935647-7 19-02-2010OP 00067 Rivero Barbarita Victoria 27-08070796-2 19-02-2010OP 00068 Castro Martha Virginia 27-05684845-8 19-02-2010OP 00072 Amarfil Ofelia Nelly 27-05627976-3 19-02-2010OP 00073 Maturano Gladys Gabriela 27-05331963-2 19-02-2010OP 00075 Gomez Martha Tomasa 27-10500210-1 19-02-2010OP 00079 Moreno Juana Antonia 23-05127741-4 22-02-2010OP 00080 Beron Santos Rosario Nelida 27-03164613-3 22-02-2010OP 00082 Peña Elsa Margarita 27-04926358-4 22-02-2010OP 00083 Cepada Anita Santos 27-04407705-7 22-02-2010OP 00090 Valdez Sergio Felix 20-06754917-2 22-02-2010OP 00091 Gonzalez Mario Pedro 20-07932566-0 22-02-2010OP 00100 Valero Vera Herminia 27-04925930-7 24-02-2010OP 00102 Silva Carmen Paz 27-03589506-5 24-02-2010OP 00104 Jofre Emma Yolanda 27-04196240-8 24-02-2010OP 00107 Oropel Lucero Nelida Esther 27-17471026-6 24-02-2010OP 00109 Molina Isidro Agustin 20-06738699-0 24-02-2010OP 00113 Carrizo Segundo Nazario 20-03154237-6 25-02-2010OP 00118 Quiroga Valentin 20-06728278-8 24-02-2010OP 00121 Cataldo Victor 20-06774192-8 24-02-2010OP 00124 Tello Francisco Ernesto 20-07939016-0 25-02-2010OP 00128 Diaz Rosa Gladys 27-04188647-7 25-02-2010OP 00135 Diaz Miguel Angel 23-07933516-9 26-02-2010OP 00140 Reynoso Miguel Angel 20-13396976-5 26-02-2010OP 00150 Montaña Juan Antes 23-06766608-9 26-02-2010OP 00151 Irazoque Ramon Nolberto 20-06768105-4 26-02-2010OP 00153 Arrieta Yolanda Paulina 27-08067432-0 26-02-2010OP 00626 Coronel Faustina Ramona Del Valle 27-00959616-5 28-01-2010OP 00668 Ortiz Luis Raul 20-08042003-0 01-02-2010OP 00669 Ortiz Luis Raul 20-08042003-0 01-02-2010OP 00671 Gomez Nelida Margarita 27-05266160-4 01-02-2010OP 00674 Lopez Luis Alberto 20-07746211-3 01-02-2010OP 00675 Brizuela Maria Elena 27-01755621-0 01-02-2010OP 00676 Canceco Arturo Del Valle 20-07120200-4 02-02-2010OP 00677 Palacios Luis Humberto 20-08413175-0 04-02-2010OP 00678 Brizuela Juan Pascual 20-06948699-2 04-02-2010OP 00679 Zamorano Nelida Angela 27-11079344-3 04-02-2010OP 00682 Correa Guillermo Ricardo 20-17638338-1 04-02-2010OP 00683 Molina Maria Luisa 27-04170246-5 04-02-2010OP 00684 Molina Maria Luisa 27-04170246-5 04-02-2010OP 00685 Heredia Ramon Dominga 20-06946697-5 03-02-2010OP 00686 Sotelo Javiera Guillermina 27-

02747061-6 03-02-2010OP 00687 Molina Maria Luisa 27-04170246-5 03-02-2010OP 00688 Acosta Luis Hector 20-08041172-4 03-02-2010OP 00689 Corzo Luis Alberto 20-10011147-1 04-02-2010OP 00691 Espeche Manuel Reyes 20-06965168-3 04-02-2010OP 00692 Ruiz Diaz Maria Elena 27-05286413-0 04-02-2010OP 00693 Ruiz Diaz Maria Elena 27-05286413-0 04-02-2010OP 00694 Ruiz Diaz Maria Elena 27-05286413-0 04-02-2010OP 00695 Mendoza Antonia Florinda 27-00958733-6 05-02-2010OP 00696 Soloa Maria Gregoria 27-02724119-6 05-02-2010OP 00697 Pastoriza Guillermo Luis 20-08045859-3 05-02-2010OP 00698 Paz Francisco Americo 20-06949266-6 05-02-2010OP 00699 Pastoriza Guillermo Luis 20-08045859-3 05-02-2010OP 00700 Leguizamon Claudia Adelina 27-30995765-8 05-02-2010OP 00701 Tapia Clara Susana 27-06212123-3 05-02-2010OP 00702 Herrera Francisca Columna 27-02270365-5 08-02-2010OP 00704 Rosales Marcelina De Jesus 27-04213230-1 08-02-2010OP 00706 Salas Mario Alfredo 20-13791110-9 08-02-2010OP 00708 Quinteros Jorge Alfredo 20-14960335-3 08-02-2010OP 00709 Rios Dardo Victor 20-13707482-7 08-02-2010OP 00710 Rivero Nicolasa Del Valle 27-11366382-6 08-02-2010OP 00711 Medina Ricardo Laureano 20-06966770-9 09-02-2010OP 00713 Ortega Berto Marcial 20-06950509-1 11-02-2010OP 00714 Macias Teresa Josefa 27-06506819-8 09-02-2010OP 00715 Cisterna Carina Del Valle 27-28798661-6 10-02-2010OP 00716 Carranza Dante Eriberto 20-11983179-3 10-02-2010OP 00718 Gordillo Luis Esteban 20-06960836-2 10-02-2010OP 00719 Scarttezzini Jose Orlando 20-12707259-1 10-02-2010OP 00721 Barrionuevo Ramon Roque 23-06966162-9 10-02-2010OP 00722 Mercado Teresa Candelaria 23-05609870-4 12-02-2010OP 00723 Juan Aida Cristina 27-04898524-1 10-02-2010OP 00725 Diaz Agustin German 20-10192024-1 10-02-2010OP 00726 Arevalo Elsa Ines 27-06679049-0 10-02-2010OP 00728 Bazan Martina Beatriz 27-00640635-7 12-02-2010OP 00730 Acosta Luis Hector 20-08041172-4 12-02-2010OP 00733 Galvan Rita Benicia 27-11605617-3 12-02-2010OP 00734 Carrizo Cirila Natividad 27-10405171-0 12-02-2010OP 00735 Castro Santos Clementina 27-08665231-0 12-02-2010OP 00737 Lizondo Elva Damiana 27-03385482-5 12-02-2010OP 00738 Lopez Norma Antonia 27-05763442-7 12-02-2010OP 00739 Moreno Irma Irene 27-16667132-4 12-02-2010OP 00740 Fabian Ernestina 23-09972809-4 12-02-2010OP 00742 Vega Maria Elena 27-05278524-9 12-02-2010OP 00743 Burgos Miguel Angel 20-06953695-7 15-02-2010OP 00744 Leguizamon Claudia Adelina 27-30995765-8 15-02-2010OP 00745 Contreras Marta Lucrecia 27-06212249-3 15-02-2010OP 00746 Gomez Emerenciana Del Valle 27-03005638-3 15-02-2010OP 00748 Soberon Angela Del Valle 27-04429303-5 16-02-2010OP 00749 Cordoba Nelida Angelica 23-03777849-4 16-02-2010OP 00750 Figueroa Irma Lilia 27-17763007-7 16-02-2010OP 00751 Cabrera Lucia Florinda 27-02271095-3 16-02-2010OP 00752 Vera Margarita Aurelia 27-04476909-9 17-02-2010OP 00753 Alaniz Pedro Osvaldo 20-14882712-6 17-02-2010OP 00754 Millicay Julio Antonio 20-06960929-6 17-02-2010OP 00755 Brizuela Oscar Mauricio 20-06960292-5 18-02-2010OP 00756 Lajmadi Jose Adrian 20-13707559-9 18-02-2010OP 00759 Salcedo Nora Delvalle 27-05602298-3 20-02-2010OP 00760 Palomeque Francisco Jose 20-06959832-4 18-02-2010OP 00761 Schvartz Mirta Sofia 27-18820983-7 18-02-2010OP 00762 Caliva Maria Del Valle 27-06506954-2 18-02-2010OP 00764 Villarroel Maria Eufemia 27-04601907-0 20-02-2010OP 00765 Ogas Teresa De Jesus 27-06506963-1 18-02-2010OP 00766 Figueroa Raul Rene 20-06959786-7 18-02-2010OP 00767 Cordoba Fernando Oscar 20-16276717-9 18-02-2010OP 00768 Pereyra Hortencia 27-02272140-8 20-02-2010OP 00770 Gutierrez Maria Del Carmen 27-04600459-6 20-02-2010OP 00771 Zarate Liliana Del Carmen 27-20925278-9 20-02-2010OP 00772 Seco Florentina Rafaela 27-02271074-0 20-02-2010OP 00773 Marin Lila Gladis 27-93448150-5 23-02-2010OP 00774 Tula Maria Yolanda 27-01755343-2 23-02-2010OP 00775 Acosta Jose Ramon 20-06950644-6 23-02-2010OP 00776 Rodriguez Maria Edit Del Valle 27-05435433-4 23-02-2010OP 00777 Ahumada Julia Rosa 27-00799918-1 23-02-2010OP 00778 Sosa Domingo Calletano 20-08041519-3 23-02-2010OP 00780 Arregues Carlos Osvaldo 20-11682368-4 24-02-2010OP 00781 Tejeda Joaquin Francisco 20-06954358-9 24-02-2010OP 00782 Silva Jose Clemente 20-06967320-2 24-02-2010OP 00783 Barrionuevo Maria Esther 27-04262238-4 24-02-2010OP 00784 Cordero Maria Gurmecinda 27-04241765-9 25-02-2010OP 00786 Ceballos Irma Del Valle 27-07311187-6 24-02-2010OP 00787 Garcias Walter Antonio 20-06739026-2 24-02-2010OP 00788 Martinez Guillermo 20-04425134-6 24-02-2010OP 00789 Acosta Blanca Azucena 27-05259691-8 24-02-2010OP 00790 Guzman Ramon Estevan 20-06955485-8 24-02-2010OP 00792 Cardoso Jose Sebastian 23-03427402-9 24-02-2010OP 00794 Palacios Maria Rosa 27-10241531-6 24-02-2010OP 00795 Zurita Jose Hilario 20-06086873-6 24-02-2010OP 00796 Flores Juan Carlos 23-06965013-9 24-02-2010OP 00797 Astuenaga Olga Del Valle 23-03978067-4 25-02-2010OP 00798 Amaya Ramona Dominga 27-05606859-2 25-02-2010OP 00800 Cuello Jose Adolfo 20-06966196-4 25-02-2010OP 00801 Soria Esther Ramona Adela 27-04710168-4 25-02-2010OP 00804 Cabrera Maria Antonia 27-05950097-5 25-02-2010OP 00806 Castellano Rina Asuncion 27-04459543-0 25-02-2010OP 00807 Soria Luis Alberto 20-06945920-0 25-02-2010OP 00809 Coronel Irma Rosa 27-05259968-2 25-02-2010OP 00810 Figueroa Marta Del Valle 27-01539383-7 25-02-2010

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 1134.

e. 16/06/2010 Nº 65427/10 v. 16/06/2010

NUEVOS RUMBOS S.A.

Instrumento: 7/6/10. Asamblea del 22/5/09: Designación de Vice: Sergio Segismundo Barro; Titular: Adriana Crespo; Suplentes: Ernesto Botana y Fernando dos Santos. Consejo de vigilancia: Titulares: Horacio José Faella, Rubén Narciso Faella y Federico Faella. Suplente: Ramón Horacio Alvarez. Y ratificación como presidente: Alberto Manuel Crespo, titular: Pablo Barro. Asamblea del 20/5/10: designación de presidente: Alberto Manuel Crespo; titular: Pablo Barro y suplentes: Ernesto Botana y Fabián Cesar Legari. Consejo de vigilancia: idem asamblea anterior. Y ratificación del vice Sergio Segismundo Barro; Titular: Adriana Crespo. Todos con domicilio especial en Avenida Varela 1628, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 7/6/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 16/06/2010 Nº 65284/10 v. 16/06/2010

"P"

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por escritura 41, folio 96, del 20/05/2010 en el Registro 2058 C.A.B.A. se protocolizaron el acta de Asamblea General Ordinaria 36 y acta de Directorio 281, del 19/03/2010, que designan Directorio y distribuyen los cargos, por haber vencido las autoridades anteriores. Presidente: Daniel Eduardo Otero, argentino, nacido el 7/2/1960, casado, DNI 13797919; Vicepresidente Pablo Néstor González, argentino, casado, nacido el 22/1/1969, DNI 20.619.715; Director Marcelo Damián Lapuente, argentino, casado, nacido el 6/8/1963, 16335873. Hay un cargo de director que queda vacante. Domicilio Especial de los Directores en Avda Corrientes 345, 2º Piso, C.A.B.A.- Autorizado por escritura 41, folio 96, del 20/5/2010, Registro 2058 C.A.B.A.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: 100610261618/5. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 16/06/2010 Nº 65386/10 v. 16/06/2010

PETRONAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/11/08 designó al Sr. Syed Sheikh Idrus Alhabshi como Director Titular en reemplazo del Sr. Abdul Rahim Hashim y se designó al Sr. Hilmi Ramly como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/12/2009 se designó a los Sres. Syed Sheikh Idrus Alhabshi, Rogelio Norberto Maciel y Justo Federico Norman como Directores Titulares y al Sr. Hilmi Ramly como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/03/10 designó al Sr. Tengku Muhammad Taufik Tengku Aziz como Director Titular en reemplazo del Sr. Syed Sheikh Idrus Alhabshi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 10º, Capital Federal. Carlos Postiglione - Apoderado según Actas de Asambleas del 25/11/08, 28/12/09 y 04/03/10, mencionadas ut-supra.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2010. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 16/06/2010 Nº 66504/10 v. 16/06/2010

PROVINCIA MICROEMPRESAS S.A.

Por Actas: Asamblea 1 y Directorio 2 ambas del 31 de Agosto de 2009 se designan dos nuevos Directores Titulares: Hugo Omar Scarlassa y Daniel Arroyo.- Constituyen domicilio especial en San Martin 108 piso 14. Capital. Autorizado por Escritura 75 del 2/6/2010, folio 200, registro 1416 de la Capital Federal.

Beatriz Irma Mazzarella

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 77.

e. 16/06/2010 Nº 65070/10 v. 16/06/2010

PROVINFONDOS S.A. - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica que mediante la Asamblea General Ordinaria Nº 29, celebrada el 12/03/10, se resolvió en forma unánime aprobar la gestión de los directores y de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijar en cuatro el número de directores titulares designándose en dichos cargos, por el término de un ejercicio, a los Sres. Eduardo Ordoñez, Claudio Alberto Ariganello, María Victoria Lavazza y Carlos Marcelo Allovati. Cada uno de los directores titulares contrató un seguro de caución por la suma de $ 10.000 en Provincia Seguros S.A., pólizas Nº 23491, 24298, 22676 y 23492 respectivamente. Se fijó en tres el número de directores suplentes designándose en tal carácter y por el término de un ejercicio a Don Alejandro Gonzalez, don Francisco Daniel Palmieri y don Arturo Mario Del Río. Asimismo, se resolvió elegir por un ejercicio como síndicos titulares a los Sres. Fernando Cesar Noval, Rubén Arturo Melazo y Daniel Roque Roggero y Síndicos Suplentes: Sras/es. Julia María Cabrera, María Carmody y Víctor Pereira. A través del Acta de Directorio Nº 448 del 12/03/10 mediante la cual se aceptaron y distribuyeron los cargos del Directorio se resolvió designar como Presidente al Sr. Eduardo Ordoñez y como Vicepresidente al Dr. Claudio Alberto Ariganello. En el mismo acto la totalidad de los directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 108, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Colmegna, abogado, Autorizado mediante Acta de Directorio Nro. 451 del 18/05/2010.

Abogado – Pablo Colmegna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 94. Folio: 510.

e. 16/06/2010 Nº 65166/10 v. 16/06/2010

"R"

REAL HORIZONTE S.A.C.I.F.

Por Acta de Directorio del 15/12/10 se traslado domicilio social a Av. Brasil 2484 PB Dpto. "A" Cap. Fed. Autorizada por acta del 15/12/10.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/06/2010 Nº 65110/10 v. 16/06/2010

RIOLATINA S.A.

Por Acta de asamblea del 1/12/2009 acepta renuncia Presidente: Juan Carlos Sosa. Director Suplente: María del Carmen Sosa. Designa Presidente: Daniel Claudio Candia. Director Suplente: Rubén Hugo Santiago Ceballos, ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social. Cambio de Sede: Por acta de Directorio de 2/12/2009 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección Santiago del Estero 1285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcos Adrián Corinfeld, autorizado por instrumento privado de fecha 01 de Junio de 2010.

Abogado – Marcos Corinfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 64. Folio: 560.

e. 16/06/2010 Nº 65106/10 v. 16/06/2010

RONALSON S.A.

Aviso complementario (e. 19/05/2010 nº 54911, v. 19/05/2010). Se omitió consignar en el domicilio especial de los Directores, Carlos Pellegrini 1175, Octavo Piso, Capital Federal, el número de departamento, siendo el correcto Carlos Pellegrini 1175, Octavo Piso, Departamento B de Capital Federal. Autorizada: Analia Desiree Lalanne, D.N.I. 23.907.934, en acta de asamblea extraordinaria del 23/03/2009.

Analía Desiree Lalanne

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 18.

e. 16/06/2010 Nº 64405/10 v. 16/06/2010

"S"

SIPROMA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 05/05/2010 se designaron por el término de un año las siguientes autoridades: Presidente: Lucchetti, Pablo Federico; Directora Suplente: Tirelli Daniela Silvina; ambos con domicilio especial en Humberto Primo 985, 10º piso, oficina 3, Capital Federal. Cesan en sus funciones de Presidente el señor Enrico. Salvatori y de Director Suplente Pablo Federico Lucchetti. Autorizada Maria Liliana Ballerini, según instrumento privado de fecha 10/05/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Nº: 177861. Tomo: 0198. Folio: 222.

e. 16/06/2010 Nº 65436/10 v. 16/06/2010

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 91 del 28 de Abril de 2010 y Acta de Directorio Nº 1026 del 28 de Abril de 2010, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Paulo Francisco Trevia Schirch; Vicepresidente 1º: Denis Jean Bernard Samson; Vicepresidente 2º: Juan Alberto Cancio; Directores Titulares: María Rosa Villegas Arévalo, Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent y Sergio Daniel Piriz; Directores Suplentes: Vincenzo Morici, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz y Joaquín María Torrent, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia. Los tres Directores suplentes mencionados en primer término se incorporarán al Directorio como miembros titulares para reemplazar en el orden de su elección, y en forma indistinta, a los señores Paulo Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio y María Rosa Villegas Arévalo, en tanto que, el señor Joaquín María Torrent reemplazará indistintamente a los señores Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent y Sergio Daniel Piriz. Conforme lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se decide que la señora Directora María Rosa Villegas Arévalo ejercerá interinamente la presidencia en caso de ausencia, excusación, etc., de los dos Vicepresidentes designados. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 1026 del 28 de Abril de 2010, se procedió a la elección y distribución de cargos del Comité de Auditoría, que quedó compuesto de la siguiente forma: Miembros Titulares: Osvaldo Héctor Bort (Director independiente); Javier Antonio Torrent (Director independiente) y Paulo Francisco Trevia Shirch (Director no independiente); Miembros Suplentes: Joaquín María Torrent (Director independiente) y Juan Alberto Cancio (Director no independiente). Todos los mencionados constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Eduardo José Calvo, ha sido autorizado por Acta de Directorio Nº 1026 del 28 de Abril de 2010. Eduardo José Calvo Autorizado (según consta en Acta de Directorio Nº 1026 del 28 de Abril de 2010).

Abogado/Autorizado – Eduardo José Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 45. Folio: 744. g

e. 16/06/2010 Nº 65150/10 v. 16/06/2010

SURELE S.A.

Por Escritura del 14/5/2010 se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, a informar que: se acepto la renuncia del Presidente Andrés Zamponi. Nuevo Directorio: Alberto Zamponi. Directora Suplente Susana Díaz de Zamponi. Ambos fijan domicilio especial en la Sede. Se cambió la sede legal a: Herrera 1193 1er. Piso de la CABA.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 069.

e. 16/06/2010 Nº 65126/10 v. 16/06/2010

"T"

TECSYCOM S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 11/02/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Roberto Emilio Cide y Andrea Elizabeth Burmiñski respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio; por Acta de Directorio Nº 10 del 12/02/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Emilio Cíde, Directora Suplente: Andrea Elizabeth Burmiñski; ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1033, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 30/09/09 se aceptó la renuncia presentada por Andrea Elizabeth Burmiñski a su cargo de Directora Suplente, se eligió como nueva Directora Suplente a Maria Cristina Murias, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Roberto Emilio Cide, Directora. Suplente: María Cristina Murias; ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1033,6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 30/09/09.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/06/2010 Nº 65260/10 v. 16/06/2010

TI-CONSULTORES S.R.L.

Por instrumento privado del 28/5/10; 1. Héctor Miguel Sidiropulos renunció a su cargo de gerente; 2.Se fijó nueva sede social en Bouchard 599 piso 20 oficina 2046, C.A.B.A.; 3. Se ratificó en el cargo de gerente a Fernando Herman Alonso Fernández, con domicilio especial en Bouchard 599 piso 20 oficina 2046, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 28/5/10.

Certificación emitida por: María Paula César. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 68. Libro Nº: 3.

e. 16/06/2010 Nº 65046/10 v. 16/06/2010

TRASLATIN S.A.

Por Acta de asamblea del 17/12/2009 acepta renuncia Presidente: Juan Carlos Sosa. Director Suplente: María del Carmen Sosa. Designa Presidente: Cristian Hernán Florentín. Director Suplente: Juan Carlos Abregu, ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social. Cambio de Sede: Por acta de Directorio de 21/12/2009 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección Santiago del Estero 1285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcos Adrián Corinfeld, autorizado por instrumento privado de fecha 01 de Junio de 2010.

Abogado - Marcos Corinfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 64. Folio: 560.

e. 16/06/2010 Nº 65109/10 v. 16/06/2010

"V"

V. TOKATLIAN S.A.

Se hace saber que por escritura 188 del 7/6/2010, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 30 y el Acta de Directorio Nº 155, ambas del 30/12/2009, que fijó en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes y se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Raffi Tokatlian; Directores Titulares: Alberto Claudio Blondeau, Gerardo Carlos Koller y Raffi Tokatlian (h); Director Suplente: Graciela Patricia Blondeau; fijan domicilio especial en la sede social.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 188 del 7/6/2010, Registro 1405, de esta Ciudad.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot (h.). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 1.

e. 16/06/2010 Nº 65404/10 v. 16/06/2010

VJR S.R.L.

Por Escritura del 3/6/10, se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, a informar que: Se aprobó cambiar la sede legal a Plaza Nº 3486 (Oeste) CABA. Se designo como Gerente a Jorge Valdivieso quien fija domicilio especial en la sede.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Héctor F. Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 069.

e. 16/06/2010 Nº 65124/10 v. 16/06/2010

"Y"

YLUM S.A.

Cambio de Autoridades. Constituye domicilio. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 19 de agosto de 2009 los Sres. Directores constituyen los siguientes domicilios: Horacio Daniel Schiapelly: Bahía Blanca 150, 5º "E", localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires; Ignacio Fernández Borzese: Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Eduardo Leonardo Zuliali: San Telmo Nº 610, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. Ignacio Fernández Borzese, abogado, inscripto al Tº 80, Fº 490, C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2009.

Abogado – Ignacio Fernández Borzese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 80. Folio: 490.

e. 16/06/2010 Nº 65088/10 v. 16/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Tutelar Compañía Finaciera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Garmendia, Veronica Ines, el 25/06/2010 a partir de las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, un automotor marca Mercedes Benz, 5 ptas, A 160 Classic/00, Dominio DPJ 530 en el estado que se encuentra y exhibe los dias 22, 23 y 24 de junio de 10 a 13 hs. en O'Donell 4247, partido de San Martin, Pcia de Bs. As.- Base: $ 32.360.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Verificación Policial: $ 150,- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/06/2010 Nº 65335/10 v. 16/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe

Resuelve:

I).- Condenar a Mercedes Ramona Roda, cuyos datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, (art. 5° inciso "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300.-) monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II).- Condenar a Maximiliano Alberto Casco, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, (art. 5° inciso "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años y dos meses de prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de trescientos veinte pesos ($ 320.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.-

III).- Condenar a Inés Mercedes Aguirre y a Valeria Luisa Aguirre, cuyos datos de identidad obran en autos, como partícipes secundarias del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, (art. 5° inciso "c" de la Ley 23.737, en función del art. 46 del C.P.) a sufrir la pena de dos años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del Código Penal), y a abonar en concepto de multa la suma de pesos ciento cincuenta ($ 150) monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal).

IV).- Disponer la inmediata libertad de las nombradas precedentemente en el punto III).- imponiéndoles que cumplan durante el término de dos (2) años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza, las reglas de conducta que a continuación se establecen (art. 27 bis del Código Penal): 1.- Fijar residencia de la cual no podrá ausentarse, sin previo aviso al Juez de Ejecución Penal y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; 2. Abstenerse de mantener relaciones con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes.

V).- Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo.

VI).- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VII).- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VIII).- Proceder oportunamente a la devolución del dinero secuestrado el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el artículo 523, 3° párrafo del C.P.P.N.

IX).- Remitir al Sr. Juez de Ejecución Penal, a los fines que estime corresponder –acompañado que fueran– los antecedentes médicos a que hiciera mención el Dr. Ayala Fernández y el examen que deberá efectuarse por parte del Cuerpo de Peritos Médicos del Poder Judicial de la Nación.

X).- Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Dionisio Ayala Fernández y Silvana Ventura, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2° de la ley 17.250.

Se deja constancia que el Dr. Ricardo Moisés Vásquez no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia de sus funciones de Juez de Cámara Titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 16/06/2010 N° 64996/10 v. 16/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaría única, cita y emplaza a Luis Ángel García para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora Oficial, en autos "García Luis Ángel s/Ausencia por Desaparición Forzada". En los términos del art. 5° de la ley 24.321 publíquese en forma gratuita por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 16/06/2010 N° 64669/10 v. 18/06/2010

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, intima de pago a Naima Bennani en autos "Cao Francisco Manuel c/Bennani Naima s/ejecución de alquileres" n° 8.604/08, en orden a lo previsto por los arts. 520, 531, 542 y Concs. del CPCCN, por la suma de $ 17.730 mas la de $ 8.800 presupuestada para responder a intereses y costas y se le hace saber que dicha intimación importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Asimismo importa el emplazamiento a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tener por noficadas las posteriores providencias por Ministerio de la Ley. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 16/06/2010 N° 65233/10 v. 17/06/2010

N° 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "C., E. y L., M. y otros sobre C. de L. Ley 26.061 (Expte. Nro. 70.176/07), hace saber a los Sres. Mariela Coman (DNI. 27.938.498) y Gabriel Alejandro Logioio (DNI 22.081.925), que se ha decretado el estado de adoptabilidad de los niños C., E. (DNI. 41.316.564), L., J. (DNI 50.224.551), L., F. I. (DNI 45.627.379) y L., M. N. (DNI 47.573.064). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de junio de 2010.
Diego Martín Coria, secretario.

e. 16/06/2010 N° 64978/10 v. 17/06/2010

N° 85

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Félix G. de Igarzábal, sito en Lavalle 1212, piso 3°, Capital Federal, en autos "Garbesi, Vanina s/Guarda" N° 59.815/09), notifica a la Sra. Verónica Nela Del Luna Garbesi y su grupo familiar, que con fecha 11 de mayo de 2010 se ha declarado el estado de adoptabilidad de Vanina Garbesi (DNI n° 47.068.445). Publíquese por dos días. Hágase saber que dado la índole de la cuestión de que se trata, los mismos se encuentran exentos de pago de tasa, gastos de sellado o arancel.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
María Elisa Arias, secretaria.

e. 16/06/2010 N° 64977/10 v. 17/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Gutierrez Huertas, Blanca, Av. Callao 635, 6° piso, CABA en los autos "Ortega Hnos y Cía SACIFI s/Quiebra" comunica por dos días, que se ha presentado el proyecto de distribución, regulándose honorarios por decisión del 4 de mayo de 2010.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/06/2010 N° 65149/10 v. 17/06/2010

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargó del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Carrillo Francisco Ramón s/Quiebra" con fecha 9 de junio de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Francisco Ramón Carrillo, (D.N.I. 11.986.393), que el Síndico designado es el contador. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la Avda. Córdoba 1351, piso 8°, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de septiembre de 2010. Fijanse hasta los días 1° de noviembre de 2010 y 14 de diciembre de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 16/06/2010 N° 65006/10 v. 23/06/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de Abril de 2010, en los autos caratulados "Mesiano Osvaldo s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Mesiano Osvaldo (DNI 5.220.744), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de Agosto de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de Octubre de 2010 y el 15 de Noviembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Moisés Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 dpto. 9 y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/06/2010 N° 64718/10 v. 23/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría No. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "Maglio Raúl Augusto s/Su Propia Quiebra" (Expte. No. 055077) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/06/2010 Nº 64754/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 32 a cargo del suscripto, con asiento en la Avenida Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "Norion S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los honorarios a los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 LCQ.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/06/2010 N° 64763/10 v. 17/06/2010

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Minicata S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 053639) (C.U.I.T. 30-71017835-2). La síndico es la CPN Silvia Jorgelina Zajac con domicilio en la calle Panamá 984 - 1er. Piso - Depto "4", Cap. Fed., Tel. 48762-4627. Los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 24 de Agosto y 5 de Octubre de 2010, para los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que estén en su poder. b) Los terceros deben entregar al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el Sr. Sergio Mario Echt no podrá de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 de junio de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/06/2010 N° 64770/10 v. 23/06/2010

N° 18

Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr Javier Cosentino (Subrogante) Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3° Piso, comunica por un día que en autos "Larralde Nora S/Concurso", con fecha 1° de Noviembre de 2007 se declaró cumplido el acuerdo homologado y por finalizado el concurso.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 16/06/2010 N° 65176/10 v. 16/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Campo Rubén Osvaldo, DNI: 4556164, con domicilio en Pacheco 3168, P.B. Dpto. 2. CABA, en los autos caratulados Campo Rubén Osvaldo s/Propia Quiebra, Expte. Nº 053911, en la cual se designó síndico al Contador Tomasi Víctor con domicilio en la calle Bogotá 2791, 1er. Piso C ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/07/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/09/2010 y 21/10/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pon-

gan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 16/06/2010 Nº 64673/10 v. 23/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n° 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31 de mayo de 2010 se decreto la quiebra de Brouard Marcelo (DNI 23.703.941). El síndico desinsaculado es la Contadora Diana Inés Panitch con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250 Piso 6 F, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 06.09.10. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 20.10.10 y 02.12.10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 16/06/2010 Nº 64778/10 v. 23/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Estrella Federal Seguridad Privada Integral SRL CUIT: 30-63475579-5. El síndico desinsaculado es el Contador Roberto J. Quian con domicilio constituido en 25 de Mayo 168 piso 6º, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 27 de agosto de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de septiembre de 2010 y 9 de noviembre de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/06/2010 Nº 64781/10 v. 23/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Rebollini Gustavo Federico CUIT/DNI: 20-07828211-9. El Síndico desinsaculado es el Contador Bermúdez Jorge Omar con domicilio constituido en Belgrano 845 1° "A" Tel: 4331-4867, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 5 de octubre de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 2010 y 1 de febrero de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/06/2010 Nº 64739/10 v. 23/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., hace saber por cinco días que en los autos "Promakers S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 47488; se ha decretado con fecha 03/05/10, la quiebra del fallido Promakers SA C.U.I.T. 30-70045529-3 y su inhabilitación, con domicilio legal en Av. Santa Fe 1868 piso 4, de Capital Federal, Síndico designado: Contadora Leonor Haydee Veiga, con oficinas en Bme. Mitre 1711 piso 1 "10" (Teléfono. 4371-2739). Los acreedores verificados en el Concurso Preventivo no necesitan volver a presentarse. Los acreedores posteriores al Concurso Preventivo deberan solicitar verificación de sus creditos por incidente, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/08/10 y 14/09/10, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena de que los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/06/2010 Nº 64745/10 v. 23/06/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de mayo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Solares de Tigre S.A., con CUIT Nº 30-69763140-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Hector Eduardo Palma con domicilio en la calle Viamonte 920, 4° "E" (Tel 4327-4455), Capital Federal, hasta el día 11 de agosto de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de septiembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de noviembre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 16/06/2010 Nº 64784/10 v. 23/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Dévora Vanadia, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "Autorentas del Atlántico S.A. s/Quiebra", comunica la readecuación del proyecto de distribución presentado en los autos mencionados con fecha 26 de Mayo de 2010, a la totalidad de los acreedores verificados y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación.
Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 16/06/2010 Nº 64796/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Dévora Vanadia, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "Productos La Vascongada S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 26 de Febrero de 2010 se ordenó hacer conocer el proyecto de distribución presentado en los autos mencionados con fecha 25 de Febrero de 2010, a la totalidad de los acreedores verificados y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación.
Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 16/06/2010 Nº 64790/10 v. 17/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, causa N° 5577 caratulada: "Bastin Marc Edmond Rene s/Inf. Art. 302 del C.P", del registro de la Secretaría N° 14, se a dictado la siguiente resolución: "/// nos Aires, 27 de mayo de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en orden a la entrega del cheque nro. 80950993 del Citibank, perteneciente a la cuenta corriente bancaria nro. 0-285201-012, a nombre de Marc Edmond Rene Bastin el que al ser presentado oportunamente al cobro ante la entidad girada, resulto rechazado por la causal "Cta. Embargada", según surge del reverso del mismo y en consecuencia sobreseer a Marc Edmond Rene Bastin, (DNI. Nro. 93.664.812), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y 336 inc. 2°, del C.P.P.). Sin costas (arts. 530 y subsiguientes del C.P.P.). Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.
e. 16/06/2010 N° 64994/10 v. 23/06/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, …Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito del art. 135 de la ley 24.241 investigado en autos, respecto de Federico Pablo Rindel (DNI. N° 23.277.512) y en consecuencia sobreseer totalmente respecto del nombrado Rindel (art. 62 inc. 2°, y arts. 335, 336 inc. 1ero del C.P.P.).- II.- Sin costas (arts. 530 del CPPN).- Regístrese, notifíquese ... por edictos a Federico Pablo Rindel ..., en la causa Nro. 4459, caratulada: "Rindel, Federico Pablo s/inf. ley 24.241". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 16/06/2010 N° 64998/10 v. 23/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Ángel Alejandro Sánchez (DNI 30.711.795), para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en ampliación en la causa n° 7.735/2004 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y encomendar a la Policía Federal Argentina su Captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 16/06/2010 N° 64989/10 v. 18/06/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Walter Damián Locurscio, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de estafa (art. 172 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 16/06/2010 N° 64971/10 v. 23/06/2010

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 40.233/09 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Maximiliano Gómez (DNI 30.945.015) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 40.233/09 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 16/06/2010 N° 64999/10 v. 23/06/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71 cargo de la Dra. María Dora González, Secretaría Única a cargo de la Dra. Andrea Moquedze Mazalen sito en Pte. Perón 990 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los codemandados Beatriz Justo de Los Santos L.C. N° 2.310.334, y Analía Elsa Cuervo DNI N° 18.323.748 para que se presenten a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado por el plazo de un día en los Autos "Ossio Espinoza Carlos Joel c/Patagonian Fishing Group S.A. y Otros s/Despido" causa N° 38.664/08, bajo apercibimiento de designarles defensor de ausentes. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina de acuerdo a lo previsto en el Art. 52 L.O sin cargo para la actora, Art. 20 LCT.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
Andrea Moqudze Mazalan, secretaria.
e. 16/06/2010 N° 65355/10 v. 16/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

"El Juzgado Federal con competencia electoral del distrito Mendoza a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria n° 66/08 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, cita a todos los ciudadanos que al 31-12-09 resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 30 días comparezcan por ante la Secretaría Electoral del distrito, sita en Avda. San Martín 678, 4° piso de la Ciudad de Mendoza (edificio de Correo Argentino), o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de supervivencia. La incomparecencia o falta de respuesta afirmativa, importará la baja del Registro de Electores del Distrito Mendoza. Requiérase también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector en tales condiciones, la haga llegar a la sede de la mencionada repartición. Se informa asimismo que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación, se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral, a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Mendoza y elegir el apartado 'otros datos".
En Mendoza, a los 07 días del mes de junio del año 2010.
María Gabriela Curri, secretaria electoral.
e. 16/06/2010 N° 64993/10 v. 18/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría N° 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; Notifica por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Dominga Godoy González, CI (Py) N° 5.017.846, domiciliada en Avenida 2 N° 2.646, Depto. 4° "A" de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, de la resolución que a continuación se transcribe: "// sadas, 21 de abril de 2010.- Autos y Vistos,..- Y Considerando:...- Resuelvo: 1) Decretar el sobreseimiento parcial y definitivo de Dominga Godoy González, paraguaya, CI (Py) N° 5.017.846, cuyos: otros datos personales y circunstancias obran en auto, por aplicación de lo preceptuado en el art. 336, inc. 4° del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo la salvedad que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor de la nombrada. 2)...- 3)...- 4°) Regístrese, Notifíquese, y firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias,...- Fdo: Dr. José Luis Casals, Juez Federal Subrogante; María Trinidad Fierro, Secretaria" en los autos n° 3-6.425/10. Publíquese por cinco (5) días.
Posadas, Misiones, 03 de abril de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 16/06/2010 N° 65000/10 v. 23/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	07/06/2010	ADELA PUGLIA	64501/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/06/2010	ADELAIDA ABATE	64507/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/06/2010	AURELIO PABLO LAMBERTI	64381/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/06/2010	ALFREDO DEL CASTILLO	64375/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/05/2010	HORTENSIA LEONOR MOLL	64653/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	27/05/2010	MARIA CRISTINA BOCCIA	64387/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO S. VILLA	21/05/2010	ALBA IRS TOLISANO	64620/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	27/05/2010	VIGLIONE ELIDA DOMINGA	64382/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/06/2010	RAMON ECHARRI FIRMAT Y CARMEN ISIDORA ALDUNATE	64410/10
17	UNICA	MARIEL GIL	07/06/2010	ELVIRA ELENA PIERMATTEI Y BERONICO ESMIR ZARATE	64543/10
17	UNICA	MARIEL GIL	29/04/2010	BARONI YOLANDA ESTHER	64445/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/06/2010	HORACIO MARTIN AVENA	64651/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/02/2010	NELIDA MARIA BUONO	64457/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/06/2010	MIGUEL BALDO	64399/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/05/2010	MACIAS ENRIQUE FERNANDO	64392/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/06/2010	FAUSTO CORONEL GONZALEZ	64592/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/06/2010	MARIA MARCELINA RODRIGUEZ	64534/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/06/2010	MARTIN FELIPE CALLE	64521/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/06/2010	HORACIO ALBERTO BONANNI	64393/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/06/2010	AMADO JOSE CHAHOUD Y MABEL BEATRIZ MARINOS	64408/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/05/2010	ROBERTO ORLANDO MERCADO	64458/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/06/2010	BIBIANA VAZQUEZ	64707/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/05/2010	NELSON RICHARD PEREZ VARAS	64635/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	31/05/2010	ZEFF LUIS Y/O LEBEDINSKY INES OFELIA	64636/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/06/2010	FARAGASSO ANGELA PRIMINA	64671/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/05/2010	LUIS JUAN MALAGRINO	64413/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/12/2009	DOMINGA CATALINA FERRI	64503/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/03/2010	EMA DEL CARMEN MUIÑO	64434/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/2010	CASCIUOLO ALDA OSIRIS	64421/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/06/2010	GRUNSTEIN ELENA	64378/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/05/2010	VIDELA DANIEL ALBERTO	64552/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/06/2010	MARIO ANTONIO RUBINO	64426/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/2010	JOSE MARIA GUERISOLI Y MAGGIONI HAYDEE MARTA	64398/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/06/2010	DOMINGO LANDRO	64643/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/06/2010	JULIO SANTIAGO	64515/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/03/2010	JAIME LUCIANO FRANCISCO Y ALVAREZ Y NELIDA CAROLINA RODRIGUEZ	64395/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/05/2010	RODOLFO RODRIGUEZ	64372/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/05/2010	BELLO HORACIO BERNABE	64644/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/05/2010	BASILISA CABRERA Y EUSEBIO FRANCISCO MACHADO	64371/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/05/2010	CARLOS ALBERTO LACENTRE	64578/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/11/2009	EVA FOUX	64389/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	29/04/2010	PEROSA LUIS JOSE MARIA	64390/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/05/2010	ANTONIO FRANCISCO TORRISI	64632/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/06/2010	ROSA FERMINA ARDILES	64572/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	03/06/2010	JUAN CARLOS CAO	64461/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/04/2010	OLGA ALICIA FABILA FABILA y JULIAN LOPEZ	64596/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/06/2010	MIGUEL JUNGER	64523/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/05/2010	FERNANDO HENRI DE MEO	64526/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/06/2010	SEVERIANO ALBERTO GONZALEZ	64491/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/05/2010	FORTUNATA MANULI	64396/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/06/2010	FRANCISCO SANTIAGO MORUZZO	64800/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/06/2010	VALENTINA ALTAMIRANDA	64505/10
91	UNICA	FERNANDO GUDIÑO	09/06/2010	GITLA WINICKA	64756/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	08/06/2010	MEROLA ROSA Y LOGGIA SALVADOR	64576/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/06/2010	MANUEL SANCHEZ	64447/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	20/05/2010	DAVID KOBULNIK	64383/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/2010	EMILIA FERNANDEZ	64401/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/06/2010	BOGUSLAWSKI JORGE EDUARDO	64370/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/2010	OLGA ESTELA MOGLIANI	64498/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/06/2010	CARMEN MARIA TORRE	64476/10

e. 16/06/2010 Nº 1617 v. 18/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 2 Secretaría Civil y Comercial N° 1. Autos Banco de la Nación Argentina c/Giménez, Claudio F. y Otra s/ Ejecución Hipotecaria “Expediente 47807/1997, Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637 sito en calle 20 de septiembre 1714 Mar del Plata Rematará en pública subasta al contado y mejor postor el 30 de junio de 2010 a las 10 horas. Base de venta $ 24.500. En caso de fracasar por falta de postores el 30 de junio de 2010 a las 11 horas, con base reducida un 25% $ 18.375. Las dos subastas en el Colegio de Martilleros Publicos, sito en Bolivar 2958 de Mar del Plata. Seña 10% Honorarios Martillero 4% más 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional. Importes abonarse al contado en efectivo en el acto de la subasta. Se encuentra prohibido la cesión de derechos y acciones del boleto de compraventa judicial, la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta de conformidad a lo dispuesto en los artículos 598 del CPCN. Visita: 29, de junio de 2010 de 10 a 11 horas. Inmueble ubicado en la Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, con frente a la calle Génova, número 4096 esquina calle Don Orione, Lote Uno de la manzana 73-c que mide 15 metros, 30 centímetros de frente al Nord Oeste. sobre la calle Don Orione, 4 metros 24 centímetros en su ochava al norte, 4 metros 30 centímetros en su frente al Nord Este sobre calle Génova —ex 47— 12 metros 30 centímetros al Sud Oeste. Superficie total 220 metros 59 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección H, Manzana 73-c, Parcela 1. Partida 243569. Matrícula 93.035 de General Pueyrredón (45). Deudas: OSSE 09/02/2010 $ 6.607.49. M.G.P. 28/02/2010 $ 3.532.57. Emvisur y GA Enosur 16/02/2010 $ 402.05 mejoras obras cordón cuneta y 16/02/2010 $ 1.482.25 mejoras red de gas natural. ARBA 15/02/2010 $ 1.018.10. Estado de ocupación: de acuerdo al Mandamiento de Constatación obrante a fs. 134/135/136. Ocupado por el titular de dominio Sr. Giménez Claudio, esposa y dos hijos, y una chica con 5 hijos. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El presente Edicto se publicará dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 9 de junio de 2010.
Walter David Pelle, secretario federal.

e. 16/06/2010 N° 65199/10 v. 17/06/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DE TRABAJO NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1ra instancia de Trabajo n° 20, sito en Roque Sáenz Peña 760 2° Cap. Fed. a cargo de la Dra. Ana A. Barilaro, Secretaria única a mi cargo, comunica por un día en los autos “Taiana Rolando Horacio c/Vicino Juan José y Otro s/Despido” Exp. N° 27872/92, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 1 de Julio de 2010 a las 11.30 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 Cap. Fed., el inmueble sito en Chubut 753 entre las calles Misiones y Maestro Santana de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires nomenclatura catastral: circ II Sec. B. Man 78. Parc 12a Matrícula 26650, San Isidro (97) - Superficie total 735mts 54 dm2. El inmueble a la fecha de la constatación (25/9/06) es una casa tipo chalet, de tejas, con dos plantas de aprox. 250 m2 Cúb., con pileta, parque y un quincho de aprox. 80 m2. La PB cuenta con 130m2 cubiertos aprox., con un living-comedor en desnivel de 4,50m x 10,50m, de piso viraro tarugado y un hogar, un comedor diario contiguo de 3,20 x 3,50 con pisos y revestimientos de cerámica con una cocina adyacente de 4,30 x 2,50 con muebles de alacena y bajo mesada con revestimientos en pisos y paredes cerámico. La zona de servicio se completa con un lavadero instalado, un baño y un dormitorio de 2m x 3m con placard. Sobre el frente se ubica un garaje de 5m x 6m, para dos autos. La recepción cuenta además con un toilette, una escalera para acceder al primer piso y un escritorio de 3,2m x 3,5m. El frente es de ladrillos vistos con aberturas de maderas, retirado de la línea municipal por un cerco de reja. En la PA de aprox. 120m2 se desarrolla el sector privado con un dormitorio en suite de 4m x 3m más placard, un baño con hidromasaje y un vestidor, dos dormitorios de 3m x 4m con placard y un cuarto dormitorio de 3m x 3m con placard. La planta se completa con dos baños, un hall de distribución y un estar intimo de 4,5 m x 6m que balconea al living de la PB. Todo el sector posee alfombras y cielorrasos de madera. El fondo se compone de una piscina y parque y una construcción separada del conjunto donde se materializa un salón de usos múltiples, un baño completo y un dormitorio todo en ladrillos a la vista, carpinterías de madera y techo de tejas. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación, construida con materiales de primera calidad y se encuentra ocupada por sus propietarios, en forma permanente: Sr. Vicino Juan José DNI 4.522.871, María Eva Garrido DNI 5.806.335. Todo de acuerdo a lo informado por el Oficial de justicia. Base: $ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) Seña 5% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión de Boleto de Compraventa. De lo obtenido en el día de la Subasta Judicial serán deducidos prioritariamente para su cancelación los importes correspondientes a los gastos del remate (edicto, gasto del martillero, etc.) tasa impuestos y contribuciones (tasa de justicia, etc.), seguidamente de coexistir créditos privilegiados, se atenderá al orden temporal de los sucesivos embargos que pudieran recaer sobre el bien, hasta que el precio obtenido sea suficiente. Deudas: Municipalidad de San Isidro al 6/7/09 $ 62.714,04 Fs.1181/85 Dir. Prov. De Rentas (ARBA) al 8/06/09 $ 76.486,90 Fs. 1141/49 Aguas Arg. al 23/6/09 sin deuda Fs. 1161/63 AYSA S.A. al 11/06/09 sin deuda Fs. 1151/53. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal y deberá integrar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo impuesto en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe el día 25 de Junio de 2010 de 11 a 13 hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 4501-9058 móvil 1554971764.

Buenos Aires, 07 de junio de 2010.
Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 16/06/2010 N° 65003/10 v. 16/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos “Cons. de Prop. Bulnes 2079/85 c/Rimessa S.A. s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 50.217/2006, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 29 de Junio de 2010 a las 09:00 horas en punto, Año del Bicentenario, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Capital Federal, el inmueble sito en Bulnes 2079/85, C.A.B.A., U.F. 1 (cochera N° 1) subsuelo, Matrícula N° 19-7212/1, N.C: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 14A, Parc. 11A, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. De la constatación efectuada puedo constatar que la UF 1 corresponde a una cochera identificada con el N° 1 del subsuelo, el sitio se encuentra desocupado manifestando el Administrador que está desocupada desde hace seis meses aproximadamente. A su vez dejo constancia que en el 2do. y tercer piso hay 4 baños y que tiene servicios de agua y cloacas. Deudas: A.B.L. $ 674,25 al 28/07/09, O.S.N. sin deuda al 22/07/09, Aguas Argentinas $ 744,48 al 03/08/09, AySA $ 407,35 al 21/07/09, Expensas $ 4.309,00 más intereses $ 4.865,15, total $ 9.174,15 al 14/05/10, última $ 179,00 de Abr/10. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 24 y 25 de Junio de 2010, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Base: $ 38.000,- (Pesos treinta y ocho mil) al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acord.10/99 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento del art. 584 CPCCN. No procederá la compra en comisión (art. 36 del CPCC). El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra (por derecho propio, apoderado, etc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mas datos consultar en autos o al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, a los 09 días del mes de junio de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 16/06/2010 N° 65276/10 v. 17/06/2010

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “14”, secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio “Pauken Consulting S.A. y Otro c/Aforey S.A. s/ Ejecución Hipotecaria” (Expte. 70203/06), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 23 de junio de 2010 a las 12:00 hs., En Punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, los inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires, Pdo. de Escobar, localidad de Garín, Country Club “Miraflores II”, lotes Nº 48 y 49, Matricula FR 24.200/48 y 24.200/49, Nom. Cat. Cic. IX, Sec. Rural, Parc. 1569 a, Subparc. 48 y 49, ocupado por el Sr. Marcelo Ariel Korin en carácter de préstamo de uso, junto con su familia y consta en P.B.: cocina, comedor, living-comedor, comedor diario, escritorio, tres baños, un baño de servicio, una habitación de servicio, en 1er. Piso: se accede por escalera y consta de cinco habitaciones, una de ellas en suite, un vestidor o guardarropas, cinco baños, tres balcones terraza que dan al frente de la casa y un jardín con piscina.- Todo en excelente estado de conservación.- Sup. U.F. 48 y 49: 840,73 m2., cada una.- Base $ 2.000.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Sellado de ley, Comisión 3% mas IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 76.322,33 al 31/03/10, mas intereses correspondientes, mes de Abril/10 $ 7.454,91.-; por Imp. Munic. $ 14.466,90 al 13/01/09 (fs. 383); Rentas U.F. 49 $ 7.804,10 al 5/01/09, (fs. 385) y U.F. 48 $ 147.029 al 5/01/09 (fs. 391).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y ser socio o asociarse al country debiendo abonar la cuota de ingreso u$s 18.000.- mas IVA, y el derecho por transferencia de inmueble (art. 9 inc. d del Regl. de Cooprop.), cuyo importe es de $ 40.081,26 a razón de $ 6.- por cada m2. construido de los 1681,46m2. de superficie y $ 48 por m2. de los 742 m2. de sup. cub. y semicub. mas IVA, lo que hace un total de $ 48.498,32 (fs. 345).- Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de diez mil pesos ($ 10.000) (art. 34, inc. 5º, aps. d y e del Cod. Proc.). Visitar los días 18 y 22 de Junio de 2010 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 16/06/2010 Nº 66160/10 v. 17/06/2010

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 36 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “Consorcio de la calle Uruguay 862/4 c/Parodi María Susana s/ Ejecución de Expensas” (Expte. N° 64.944/04), que el martillero Marcelo W. Juiz Pérez CUIT 23-25435699-9, rematará el día 25 de Junio de 2010 a las 10:45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Uruguay N° 862/4, entre Avda. Córdoba y Paraguay, Unidad N° 34, piso 6°. Sup. Total 15m2. Porcentual 70 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20, Secc.: 7, Manz.: 32, Parc.: 27, Matrícula 20-2485/34 de Capital Federal. (fs. 139). Conforme constatación de fecha 16 de septiembre de 2008, el inmueble consta de un ambiente con toilette y se halla libre se ocupantes, encontrándose gran cantidad de cajas con materiales eléctricos, frascos, papeles y todo tipo de materiales en desuso, en cuanto al estado del inmueble se observa gran cantidad de correspondencia debajo de la puerta y el mismo en estado de abandono, no hay fluido eléctrico, y esta muy sucio. (fs. 170). Ad-Corpus Base: $ 107.240,00 (fs. 216). Exhibición: 16 y 17 de Junio de 2010 de 10:00 a 12:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.) Impuesto de Sellos (ley 2998) 0,8%. (fs. 220). Deudas: A.B.L.: $ 382,84 al 14-03-08 (fs.124); AySA $ 754,10 al 19-02-08 (fs. 114). Expensas: $ 8.092,64 a abril de 2010; Aguas Argentinas S.A. $ 16.091,17 al 25-02-08 (fs. 118/9); O.S.N sin deuda al 07-03-08 (fs. 128). El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip”. El comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, al momento de inscribirse la transmisión de dominio, deberá acreditarse el pago del impuesto de sello hasta el 2,5%, salvo que el adquirente declare que la compra es para sí, que constituye su única vivienda y la operación no supere los $ 360.000 (Res. 285/09 AGIP). Publíquese edicto por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 16/06/2010 N° 65324/10 v. 17/06/2010

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio “Simieli, Bruno Antonio c/Georgevic, Zonia Rosana s/Ejecución Hipotecaria”. Expte. N° 83.861/03, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 25 de Junio de 2010, a las 12 hs. en punto, en la Oficina de Subastas. Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chayter 147, entre Frías y Conscripto Bernardi, de la Localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C:I; S:B; M:43; P:27, Part. Inmolo: 32.667. Matrícula 32.848. Edificado en Lote 34, Manz. 8. Mide: 8m66 de frente por 38m02 de fondo. Sup.:329,25 m2. Se trata de un terreno con construcciones de material, precarias y/o sin terminación, compuesto por una entrada para vehículos y tres unidades de vivienda, cocina-comedor y un baño general en edifico aparte sobre los fondos. Se encuentra en regular estado. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Yiovanovich D.N.I. N° 13.066.040, en calidad de heredero de la demandada y demás personas ocupantes según consta en autos a fs. 191. Base $ 54.000.- seña 30%, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Debe: Rentas (fs. 212) al 5/1/10 $ 1.660,90; Imp. Mun. (fs. 219) $ 7.378,23 al 15/12/09 más $ 973,92 en concepto de honorarios regulados en el juicio de apremio; O.S.N. (fs. 226) sin deuda a Dic./09; Aguas Arg. $9.371,29 al 22/12/09. AySA al 31/5/10 $ 895,42. No procederá la compra en comisión. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno “in re” “Servicios Eficientes S.A. C/. Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot.” hágase saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, Visitar los días 22 y 23 de Junio de 15 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 1° de junio de 2010.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 16/06/2010 N° 65326/10 v. 17/06/2010

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría unica sito en Talcahuano 550 6° Piso, Capital Federal, comunica por 3 días en autos. "E.G.3 S.A. c/Petodual S.R.L. s/Ejecución de Honorarios (Incidente) Expte. 46.148/2.007" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez Rematará el día 25 de Junio de 2.010 a las 11,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal, siendo la exhibición los días 21, 22 y 23 de Junio de 2.010 de 10 a 12 hs. El lote de terreno ubicado en Colonia San Francisco Pedanía Juárez Célman, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba identificado como Lote Cuatro, Manzana Doscientos Cincuenta y Tres, Matrícula 447.952 Sup. s/títulos 7.567,20 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 820 y vta. En la Localidad de San francisco Provincia de Córdoba me constituí en la Avda. Rosario de Santa Fe 1.174 entre Perú y Garibaldi, El inmueble se encuentra ocupado por la firma Logic. Cicles S.A. quien invoca calidad de locataria con contrato suscripto hasta el día 31/10/2.018. Consta de: parador con un shop y fast food con 6 baños para damas y 6 para caballeros y hacia el fondo camerines, vestuarios y sala de prensa. En buen estado de uso y conservación y. cuenta con los servicios de luz, agua y gas natural. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra Base: $ 1.100.000. Seña, 30% Comisión: 3%, IVA sobre comisión. Sellado de Lev. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. del 0,25%, todo a cargo del comprador. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de un domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1.999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", Adeuda a Rentas fs. 973/974 $ 77.869,44 al 08/06/10/10; Municipalidad s/fs. 971/972 $ 68.668,71 al 01/06/10; s/fs. 986 Según manifiesta la parte actora no se registra servicio de agua corriente.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 16/06/2010 N° 66700/10 v. 18/06/2010

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18 a cargo del Dr. Mario Elffman, secretaría única, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 7°, de la C.A.B.A, comunica por un día en los autos: "Sindicato Federación Grafica Bonaerense c/Producciones Graficas El Cóndor S.A. S/ Ejecución Fiscal", expediente N° 2002/2008, que el Martillero Público Sr. Marcelo F. Sigal, subastará el 01 de Julio de 2010 a las 10:15 horas (en punto), en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaurés 545, de la C.A.B.A., una Máquina Impresora planeta Variant Polygraph Offset de 4 colores cuyo numero de serie y/o identificación es el N° 704.141, embargada a fs. 37. Según constatación efectuada por el oficial de Justicia "ad hoc" el 13 de Abril de 2010, se informa que, se trata de una Impresora Planeta Variant Polygraph Offset de 4 colores, en funcionamiento y aparente buen estado de conservación, funciona con corriente trifásica (380) y su numero de serie y/o identificación es el N° 704.141, su origen: Alemania.- Exhibición: el 29 de Junio de 2010 de 10:30 a 12:00 horas, en la calle Cóndor 2752, de la C.A.B.A. Condiciones de Venta: Base: $ 50.000.- Se hace saber a quien resulte adquirente: a) En el acto de suscribir el boleto de compraventa que deberá abonar el 30% del precio total ofrecido con más el 10% de comisión y el 0,25% en concepto de Arancel Ac. 24/00 C.S.J.N. en efectivo y al mejor Postor.- b) Deberán identificarse con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) c) Deberán constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A.- d) Hácese saber al adquirente en subasta que todos los gastos de retiro del bien, serán a su exclusivo cargo y riesgo, (en el día y horario que se disponga) y una vez aprobado por el Tribunal el remate, previo pago total del saldo de precio ofrecido en la subasta, que el adquirente deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales.- Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial con las prescripciones previstas conforme art. 20 (L.C.T.), art. 136 (L.O.) y en el art. 566 del C.P.C.C. de la Nación.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 16/06/2010 N° 64975/10 v. 16/06/2010

N° 74

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 74 sito en Teniente General J. D. Perón N° 990, 3er. Piso de Capital Federal a cargo de la señora Juez Dra. Diana R. Cañal, secretaría única que desempeña la Dra. Analía Julieta Vigano en los autos "Montenegro, María Emilia c/Landau, Alicia Graciela s/Despido" Expediente N° 34777/02 se ha dispuesto la pública subasta de 1/6 exclusivamente de la porción indivisa, con una base de $ 23.333,33 del inmueble situado en la ciudad de Buenos Aires en la calle Tomás Manuel Anchorena N° 378 piso 1ro., unidad n° 4, letra "A". Partida Matriz 191.153, con una superficie de 96,22 m2 Nomenclatura Catastral Sección N° 13, Manzana N° 58, Parcela 36. La unidad posee las siguientes deudas: Expensas $ 27.053,44 al 25/01/2010, Obras Sanitarias de la Nación sin deuda, a Aguas Argentinas S.A. $ 1.473,48 al 5/02/2010, Aguas y Saneamiento Argentino S.A. $ 1.152,44 al 5/02/2010 Alumbrado Barrido y Limpieza de la municipalidad de Buenos Aires $ 976,34 al 5/02/2010. El valor de las expensas han sido en noviembre de 2009 de $ 574,04 y en diciembre de 2009 de $ 999,45. Las deudas detalladas como las posteriores estarán a cargo del adquirente. La presente subasta se llevará a cabo con los bienes muebles que se encuentren en el interior del inmueble. Queda designado como martillero de la subasta Eduardo Arnaldo Frías, DNI. 10.547.632. Los días de exhibición son 22 y 23 de junio de 15 a 17 horas. El remate se llevará a cabo el día 25 de junio a las 9,45 horas en Jean Jaures N° 545 de la ciudad de Buenos Aires. Se publica de acuerdo a los arts. 566 CPCCN y 136 L.O. por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Diana Cañal, juez.

e. 16/06/2010 N° 65414/10 v. 16/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Dr. Alfredo Eugenio López, Juez Federal a cargo del Juzgado 4, Secretaría 3 de Mar del Plata.- Autos "Banco de la Nación Argentina c/ Barneche, Apolinario Ramón y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 34.991.- Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Registro 80, Oficinas Roca 1840, Mar del Plata. Tel/ Fax 492-0344, rematará el 23 de Junio de 2010, a las 10 horas en el Colegio de Martilleros de dicha ciudad calle Bolivar 2958, el inmueble sito en calle Rivadavia 9373 de Mar del Plata, edificado sobre lote de terreno que cuenta 10 ms. de frente por 23,30 ms. de fondo o sean 233 ms2.- Nom. Catastral: Circ. VI. Secc. A. Manz. 58-n. Parc. 19.- Matrícula. 90.076(045). Base $ 72.875,70 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo fiscal 5 por mil.- Títulos en autos. Entrega libre de ocupantes y en las condiciones en que se encuentra.- En caso de no haber ofertas se hará nuevo remate el 1ro. de Julio de 2010 con base de $ 54.656,77.- Y si tampoco hubiera ofertas se sacará a remate el 8 de Julio siguiente sin base. Todos en el mismo lugar y hora señalada.- Revisación día 22 de Junio de 11 a 12 hs. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador. Adeuda: Inmob. $ 1.692,20 al 23-10-09; 40.- Munic. $ 2.895,42 al 30-10-09. OSSE $ 3.770,93 al 14-10-09. Libre de gravamenes, No procederá la compra en comisión, prohibiéndose asimismo la cesión del boleto de compra-venta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento.

Mar del Plata, 9 de junio de 2010.
Bettina Fabiana Rodríguez, secretaria.

e. 16/06/2010 Nº 65191/10 v. 17/06/2010

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

REGIMEN DE VIAJES AL EXTERIOR. TRASLADOS. RECLAMOS.

El Régimen de Viajes al Exterior del Personal de la Administración Pública Nacional se encuentra regulado por el Decreto Nº 280/95 y según su artículo 1° se aplica para "Los viajes al exterior del personal de la Administración Pública Nacional (Administración Centralizada, Organismos Descentralizados, Empresas del Estado, Sociedades del Estado con participación mayoritaria del Estado Nacional, Obras Sociales, Entidades Financieras Oficiales y cualquier otro ente del PODER EJECUTIVO NACIONAL) en cumplimiento de misiones o comisiones de carácter oficial, o en uso de becas que no excedan de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días otorgadas por organismos nacionales o extranjeros, se limitarán a lo estrictamente imprescindible y se regirán por las normas del presente decreto"

El artículo 22 del Régimen de marras dispone que "De presentarse situaciones no previstas en el presente decreto, se aplicará con carácter supletorio el régimen general de viáticos y otras compensaciones, cuyo texto ordenado fue dispuesto por Decreto N° 1343/74, sus modificatorios y complementarios."

Resulta aplicable el Régimen de Viáticos, Movilidad, Indemnizaciones, Servicios Extraordinarios, Gastos de Comida y Ordenes de Pasaje y Carga para el personal de la Administración Pública Nacional, que, en virtud de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 44 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto Nº 214/06, reemplazó para los comprendidos en este Convenio Colectivo al instituido por el Decreto Nº 1343/74, y que fue aprobado por Acta Acuerdo de las partes signatarias del Convenio, homologado por el Decreto Nº 911/06. En cambio, para el caso del agente que se encuentra fuera de Nivel, continúa rigiendo en esta materia el otrora régimen del Decreto Nº 1343/74.

Por aplicación de lo dispuesto en el inciso b) del artículo 5° Anexo I del Decreto Nº 1343/74, (ídem Dto. N° 94/06) el reconocimiento de los gastos por movilidad queda excluido para los agentes comisionados que perciban viáticos o, cuando estos gastos tengan origen en uso de transportes urbanos.

En lo que respecta al gasto por el traslado desde la Ciudad de Santiago de Chile a la Ciudad de Valparaíso, se advierte que resultando esta Ciudad el destino final del viaje, el gasto en que se incurra para cubrir dicha distancia integra el pasaje, por lo que debe ser reconocido.

BUENOS AIRES, 16 de noviembre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto consulta sobre si corresponde el reintegro de los gastos en concepto de traslado en taxis, remis y de seguro de asistencia al viajero efectuados por los agentes del Tribunal de Tasaciones de la Nación dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Ingenieros …, en oportunidad de trasladarse a la ciudad de Valparaíso –República de Chile– por el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2008 y hasta el 5 de diciembre de 2008, en cumplimiento de una comisión de servicios a efectos de tasar un inmueble para su adquisición, destinado a la sede de las oficinas del Consulado General de la República Argentina en Valparaíso –CHILE–, autorizada por la Resolución Nº 2430/08 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

A fs. 2/7, la Dirección Técnica Legal del Tribunal de Tasaciones de la Nación señala que corresponde la aplicación, para los casos de los Ingenieros …, de lo establecido en los incisos a) y c) del artículo 5°, Anexo I del Decreto Nº 1343/74 sobre gastos de movilidad.

A fs. 13/15, luce en copia la Resolución Nº 2430/08 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto por cuyo cauce se autorizaron los gastos de desplazamiento a la ciudad de Valparaíso, REPUBLICA DE CHILE, y estadía en la misma, de los funcionarios del TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, Ingenieros …, entre el 1° y el 5 de diciembre de 2008, y se dispuso por su artículo 2° que *"…Por la Dirección General de Administración procédase a liquidar los viáticos correspondientes a CINCO (5) días de misión y emitir las órdenes de pasajes correspondientes al tramo BUENOS AIRES-SANTIAGO DE CHILE-BUENOS AIRES. Asimismo se reconocerá oportunamente los gastos de desplazamiento terrestre SANTIAGO DE CHILE-VALPARAISO-SANTIAGO DE CHILE, previa presentación de los comprobantes correspondientes".*

A fs. 19-2/3 y 19-7/8, luce, en presentaciones individuales, la DECLARACION JURADA DE RENDICION DE VIATICOS y una planilla anexa con el detalle de gastos, correspondiente a los agentes …, Profesional Tasador Nivel C, y …, agente fuera de Nivel, de la cual surge la diferencia entre lo que se abonó en concepto de viáticos y el monto resultante de los gastos que excedió el reconocimiento hecho por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en base al régimen instituido por el Decreto Nº 280/95 para viajes al exterior.

A fs. 19-4/6 y 19-9/13, lucen los comprobantes de los gastos en transporte de taxis, remis y contratación del servicio de asistencia al viajero de la empresa "Assist-Card" cuya devolución los causantes reclaman.

A fs. 21/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores señala que en su opinión debería desestimarse la solicitud promovida por el Tribunal de Tasaciones de la Nación en orden al reintegro de los gastos de desplazamiento en taxi y remis y de contratación del seguro de viaje con la empresa Assist-Card que efectuaron los Ingenieros … en ocasión de llevarse a cabo la comisión de servicios a la ciudad de Valparaíso, REPUBLICA DE CHILE durante diciembre de 2008, por entender que resulta aplicable lo dispuesto en el inciso b) del artículo 5° Anexo I del Decreto Nº 1343/74 que excluye el reconocimiento de los gastos por movilidad a los agentes que perciban viáticos.

II. En primer término, es dable destacar que el Régimen de Viajes al Exterior del Personal de la Administración Pública Nacional se encuentra regulado por el Decreto Nº 280/95 y según su artículo 1° se aplica para "*Los viajes al exterior del personal de la Administración Pública Nacional (Administración Centralizada, Organismos Descentralizados, Empresas del Estado, Sociedades del Estado con participación mayoritaria del Estado Nacional, Obras Sociales, Entidades Financieras Oficiales y cualquier otro ente del PODER EJECUTIVO NACIONAL) en cumplimiento de misiones o comisiones de carácter oficial, o en uso de becas que no excedan de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días otorgadas por organismos nacionales o extranjeros, se limitarán a lo estrictamente imprescindible y se regirán por las normas del presente decreto*"

Asimismo, el artículo 22 del Régimen de marras dispone que *"De presentarse situaciones no previstas en el presente decreto, se aplicará con carácter supletorio el régimen general de viáticos y otras compensaciones, cuyo texto ordenado fue dispuesto por Decreto N.1343/74, sus modificatorios y complementarios."*

Al respecto, es dable señalar que operado este supuesto, para el caso del agente Ingeniero …, Profesional Tasador Nivel C, resulta aplicable el Régimen de Viáticos, Movilidad, Indemnizaciones, Servicios Extraordinarios, Gastos de Comida y Ordenes de Pasaje y Carga para el personal de la Administración Pública Nacional, que, en virtud de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 44 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto Nº 214/06, reemplazó para los comprendidos en este Convenio Colectivo al instituido por el Decreto Nº 1343/74, y que fue aprobado por Acta Acuerdo de las partes signatarias del Convenio, homologado por el Decreto Nº 911/06. En cambio, para el caso del agente que se encuentra fuera de Nivel, Ingeniero …, continúa rigiendo en esta materia el otrora régimen del Decreto Nº 1343/74.

Sin perjuicio de esta distinción, es dable destacar que la definición del término viático resulta similar para los distintos regimenes en vigor. Así, del artículo 45 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto Nº 214/06, a cuyos términos remite el artículo 3° del Anexo III al Decreto Nº 911/06, y asimismo del artículo 3° del Anexo I al Decreto Nº 1343/74, surge que viático: *"Es la asignación diaria fija que se acuerda a los agentes del Estado, con exclusión de los pasajes u órdenes de carga, para atender todos los gastos personales que le ocasione el desempeño de una comisión de servicio en un lugar alejado a más de cincuenta (50) kilómetros de su asiento habitual o que, aun cuando esté ubicado a una distancia menor, obligue al agente a pernoctar en el sitio de su actuación provisional, por exigirlo así el cumplimiento de la misma, o por falta de medios apropiados de movilidad (…)"* (el subrayado me pertenece).

Ahora bien, aclarados estos puntos, es dable destacar que los reclamos que promueven los agentes versan sobre los gastos en que incurrieron para el traslado al Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini (Localidad de EZEIZA), el tramo que cubre la distancia entre la Ciudad de Santiago de Chile y la Ciudad de Valparaíso (destino final de los causantes), y la contratación del servicio de asistencia al viajero con la empresa "Assist-Card".

Respecto al gasto del traslado al Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini (Localidad de EZEIZA), se señala que se coincide con lo manifestado sobre este punto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en su pronunciamiento de fs. 21/24, por cuanto por aplicación de lo dispuesto en el inciso b) del artículo 5° Anexo I del Decreto Nº 1343/74, (idem Dto. N° 94/06) el reconocimiento de los gastos por movilidad queda excluido para los agentes comisionados que perciban viáticos o, cuando estos gastos tengan origen en uso de transportes urbanos.

Por otra parte, en lo que respecta al gasto por el traslado desde la Ciudad de Santiago de Chile a la Ciudad de Valparaíso, se advierte que resultando esta Ciudad el destino final del viaje, el gasto en que se incurra para cubrir dicha distancia integra el pasaje, por lo que debe ser reconocido. En tal sentido, es dable recordar que en virtud de lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Nº 2430/08 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, cuya copia obra a fs. 15/147, se hizo un reconocimiento expreso de los gastos del desplazamiento terrestre SANTIAGO DE CHILE-VALPARAISO-SANTIAGO DE CHILE, previa presentación de los comprobantes correspondientes, por lo que los causantes, en base a lo allí dispuesto, y en caso de no haberlo percibido, deberán tramitar su reintegro ante la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, acompañando para ello toda la documentación pertinente.

En cuanto al gasto por la contratación del servicio de asistenta al viajero con la empresa "Assist-Card", se señala que atento que la planilla de SOLICITUD DE VIATICOS, cuyo modelo luce en el Anexo I del Decreto Nº 280/95, contempla como uno de los rubros declarados, e independiente a los demás, al SEGURO MEDICO, corresponde dar intervención a la COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO para que como autoridad de aplicación del Régimen de Viajes al Exterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 23 del Decreto Nº 280/95, interprete el alcance del servicio contratado y determine, en consecuencia, si éste corresponde ser reintegrado por resultar un concepto de gasto reconocido por el Régimen en cuestión y no absorbido por el viático asignado.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 0025447/2009 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 5211/09

Juan Manuel Abal Medina
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 16/06/2010 N° 32768/10 v. 16/06/2010

LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL N° 25.164. ALCANCES DE LA PROHIBICION PARA EL INGRESO PREVISTA POR EL INCISO C) DEL ARTICULO 5° DE SU ANEXO.

En el presente caso de "suspensión del juicio a prueba", una vez que se acredite en autos la extinción de la acción penal se podrá proceder a la tramitación de la contratación de la causante.

BUENOS AIRES, 26 de febrero

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las cuales se consulta a esta dependencia respecto al temperamento a seguir en la tramitación de la renovación de la contratación, por el período comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de octubre de 2010, de la agente …, quien se desempeña en el ámbito de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO, atento que la causante se encuentra bajo el beneficio de la suspensión del juicio a prueba dictada en el marco de la causa Nº 2908 que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta que tramita por ante el Tribunal Oral Criminal Nº 14.

Asimismo, las actuaciones vienen acompañadas de un proyecto de resolución por cuyo artículo 1° la Ministra de Industria y Turismo da por aprobada la renovación de la contratación de la señora … por el período comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de octubre de 2010, para desempeñar funciones en el ámbito de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO, en el marco del régimen dispuesto por el artículo 9° del Anexo a la Ley Nº 25.164, conforme al Nivel y demás condiciones que se detallan en la planilla que como ANEXO integra la medida en curso.

Por su artículo 2° se autoriza al señor Subsecretario de Industria, conforme lo indicado en la planilla que como ANEXO II integra la medida, a suscribir la aprobación de la renovación de la contratación dispuesta por el artículo 1°.

Y por su artículo 3° se establece la correspondiente imputación presupuestaria.

A fs. 13/53, luce en copia la Resolución Nº 270/09 del Ministerio de la Producción por cuyo cauce se aprobó, en lo oportuno, la renovación de la contratación de la señora … por el período comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.

A fs. 9/12, luce en copia la Resolución Judicial de fecha 1° de septiembre de 2008 mediante la cual se dispuso hacer lugar a la suspensión del juicio a prueba a favor de la señora … por el término de un año en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta que tramita por ante el Tribunal Oral Criminal Nº 14 bajo el expediente Nº 2908.

A fs. 57, la Coordinación de Recursos Humanos y Sumarios de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Industria gira las actuaciones en consulta al Servicio Jurídico Permanente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para que se expida en orden a si la suspensión del juicio a prueba que estaría cumplimentando la señora … resulta en un impedimento para la renovación de su contratación.

Al respecto, a fs. 58/64, la Dirección de Asuntos Administrativos, Laborales, Contractuales y Financieros de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas señala, en base al análisis que practica sobre los artículos 76 bis a 76 quater del Código Penal y del artículo 5° del Anexo a la Ley Nº 25.164, que si bien el juicio penal ha sido suspendido no ha concluido dicho procedimiento por lo que no se ha extinguido la acción penal que cierra el proceso penal pendiente. En este sentido, opina que una vez que se acredite en autos la extinción de la acción penal no resultará un obstáculo en los términos de los impedimentos establecidos en el inciso c) del artículo 5° de la Ley Nº 25.164, para la contratación del agente en el marco del régimen reseñado en el acápite.

II. En primer lugar, es dable señalar que el área de origen deberá informar en perjuicio de quien se ha cometido el delito de defraudación por administración fraudulenta en base al cual se sustancia el proceso penal a la agente …. Se recuerda que en caso que este se haya perpetrado contra la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y culmine con una sentencia condenatoria, la causante estaría alcanzada por el impedimento para el ingreso previsto por el inciso b) del artículo 5° del Anexo a la Ley Nº 25.164.

Ahora bien, por otra parte, el inciso c) del citado artículo 5° del Anexo a la Ley Nº 25.164 establece como otro de los impedimentos para el ingreso a la Administración Pública Nacional **el que tenga proceso penal pendiente** que pueda dar lugar a condena por los delitos enunciados en los incisos a) y b) del citado artículo.

En este sentido, es dable reparar en que **la suspensión del juicio a prueba** es un instituto del derecho procesal penal del que goza la causante conforme fue dispuesto por la Resolución Judicial del 1° de septiembre de 2008 (v. fs. 9/12), cuyo otorgamiento **implica supeditar los efectos de la continuación del proceso al cumplimiento de una serie de cargas, que una vez finalizadas benefician a la imputada con la extinción de la acción penal**, lo que resulta en el fin de la persecución con origen en los hechos que configuran el delito que se le imputa.

En esta inteligencia, se comparte lo señalado al respecto por la Dirección de Asuntos Administrativos, Laborales, Contractuales y Financieros de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a fs. 58/64, por cuanto una vez que se acredite en autos la extinción de la acción penal se podrá proceder a la tramitación de la contratación de la causante.

Secretaría de la Gestión Pública

EXP-S01:0020.484/10. PROY-S01:0000762/2010. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 554/10

Juan Manuel Abal Medina
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 16/06/2010 N° 32769/10 v. 16/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 30 de junio de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010.
8°) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 5°, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 24 de junio de 2010 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Síndico Titular – Julio Durand

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 24 de junio de 2009.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 4/6/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 271.

e. 10/06/2010 N° 62675/10 v. 16/06/2010

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de julio de 2010, a las 18.30 en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, en el local sito en Juan María Gutiérrez 3829 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los alcances a otorgar a la indemnidad dispuesta por decisión de la Asamblea celebrada el 13 de julio de 2000.

NOTA: Los accionistas deberán cursar la comunicación del artículo 238 de la Ley N° 19.550 hasta el 2 de julio de 2010 a las 18 horas en la administración de San Jorge Village o en Florida 234, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Firmado: Juan José Craviotto, presidente, autorizado por el Directorio en su reunión del 1° de junio de 2010.

Presidente – Juan José Craviotto

Certificación emitida por: Jorge Damianivich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 1774.

e. 14/06/2010 Nº 64002/10 v. 18/06/2010

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argenbingo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la aprobación y firma de la cesión de inversiones (Aportes Irrevocables) pertenecientes a Unión Bar S.A., respecto de la sociedad que gira bajo la denominación de Quebrada Honda S.A., correspondientes a los diferimientos impositivos efectuados por Unión Bar S.A. en la Provincia de Catamarca bajo el régimen de la Ley 22.021 y su modificatoria Ley 22.702. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de Junio de 2010.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2010, folios 51 y 52 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 44.

e. 14/06/2010 Nº 63801/10 v. 18/06/2010

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argentone S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la aprobación y firma de la cesión de inversiones (Aportes Irrevocables) pertenecientes a Unión Bar S.A., respecto de la sociedad que gira bajo la denominación de Verolio S.A., correspondientes a los diferimientos impositivos efectuados por Unión Bar S.A. en la Provincia de Catamarca bajo el régimen de la Ley 22.021 y su modificatoria Ley 22.702. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de Junio de 2010.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2008, folios 26, 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 44.

e. 14/06/2010 Nº 63796/10 v. 18/06/2010

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de junio de 2010, a las 18:30, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2010.
- Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva para el período 2009/2010.
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Elección de 1 (un) revisor de cuentas suplente del Organo de Fiscalización por el término de dos años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Nombramiento de dos miembros titulares y un suplente para formar parte del Consejo de Administración de Fudesa por el termino de 4 años.
- Consideración de las razones por las cuales la asamblea es celebrada fuera del plazo estatutario.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010

Daniel Alexander, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 2009.

Presidente – Daniel Alexander

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 43.

e. 15/06/2010 N° 64688/10 v. 17/06/2010

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 30 de junio de 2010, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Aprobación del Balance Especial de Escisión-Fusión y del Balance Consolidado de la Asociación, cerrados el 28 de Febrero de 2010. Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre la Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés y Fundación Universidad de San Andrés.
- Designación de los autorizados para la ejecución de los actos establecidos en los artículos 83 y 88 de la Ley N° 19.550.
- Designación de la persona autorizada para suscribir el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

Daniel Alexander, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 2009.

Presidente – Daniel Alexander

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 32. Libro Nº: 44.

e. 15/06/2010 N° 64691/10 v. 17/06/2010

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el 30 de junio de 2010 a las 17.30 horas, en Rodríguez Peña 575, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración del balance anual, memoria moral y demás documentación contable, correspondientes al 79º ejercicio económico social finalizado el 28 de febrero de 2010;
3º) Elección de 12 (doce) consejeros titulares con mandato por cuatro años (artículo 22 Est.);
4º) Elección de 6 (seis) consejeros suplentes con mandato por dos años (artículo 22 Est.);
5º) Elección de 3 (tres) revisores de cuentas con mandato por dos años (artículo 35 Est.).

Doctor Mario Rosario Orlando. Firma certificada según Acta Nº 57 de fecha 07/06/2010, del Libro Nº 26, del Registro Notarial 810 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo en su cargo según Acta Comisión Directiva de fecha 27-01-2008.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 26.

e. 14/06/2010 Nº 64060/10 v. 16/06/2010

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados Activos: El Consejo Directivo de la Asociación Socorros Mutuos "Fuerzas Armadas", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 15 de julio de 2010 a las 1700 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al 127mo. Ejercicio Social (01/Mayo/08 - 30/Abril/09).
3º) Reformas introducidas en el Estatuto Social Art. 16, 21 y 29
4º) Elecciones para la Junta Fiscalizadora.

Presidente – Cnl (R) Jorge Héctor Lucioni
Secretario General – Cnl (R) Carlos Eduardo Oliver

Presidente designado por aplicación del Art. 23 a) del Estatuto Social (Acta Nro. 770 de 23/09/2009). Secretario General designado por Acta Nro. 770 del 23/09/2009.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 85.

e. 15/06/2010 Nº 63788/10 v. 17/06/2010

ASOCIACION VECINAL EL ROSEDAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la Asociación Vecinal El Rosedal, Asociación Civil que se celebrará en la sede social de la entidad sita en Indalecio Chenaut 1940 el día 6 de Julio de 2010 a las 21 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea
2°) Tratado de Balance
3°) Reforma del Artículo 32° del Estatuto Social que quedaría redactado de la siguiente manera: "Artículo 32°: La Asociación será administrada, representada y dirigida en todos sus actos, tratos y contratos por la Comisión Directiva compuesta de la siguiente forma: - Presidente, Vicepresidente, dos Vocales Titulares, Secretario, Tesorero dos Vocales Suplentes. El mandato de los miembros de la Comisión Directiva durará dos (2) años, pudiendo ser reelegidos. Asimismo, habrá una Comisión Revisores de Cuentas, la cual será integrada por un miembro titular y un suplente, los cuales durarán dos (2) años en sus cargos, siendo los mismos reelegibles. En todos los casos, los mandatos son únicamente revocables por la asamblea. Los miembros de los órganos sociales podrán ser reelegidos".
4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva
5°) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Propuesta de "SportClub" por alquiler y reforma de parte del inmueble perteneciente a la Asociación Vecinal El Rosedal.

Designado por Acta de asamblea General del 19 de agosto de 2009.
Presidente – Gustavo Paltrinieri

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 106.
e. 14/06/2010 N° 65373/10 v. 16/06/2010

"B"

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de julio de 2010 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción del capital social por cancelación de $ 28.890.941.- representativos de 28.890.941 acciones Clase "B", Valor Nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, existentes en cartera como producto del Plan de Adquisición de Acciones Propias.
3º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 13 de julio de 2010, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs.
2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el art. 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550.
3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Vicepresidente 2º - Emilio Carlos González Moreno

Firmante: Emilio Carlos González Moreno Vicepresidente 2º. Según Actas de Asamblea de fecha 27.04.2009, y de Directorio Nº 2552 del 27.04.2009.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 45.
e. 14/06/2010 Nº 64046/10 v. 18/06/2010

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 30 de Junio de 2010 a las 17 horas en la sede legal social y administrativa de Belgrano Cargas S.A. ubicada en Padre Mugica 426 en la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea, fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de: Memoria de Directorio, Informe de Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos e informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos titulares correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2008 y 31.12.2009.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/08 y 31.12.2009.
6°) Nombramiento de un director titular y un director suplente por las acciones clase "A", como consecuencia de haber quedado vacante su nombramiento desde la celebración de la asamblea que trató el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7°) Elección, por haber concluido su mandato de cuatro Directores Titulares por las acciones clase B y sus respectivos suplentes, y tres Directores Titulares por la clase C y sus respectivos suplentes.
8°) Elección, por haber concluido su mandato, de un síndico titular y un Síndico suplente por las acciones clase "A"; tres Síndicos titulares y tres suplentes por las acciones clase "B" y un Síndico titular y un suplente por las acciones clase "C".

Dra. Graciela Isabel Coria, DNI 11.024.790 Presidenta electa por Acta Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 15/08/07.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 66.
e. 10/06/2010 N° 62645/10 v. 16/06/2010

BODEGA DON DOMENICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de Junio de 2010 a las 13.30 horas, en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Administrativa ubicada en la calle Tte Gral Perón 949 4to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital y emisión de las acciones correspondientes. El Directorio.

Presidente – Carlo Luigi Cappelli

Designado por Acta de Asamblea N° 21 del 19/05/2008.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Cecilia B. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 2.
e. 11/06/2010 N° 63352/10 v. 17/06/2010

BONAFIDE S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de su resultado.
3°) Aumento de capital social, sin prima de emisión, dentro del quíntuplo. Reforma del artículo 5° del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital mencionado.
4°) Emisión de Acciones.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6°) Consideración de los honorarios de los Miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 último párrafo, de la Ley 19.550.
7°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
10°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente asamblea de accionistas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el plazo reglamentario, en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 12:00hs.

Firmante: Eduardo Federico Ansaldo. Vicepresidente del Directorio de la Sociedad. Designado por Acta de Asamblea sin N° del 29.05.2009 y Acta de Directorio N° 2003 del 29.05.2009.
Vicepresidente en Ejercicio de la Representación Social – Eduardo F. Ansaldo

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 165.
e. 14/06/2010 N° 65077/10 v. 18/06/2010

BRACORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de Junio de 2010, a las 11 horas en la calle Maipú N° 267, Piso 13°, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la responsabilidad del Sr. José María Cambón (art. 296, Ley 19.550).

NOTAS: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, al domicilio en el cual se celebrará la presente asamblea, sito en la calle Maipú N° 267, C.A.B.A.

Sr. Pedro Mihanovich, Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2008 y Acta de Directorio del 14/10/2008.
Presidente - Pedro Mihanovich

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 39.
e. 14/06/2010 N° 65207/10 v. 18/06/2010

"C"

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2010, a las 15:00 hs., en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes suscribirán el acta de asamblea.
2°) Consideración de la revocación de lo dispuesto en la asamblea celebrada el 27 de julio de 2009 al tratar los puntos Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del Orden del Día.
3°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por accionistas.
4°) Reconsideración de lo resuelto al tratar los puntos Primero y Segundo de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 2007.
5°) Consideración del extravío del. Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 1
6°) Aumento del capital social de $ 50.000,- a $ 67.570,- por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento del capital social de carácter efectivo destinado a suscripción. Fijación de la prima de emisión.
8°) Reforma del art. 4 del estatuto.
9°) Ratificación de la reforma del art. 8vo. del estatuto social.
Presidente - Luis Alberto Lara
Instrumento de designación del Presidente de Cabaña Nueva Alianza S.A., Sr Luis Alberto Lara: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 24. Libro Nº: 60.
e. 11/06/2010 N° 63973/10 v. 17/06/2010

CLAUGEL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio de 2010, a las 17 horas, en la sede de Viamonte 377, 6º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la venta del único inmueble, propiedad de la Sociedad sito en Av. Cerezo entre Bandurria y Becasina, Cariló, Pinamar, Provincia de Buenos Aires y otorgamiento de facultades al Directorio o a quien ellos designen para llevar adelante los procedimientos necesarios para la enajenación del inmueble.

Osvaldo Antonio Granati, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 5/04/10 y de Directorio Nº 78 del 30/04/10.
Presidente – Osvaldo Antonio Granati

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 286.
e. 14/06/2010 Nº 65165/10 v. 18/06/2010

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de junio de 2010, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria, y a las 11 y 30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de, dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de dividendos en efectivo;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. En virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.
Fernando Carlos Aranovich — Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 29/05/09.

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 8/06/2010. Nº Acta: 30. Libro Nº: 44.

e. 11/06/2010 Nº 64610/10 v. 17/06/2010

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro Inspección General de Justicia: 4030. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 inc. d) y 40 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios del “Darling Tennis Club Asociación Civil sin Fines de Lucro” a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil N° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de junio del 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario;
2°) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoria correspondientes al ejercicio económico N° 92 finalizado el 31 de diciembre de 2009, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

NOTAS: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 inc. a) y 42 del Estatuto Social, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con tesorería al 31 de mayo de 2010. La documentación indicada en el punto 3°) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.

Firmante designado por Acta de Comisión Directiva 946 del 30/05/2007.

Presidente – Flavio Bautista Ferrari

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 729.

e. 15/06/2010 N° 65285/10 v. 17/06/2010

“E”

EL PLANETARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Julio de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio de calle Alsina 655 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta de Inmuebles.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia con hasta tres días de anticipación.

Presidente Fernando Sarlenga, designado por Acta N° 008777871, de fecha 8 de noviembre de 2007.

Presidente - Fernando Sarlenga

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3152. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.

e. 15/06/2010 N° 64428/10 v. 22/06/2010

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase I Serie I por US$ 101.603.000 emitidas por Emgasud S.A. el 13 de febrero de 2009 y de Obligaciones Negociables Clase I Serie II por US$ 13.693.000 emitidas por Emgasud S.A. el 27 de abril de 2009 a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tenedores para suscribir el acta de asamblea;
2°) No celebración de asamblea extraordinaria de tenedores de las ONs convocada para el 26 de mayo de 2010 por falta de quórum. Consideración del supuesto previsto en el apartado 11 de la “Sección VIII Términos y Condiciones Adicionales de las Obligaciones Negociables Clase 1” de los Suplementos de Precio de las Obligaciones Negociables Clase I Series I y II derivado de la falta de cobertura parcial y transitoria del monto mínimo del “Fondo de Reserva” previsto en el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía y Pago celebrado por la Sociedad el 29 de enero de 2009 en relación con los servicios de amortizaciones e intereses de las ONs con vencimiento el 15 de junio de 2010 a ser abonados puntual e íntegramente por la Sociedad en dicha fecha. Curso de acción a tomar e instrucciones relacionadas a dicho curso de acción; y
3°) Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los Señores Tenedores que deberán depositar en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 782, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una constancia de su tenencia de Obligaciones Negociables expedida por Caja de Valores S.A., en o antes del 25 de junio de 2010, en el horario de 10 a 18 horas, a los fines de su registración para la asistencia a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria.

Juan Manuel Arias, Vicepresidente en ejercicio de la representación y presidencia de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2010.

Vicepresidente – Juan Manuel Arias

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 50.

e. 10/06/2010 N° 62523/10 v. 16/06/2010

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. - ARSAT

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima - ARSAT a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2010, a las 11 horas, a llevarse a cabo en calle Maipú 1300, 8° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al, cuarto Ejercicio Económico, iniciado el 1 de de 2009 y cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9° del Estatuto Social.
7°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20° del Estatuto Social.
8°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2010 y fijación de sus honorarios.
9°) Autorización al Presidente para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Néstor Pablo Tognetti. Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 y Directorio N° 57, ambas de fecha 7 de julio de 2009.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 13.

e. 11/06/2010 N° 63113/10 v. 17/06/2010

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Julio de 2010, a las 18.00 hs. en la calle Moreno 955 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009 y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
6°) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
7°) Elección de tres miembros titulares para integrar el consejo de Vigilancia por el término de dos años.
8°) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
9°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 27 de junio de 2008 y Acta de Directorio del 30/06/2008

Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 066. Nº Libro: 39.

e. 14/06/2010 Nº 63938/10 v. 18/06/2010

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Estancia Fortín Dos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de julio de 2010 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2010.
3°) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Ratificación del acuerdo convenido por el directorio con la firma Epumalal S.A. con motivo de la sentencia recaída en el juicio “Torroba Laviña, Antonio y otros c/Estancia Fortín Dos S.A. s/ nulidad de asamblea”.
5°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
6°) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
7°) Remuneración del Directorio y Síndico.

Presidente: Sr. Esteban María Llorente, designado por Acta N° 149 de fecha 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 31.

e. 11/06/2010 N° 63102/10 v. 17/06/2010

“F”

FAIVELE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Honduras 4742, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del aumento del capital social. Emisión de nuevas acciones; y
3°) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social. Protocolización. Autorizaciones.

Presidente electo por Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 5 de fecha 29 de abril de 2008 y acta de directorio N° 28 de fecha 29 de abril de 2008.

Presidente – Gustavo Mauricio Teplixke

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 153.

e. 14/06/2010 Nº 64045/10 v. 18/06/2010

“I”

IMPRESIONES GRAFICAS STELLA MARIS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Impresiones Gráficas Stella Maris S.A., convoca a los señores socios a la Asambla General Ordinaria a llevarse a cabo el dia 29 de Junio de 2.010 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Villegas 1.947 de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, el balance general, notas, cuadros, anexos, flujo de efectivo, comparativos s/Res. 93/2005

CPCECABA, informe del auditor y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 12 cerrado al 30/06/2009.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y los Dividendos que se proponen distribuir conforme al resultado de las operaciones y el saldo de las cuentas al cierre del ejercicio económico cuyos documentos son puestos a consideración de los señores socios.
4°) Consideración y aprobación del revalúo contable efectuado y la razonabilidad de la situación patrimonial del ente.
5°) Vista la controversia litigiosa planteada por el socio Sr. Walter Atilio Griguol al propio ente junto al resto de los socios y la oponibilidad del domicilio a las partes, póngase a disposición de los señores socios la Memoria y el Balance General con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos y publíquese la presente convocatoria con el orden del día por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con las constancias matriculares de la sociedad que surgen de la I.G.J., dando por cumplidas de este modo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 10 de Junio de 2.010.

Designado bajo el Acta de Directorio N° 27 del 16 de Diciembre de 2008

Presidente – Juan F. Oreja

Certificación emitida por: R. Nieves Manuel. Nº Registro: 8, Partido del San Miguel. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 342. Nº Libro: 16.
e. 14/06/2010 Nº 63858/10 v. 18/06/2010

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Italcred S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos de los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, a realizarse el día 6 de julio de 2010 en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi) a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y consideración de las pérdidas acumuladas por ejercicios anteriores. Consideración del destino de los Aportes Irrevocables de Capital para la absorción de pérdidas acumuladas.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus miembros durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
8º) Fijación del número y designación de síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social, en caso que la Asamblea resuelva conformar una Sindicatura colegiada.
9º) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.

Seth Morgan Kaplowitz. Presidente electo en asamblea del 4.08.2009.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 1119.
e. 15/06/2010 Nº 66118/10 v. 22/06/2010

“K”

KEY ENERGY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 6 de julio de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y sus Anexos, junto con la Memoria y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Destino de los resultados arrojados. Eventual constitución de Reservas.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
6°) Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7°) Autorizaciones.

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Augusto Eyheraguibel, presidente designado por asamblea de fecha 10/05/10.
Apoderado – Augusto Eyheraguibel

Certificación emitida por: Iris L. Buscema de Kohon. Nº Registro: 13, Neuquén. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 267.
e. 15/06/2010 N° 64529/10 v. 22/06/2010

“M”

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2010, en la calle Directorio 5899 CABA a las 13 hs. en Primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2010
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de este por el mismo ejercicio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Jaime Horacio Salem, Presidente, DNI 12.894.904, designado por Acta de Asamblea N° 24 rubricado con fecha 31/07/1986 bajo el No. B-22986 de fecha 16/06/2008.
Jaime H. Salem

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 178.
e. 11/06/2010 N° 63588/10 v. 17/06/2010

MSU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de MSU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2010, a las 18:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1266, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del destino a darle al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Consideración de la gestión de los síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los síndicos.
7°) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio.
8°) Designación de Síndico titular y suplente.
9°) Otorgamiento de autorizaciones.

Presidente - Manuel Santos Uribelarrea
Designado por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/9/2007.

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 12.
e. 11/06/2010 N° 63129/10 v. 17/06/2010

“N”

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de National Game S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5° “A” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la venta de las acciones y cesión de créditos, cuya titularidad detenta National Game S.A., sobre las firmas promovidas bajo el régimen de la Ley 22.021 y su modificatoria Ley 22.702; Bestoil S.A. y Agricultural Crops S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de Junio de 2010
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Diciembre de 2008, folios 42 y 43 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2.479 y Libro de Actas de Directorio Número 3, folio 19, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 44.
e. 14/06/2010 Nº 63803/10 v. 18/06/2010

“O”

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Correlativo 231828. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 29 de Junio de 2010 a las 10 horas en Ing. Huergo 1475, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2010, tratamiento del Resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente Mario Rubén Menéndez designado por Asamblea Ordinaria del 30 de Junio de 2009 y Acta de Directorio 385 de igual fecha.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 53.
e. 11/06/2010 N° 63184/10 v. 17/06/2010

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Optica Alemana S.A. para el día 30 de junio de 2010, a las 14.00 hs. En primera convocatoria y 15.00 hs. En segunda a celebrarse en Pareja 4152, Piso 9, depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de los términos de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13/05/2009 y ratificación del quórum estatutario existente necesario para aprobar el aumento de Capital Social a $ 500.000.
3°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social en un todo de acuerdo con el art. 235 y 237 de Ley 19550.
4°) Consideración del aumento de capital por $ 100.000 para elevar el mismo a la suma de $ 500.000 y suscripción e integración del mismo. A tales fines deberá considerarse la suscripción e integración con una Prima de Emisión en concordancia con los artículos 1 y 2 de la Resolución de IGJ 9/06.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la asamblea. El Directorio.

Presidente del Directorio: Jorge Luis Miraglia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 13/05/2009.

Certificación emitida por: Diego Pichel. Nº Registro: 120, Partido de General San Martín. Fecha: 4/6/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 13.
e. 10/06/2010 N° 62639/10 v. 16/06/2010

“P”

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 2010, a las 11.30 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la res. Gral. (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el el ejercicio en examen.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores y Sindico correspondientes al ejercicio

económico finalizado el 28 de Febrero de 2010, el cual arrojo perdida.
6º) Fijar el numero de Directores y elegirlos y designar Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio, Buenos Aires, 9 de Junio de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 71 de fecha 7 de julio de 2009.

Eduardo A. Roca

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 52.
e. 14/06/2010 Nº 65465/10 v. 18/06/2010

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Polan S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2010 a las 10 horas en el domicilio de San Martín 551, 4° piso, Of. "28" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio y sus honorarios.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.
Buenos Aires, junio de 2010.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2009 obrante al Fo. 27 del libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 2.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 91.
e. 14/06/2010 Nº 63961/10 v. 18/06/2010

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro de I.G.J. Nº 10.083. Domicilio Legal: Talcahuano Nº 826 Capital Federal. Por Estatuto, convócase a accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria el 12/07/2010, 11 horas, en primera convocatoria, en caso de no obtenerse quórum, se cita para una después en segunda convocatoria. Tendrá lugar en el domicilio social, en Talcahuano Nº 826, piso 6º, de Cap. Fed., a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre causas que motivan llamado fuera de término.
3º) Consideración de Estados Contables cerrados 31/12/08 y 31/12/09, notas, cuadros, inventarios, anexos correspondientes a memorias anual respectivas.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.

NOTA: Los accionistas depositarán en la Sociedad sus acciones para registro de asistencia, antes de 3 días de fecha fijada. Concurrir con D.N.I. (art. 238 LSC). Apoderados que deseen concurrir, presentarse con documentación pertinente 1 hora de antes de asamblea.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 2010.

Oscar Héctor Corres D.N.I. Nº 5.529.516. Presidente de Directorio. Según consta por acta de Directorio Nº 48 del 21 de febrero de 2008 en foja 53 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 bajo Rúbrica A4353.
Presidente — Oscar Héctor Corres

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. Nº Registro: 1619. Nº Matrícula: 4035. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 38.
e. 14/06/2010 Nº 62703/10 v. 18/06/2010

"R"

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rombola Hnos. S.A.C.I.F. y A. para el día 5 de julio de 2010, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2°) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la dispensa Artículo 2° de la Resol. Gral. IGJ 4/2009.
4°) Distribución de las utilidades netas del ejercicio
5°) Elección y fijación del número de Directores.
6°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Chiclana 3335, Capital Federal.

Alejandro José Rombola, Presidente, designado por Asamblea Ordinaria del 18/06/2008.
Presidente - Alejandro José Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 158.
e. 11/06/2010 N° 63189/10 v. 17/06/2010

"S"

SERVIFRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2010 a las 16.00 horas en Suipacha 72, 9° piso "A", Capital Federal, para considerar el Orden del día que sigue:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Aumento de Capital.
3°) Reforma de los Artículos Cuarto del Estatuto.
4°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de febrero de 2010.

Gustavo Daniel Picciafuoco. Presidente designado por Acta de Asamblea del 4 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 077.
e. 14/06/2010 Nº 64259/10 v. 18/06/2010

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES TECNICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
4°) Consideración de la gestión de Directorio.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2009.
Presidente – Guillermo Andrés Lacarta

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 90.
e. 10/06/2010 N° 62421/10 v. 16/06/2010

"U"

UNIVISTA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de Julio de 2010 a las 17.00 hs en primera convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Ecuador 374 1° piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que la asamblea fue convocada tardíamente:
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones correspondientes a los miembros del directorio (Art 261 ley 19.550).
6°) Elección de directores por vencimiento del mandato.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Rafael Levy. Presidente designado por Acta de Asamblea del 13 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 4/6/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 31.
e. 11/06/2010 N° 63290/10 v. 17/06/2010

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 02 de Julio de 2010 a las 17,00 hs. en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009 y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de tres miembros titulares del Directorio y dos Directores Suplentes por el término de 2 años.
5°) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 27 de junio de 2008 y Acta de Directorio del 30/06/2008
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 39.
e. 14/06/2010 Nº 63934/10 v. 18/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Tauil Patricia Susana domiciliada en Rincon 109 5° B caba transfiere fondo de comercio a Arellano Emiliano Rodrigo domiciliado en Tucumán 4482 Lanus Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601, 040, sito en Av. Pueyrredon 707 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 10/06/2010 N° 62408/10 v. 16/06/2010

María del Carmen Seco Montes de Blanco domiciliada en Sarandi 1219 C.A.B.A. y Carlos Eugenio Belon Domiciliado en Av. Independencia 2817 C.A.B.A. y Félix Antonio Varela Colaizzo domiciliado en Paso 147 C.A.B.A. en su carácter de socios de hecho, avisan que transfieren el fondo de comercio del local sito en Av. Independencia 2819 Planta Baja C.A.B.A. que funciona como: "hotel sin servicio de comida" (con capacidad 23 habitaciones) a Ramiro García Méndez domiciliado en Av. Independencia 2819 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Independencia 2819 C.A.B.A.
e. 14/06/2010 N° 63820/10 v. 18/06/2010

María Laura Etably, Abogada T° 58, F° 455, con oficinas en Av. Corrientes 1393, Piso 3°, F, CABA avisa que: Luciano Benincasa, con DNI 30.577.304 en carácter de titular comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle Avda. Segurola 3255, P.B., UF 2, CABA. y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "De Crema" a Valeria Paola Gutiérrez domiciliada en Bustillo 822, El Palomar, PBA. Presentar oposiciones en los términos previstos por la ley 11.867 en Av. Segurola 3255, PB, UF 2 CABA, lunes a viernes de 16.00 a 20.00 hs. Buenos Aires, 8 de Junio de 2010.
e. 11/06/2010 N° 63370/10 v. 17/06/2010

Norberto Miquel Mosquera, corredor inmobiliario matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1º piso 6 CABA avisa Carlos Rodolfo Irazu, domicilio Esmeralda 320, CABA transfiere a Ariel Hipólito Barreiro, domicilio Emilio Mitre 75 piso 4º "E" CABA, el fondo de comercio del rubro Comercio Minorista Restaurante, Cantina, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en Esmeralda 320 unidades funcionales 2 y 4 y unidades complementarias II, IV y V Planta Baja y Sótano, CABA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 10/06/2010 Nº 63811/10 v. 16/06/2010

El escribano Héctor F. Vazquez, oficina en Av. de Mayo 622 1º piso Cap Fed. avisa: Alberto Enrique Méndez transfiere a Nikolay Nikiforov, ambos domiciliados en Finochietto 641 1º piso Cap Fed el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en Finochietto 641/43. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 15/06/2010 Nº 64615/10 v. 22/06/2010

Emilio Ferreiro Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250 - 5 piso

CABA avisa Dilma Idra Barrientos domicilio Independencia 3198 CABA vende a María Sol Grille Lires domicilio Independencia 3198 CABA, el fondo de comercio de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería sito en Independencia, Av. 3198 Piso: PB Cap. Fed. libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 15/06/2010 Nº 64388/10 v. 22/06/2010

Gustavo Enrique Dellacasa con domicilio en Parana 457 8 C CABA transfiere el Fondo de comercio Restoran Bar Locutorio "Le Monde" sito en la calle Juan B. Justo 4040 CABA. a Nestares Alcantara Juan Carlos con domicilio en Juan B. Justo 4040 CABA reclamos de ley, Dr. Ovidio Horacio Dellacasa, Parana 457 8 C CABA 4374-6739.

e. 14/06/2010 Nº 63978/10 v. 18/06/2010

M. Eugenia Besozzi Quiroga Abogada – T° 88 F° 465 CPACF – Sarmiento 1469 5° E CABA informa venta de fondo de comercio ubicado en La Rioja 225 CABA. Vendedor: Alicia Rodríguez domiciliada en Polledo 665 1° Deptos. A y B- Rafael Castillo y comprador: David Oscar Toconas domiciliado en Doblas 2242 Libertad, Merlo, ambos de la Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en La Rioja 225 CABA.

e. 14/06/2010 Nº 64051/10 v. 18/06/2010

Ana Lía Riopedre con domicilio en Venancio Flores 4.331, CABA vende a Yanina Belén Ponce con domicilio en Crámer 4.672, CABA, su Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc. (500.200), Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público (500.202), ubicado en Olazábal N° 2.341, P.B., de CABA. Expediente Municipal N° 31.217-2004, Carpeta N° 4809-2004. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 11/06/2010 N° 63401/10 v. 17/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Tarallo Daniel Osvaldo domiciliado en Av Corrientes 3645 piso 9° caba transfiere fondo de comercio Gambardella Sergio Gustavo domiciliado en Av Scalabrini Ortiz 2139 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas kiosco 601, 040, sito en Paraguay 1317 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/06/2010 N° 62413/10 v. 16/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5° B de C.A.B.A avisa: Fornari Agustín Humberto domicilio en Montevideo 1078 5° D caba transfiere fondo de comercio a Martinez Juan Carlos domicilio en Triunvirato 3412 Quilmes Buenos Aires Rubro Café Bar Minutas sito en Paraguay 1398 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 11/06/2010 N° 63112/10 v. 17/06/2010

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Aiveus SRL, domicilio Paraguay N° 3432, C.A.B.A., transfiere fondo de comercio a Germán Luques y Gabriela Alejandra Contreras, domicilio Ramón L. Falcón N° 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de fabricación de masas y demás productos de pastelería y Sandwicheria. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle Paraguay N° 3432/34, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/06/2010 N° 62593/10 v. 16/06/2010

Angel Armando Herrera, con domicilio en Puan N° 380 de CABA, transfiere a Guido Ariel Butiler, con domicilio en Puan N° 286 de CABA, el fondo de comercio rubro helados sin elaboración, restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskeria, cerveceria, elaboración y ventas de pizza, fugaza, faina, postre, churro, grill y parilla, con domicilio en Puan n° 380 de CABA. Reclamos de ley 11.867 en el domicilio del comercio Puan N° 380 — CABA.

e. 14/06/2010 N° 63952/10 v. 18/06/2010

Se avisa que el Sr. José Rodríguez Cives en carácter de socio gerente de Hotel Pampa S.R.L. con domicilio en Venezuela 3061, CABA transfiere el local sito en la calle Venezuela 3059/61, CABA siendo su actividad de Albergue Transitorio —700150—, con una capacidad de diez y siete (17) Habitaciones a la Sra. Silvina Beatriz López Valle con domicilio en Venezuela 3061, CABA reclamos de ley en Venezuela 3061 C.A.B.A.

e. 10/06/2010 N° 62424/10 v. 16/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"N"

NALCO ARGENTINA S.R.L. / TIORCO DE ARGENTINA S.R.L.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, se comunica que Nalco Argentina SRL (antes Ondeo Nalco Argentina S.A), con domicilio en Victoria Ocampo 360, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo testimonio de transformación de "Nalco Argentina S.A" en "Nalco Argentina "SRL" del 31/01/01 se inscribió en IGJ – Registro Público de Comercio el 21/06/01 bajo el Nº 7973 del Libro 15, tomo de Sociedades por Acciones, ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la Sociedad Tiorco de Argentina SRL con domicilio en Victoria Ocampo 360, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida por Instrumento Privado del 09/12/99 y 29/03/00 inscriptos conjuntamente en la IGJ-Registro Público de Comercio el 07/04/00, bajo el N° 2337, L° 112, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Nalco Argentina SRL como Sociedad Incorporante, aumentó su capital en la suma de $10.000, de $4.336.670 a $4.346.670. Según los estados contables, al 31.12.09, la valuación del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: (i) Nalco Argentina SRL: el activo es $85.213.949,89; mientras que el pasivo es $32.132.654,07 y Tiorco Argentina SRL el activo es $8.014.953,67; mientras que el pasivo es $4.500.112,95. Por resoluciones de la Reunión de Socios de Nalco Argentina SRL y Reunión de Socios de Tiorco de Argentina SRL, ambas de fecha 26/03/10, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 26/03/10 y se resolvió la disolución sin liquidación de Tiorco de Argentina SRL. Reclamos de Ley: Victoria Ocampo 360, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de todo interesado la documentación referente a la fusión. La Gerencia.". Raúl Granillo Ocampo (h), autorizado por Actas de Reunión de Socios de Nalco Argentina SRL y Tiorco de Argentina SRL de fecha 26/03/10.

Abogado – Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 15/06/2010 Nº 65112/10 v. 18/06/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 08 de junio de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 15/06/2010 Nº 64466/10 v. 16/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL - SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; "S/Infrac. a la Ley 23.737-Imputado: Héctor Daniel Distel -Expte. 4428/09", notifica a Héctor Daniel Distel, DNI. 22.039.500, con último domicilio en calle Rinconada n° 819 B° Alto Gorriti de la provincia de Jujuy, que deberá comparecer ante el Ministerio Público Fiscal, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Sgo. del Estero, 31 de mayo de 2010.
Guillermo D. Molinari, juez federal.

e. 11/06/2010 N° 62450/10 v. 17/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 DE MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por ocho (8) días a los herederos de Oscar Belisario Bolaño (L.E. 4.967.957), para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Bolaño, Oscar Belisario s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 49.310), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado, bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C. y art. 33 del Dec. Ley 15348/46 ratificado por Ley 12962). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Mercedes (B), 27 de mayo de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64376/10 v. 16/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Juan Julio Jorge Ruiz, DNI Nº 30.962.199, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 162 del C.P. en grado de tentativa, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 19 de mayo de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 14/06/2010 Nº 63275/10 v. 18/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 79, caratulado: "Sucesión de Biolato, Oscar Antonio s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", notifica a Cristina Morinigo (D.N.I. Nº 12.804.994), Luis Antonio Espinosa (D.N.I. Nº 6.076.539), Javier Esteban Astegiano (D.N.I. Nº 21.417.544), Aníbal Daniel Funes (D.N.I. Nº 22.077.698), Lucio Daniel Funes (D.N.I. Nº 10.811.545), Carlos Roberto Albano (D.N.I. Nº 13.392.169), Angel Enrique Todero (D.N.I. Nº 11.619.699), Eduardo Enrique Pérez (D.N.I. Nº 14.383.002) y Alfredo Miguel Boccia (D.N.I. Nº 14.228.129) que con fecha 16 de abril de 2010 se resolvió: "Declara la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 79, caratulada: "Sucesión de Biolato, Oscar Antonio. Sobre Infracción Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Leones, Provincia de Córdoba, que por turno corresponda". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63425/10 v. 18/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Gallardo, Carlos Rodolfo s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Carlos Rodolfo Gallardo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro años y Ocho Meses de Prisión, multa de pesos trescientos cincuenta ($ 350), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Disponer que el Servicio Penitenciario Federal evalúe lo solicitado por el condenado en la audiencia de visu y ordene su permanencia en la Unidad Nº 8 o proceda a remitirlo a una dependencia del Servicio Penitenciario Federal que además de resultar las más conveniente para su estado de salud, favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 06 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención del imputado, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes dispuesta a fs. 79/80 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59449/10 v. 17/06/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "García Venancio, José Ernesto s/Inf. Ley 23.737", resuelve: Primero: Condenar a José Ernesto García Venancio de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor

penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a José Ernesto García Venancio al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia o traslado a Formosa efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 05 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Ernesto García Venancio, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José Ernesto García Venancio dispuesta a fs. 68/70 de autos.

Séptimo: Hacer lugar al comiso dinerario solicitado por el Señor Fiscal General.-

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Se deja constancia que el doctor Jorge Luis Villada no suscribe la presente por no encontrarse en la Provincia de Jujuy. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59465/10 v. 17/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en los autos "Burguera, Florián Aníbal c/Selasco, Oscar Manuel s/Prescripción Adquisitiva" (Exp. N* 110.033/03), cita y emplaza a herederos de las Sras. Susana Celia Poch y Magdalena Capo de Poch para que dentro de los quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación a contestar la demanda y por ende comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64416/10 v. 16/06/2010

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito, en Talcahuano 490, piso 2º de esta Capital Federal, en los autos "Lage, Ester Nola c/Ruiz, Roberto Vicente s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 66.418/08), cita a los sucesores de la Sra. Ester Nola Lage para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5) del CPCCN. Asimismo, se les intimará en dicha diligencia para que contesten sin han iniciado el juicio sucesorio del fallecido y –en su caso- el Juzgado por ante el cual tramita. Publíquese por el término de 2 días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64551/10 v. 16/06/2010

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amábile Cibils, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Broccola Atilio y Novoa Isaura, a fin de que comparezcan a estar a derecho. El presente de deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63404/10 v. 16/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, hace saber por cinco días en los autos: "BBVA Banco Francés S.A., c/Corrugadora Alvear S.A. s/Concurso Especial Hipotecario", Expediente N° 82.982, Cuit N° 30-59136417-7.- Se llama a mejoramiento de oferta con la base de $ 800.000.- Al contado y mejor postor, Del 100% del inmueble ubicado en La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Peribebuy Nº 2376 y 2420, entre las de Ocampo y Dr. Ignacio Ariete. Se trata de una fracción de terreno con restos de lo que fuera una planta industrial, con algunas paredes y llena de escombros. Totalmente Desocupada.- Mide: 97m55 de frente al N.O.; 70m74 al N.E.; 82m65 al S.O., y el contrafrente al S.E., está formado por una línea quebrada de cinco tramos: 36m16, 3m33, 36m20, 15m24 y 25m19, respectivamente.- Superficie total 7.883,04 m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. M, Frac. III, Parcela 1 "k".- Ptda. 359.424.- Matrícula N° 128.318, que registra como antecedentes dominiales las matrículas nros. 83.676 y 86.403.- Ad-Corpus.- Los interesados deberán formular las ofertas por triplicado, en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda Oferta de mejora en autos BBVA Banco Frances S.A., c/Corrugadora Alvear S.A., s/ Concurso Especial Hipotecario, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jusdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). Tratandose de sociedades u otros entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. El número de CUIT. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta ha efectuarse según lo que más abajo se expone.- El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en el caso del 10%, conforme el valor ofrecido por la persona indicada, la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y que solo podrán mejorar el precio ofrecido debiendo superarlo en por lo menos en un 5%.- El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado.- Está prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto.- Las ofertas deberán ser presentadas por ante la Mesa de Entradas de este Tribunal hasta el día 07/07/2010 a las 9,30 horas y la apertura de los sobres se llevará a cabo en la sede de este Tribunal el día 08/07/2010 a las 09,30 horas, en dicha ocasión y abiertos los sobres, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adjudicatario.- Los gastos, sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia de dominio se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario.- El comprador deberá abonar el 3% de comisión mas Iva. El bien podrá visitarse libremente.- Para mayor información el Martillero Leonardo Chiappetti - Cuit. 23-4810755-9, calle Tucumán 893, piso 3° G, Tel. 4322-1277/5585.- Sindicatura Dr. Esteban Martín Antelo - Cuit. 20-19828952-0, calle San Martín 793, piso 1° A, Tel. 4311-2244.-

Buenos Aires, 8 de Junio de 2010.
Mariano Julián Conde, secretario ad-hoc.

e. 11/06/2010 N° 63301/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaria a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, comunica que en los autos caratulados: B.H.L. Express S.A. s/*Concurso Preventivo – Conv. Art. 90- (En P/Q. 95670 — Al Corral), con fecha 18 de mayo de 2010, se ha dispuesto "... Decretar la apertura del concurso preventivo de "B.H.L. Express S.A.", CUIT 30-70971473-9.- Síndico designado Contadora Vilma Vaello con domicilio en Tucumán 1455 Piso 12 C, C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 06 de agosto de 2010. Buenos Aires, 28 de mayo de 2010. Alberto Daniel Aleman. Juez. Publíquese por cinco días. Miguel Enrique Galli, secretario.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.
Stella Maris Ramírez, secretaria ad-hoc.

e. 15/06/2010 Nº 64470/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2010, se decretó la quiebra de "Dvoskin, Rafael Eduardo (D.N.I. 4.391.001)", Expediente Nro. 96783-, en la que se designó síndico al Ctdor. Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468 5º "I", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Stella Maris Ramírez, secretaria ad-hoc.

e. 15/06/2010 Nº 64009/10 v. 22/06/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, a cargo de Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría n° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6to., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30.04.2010 se decretó la quiebra de Hormaco S.A. (CUIT 30-63270990-7), habiendo sido designada Síndico la Contadora Pública Nayla Graciela Pérez, con domicilio en Cachimayo 130, piso 6to., Dpto. "C", C.A.B.A ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito (art. 200 de la Ley de Concursos) hasta el día 20.08.2010. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 04.10.2010 y 16.11.2010, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la mencionada ley, respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 de la misma ley, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido dentro de los cinco días y se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces según el art. 88 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 11/06/2010 N° 62658/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Mainente, Felix Norberto s/Quiebra", expte Nº 101.356, comunica por cinco días qúe con fecha 20/5/2010, se ha decretado la quiebra de "Mainente, Felix Norberto", DNI 12.969.493, CUIT 23-12.969.493-9, con domicilio en Francisco Beiró 5155/57 de esta Capital Federal, designándose Sindico al C.P., José María Fernández Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 8 de Septiembre de 2010 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 21/10/2010 y 2/12/2010, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 48 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación edictal, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y de cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 86 y 106 LCQ.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 63372/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "S 24 S.A. s/Quiebra" Expte. 100807 comunica que con fecha 18 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de S 24 Sociedad Anónima, inscripta ante al Inspección General de Justicia con fecha 29 de junio de 1999, bajo el número 9064, Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Avenida Paseo Colón 528, Piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, Clave Única de Identificación Tributaria 30 - 70444173 - 4, habiendo sido designado Síndico el DR. Mario Reinaldo Perfumo, sito en la calle Echeverría 2580, Piso 5to, Dto. A, de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 06 de Julio de 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 02 de Septiembre de 2010 y. 15 de Octubre de 2010, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 65229/10 v. 22/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Establecimiento Gráfico San Pablo SA s/Quiebra", expte. Nº 060755, con fecha 18 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Estblecimiento Gráfico San Pablo SA, siendo el síndico actuante el Contador Néstor Zega, con domicilio en Juan D. Perón 1493 Piso 1 Oficina 2 y 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de septiembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 64152/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Diag. Roque

S. Peña Nro. 1211, Segundo Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "Productos Textiles S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 058.363), con fecha 05/05/10 se ha decretado la quiebra de Productos Textiles S.A. (CUIT 30-62897927-4) siendo el síndico actuante el Estudio Iglesias, Martinetti y Asoc., con domicilio en Paseo Colón 505 piso 1º de la Cap. Fed. Se hace saber que se ha establecido un nuevo período informativo, comunicando a los titulares de créditos devengados después del concursamiento, que deberán concurrir a pedir verificación ante el funcionario concursal hasta el 27/08/10 (LC 32 y 200) debiendo la sindicatura presentar los informes individual (LC: 35 y 200) y general (LC: 39 y 200) el día 08/10/10 y 19/11/10 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 15/06/2010 Nº 63959/10 v. 22/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 29/3/10 se ha decretado la quiebra de "Eberlarry SA s/Quiebra (CUIT: 30-68827948-4)". El síndico designado es César Alberto Carlino con domicilio en la calle Bolivia 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/8/10; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 11/06/2010 N° 62573/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N 14, sito en Avda. R. Saenz Peña 1211 piso 1ero., Caba hace saber, por cinco días que el 7/05/2010, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Blanco Miguel Florencio y Arias Gabriel Omar S.H. (CUIT 30-71041239-8), con domicilio en Zamudio 4723, Caba. Se hace saber que se ha designado Sindico a Mario Adrian Narisna, con domicilio en Avenida Corrientes 1628 piso 4to. Depto G, Caba, por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 12/07/2010. El Sindico deberá presentar el informe individual (art. 35) el 7/09/2010 y el informe General (art. 39) el 20/10/2010. Hace saber a los interesados que al momento de dictarse la resolución prevista por el art. 42 LCQ -categorización- se fijará el vencimiento del plazo del período de exclusividad y la fecha para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 2 junio de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 15/06/2010 Nº 64482/10 v. 22/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Empresa Atlántica de Tecnología S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13.5.2010 se decretó la quiebra de Empresa Atlántica de Tecnología SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gandara 2700 de Capital Federal hasta el día 23.8.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4.10.2010 y 15.11.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19.11.2010 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 10/06/2010 Nº 61898/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Peisajovich Carlos Alberto s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18.5.2010 se decretó la quiebra de Carlos Alberto Peisajovich (L.E. Nº 4.081.108); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Contadora Olga Noemi Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370 Piso 8 Dep. 199 de Capital Federal hasta el día 4.8.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1.9.2010 y 13.10.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20.10.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 10/06/2010 Nº 61886/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13.05.10 se decretó la quiebra de Activa Comercial S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24.10.03 bajo el Nº 154550 del libro 23 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Soldado de la Independencia Nº 1258, piso 3º, of "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470, Piso 4º, Depto 15 y 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30.08.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.10.10 y 22.11.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 25.11.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.11.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Florencia M. Claus, secretaria ad hoc.
e. 10/06/2010 Nº 61899/10 v. 16/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Flores Ruben Feliciano, DNI: 29.556.792, decretada con fecha 18-5-10. La síndico actuante es la contadora Silvia Rosa Pirraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426 piso 8º "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-8-10. Se deja constancia que el 30-9-10 y el 16-11-10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63297/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pronaos Construcciones S.A., C.U.I.T. Nº 30-59889526-7, decretada con fecha 12-5-2010. El síndico actuante es el contador Roussy Ricardo Jose con domicilio constituido en la calle Florida 253, piso 2 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-2010. Se deja constancia que el 24-9-2010 y 26-11-2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63289/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Molho Claudio Alejandro s/Quiebra Indirecta, D.N.I. N° 13.212.296 con fecha 4 de mayo de 2010.- El síndico actuante es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1970 piso 1* A.B de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2010.- Se deja constancia que el 29 se septiembre de 2010 y el 11 de noviembre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Paula Maino, secretaria interina.
e. 11/06/2010 N° 62815/10 v. 17/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Córdoba, José Julián s/Quiebra", Expediente Nº 089473, con fecha 18/05/2010 se ha declarado en estado de quiebra a José Julián Córdoba, CUIT. 20-21411030-0, que el Síndico es la Ctdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064, C.A.B.A., Tel. 4682-4009 a quién los acreedores hasta el día 31 de agosto de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 de octubre de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 de noviembre de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/06/2010 Nº 62652/10 v. 17/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al Sr. Adrián Alejandro Clara, DNI Nº 22.910.985 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados: "Clara, Adrián Alejandro s/Pedido de Quiebra (Sananes, Claudio)", en los términos del artículo 84 de L.C.Q., bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 15/06/2010 Nº 64611/10 v. 16/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 Secretaria Nº 32, sito en la Av. Callao 635 PB de esta capital a cargo del Dr. Jorge A. Juárez Secretaria a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, en autos caratulados "Defilippi Silvia Elena s/Pedido de quiebra (por: Rodríguez Herrera Joaquín E.)"- Expte. Nº 051436 Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada Sra. Defilippi Silvia Elena, en los términos del art. 84 LC para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Jorge A. Juárez. Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo del 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/06/2010 Nº 64536/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de Mayo de 2010 se decreto la quiebra de "S'Office S.R.L. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-70720901-8 El síndico designado en la causa es el contador Nestor Omar Urrutia, con domicilio constituido en la calle Av. Cordoba 1351 piso 8º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio del 2010 de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 14 de septiembre de 2010 y 13 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 10/06/2010 Nº 61881/10 v. 16/06/2010

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Control And Security In The Word S.A. (30-70728537-7). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1506 - 2º "201", Cap. Fed., Tel. 4374-6030. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 3 de Agosto de 2010.- Fíjanse los días 15 de Septiembre de 2010 y 27 de Octubre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Los Sres. Hugo Ramón Becerra Leguizamon (dni 12.021.120), Cecilia Veronica Iriondo (dni 22.049.155) y Alfredo Héctor Maniotti (dni 11.286.237) deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal.

Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado, en Buenos Aires, 1 de junio de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63590/10 v. 18/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2010 se. resolvió decretar la quiebra de Mahakali SRL, con , CUIT Nº 30-70987410-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 6 de septiembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18 de octubre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de noviembre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Mahakali SRL s/Quiebra" Expte. Nº 056780, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.

Santiago Doynel, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63407/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Trabado Daniel Eduardo, con 10.424.387, CUIT Nº 20-10424387-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Viviana Palopoli con domicilio en Córdoba 859, 5º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 18 de agosto de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 29 de septiembre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de noviembre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Trabado Daniel Eduardo s/Quiebra" Expte. Nº 054834, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.

Santiago Doynel, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63420/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad, comunica por tres días que en autos: "Cardozo Oscar Alberto s/Quiebra" Ex. Nº 048063, se recepcionan mejoras de oferta para la compra de los siguientes bienes: 1) Automotor marca Mercedes Benz tipo 25 - chasis sin cabina, modelo 09-LS-1114/36. - año modelo 1977, Dominio VNV 488 y 2) Automotor marca Prati Fruehauf tipo semiacoplado, modelo PB F2 HD año modelo 1973, Dominio VOT 711. En Block. Base: $ 41.000.- más IVA. Según constancias de autos y de acuerdo a providencia de fecha 18 de mayo de 2010, tomando como base la oferta ofrecida por el Sr. Carlos Omar Omelchenco a fs. 624/625. Podrán requerirse precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" precedente en las constancias de la causa, oficinas del Sindico y el martillero. Las ofertas serán recibidas en la sede del Tribunal hasta el día 24 de Junio de 2010 a las 10.00 hs, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del 30% del precio ofrecido, acreditado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto. Pago contado dentro del 5º día de notificado el auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo considerará postor remiso y pérdida de garantía a favor de la quiebra. No procederá la compra en comisión. Comisión: 10% (más IVA) sobre el total de la venta, que deberá ser abonado en dicho acto por el adquirente. Los sobres serán abiertos el día 24 de Junio de 2010 a las 12.00 hs. De existir paridad en las ofertas efectuadas, se podrán mejorar las mismas, no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. La exhibición se realizará los días 18 y 21 de junio en el horario de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Nicolás Avellaneda 2464, localidad y Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64197/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 18.05.2010 se ha decretado la quiebra de Adriana Noemí Ponce, DNI: 16.583.836, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 25.10.2010 al Sindico Silvia Inés Trombetta con domicilio en la calle Viamonte 1337 - 2* B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Ponce Adriana Noemí s/Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 63430/10 v. 18/06/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Las Fanegas S.A. S/ Quiebra" (Expte. nro. 055568) que con fecha 21 de abril de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Las Fanegas S.A."; designándose síndico al contador Aquilino Fernando Ezequiel con domicilio en la calle Montevideo 571 2° "C" de la C.A.B.A. TE 4374-3154, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 de agosto de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 30 de septiembre de 2010 y el 12 de noviembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/06/2010 Nº 62632/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Neypar S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 055871) que con fecha 05 de mayo de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Neypar S.A."; designándose síndico a la contadora Marta Irene Nicoletti con domicilio en la Avda. Rivadavia 4526 piso 7º "1" de la C.A.B.A.". TE 4901-3109, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 24 de agosto de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 05 de octubre de 2010 y el 17 de noviembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/06/2010 Nº 62636/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Ponce Liliana Graciela s/Propia Quiebra" (Expte. nro. 056364) que con fecha 26 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de la nombrada "Ponce Liliana Graciela"; designándose síndico al contador Alfredo A. Iriondo con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1383 piso 7° "A" de la C.A.B.A.". TE 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 2 de septiembre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 14 de octubre de 2010 y el 26 de noviembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los papeles que tuviera en su poder.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/06/2010 Nº 62625/10 v. 17/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21, a cargo, del Dr. Germán Paez Castañedas, Secretaría 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 26 de marzo de 2010, en autos "Mizrahi, Martin Alberto s/Quiebra" Expediente Nro. 055147, se ha decretado la quiebra de Martin Alberto Mizrahi (DNI 31.660.029, CUIT Nro. 20-31660029-9), con domicilio en la calle Paraguay 3007, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 28/06/2010, en el horario de 15 a 18 horas, en las oficinas de la Síndico designada Cdra. Gladys Beatríz Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 25/08/2010 y del art. 39 el 06/10/2010. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 junio de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 11/06/2010 Nº 62637/10 v. 17/06/2010

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro 42, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "Light Gym Asociación Civil s/Quiebra", que se ha decretado el 16/12/09, la quiebra de Light Gym Asociacion Civil, domicilio en la calle Juramento 2149, Piso 5, Departamento 28, Capital, CUIT 30-70700242-1. El sindico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital. Se ha dispuesto hasta el 1/09/10 como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos al sindico. Se dispusieron los días 14 de octubre y 26 de noviembre del 2010 como fechas para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/06/2010 Nº 61909/10 v. 16/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Expomapica S.A.; CUIT 30-70998964-9, en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito; con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de septiembre de 2010 y 11 de noviembre de 2010, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administradora de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 10/06/2010 Nº 61958/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Blanco Raúl s/Quiebra (pedido de quiebra por Molina José Luis)" Expte. 56723, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 10/06/2010 Nº 61865/10 v. 16/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaría N° 48, sita en Marcelo T. Alvear 1840, 2° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ital Monterubbianesi S.A.C.I.C.I. s/ Quiebra" Expte. 40849 comunica que con fecha 11 de Mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Ital Monterubbianesi S.A.C.I.CI, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 27 de Febrero de 1974, bajo el número 238, al Folio 66, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Manuel Ugarte 3032, Piso 7mo, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, Clave Única de Identificación Tributaria 30 - 50274657-6-, habiendo sido designado Síndico el Estudio Abulafia - Andelman, con domicilio en la calle Suipacha 211, Piso 12 Of. F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que por deudas posteriores a la presentación en concurso que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias en los términos del art. 200 LC, hasta el día 4 de Agosto de 2010. La deudora y los acreedores podrán observar los créditos insinuados en los términos del art. 34 de la LC hasta el día 19 de Agosto del 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 24 de Septiembre de 2010 y 10 de Noviembre de 2010, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes yo documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndi-

co en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento; y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Ma. Agustina Boyajian, secretaria.
e. 11/06/2010 N° 64662/10 v. 17/06/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaria Nro. 48, a cargo de la Dra. María A. Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires: comunica por cinco día que en los autos caratulados: "Mangueras Argentinas S.A. s/Quiebra" con fecha 5 de Abril de 2010, se decretó la quiebra de Mangueras Argentinas S.A. (C.U.I.T 30-65837270-6). Síndico designado: Contadora Haydee Alicia Lypka, con domicilio en la calle Corrientes 1628, Segundo Cuerpo, Piso Tercero. Fijase plazo hasta el día 18 de junio de 2010, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 LC el día 12 de Agosto de 2010, y el informe general del art. 39 LC el día 8 de septiembre de 2010. Intímase a la fallida para que dentro de las 24hs de notificada ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes. Se prohíben los pagos de cualquier naturaleza a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de 48hs de la última publicación coloquen los mismos a disposición del Juzgado, o en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos. Intimase al fallido a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 11/06/2010 N° 62801/10 v. 17/06/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Tradico S.A.I.C.I.F.A., con CUIT Nº 30-54722213-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Vegetti, Héctor Jorge con domicilio en la calle Montevideo 711 5º "9" (TEL 4816-3039), Capital Federal, hasta el día 20 de agosto de 2010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1º de octubre de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de noviembre de 2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63439/10 v. 18/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Fernando Diego Marcolini, D.N.I. Nro. 21.449.414, con último domicilio conocido en la calle Periodistas Argentinos 183, Viedma, Provincia de Río Negro, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 2, 4 de junio de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 14/06/2010 Nº 63475/10 v. 18/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 1 SECRETARIA NRO. 105

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría 105 intima a Juan Carlos Gonzalez (identificado con el D.N.I. Nº 11.963.055) y Adolfina Fernández González (identificada con el D.N.I. Nº 93.757.158) a que concurra al Tribunal a la audiencia que se dispone para el día 16 de julio a las 10.00 y 10.30 horas respectivamente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus paraderos al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina…".

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Alberto J. Baños, juez de instrucción.
Federico González, secretario.
e. 15/06/2010 Nº 63969/10 v. 17/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la causa Nº 9516 caratulada: "Quintero Caballero Luis Ramiro s/inf. Ley 22.415" hace saber a Luis Ramiro Quintero Caballero (nacido el 23/01/1980, colombiano, pasaporte NºCC7604133) que con fecha 3 de mayo de 2010 este juzgado resolvió: "…I) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 9516/08, respecto de Luis Ramiro Quintero Caballero (Pasaporte Nº CC7604133, colombiano, nacido el 23/01/1980)… dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 del C.P.P.N.). II) Sin Costas (arts. 530 y conc. del C.P.P.N.)...Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria."

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Santiago E. K. Smith, prosecretario.
e. 10/06/2010 Nº 62064/10 v. 16/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 3, Secretaría Nro. 110, notifica a Ileana Mónica Sandller, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.548.816, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de noviembre de 1956 en la Capital Federal, hija de José y de Martha Susana Canosa, con últimos domicilios registrados en la calle Lavalle 1290, Piso 5º Departamento "507" y Avenida Naón 2351, Piso 3º Departamento "B" ambos de este ejido capitalino, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de junio de 2010… II.- A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria -artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, ordenada en autos respecto de Ileana Mónica Sandller (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.548.816, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de noviembre de 1956 en la Capital Federal, hija de José y de Martha Susana Canosa) y, toda vez que pese a las diligencias encomendadas no ha logrado darse con la sindicada, contándose con un total desconocimiento acerca de su domicilio real, notifíquesela mediante la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" para que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio al mentado organismo. Notifíquese... Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
María Cecilia Perzan, secretaria.
e. 10/06/2010 Nº 61922/10 v. 16/06/2010

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a Gabriel Ernesto López (DNI: 22.235.047) a comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado desde la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN).

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Karina M. Auletta, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63491/10 v. 18/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente para que Raúl Miguel Aramoni, DNI. 17.110.482 comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día, en el horario de 7.30 a 13.30 hs. con el objeto de confeccionarle un amplio informe socio-ambiental como así también para hacer efectivo el embargo correspondiente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en la causa que se le sigue por usurpación –art. 181 del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 14/06/2010 Nº 63468/10 v. 16/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 11 SECRETARIA NRO. 133

Convóquese a Fernando Luis Fernández Rey (D.N.I. nro. 17.761.754) para que comparezca en esta sede a estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y paralizar el trámite de la presente causa a su respecto. Publíquese por el término de cinco días.

Marcela Laura García, secretaria.
e. 10/06/2010 Nº 62061/10 v. 16/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO.12 SECRETARIA NRO. 23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Laura Gladys Lozicki (argentina – dni 31.264.906) de lo dispuesto en la causa nro. 17.147/08 caratulada "Pallavicino, Jorge Roberto y otros s. Encubrimiento (art. 278 CP)" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 01 de junio de 2010. ... requiérase al Sr. Director del Boletín Oficial la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, conforme lo señala el art. 150 del C.P.P.PN., en los cuales se haga saber a Laura Gladys Lozicki (argentina - D.N.I. 31.264.906) que en el término del tercer día deberá presentarse ante este Tribunal, bajo apercibimiento ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario".

Buenos Aires, 01 de junio de 2010.
e. 11/06/2010 N° 62661/10 v. 17/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

"///nos Aires, 7 de junio de 2010. …A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de Marcelo David Giménez, cíteselo por edictos a fin de que en el término de 48 horas de finalizada la publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo agravado por el uso de armas cuya aptitud para el disparo no pudo acreditarse, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Líbrese oficio.".

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Alejandro H. Ferro, secretario.
e. 14/06/2010 Nº 63445/10 v. 18/06/2010

N° 21

Cítese mediante edictos a Alfredo Mittica (DNI nro. 8.553.998) para recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), dentro del tercer (3) día de notificado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ordenar aquello que por derecho corresponda. Publíquese y emplácese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 165, 4 de junio de 2010.
Gustavo A. Haddad, secretario ad hoc.
e. 14/06/2010 Nº 63455/10 v. 18/06/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Héctor César Bernuez —D.N.I. Nº 20.408.489 y C.I.P.F.A. Nº 12.950.048— que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 10/06/2010 Nº 62015/10 v. 16/06/2010

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Eduardo Dellano, DNI 12.009.859 a comparecer a este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 12.368/10 que se le sigue en orden al delito de amenazas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 10/06/2010 Nº 62068/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Lee Jung Bok para que se presente ante el tribunal toda vez que se dé en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en la Causa N° 29.585/09, Publíquese por cinco días hábiles consecutivos. Queda Ud. legalmente notificado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 10/06/2010 N° 63443/10 v. 16/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaria Nº 164 cita y emplaza por el término de cinco días a Héctor Miguel Reichel (argentino, DNI nro. 30.790.550, nacido el 22/05/1984 en la ciudad de Campo Ramón, partido de Oberá, provincia de Misiones, hijo de Juan Darcy Reichel y de Teresa Elenir Jesús Da Silva), a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de abuso sexual y corrupción de menor, que lleva el nro. 41.013/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 289 y 294 del C.P.P). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 14/06/2010 Nº 63450/10 v. 18/06/2010

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo del suscripto; cita y emplaza a Daniel Freddy Cruz Soliz a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa nro. 23.125/09 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.-
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 10/06/2010 Nº 62083/10 v. 16/06/2010

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Horacio Rafael González –DNI 23.523.034– para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 11/06/2010 N° 62587/10 v. 17/06/2010

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Hugo Ariel López, José Rafael Melgarejo, Leandro Daniel Guillermo Galdeano y José María Ventre, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser trasladados por medio de la fuerza pública en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 11/06/2010 N° 62583/10 v. 17/06/2010

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Fabio Aquino, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.657/2009 que se le sigue por el delito de amenazas mediante el empleo de armas. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 11/06/2010 N° 62570/10 v. 17/06/2010

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Iván Molina y Fabio Aquino, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 52.657/2009 que se les sigue por el delito de robos reiterados, en la que fueran llamados a indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Jorge A. Santo, secretario.
e. 11/06/2010 N° 62575/10 v. 17/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita Maria Ailan, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “CNC Res 10/95 (Exp Nº 15863/99) c/Paez Ariel Jesús s/ Proceso de ejecución” (Exp. Nº 3235/06)” cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 15 de abril de 2010.- Practíquese la notificación de edictos en el boletín oficial y en un diario de los de mayor circulación por el término de dos días emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. (Art. 145, 146 y 147 del CPCCN) Fdo: Dra. Rita Maria Ailan. Juez Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 15/06/2010 Nº 64137/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita Maria Ailan, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “CNC Resol 10/95 (Expte. Nº 8946/99) c/Milocco Saul Eder s/ Proceso de ejecución” (Exp. Nº 32917/06) cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 29 de abril de 2010.- Practíquese la notificación de edictos en el boletín oficial y en un diario de los de mayor circulación por el término de dos días emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. (Art. 145, 146 y 147 del CPCCN) Fdo.: Dra. Rita Maria Ailan. Juez Federal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 15/06/2010 Nº 64141/10 v. 16/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V Lavie Pico, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “C.N.C. - Resol. 10/95 (Exp 2013/00) c/Constenla Norberto Miguel s/Proceso de Ejecución” (Expte. 21.404/06) cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 11 de Marzo de 2010.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demanda, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) Fdo.: Dr. Enrique V Lavie Pico. Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 15/06/2010 Nº 64132/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno Dos Santos, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados CNC Res. 2230/04 y 416/06 c/Franco Taxi Radio Móvil S.R.L s/Proceso de Ejecución” (Exp. Nº 28315/05) cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar de derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2009.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demanda, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) Fdo.. Dr. Enrique V. Lavie Pico. Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 15/06/2010 Nº 64129/10 v. 16/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Alejandro Javier Novara, D.N.I. nº 13.081.723 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 7300/09 caratulada “Novara Alejandro Javier s/ley estupefacientes” que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S.C. de Bariloche, 31 de mayo de 2010.
Walter López Da Silva, secretario.
e. 11/06/2010 N° 62385/10 v. 17/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Raúl Rubini, con último domicilio conocido en calle Libertad Nº 359 2do piso D de la Capital Federal, en la causa Nº 35.892 que se le siguiera por infracción al art. 172, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 19 de mayo de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/06/2010 Nº 63288/10 v. 18/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, cita y emplaza a Ricardo Jesus Romero, titular del D.N.I. Nº 32.448.424, nacido el día 3 de marzo de 1.986 en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hijo de Ricardo Romero y de Norma Mónica Leguizamón, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria conforme lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 293 del Código Penal; en el marco de la causa Nº 15.068 caratulada “Romero, Ricardo Jesús s/inf. art. 292 C.P.”, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art.150 C.P.P.N.).
Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2010.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 14/06/2010 Nº 63223/10 v. 18/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 13 días del mes de mayo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Claudia Isabel Espinoza - D.N.I. nro. 18.155.483 -, en la causa que tramita bajo el nro. 4648 caratulada “s/av. Inf. Ley 11.723 y 22.362” del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Gral. San Martín, 13 de mayo de 2010.- (…) VI. Atento a lo que surge informado a fs. 504 respecto al último domicilio registrado ante la Cámara Nacional Electoral por Claudia Isabel Espinoza (así como, también, a fs. 516 por el Registro Nacional de las Personas) y que resulta ser el mismo respecto del que a fs. 515 se informara que la mencionada resulta ser una persona desconocida, cítesela por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Espinoza y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- (..) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
San Martín, 13 de mayo de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63283/10 v. 18/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 911 caratulada “S/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal” en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Pérez Carlos Horacio, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.765.009, con ultimo domicilio en la Avenida San Martín Nº 1979 de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 29 de junio de 2010, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “Lomas de Zamora, 28 de mayo de 2010.-...desígnese nueva audiencia para el día 30 de junio de 2010, a las 09:00 horas, con el objeto de recepcionarle a Pérez Carlos Horacio declaración indagatoria en orden al hecho descripto a fojas 66, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Carlos Horacio Pérez, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados…”. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mi: Maximiliano A. I. Callizo – Secretario Federal”.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dias del mes de mayo del año 2010.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 14/06/2010 Nº 63229/10 v. 18/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Nazareno David Zelaya -DNI. nro. 26.951.325- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN.) en la causa nro. 3423, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria”.
San Isidro, 1 de junio de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63234/10 v. 18/06/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación del presente a Sandra Viviana Priolo -D.N.I. 22.811.660- para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3424 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 17 de mayo de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63300/10 v. 16/06/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación del presente a Diego Enrique Paz –D.N.I. 22.156.712- para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3424 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su ave-

riguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 17 de mayo de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63310/10 v. 16/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgada Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 1.947, caratulada "Yufera Julio Daniel y Otros S/ Pta. Inf. art. 292 del C.P.", en la que se resolvió Notificar a, Ricardo Daniel González, con D.N.I. nro 17.415.776, nacido el 17 de septiembre de 1.965, hijo de Juan Lorenzo Gonzalez y Carmen Pampón Bango, con último domicilio conocido en Alsina nro 1.550 partido de Alte. Brown, pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria en ampliación, a tenor de lo normado por el art. 303 del C.P.P.N, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del C.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N), poniendo además en conocimiento del mismo, el hecho que se le atribuye: Haber hecho uso de un documento público apócrifo, en circunstancia de haber entregado dicha documentación a los sindicados Gelbes y Yufera, quien conforme el informe pericial obrante a fs. 290/292 participó del texto y la firma del vendedor del Boleto de Compra Venta de fecha 20 de marzo de 1.998 (fs. 126), de los textos y firmas trazadas en el renglón "firma del gestor o mandatario automotor", en las constancias de retención de documentaciones nros 160946 (fs. 133), 150765 (fs. 131), 155885 (fs. 128) (con excepción de 1990-5808525-SAD 072- Olivos y Burzaco 279-0499, del sector izquierdo de los datos del "actual propietario" comprador, de la constancia nro 150765) presentadas por Gelbes en su injurada, habiendo los Sres. Yufera y Gelbes entregado la documentación en crisis a Diego Bais y concurrieron con el nombrado a presentar ante el Registro de la Propiedad Automotor Adrogué nro 4 el formulario 08 nro 09845503 y actuaciones notariales CAA0032018/19 y observado el trámite entregaron una nueva documentación consistente en el formulario 08 nro 10982906 y certificación actuarial CAA00931614, no obstante tener el conocimiento que la esposa del titular del vehículo en cuestión había fallecido y que había que iniciar un trámite sucesorio, siendo que Gonzalez, Titular de una agencia de compra y venta de autos, quien realizara los trámites de transferencia, no podía desconocer dicha circunstancia.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2010.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 14/06/2010 Nº 63616/10 v. 18/06/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.104, caratulada "Balbuena Osvaldo Antonio s/Av. de Contrabando", del registro del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Osvaldo Horacio Balbuena (DNI Nº 11.424.025), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 1º de junio de 2010.- Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera, a fin de que, en el plazo de quince días, practique una pericia de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente ... por edictos a Osvaldo Horacio Balbuena ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.N.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaria, 1º de junio de 2010.
e. 10/06/2010 Nº 61951/10 v. 16/06/2010

JUZGADOS DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, Planta Baja, Edificio Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Biteche SRL con CUIT 30-70967794-9. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 45, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2010. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/08/2010 y 20/09/2010, respectivamente. Intímase a los representantes de la fallida para que dentro del quinto día acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria. Ordénese a la fallida y a los terceros a que dentro de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieren en su poder. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 15/06/2010 Nº 66204/10 v. 22/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Lepiane Ricardo Néstor s/Quiebra (pedida por Southern Star SA)" (nro. de CUIT 20-11624818-3), expte. Nº 055433, con fecha 8 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Córdoba 1247 5º piso "I" (te. 4816-2224), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 15/06/2010 Nº 64153/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, secretaría N° 12 a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Neumáticos Tejar SRL" expte. N° 054604, con fecha 17 de mayo del 2010 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-69126402-1), siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1537 7° H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-7-10. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Ares, a los 7 días del mes de junio de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 11/06/2010 N° 62635/10 v. 17/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/09/2008	JOSE ANACLETO GALLEGO	63026/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/06/2010	CATALDO NIGRO Y FRANCISCA NIGRO	63084/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	02/05/2010	MARTINEZ ADALBERTO RAUL	63249/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/03/2010	COSIMI EULALIO	62996/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/05/2010	DELIA NORMA GONZALEZ	63156/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/2010	FRANCISCA BOCCARDI Y DOMINGO PANGARO	63161/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/03/2010	YOLANDA HILDA GONZALEZ	63173/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2010	PETRONA ENCARNACION USEDO SALINAS	63140/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/06/2010	GETTINI JUAN CARLOS	63126/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/06/2010	ANTES ADRIAN ALBERTO	62997/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/05/2010	ADELA PETRONA RAPETTI	63165/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/06/2010	TEALDI GISELDA TERESA	63029/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/04/2010	JULIO CESAR GALLIZZI E IRIS TERESA CONVERTI	63043/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2010	JOSEFA YOLANDA CARDOSO	63040/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2010	LEONARDO ABRAMOVICH	63078/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/05/2010	MIGUEL ANGEL IRACI	63159/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/06/2010	ALICIA VERONICA AGUIRRE	63117/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/05/2010	JULIO ALBERTO COHIA	63231/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/06/2010	JUAN CARLOS PASTORINO	63253/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2010	KRIKORIAN GREGORIO	63048/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/06/2010	GOLDSCHMIDT ALFREDO	63243/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/05/2010	MARIA CARMEN SENRA MOURE	63213/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/06/2010	RICARTE ELENO EMPIATRIZ	63202/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/06/2010	ISOLINA RAMONA ABDO	63145/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/05/2010	GERARDO CUMO	63132/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/05/2010	HECTOR RAMON VISCA	63016/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/05/2010	ZARATE DOMINGO LIBERATO Y REY ESTRELLA GLORIA	63002/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2010	JUAN CARLOS ALEGRE	62994/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/05/2010	BIRGILIO GUIDO ANDRADA	63208/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/04/2010	OMAR ALFREDO BOTTINI	63346/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2010	EMILIANO CARLOS JOSE GRILLO	63298/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/06/2010	JULIO BLAS DIAZ	63246/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	04/06/2010	ESTHER ACEVEDO Y EZEQUIEL DAVID LACOLLA	63052/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/04/2010	EVA CONSTANCIA SAFENREITER	63046/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/05/2010	JORGE ROLANDO DE CORNELIIS	63294/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/05/2010	FAUSTINO JUAN LEGON	63232/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/06/2010	ANA ANGELICA LOTO DE MEDINA	63005/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/05/2010	BLUMZAK ELIAS	63410/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/06/2010	MARIO ALEJANDRO CARDINI	63210/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/05/2010	NEUFELD SALO	63123/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	31/05/2010	JUAN CARLOS AGULLA	63367/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/06/2010	CATALINA NELIDA CAMINITI	63187/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/06/2010	DANEV DANTCHO VASSILEV	63163/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2010	ISAAC RAMON BARRERA	63237/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/05/2010	NATIVIDAD ROSARIO VELASQUEZ MORALES	62993/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	07/06/2010	MARIA FLORENCIA ARGENTIERI MURRAY	63057/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	08/06/2010	JORGE LUIS GAGGERO y MARIA ESTHER TERESA PELICHE	63209/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	08/06/2010	ROSA NIEVES SPALASSO	63143/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/06/2010	HECTOR RUBEN MEIN	63065/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/06/2010	ANGELES PASTOR	63268/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	27/05/2010	HECTOR ANIBAL ILUNDAIN	63323/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	04/06/2010	ANA LEONOR SIO	63250/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/06/2010	PEYCHAUX OSCAR PABLO	63157/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/05/2010	FALBO ANGEL y SABATINI ELSA ELVIRA	63153/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	01/07/2010	ALEJANDRO MUCZNIK	63000/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/06/2010	VEGGIANI ENRIQUE ADRIANO	63049/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/06/2010	MARIA TERESA ROA	63151/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/05/2010	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ Y FEDERICA LUSINDA GEREZ	63152/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/05/2010	RAQUEL RUDMAN	63094/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/06/2010	BRIGNANI JUAN MANUEL	63071/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2010	MIGUEL GIMENEZ	63060/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/06/2010	CARMELA D'ALESSIO	63063/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2010	ESTHER BOTBOL	63285/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2010	EMILIA SANDA	63205/10

e. 14/06/2010 Nº 1615 v. 16/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/05/2010	RICARDO DANIEL CLEMENTE	63744/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/06/2010	HERNAN RAFAEL CORTI	63780/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/04/2010	ALICIA ZULEMA ALMENDARIZ	63753/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	12/04/2010	ALBERTO JOSE GARAY	63992/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/06/2010	GREGORIA RAMONA MARIA DEL PILAR FONSECA	63789/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/05/2010	COCETTA ADELA MILKA	63765/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	25/03/2009	GILDA LUIGINA GUZZY Y ANTONIO CAMODECA	63950/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/05/2010	MARIA RAMOS	63974/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/2010	JOSE VERDE	63998/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/06/2010	JOSE CASTRO	63864/10
17	UNICA	MARIEL GIL	09/06/2010	JULIA IRENE WELCHLI PIAZZE	63757/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/04/2010	FEDRIZZI BEATRIZ GRACIELA	63804/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2010	DOMINGO SUASNABAL	63983/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/05/2010	ELBA LUZ SALAS	63893/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/05/2010	ARREDONDO GUILLERMO	63899/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/05/2010	MARIANO RODOLFO BIONDO	63750/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	08/04/2010	JULIO ESTEBAN FUENTES MENDEZ	63988/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/06/2010	LOPEZ OMAR JOSE	63800/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/06/2010	EGLE VIVIANA CARIOLA	63967/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/05/2010	SKRABA ALOJZIJA Y/O LUISA	63829/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/06/2010	JUAN CARLOS FAIG, D.N.I. 8.267.686	63764/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/06/2010	HUGO ARMANDO AGUILAR	63976/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/03/2010	SOSA NELSON, D.N.I. N° 92.070.109	63914/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2010	STERN BETTY	63791/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/05/2010	MARIA ESTER PELOZO	63944/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/05/2010	JORGE HORACIO OSTIGLIA	64036/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/05/2010	ALEJANDRO DANNEMANN	63971/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/06/2010	RAUL GONZALEZ	63935/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/06/2010	ELSA OLGA GOMES	63752/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	02/06/2010	HAYDEE CAYETANA FONTEÑE	63816/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/06/2010	BIRGILIO RODRIGUEZ Y ESPINA	63964/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	08/06/2010	TELMO JULIAN GODOY	63921/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/05/2010	FREGEIRO EDUARDO ALBERTO	63966/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/05/2010	EUGENIA LOPEZ	63795/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2010	FELIPE NAJMIAS	63836/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/05/2010	IRIS ANTONIA MOROSINI	63808/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/12/2009	MARTINEZ PROTACIO	64006/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/06/2010	MERCEDES CAMELIA MALVIDO DE NIETO	63807/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/03/2010	ELSA KOHAN	63755/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/06/2010	SAMUEL GRUSKIN Y PAULINA DUBISASKY	63815/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/06/2010	LEONIDAS CANUTO LAMBORGHINI	63881/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/05/2010	CARMELA CATAPANO	63769/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/05/2010	GUTIERREZ JUAN MANUEL	64080/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/06/2010	ELBA ADORACION POLANCO	64044/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/06/2010	NELIDA DANIELA ZANOFF	63859/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	21/05/2010	JULIO VOLA	63824/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	02/06/2010	HAYDEE GOGORZA	64004/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	09/06/2010	ELSA RIOPEDRE	63962/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/06/2010	SALVADOR OSCAR VALENTI	63984/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	28/05/2010	JACOBO BAIGROS Y SOFIA SCHVARTZ	63806/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/06/2010	ORESTE LUIS ANDRENACCI	63886/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/06/2010	GUSTAVO PABLO EID	63951/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2010	JUANA ALBINA GONZALEZ	63766/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/06/2010	ADELA SILVERMAN	63762/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/03/2010	MARIA DEL CARMEN CRUZ	63927/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/05/2010	MARIA AMERICA MOSTAFA	63786/10

e. 15/06/2010 Nº 1616 v. 17/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Rixon Ernesto Eduardo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 53.544/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 22 de Junio de 2010 a las 10:45hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, lote 7, manzana B de la quinta 32 con frente a la calle Gütenberg 1724, Matr. F.R. 195317. Superficie Total: 233m2. Según constatación del martillero de fs. 135, se encuentra en el Barrio Punta Mogotes, a 10 cuadras de la costa aprox., sobre calle de tierra. Se trata de un chalet, con techos de tejas y garaje techado. Consta de comedor, cocina y comedor diario, baño, tres dormitorios, uno de ellos en suite, y jardín posterior. El estado general es malo con humedades. Según informe de fs. 160 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Barros, Briand Rixon, Nicol Rixon y Aixa Rixon, en carácter de propietarios. Deudas: ABSA: a fs. 185 $ 4.937,60 al 05/03/10. Municipalidad: a fs. 204/10 $ 9.488,15 al 30/04/10. Obras Sanitarias MGP: a fs. 195/197 $ 7.362,01 al 06/04/10. Base: $ 60.000 Seña: 30% Comisión: 3%, IVA 21% sobre comisión, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser abonado, en el plazo de diez días de realizada, la subasta, en la Tesorería de la Sede Central de la actora, sita en la Avenida Córdoba 1674, Capital Federal, día hábil de 8 a 12,30 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado código. En el supuesto de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. Visitas: los días 16 y 17 de Junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64804/10 v. 16/06/2010

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490, P. 4to., C.A.B.A. Comunica por 2 (dos) días que, en autos caratulados: "Cerdan de Cozzi Juana Alcira c/Freda o Freda y Micelli o Freda de Manjak María Teresa s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 28.428/01, el Martillero Público Salvador Luis Cordua, inscrip. Monot. Nº 20-04423265-1, con domicilio legal constituido en Av. Triunvirato 5442, P.B. dto. 1, C.A.B.A., tel. cel. 15-4425-8950; rematará el día 25-06-2010 a las 11,15 hs. en punto en salan de la Dirección de Subastas Judiciales, con sede en calle Jean Jaures 545, P.B., C.A.B.A., un Inmueble sito en calle Tomás Alvarez de Acevedo N° 1829, entre Av. del Trabajo y Echeandia, C.A.B.A., sobre lote propio de terreno, que de acuerdo a título de prop. obrante en autos, mide 8,33 mtrs. de fte. x 21 mts. de fdo..- Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 56; Manz, 54 B; Parc. 6b; Mat. 1-9953; Part, 85.164. Cert. de Dom. (v. fs. 664). Se trata de un inmueble Desocupado (v. fs. 643), que ha sido dividido en 2 partes mediante clausura de puerta interior que consta: De 2 cocheras al fte, una descubierta otra cubierta c/capacidad para 1 automóvil cada una; 2 entradas independientes una al fte. otra al fdo.; livingcomedor; 4 dorm.; 2 baños; 2 cocinas; patio en fdo. c/toldo metálico; 2 terrazas (una gde. c/lavaderito y otra más chica c/parrilla). Todo en regular estado físico, esta habitable pero necesita refacción gral. Ante cualquier duda consultar en autos c/croquis y fotos del martillero o comunicarse con el mismo. La venta es al contado y a mejor postor.- Base de Venta: $ 300.000.-; seña 30%; comisión 3%; sellado de Ley G.C.A.B.A. 0,8% y arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta y Pesos Argentinos de curso legal no se admitirán monedas extranjeras ni cheques de ninguna especie. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se prohibe la compra en comisión. - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia de que no cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se adeudan: Imp. Munic. A.B.L. al 31-05-10 $ 1.070,15 (v. fs. 655); AYSA al 31-05-10 $ 42,61 (v. fs. 657). Visitar: Días 21, 22, 23 y 24 de junio de 2010, en horario de 10 hs. a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo consta en autos.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.

Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 64761/10 v. 16/06/2010

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica que en los autos Accorroni Aurelio Renato c/Pazos de Cora Edith s/Ejecución Hipotecaria Exo. Nº 85.006/03 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Cervantes 861/863 entre las de Remedios de Escalada de San Martín y Dr. Luis Belaustegui, Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja y Planta Alta, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el Nº 15-52590/4, que se realizara en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el día 30 de Junio de 2010 a las 11:30 hs (en punto), el día de exhibición 28 de Junio de 2010 de 11:30 a 13:00 hs., por intermedio del Martillero Alberto Federico Lanfranconi con Tel 4382-0226 y/o (15) 4414-0210 en las siguientes condiciones: Base: Cien mil ($ 100.000), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado: 0,8% En el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características glosadas a fs. 200: compuesto de comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y en la planta alta, pequeña pieza, con un baño auxiliar, y, en la azotea, patio con pileta de lavar y tendedero. El estado de conservación es normal, y de aceptable estado, con una superficie estimada en 102,8m2, según plano de subdivisión MH 1675-85, inmueble de pocas unidades. Dicha unidad funcional no tributa expensas, esta habitado por familiares de la demandada. Deudas: OSN: Sin Deuda fs. 216/18 al 4/3/2010; ABL: $ 41,54 fs. 221/22 al 16/3/2010; Aguas Argentinas: Sin deuda fs. 224/25 al 16/3/2010; AYSA: Sin Deuda fs. 235 al 15/3/2010. en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64811/10 v. 16/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados “Frega, Rafael José s/Quiebra s/Incidente de Enajenación” Expediente Nº 64.703/08 (Reservado), que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 29 de Junio de 2010 a las 11:45 horas —en punto— en la calle Jean Juares Nº 545 de ésta Ciudad, el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia Nº 4.593/97 esq. Río de Janeiro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7, Sección: 17, manzana: 1 y parcela: 26 - Matrícula: 7-2023/0.- Al inmueble se accede por la calle Río de Janeiro y el departamento está ubicado en el Piso 11º, Letra “B” y se compone de: entrada a un hall de distribución; cocina con doble circulación y baño de servicio; dos habitaciones con ventanas a la Avda. Rivadavia; baño principal y living-comedor con ventas a la Avda. Rivadavia. Posee pisos de parquet y cerámica. Se encuentra ocupado por el Sr. Frega, su esposa y una hija menor de edad, en calidad de dueños. El departamento se encuentra en buen estado de conservación (conf. acta constatación).- Base: $ 300.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones “propter rem”, y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). Exhibición: los días 22 y 23 de Junio de 2010 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jdoyhenart@hotmail.com.

Buenos Aires, de junio de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64190/10 v. 22/06/2010

N° 7

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos “Kreindel Mario s/Quiebra s/Inc. de Venta s/Incidente de venta”, Expte. Nº 080907 que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día viernes 25 de junio de 2010 a las 10,30 Hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., los derechos y acciones que le corresponden al fallido en el juicio sucesorio de su padre, caratulado: “Kreindel, Enrique s/Sucesión Ab Intestato”, el mismo asciende a 1/6 sobre los siguientes bienes: 1) inmueble ubicado en la calle Llerena 2828/30 entre Baunes y Bucarelli Capital Federal (Ciudad de Buenos Aires); Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Mza. 42; Parc. 3 Matrícula 15-25993 mide 8,66 de frente al NO, 8,69 de contrafrente al SE, 22,33 de fondo al NE y 21,63 al SO Base $ 50.000, la propiedad es de buena edificación y se encuentra dividida en dos. Por el número 2828 se ingresa a un departamento ubicado en la parte alta, por escalera, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio y patio. Y por el número 2830, por una entrada para vehículos se ingresa a otro departamento que en la actualidad se utiliza como deposito que consta de tres amplios ambientes, garage, baño y terreno libre al fondo. El estado de general de todo el inmueble es bueno con evidente falta de mantenimiento y se encuentra ocupada por un inquilino sin contrato de locación. 2) departamento ubicado en la calle Canpillo 2901/11, planta baja (Ciudad de Buenos Aires) U.F. Nº 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Mza. 41; Parc. 26 Matrícula 15-7647/3 Sup. 63,43 m2 11,03% Base $ 25.000. Se trata de un departamento en esquina compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado por una inquilina que no acredito carácter y sin contrato de locación. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento. 3) departamento ubicado en la calle Gascón 1173/81/83, unidad funcional 52, piso 6º “C” (Ciudad de Buenos Aires) Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Mza. 4; Parc. 9A Matrícula 18-119750/52 Sup. 25,81 m2 0,45% Base $ 20.000. Se trata de un departamento en un edificio tipo torre y esta compuesto de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Se encuentra ocupado por una persona que manifestó ser inquilino sin exhibir contrato alguno, el estado de conservación es bueno. 4) terreno ubicado en Santa Teresita, Partido Urbano de la Costa (Provincia de Buenos Aires): Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Mza. 41; Parc. 26 Matrícula 15-7647/3 Base $ 4.000. Se trata de un terreno baldío libre de ocupantes 5) automotor marca Volkswagen (sedán 4 puertas - dominio B-2108522) Sin Base y 6) automotor marca Volkswagen (sedán 4 puertas - dominio B-2108522) y Ford (modelo F-100 dominio B-1889676): Sin Base. Ambos vehículos se encuentran en regular estado y sin funcionar desde hace varios años. Exhibición: exhibición de los inmuebles ubicados en Llerena 2828/30, Canpillo 2901/11 U.F. Nº 3, Planta Baja y Gascón 1173/81/83 U.F. Nº 52, 6º Piso “C” Cap. Fed. será los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas, del terreno ubicado en Santa Teresita, Ptdo. Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires será libre por tratarse de un terreno baldío, el automotor marca Ford modelo F-100, dominio B-1889676 será el día 23 de junio de 10 a 12 horas en la calle Basilio Dell'eva 1950 de la localidad de Hurlingham Provincia de Buenos Aires y el automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, dominio B-2108522 será el día 23 de junio de 14 a 17 horas en el taller “Diesel Pavan” ubicado en la Ruta Nacional Nº 8 Kilómetro 52,700 de la localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor - Seña 30%, Comisión 10% Sellado de ley y el 0,25% Arancel dispuesto por acordada 24/00. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 66188/10 v. 22/06/2010

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos “Corbo Leonardo s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes”, Exte. Nº 096815, que el Martillero Público Patricio Luis López Malbran (cuit. 20-13735513-3) rematará, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el jueves 24 de junio de 2010 a las 10 hs. en punto, los siguientes bienes propiedad del fallido: A) El inmueble sito en la Av. Federico Lacroze 3255/59 entre las calles Conde y Martínez Capital Federal Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 48, Parcela 27 Matricula 17-12347 mide 8,66 de frente al Sud Oeste; 55,73 de fondo en el costado Nord Oeste; 45,72 en el costado Sud Este y 8,75 en el costado Nord Este Base U$S 200.000; Se trata de un local comercial proyectado y destinado para panadería con elaboración propia y una vivienda en la parte superior. El local comercial cuenta con una amplia vidriera de aproximadamente 6 metros de frente, ocupando la profundidad total del lote, cuenta con dos amplios hornos de material incorporados a la propiedad, sala de trabajo, depósito, baños etc. En la planta superior y con acceso independiente por escalera, cuenta con un departamento de vivienda familiar compuesta de living comedor con balcón, 3 dormitorios, un baño completo, cocina con comedor de diario, patio y terraza. El estado de toda la propiedad es regular con evidentes nuestras de falta de mantenimiento. El inmueble se encuentra Desocupado B) El inmueble sito Cossio 7238/40 de la ciudad de Buenos Aires Unidad Funcional Nº 2, Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 45, Parcela 17, Matricula 1-66831/2 Superficie Total 179,78 m2 35,70% Base $ 70.000.- Se trata de un departamento tipo “PH”, ubicado en el contrafrente con entrada por Cossio 7238 con hall, cocina tipo americana con comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero en un patio interno techado con toldo metálico, un gran ambiente y terreno libre al fondo. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el señor Walter Daniel Aguila (D.N.I. Nº 18.161.819), en carácter de inquilino con contrato de alquiler con vencimiento el 30/09/10 abonando un alquiler mensual, en la actualidad, de $ 1.440.- Condiciones de Venta: “Ad-corpus” al contado y mejor postor, Seña 30%, Sellado de Ley comisión 3%, arancel acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Asimismo, a continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos con diferentes bases, los que se encuentran en el inmueble sito en la Av. Federico Lacroze 3255/59 entre las calles Conde y Martínez Capital Federal, a saber: heladera “Acrow” inoxidable de 3 puertas, bascula “AM” para 100 kg, amasadora “La Veloz”, mesa torno, cámara modular, amasadora “Tres Brazos” 5000, cortadora de pan “Argental”, zorras, cortadoras de fiambre eléctricas, heladera exhibidora c/vidrio corvo, balanzas electrónicas de mostrador “LN-AM”, etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, I.V.A. 21% a cargo del comprador, comisión 10%, arancel acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión a los adquirentes. Para ello, notificará fehaciente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión, se deja aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- Visitas: será los será los días 17 y 18 de junio de 15 a 17 horas. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 64664/10 v. 18/06/2010

N° 12

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12 Sec. Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Venezia, José María s/Quiebra (Incidente de enajenación de bienes)” Expte. Reservado Nº 090.874, que el martes 6 de Julio de 2010, a partir de las 11:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) rematará al contado y al mejor postor, desocupados los siguientes bienes propiedad del fallido (DNI: 21.842.931) sitos en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 1º) la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja y Subsuelo de Lavalle 926/30 (local). Sup. total 214,62 m2, Porcentual: 42,96% - NC: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 3; Matrícula: 14-268/1. Partida Inm.: 1194307. Base: u$s 280.000.- 2º) la Unidad Funcional Nº 11 del 3º Piso “B” de Lavalle 894/896/900 (esq. Suipacha). Sup. total 141,02 m2, Porcentual: 4,52%. NC: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 5; Parc. 17; Matrícula 14-555/11. Partida Inmobiliaria: 1695504. Base: u$s 140.000.- 3º) la Unidad Funcional Nº 3 del Piso 2º de Lavalle 975/85. Sup. total 136,69 m2. Porcentual: 13,24%. NC: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 72; Parc. 24; Matrícula: 14-3019/3. Partida Inmobiliaria 2313153. Base: u$s 100.000.- Acto seguido y con la base de $ 200.- se rematarán en Block los bienes muebles que se encuentran dentro de la cocina de la UF Nº 11 de Lavalle 894/96/900 consistente en una heladera, un calefón y muebles tipo alacena adheridos a la pared. Condiciones de Venta: para los bienes inmuebles: Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel CSJN 0,25% - Sellado 0,8%. El importe correspondiente a la seña podrá abonarse de la siguiente manera: un 10% del precio al momento de suscribir el boleto de compraventa, debiendo el comprador integrar en el plazo de 48 hs. el 20% restante bajo apercibimento de ser considerado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas en el acto de remate y de los gastos que el mismo demande. El saldo (70%) de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCCN: 580. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se lo declarará postor remiso. Sólo estarán a cargo del adquirente en subasta los impuestos o tasas que graven a los inmuebles y se devenguen con posterioridad a la entrega de la posesión. Los gastos que demanden las transferencias de los bienes y su inscripción en cabeza de los adquirentes, estará a su exclusivo cargo. En el acto de la subasta, NO se aceptarán ofertas menores a los $ 2000.- respecto de la postura inmediatamente anterior. Para los bienes muebles: IVA s/precio de venta 21% - Comisión 10% + IVA - Arancel CSJN 0,25%. Entrega inmediata previo pago del precio. Los compradores deberán denunciar en el acto del remate su condición de inscriptos o no frente al IVA y oblar los pagos en caso de corresponder. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. Exhibición: 28, 29 y 30 de junio de 2010 de 12 a 16 hs. y en aquellos días y horarios a convenir personalmente con el martillero (Uruguay 560 2º “24” Cap. Fed. TE: 011-4371-2309; E-mail: informes@espinarawsonyasoc.com.ar).

Buenos Aires, 07 de junio de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63508/10 v. 18/06/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaría Nro. 30 – Av. Callao 635 3º piso - comunica por cinco días en autos “Osara S.A. s/Quiebra Indirecta” - expte. 190.818, que la martillera María Cecilia Saenz, (Cuit 27-00286676-0) rematará el día Miércoles 7 de Julio de 2010 a las 10:00 horas en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble de la fallida (CUIT 30-67946570-4) sito en la calle Cabildo 452/70 esquina Pje. Azopardo, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, matrícula 23.425; nomenclatura catastral Circ. II, Sec. L, Maz 102, Parcela 4.a. Dicho inmueble se encuentra ubicado en un barrio y sobre una avenida en la que se encuentran edificaciones industriales, comerciales y viviendas, en cercanías y de fácil y directo acceso a la Capital Federal, a aprox. 20 cuadras del puente Victorino de la Plaza y a 6 cuadras de la Av. H. Irigoyen. Se trata de una edificación de tipo industrial, de dos plantas, en la que funcionaba un frigorífico y construida originalmente sobre tres lotes de terreno. Sobre Av. Cabildo tiene un frente de aprx. 19 mts. con una entrada para personal y un acceso para carga y descarga de vehículos de gran porte. En ochava, otro acceso peatonal y sobre Pje. Azopardo, que tiene un frente de aprox. 29 mts., hay otra cortina metálica para ingreso y egreso de camiones. En planta baja cuenta con un sector destinado a oficinas que se divide en pasillo de ingreso, tres despachos, hall y baño completo. Pasando por una pequeña sala de control se accede al sector frigorífico que cuenta con 2 cámaras frigoríficas (una de ellas en funcionamiento), dos sectores para carga y descarga de mercadería, sala de postada, sala de empaque, todas con guincheras y distintas habitaciones pequeñas complementarias. También en esta planta se encuentra el sector de vestuarios y baños del personal. En el primer piso, posee un túnel de congelamiento, 6 salas de elaboración o depósito, y saliendo a una pequeña terraza, una sala de máquinas. También posee una terraza sobre los techos del sector oficina. Tiene montacargas sobre la entrada del Pje. Azopardo. El estado de conservación del inmueble es regular, con signos de mucho uso y se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Elquin (DNI 17.823.975) en carácter de presidente de la fallida y solamente a los fines de su vigilancia. La superficie total del terreno es de 581,30 m2 y la edificada de aproximadamente 1.000 m2. La zonificación municipal en la que se encuentra es E3B (comercio mayorista y minorista e industria). Base: $ 600.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (IVA s/Comisión). Sellado de Ley 0,5% y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido

en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Exhibición. Días 1 y 2 de Julio de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64169/10 v. 22/06/2010

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19 secretaria Nº 37, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 P.B. Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial tres días en La Nacion y dos días en el Clarin, en los autos: "Olivadese, Tomás Victorio s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble por Sindicatura", Expediente Nº 50.852, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 6 de julio de 2010 a las 11:00 hs (en punto), en el Salon de Ventas sito en la calle Jean Jaures Nº 545 Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Los Payadores Nº 584 entre las calles Julian Balbin y Guillermo Hudaondo de Vila Hudaondo, partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires.- Catastro: Cir. IV; Sec. F; Manzana 56 A; Parcela 10; Matricula: 1.883, con una superficie total de "ad-corpus" de 1.910,25 mts. 2. Se trata de una importante quinta, con pileta de natación, entrada para autos, con buena construcción y excelente ubicación (detalles, ubicación, fotos y comodidades se encuentran detallados en autos).- Ocupado por las personas ya detalladas en la constatación realizada el 19 de marzo de 2010, adjunto en autos.- Base de Venta del 50% Indiviso, $ 246.000- Al Contado y Mejor Postor - Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de Ley-Acordadas SCJN: 0,25%.- Todo en dinero en efectivo en el Acto de la Subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cpccn.- Asimismo queda prohibida la compra en comision del bien puesto en subasta. como asi tambien la ulterior cesion del boleto que se extienda.- Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberan ser cumplimentadas, de acuerdo a lo ordenado en el Punto 7) del auto de venta del 26 de febrero de 2008 adjunto en autos, en el que se deja constancia que se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del dia anterior a la subasta, la que deberan reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y seran abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo dia. Se hace saber a los oferentes que deberan consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberan ser presentadas por duplicado indicando el nombre del juzgado, y acompañar el inporte correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comision y sellado -discriminandolo- lo que se cumplira mediante deposito en el Banco de la Cuidad de Buenos Aires sucursal tribunales, mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con la clausula "No A La Orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza; asimismo, se informa que para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Asimismo se hace saber que todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripcion en cabeza del adquirente estara a cargo exclusivamente de los compradores. Asimismo se deja constancia que de acuerdo al Punto 4) se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas que fueran detalladas en el AP.1 como asi tambien los informados oportunamente conforme lo expuesto en el AP.8; y aquellos devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, deberan los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Exhibición: 1, 2 y 3 de julio de 2010 de 11:00 a 13:00 horas. El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 63521/10 v. 18/06/2010

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 de la Dra. Andrea Rey, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "Smaevich Nicolas s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes calle San Blas 4.581", Expte. Nº 53.185, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de julio de 2010 a las 10,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545 (sede de la Dirección de Subastas Judiciales) Cap. Fed.; el 12,50% indiviso del inmueble sito en la calle San Blas 4.581, Cap. Fed.; edificado en una sup. de 8,66 mts. de fte. al SE por 52,64 de fdo. costado NE; 8,98 en el contrafrente y 50,27,en el costado SO. Ad-corpus. Matrícula: 15-544531 N. Catastral: circ. XV, sec. 85, mza. 71, parc. 22. Consta de dos viviendas separadas por un patio de por medio, según descripción de fs. 88. Ocupada la primera por la Sra. Perla Smaevich y su familia, y la segunda por la Sra. Julia Capua; ambas en calidad de propietarias. Base: $ 42.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva. - Sellado: 0,80%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que apruebe el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a su cargo. Exhibición: 2 y 5 de Julio de 15,30 a 16,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64812/10 v. 22/06/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de esta Capital, comunica por tres días en los autos: "Club de Campo San Diego S.A. c/Valtorta Jorge Eduardo s/Ordinario" Ex. Nº 034488, que el Martillero Carmen Bruzza, CUIT 27-02721235/8, rematará el día 23 de Junio de 2010 a las 12,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% immueble sito en el Club de Campo San Diego S.A. de la Localidad y Pdo. de Moreno, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Q; Qta. 62; Parc. 2. Matrícula: 36530. Según constatación (fs. 734), se trata de un lote de aprox. 40 mts x 75 mts. Posee pileta de aprox. 5 x 11 mts. parque arbolado con riego por aspersión. PB: tres dormitorios, living en desnivel c/ hogar, tres baños, uno con hidromasaje. Dependencias de servicio, cocina y sala de máquinas. Aire acondicionado central. PA: Play room, un dormitorio de aprox. 6 x 4 mts. c/ vestidor, placard, cocina instalada, baño con piso de mármol e hidromasaje doble. Todo con pisos tarugados. En el parque amplia habitación para guardar elementos varios. Quincho con cocina instalada, baño y ducha. Todo en regular estado. Desocupado. La venta es ad-corpus, al contado y al mejor postor. Sup. Tot. 2711 m2 62 dm2. Deudas: Munic. de Moreno (fs. 840) al 31/3/10 $ 29.703,77.- Arba al 23/2/10 154.311,20.- Exp. Comunes (fs. 424) a Febr. 2010 $ 165.281,05.- Quedando incluida la acción social Nº 325 de la entidad, registrada a nombre de la demandada. Todas las deudas serán a cargo del comprador. Se deja constancia además, que el adquirente deberá abonar en la Administración del Club de Campo la cantidad de U$s 13500.- en concepto de cuota de ingreso como asociado a la entidad. Base: U$s 275.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 18 y 21 de junio en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 14/06/2010 Nº 64162/10 v. 16/06/2010

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzg. De Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Depto. Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, Secretaria única a cargo del Dr. Facundo Hernan Azcurrain, sito en Entre Rios Nº 2929 1º piso de San Justo, en autos: "Responsabilidad Patronal A.R.T.S.A. s/incidente de venta de los inmuebles calle Moreno Nº 794 Cdad. B.A." expte. 11189 hace saber por 5 días el martillero público Aldo Trusso C.U.I.T. 20-5600455-7, el 28 de Junio de 2010 a las 9 hs en. Dr. Eizaguirre Nº 1943 de San Justo (Col. Martilleros), Subastara al contado y mejor postor desocupadas las unidades funcionales que forman parte del edificio en propiedad horizontal Ley 13512, sito en zona sud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circ: 13 calle Moreno 794 y 800, esq. A la calle Piedras Nº 306 y 314 conforme se detalla : U.F. Nº 9 Sup: 140,73m2, Porcentual: 5,53% con U.C. Nº IX sup.: 8,15m2, Porcentual: 0.32% Matricula: 13/551/9 en 5º piso Adeuda: Expensas: $ 87.918,43.- al 10/04/10, Aysa: U.F. 9: $ 5.997,26.- 28/04/10, U.C. IX: $ 262,87.- 28/04/10; A.B.L.: Partida 1286711 $ 17.948,90.- al 27/04/10 Partida 1286728 $ 278,91.- al 27/04/10, U.F. 10 Sup: 82,11m2 Porc: 3,23%, con U.C. X: sup. 5,75m2, Porcentual: 0.23%. Matricula: 13/551/10 en 5º piso, Adeuda: Expensas: $ 53.087,81.- al 10/04/10, Aysa: U.F. 10: $ 3.186,86.-, U.C.X: $ 255,03 al 28/04/10, ABL: partida 1286712: $ 6.202,30.-, partida 1286729 $ 221,99.- al 27/04/10. En Block. Base U$S: 223.000.- Seña: 30%. Comisión: 5% + 10% aportes ley 7014, Sellados 0,8% en efectivo o cheque certificado. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Ante la Falta de postores pasados 30' del comienzo se realizara nueva subasta con la base de U$S 167.250.-, transcurridos 60' desde el comienzo del acto, si fracasa por falta de postores, nueva subasta con la base de U$S 95.000.-; de no existir ofertas bajo sobre en autos (art. 205 inc. 5to L.C.Q.) superadora de la mencionada. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, no será considerado en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los inmuebles. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudieran haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Entrega del inmueble al adquirente a mas tardar dentro del 10º día de aprobada la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como oficial de justicia ad-hoc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo. apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 C.P.C.C.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas; impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de crédito por aquellas anteriores a la fecha del decreto de liquidación y requerir el pago de las correspondientes entre ese fecha y la posesión como gasto de conservación con el producido de la subasta quedando a cargo del adquirente las devengadas a partir de la posesión. Respecto a las deudas por expensas comunes de no ser posible el pago en todo o en parte por falta por falta de fondos, el comprador asumirá el pago de las mismas como obligaciones "proter-rem" (arts. 2416 y 3266 C. Civil): Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes; no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Responsabilidad Patronal Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. C.U.I.L. 33-68804343-9. Visitas: 23, 24, 25 y 26 de Junio de 14 a 18 hs.

San Justo, 17 de mayo de 2010.
Facundo H. Azcurrain, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 64157/10 v. 18/06/2010

JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Servitigre SA s/Quiebra (expte: 40534)", que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, subastará el día 1 de julio de 2010, a las 11:00 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Intendente Arricau y Av. Pte Peron, esq. Rivadavia, localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 246.666. Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0.25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. acordada 10/99. Sellado de ley 1%. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El inmueble se encuentra ocupado, y en buen estado de conservación. Que se trata de un lote de terreno con una superficie aproximada de 45 mts2 de frente por 30 mts de fondo, a la que se agrega dadas las particularidades del terreno otros 30 mts de fondo por un ancho de 15 mts aprox., en forma contigua, resultando una superficie aproximada de 1810 mts2. Que sobre dicho lote de terreno (tipo L) se hallan construida una estación de servicio "Best Service", que comprende en su planta baja un Service centro, para expendio de bebidas, comestibles, cigarrillos etc, con una barra de chapa con tres bancos adheridos al suelo, cuatro cigarreras según lo informado por citado entregadas en comodito. En dicho Servicentro existen seis mesas adheridas al suelo, con 12 sillas adheridas al suelo. En forma contigua al Servicentro se halla una cocina solo con extractor de aire de aproximadamente 30 mts2. También en la P.B. existe una pequeña sala de reuniones con vista a la calle Rivadavia, una kitchenett y un baño. En la planta superior se hallan dos oficinas, con su respectivo mobiliario que se especifica más adelante. También existen sobre la playa de servicio tres islas de surtidores completos marcar Giribarco con 24 mangueras adheridos al suelo. Se constató la existencia de tres dispenser de lubricantes a granel con su correspondiente pistola surtidor, los cuales se hallarían rotos según lo informado 1 por el Sr. Cuello. Se constató la existencia de dos compresores de aire comprimido, pero a uno le falta el motor. No estaba el espumigeno. Se constató la existencia de el Equipamiento de Fosa integral, el tablero de comando de GNC, la tickeadora fiscal con su CPU, dos gabinetes de islas y no tres, y el Sr. Cuello manifestó que siempre hubo dos y no tres.- También existe un lubricentro equipado completo con sus correspondientes accesorios de engrase y expendio de lubricantes. Un reloj fichero y una computadora de CEM 44 Centro de Comando Surtidores de líquido, todo ello se halla en una pequeña oficina en forma contigua al Servicentro.- Luego mediante una escalera externa se accedió a las dos oficinas comunicadas, donde se encuentran tres escritorios. dos computadoras completas y un server. También se halla una mesa redonda y un archivo completo de utilería.- También se rematarán los bienes muebles inventariados a fs. 4911 en autos referidos supra en block, con excepción de los excluídos mediante resolución dictada en autos de fecha 20 de abril de 2010, y con la base de $ 123.333, con más el impuesto al valor agregado y el 10% de comisión. En consecuencia, establécese que en el caso de no existir postores para la adquisición de los bienes objeto de enajenación, estos es el inmueble y bienes muebles, el día 16 de julio de 2010, a las 11:30 hs, en la oficina de subastas precitada se celebrará una nueva subasta en donde los bienes saldrán a la venta reduciéndose a un 25% las bases fijadas. Con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día que el adqui3rente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se exhibe los días 29 y 30 de junio de 2010 en el horario de 15:00 a 16:30. Subasta sujeta a aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 14/06/2010 Nº 63517/10 v. 18/06/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA - PRO JUJUY

Distrito Provincia de Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 -apartado 2º- de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Juan Wenceslao Cardozo, Secretaría - Dr. Juan Horacio Chañi - comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: "Propuesta Republicana Pro-Jujuy" -Expte. Nº 78/10, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 19 de mayo de 2.010 es "Propuesta Republicana" sigla Pro-Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 31 de mayo de 2010.
Juan Horacio Chañi, secretario electoral.

e. 15/06/2010 Nº 64015/10 v. 17/06/2010